

30 Años
Departamento de Sociología

Revista de SOCILOGÍA

Publicación del Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño



ISSN 1900-5547
Vol. 7 - Año 2023



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de **Nariño**

FUNDADA EN 1904

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Departamento de Sociología

Revista de
SOCIOLOGÍA

Volumen 7 - Año 2023

ISSN: 1900-5547

Revista de Sociología

Volumen 7 - Año 2023



Universidad de **Nariño**

FUNDADA EN 1904

Rectora Universidad de Nariño
Martha Sofía González Insuasti

Vicerrector Académico
Giraldo Javier Gómez Guerra

Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social - VIIS
William Albarracín Hernández

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Gloria del Pilar Londoño Martínez

Directora Departamento de Sociología
Alba Jackeline Ruano Jiménez

Director - Editor
Ricardo Oviedo Arévalo

Corrección de estilo
Gonzalo Jiménez Mahecha

Corrección Normas APA
Daniela Chaves Córdoba

COMITÉ EDITORIAL

Ernel González Mastrapa
Universidad de La Habana, Cuba

Sergio Gustavo Astorga
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Edemir Carvalho
Universidad de Sao Paulo, Brasil

José Antonio Figueroa Pérez
Universidad Central del Ecuador

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| MAGÍSTER, JAIRO ENRIQUE PUENTES PALENCIA (q.e.p.d.) (1949-2023) | 7 |
| EDITORIAL:30 AÑOS DE IMAGINACIÓN SOCIOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO | 9 |
| Ricardo Oviedo Arévalo | |
| SOCIOLOGÍA EN EL SUR DE COLOMBIA: | 19 |
| 30 AÑOS DEL PROYECTO ACADÉMICO EN NARIÑO | 19 |
| Alba Jackeline Ruano Jiménez | |
| COMENTARIO. SOCIOLOGÍA: UN SENDERO HACIA LA REFLEXIÓN CRÍTICA.... | 31 |
| Carlos Santa María | |
| ENCRUJADAS DEL POST-ACUERDO DE PAZ: PLANEACIÓN, POBLACIÓN Y TERRITORIO EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PACÍFICO | 35 |
| Juan Carlos Muñoz Hernández / Sergio Gustavo Astorga | |
| DISCUSIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA. | 51 |
| Ángela Rocío Mora Caicedo / Dalton Espín Alarcón | |
| LA NOCIÓN DE PODER DE FOUCAULT. UNA APROXIMACIÓN A SU LEGADO ESTRUCTURALISTA EN SU OBRA POSESTRUCTURALISTA. | 94 |
| Francisco Javier Villamarín | |
| LAS HUELLAS DE LA RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LA HISTORIA RECIENTE DEL PROCESO POLÍTICO COLOMBIANO | 110 |
| Sergio Gustavo Astorga | |

| | |
|---|-----|
| LA SEGURIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, INSTRUMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD MILITAR DE ESTADOS UNIDOS. PERIODO 2002 A 2010 | 129 |
| Martha Lorena Chamorro Unigarro | |
| METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN, EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA LOCAL EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO | 141 |
| ESTUDIO DE CASO: COSTA PACÍFICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, AÑO 2000-2021..... | 141 |
| Ricardo Oviedo Arévalo | |
| DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | 162 |
| EN ÉPOCA DE PANDEMIA Y AISLAMIENTO SOCIAL | 162 |
| Christian Alexander Nasamuez Quintero | |
| HISTORIA DE LOS DOS SIMONES. UTOPIA DE LA EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA, PSICAGOGIA, MISTAGOGIA | 182 |
| Dr. Gabriel Restrepo | |
| RESEÑA BIBLIOGRÁFICA..... | 205 |
| William Ospina: <i>Pondré mi oído en la piedra hasta que hable</i> | |
| Albert Noguera Fernández: <i>El salto a las fronteras del derecho. Revolución y poder constituyente en la era de la ciudad global</i> | |
| Ricardo Oviedo Arévalo | |

**MAGÍSTER, JAIRO ENRIQUE PUENTES PALENCIA (q.e.p.d.)
(1949-2023)**



Nació en Susacón (Boyacá), el 7 de marzo de 1949. Estudió sociología en la Universidad Santo Tomás y obtuvo el título de Licenciado en Sociología en 1976. Profesor de tiempo completo de la Universidad de Nariño desde 1976, hasta agosto de 2010, cuando se jubiló.

Especialista en Estudios Latinoamericanos, del Centro de Estudios para América Latina, de la Academia de Ciencia de la Unión Soviética (Moscú), 1983-1984, Magíster en Ciencia Política en la Universidad Javeriana 1988-1990, especialista en Gestión de Proyectos del Cinde, 1997.

Autor de innumerables artículos científicos en revistas especializadas y de libros que enriquecieron la labor docente con grandes aportes a la comprensión de lo regional y la enseñanza de la Sociología, como su obra: *Sociología, modernidad y desarrollo* (2003), *Nariño, elecciones 2006-2007* (2008) y *Sociología política* (2010), entre otras.

SEMINARIO INTERNACIONAL

SOCIALISMO SIGLO XXI

realidad o fracaso en America Latina



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
LINEA DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD Y TERRITORIO UDENAR
COLOCIENCIAS

30 AÑOS DE IMAGINACIÓN SOCIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Ricardo Oviedo Arévalo¹

“La aldea [...] puede ser y debe ser un centro orgánico completo en su pequeñez, amable en su diminuta perfección. Ahí la economía regional, la religión, la justicia, la educación pública, la cultura social, los recursos para la salud y los medios para una sana amenidad deben poseer su representación discreta y permanente. La aldea puede aspirar a ser hermosa en su rusticidad y pequeñez, no monumentalmente como las grandes urbes”.

Luis López de Mesa

Transcurría el mes de noviembre de 1993, y en los fríos salones del Club del Comercio de la ciudad de Pasto había una gran agitación académica; el Honorable Consejo Superior Universitario, en su orden del día, incluía en uno de sus puntos la creación de nuevas carreras, para diversificar, de esta forma, la añeja parrilla de oferta académica, que no había variado mucho en los últimos treinta años; en esos momentos se estudiaría la creación de Sociología como una propuesta académica independiente de las Licenciaturas de la antes poderosa Facultad de Educación; por primera vez, se diseñaba una propuesta diferente a las tradicionales y prestigiosas Licenciaturas ofrecidas históricamente por esa Facultad.

1. Doctor en sociología, profesor titular Universidad de Nariño, Director de la Revista de Sociología. Correo: rioviedo@yahoo.com

Entrada la tarde, y tras un receso del H. Consejo, el doctor Luis Eduardo Guerrero Madroño, representante de los profesores ante este organismo, nos llamó al núcleo de profesores impulsores de esta iniciativa para que le argumentáramos la necesidad de enseñar Sociología en pregrado; cada uno de los profesores: Jairo Puentes, Carlos Santamaria, Guillermo Cabrera y Ricardo Oviedo, le expusimos, en forma breve y apresurada y desde la diversidad de pensamiento de cada uno de nosotros, la urgencia de crear un espacio académico de discusión en torno a la conformación de la sociedad en el sur del país y, en especial, al aprovechar la apertura democrática creada por la reciente Constitución Política de 1991, en la que lo diverso y multicultural formaban parte de una reinterpretación de la conformación y funcionamiento del Estado, e insistimos en que el Sur era nuestro Norte, que nos apropiábamos del espíritu del poeta venteño Aurelio Arturo (1906-1974), en el que nuestra morada era el Sur y que era una obligación académica y científica reestudiar sus orígenes y aportes como región a la creación del Estado nacional.

Dos horas después, y luego de una acalorada discusión, el Programa de Sociología había nacido por primera vez en el sur de Colombia. La imaginación sociológica, sobre la que nos habla el sociólogo Charles Wright Mills, se presentaría incómoda, pero constructiva y propositiva, en una región que ya estaba siendo intervenida desde la clandestinidad por los actores políticos, económicos y sociales que transformarían el territorio, para bien o para mal, en los años siguientes.

LA APERTURA CONSTITUCIONAL

La Carta política había convocado, sin querer, a un aquelarre social a aquellos “nadie” de la sociedad colombiana, esos sujetos históricos que solo tenían deberes y pocos derechos, sobre el que nos relata, acertadamente, el mundo poético de Eduardo Galeano y novelesco garciamarquiano de *Cien años de soledad*, y que, por primera vez, desde la fundación de la Udenar, habría un grupo de docentes interesados y comprometidos en crear un espíritu crítico frente a estos grandes cambios, para generar un núcleo activo y creativo de estudiantes que tendrían la obligación de deconstruir un mundo creado desde la triunfante “Regeneración” conservadora de principios del siglo XX y, en el futuro, construir una nueva propuesta social para el siglo XXI, a partir del estudio de las diversas teorías sociales de las ciencias sociales, en un territorio multidiverso.

Algunos de estos empoderados estudiantes, nos acompañan hoy, en este viaje como docentes e investigadores altamente calificados del Departamento de Sociología.

EL “CINTURÓN SANITARIO” DE LA REGENERACIÓN

Entonces, tenemos que el Sur de Colombia se caracteriza por dos hechos que han cicatrizado su origen y posterior desarrollo: el primero es la ausencia histórica del Estado, que siempre ha considerado a este territorio como “frontera”, como un mundo por conquistar, ignoto, que debe girar centrípetamente a un centro económico en el que se generan las políticas sociales y económicas, pero, además, se recrean los imaginarios culturales y sociales y surge el imaginario de “regiones subalternas”, que se mantiene, con pocas variaciones, hasta hoy.

La segunda cicatriz, desde la fundación de esta morada al sur, es considerarla como un reservorio de las ideas conservadoras regeneracionistas, que servirían como “cinturón sanitario” contra las ideas liberales radicales del presidente ecuatoriano Eloy Alfaro (1842-1912), al que veían los políticos tradicionales e hispanistas como una amenaza para la frontera sur y el país.

La creación del departamento de Nariño y de su Universidad (1904) forma parte de las promesas electorales, post armisticio de la guerra de los Mil Días, que planteó el candidato y posterior presidente Rafael Reyes (1904-1909) a las triunfantes élites regeneracionistas, que encabezaba el sacerdote español Ezequiel Moreno Díaz (1848-1906), para buscar, con esta fundación, el debilitamiento de las bélicas élites liberales caucanas, encabezadas por los señores de la guerra del conflictivo y liberal departamento del Cauca. Entonces, tenemos que Nariño y su universidad surgieron como una promesa cumplida de los vencedores de la Guerra de los Mil Días, aunque, para entonces, los sectores más hispanistas y tradicionalistas de las élites locales, como lo relata el antropólogo nariñense Milciades Chaves, la creación de la Udenar, levantaba todo tipo de suspicacias y comentarios, que incluían al del inefable sacerdote español, san Ezequiel Moreno Díaz, que se oponía a la apertura académica por considerarla una obra demoniaca, en un mundo construido por él, en el que todo atisbo de liberalismo era pecado.

Paradójicamente, la propuesta de enseñar sociología en la Udenar provino de uno de los autores más destacados del hispanismo colombiano,

el jurista José Rafael Sañudo (1872-1943), que propuso, en los años 50 del siglo pasado, la creación de la cátedra de Sociología, de la cual posteriormente fue su primer profesor; en 1976, se vinculó al primer sociólogo, el Mg. Jairo Puentes Palencia (q.e.p.d.), egresado de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.

Así, como la Udenar surgió del pecado original de la guerra, noventa años después se creaba el Programa de Sociología, en una de las rectorías más conservadoras y tradicionalistas, la del exsacerdote Justino Revelo Obando (1992-1993), que, ante las presiones de profesores y de miembros del H. Consejo Superior, de fuerte raigambre liberal y democrática, se logró un cambio en la oferta educativa al crearse, en una jornada del H. Consejo Superior, más de diez programas académicos nuevos, a la luz del nuevo espíritu de apertura constitucional reinante, que llevó a cambiar la estructura académica y administrativa de la universidad, para el surgimiento de nuevos departamentos (sociología, geografía, psicología, etc.); además, se creó la Facultad de Ciencias Humanas (1991), en medio de un agudo debate pedagógico, que aún el día de hoy no termina.

LOS RETOS DE LA ALDEA SOCIOLÓGICA

Por lo tanto, uno de los retos fundantes del naciente programa de Sociología era crear una nueva narrativa histórica, social y política sobre el departamento de Nariño, que contrastara con el relato tradicional y ahistórico e hispanista, establecido a partir de la Academia de Historia (1910) y de algunos destacados docentes de la Udenar, como lo fue el inefable José Rafael Sañudo, notable jurista, profesor universitario e historiador, estructurador de un nuevo relato histórico-regional, como respuesta al fracaso de las élites gobernantes en el manejo del Departamento y ante los avances de las reformas liberales del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, cuyo lema “La Revolución en Marcha”, de la llamada república liberal (1930-1946), incluía el debate contra la hegemonía conservadora en extensas regiones del país, entre ellas, el naciente departamento de Nariño; en su gobierno se crea la célebre Comisión Aldeana (1930), adscrita al Ministerio de Educación, cuya misión era generar un debate sobre la necesidad de cambios estructurales a partir de la aplicación de nuevas políticas educativas, que ayudaran a sacar del atraso a millones de habitantes de un país que se resistía entrar al siglo XX; uno de los departamentos escogidos fue Nariño; el Ministerio escogió, entre otros, al experto funcionario de altas calidades intelectuales y Premio Lenin de Paz,

al escritor y poeta, Jorge Zalamea (1905-1969), que elaboró un detallado informe sobre la precaria situación social y educativa del Departamento y las posibles soluciones a lo que llamó, en sus informes, “el atraso conservador”.

Como lo señala el destacado investigador Rubén Sierra:

Fueron suficientes dieciséis años para dejar una huella profunda en la vida política, social y cultural del país: una reforma constitucional que le permitió a la Carta de 1886 adaptarse a los tiempos modernos; una radical reforma educativa que dio por resultado no solo una nueva Universidad, apropiada para el estudio de los problemas nacionales, sino, además, una Escuela que rompió con formas tradicionales de enseñanza; una concepción global y orgánica de la cultura que permitió a través de las instituciones estatales y sus programas responder a las aspiraciones de las diversas clases sociales colombianas; unos códigos que inauguraron nuevas relaciones entre patronos y trabajadores; unas formas de entendimiento entre la Iglesia católica y el Estado, que buscaban propulsar una sociedad si no radicalmente laica, sí al menos un ciudadano con criterios autónomos y, por lo tanto, de mayor responsabilidad en sus actuaciones. (Sierra, 2011)

Este nuevo discurso, que empoderaba la región no como “frontera”, sino como célula vital de la nación, y consideraba a la educación como parte indisoluble en la creación de imaginarios sociales y de identidad nacional, reflejaba los cambios generados por el surgimiento de una economía que, a su vez, renovaba las añejas estructuras señoriales; el discurso liberal en el sur de Colombia llevaba implícitamente el fortalecimiento de la educación y la creación de docentes; de esta forma, la Udenar tuvo un segundo aire en su funcionamiento, que perduró hasta 1993, cuando surgieron nuevas carreras, entre ellas Sociología, para que interpretara, desde una nueva óptica, a una región que cambiaba a pasos agigantados y que fatalmente se vinculaba al circuito nacional e internacional de mercancías a partir de las economías ilegales que, a su vez, producirían grandes modificaciones morfológicas en su estructura social, en la construcción de imaginarios sociales y éticos, un Departamento que entró en el escenario de la guerra de mano de la escasa presencia del Estado y de una bélica reinterpretación de la relación de su ocupación de territorio; por lo tanto, las comunidades negras e indígenas, no se asimilaron rápidamente a las políticas incluyentes de la nueva Constitución, la guerra impidió los cambios, su efecto inmediato fue el regreso amenazante a vivir otros cien años de soledad.

SOCIOLOGÍA E INTERACCIÓN SOCIAL

Pero en esta ocasión sus pobladores no estaban solos: el Programa de Sociología, fiel a sus políticas fundacionales, activó su política de interacción social, para crear el Observatorio Social (Acuerdo No. 035 de abril 24 de 2006), el primero en la región y en la universidad, lo que estableció, de esta forma, un espacio de discusión social a partir de un intenso trabajo de campo, en que se cuestionan las preferencias económicas, políticas y religiosas de sus habitantes, se ejecutan convenios interinstitucionales de amplia gama, lo que genera las condiciones básicas para una investigación aplicada, con difusión de sus resultados en diversas publicaciones de sus profesores y estudiantes, para fortalecer, enriquecer y ejecutar las políticas misionales de la Udenar, de “universidad y región”, en un proceso permanente de enseñanza/aprendizaje, de investigación en el aula y en el terreno.

También se creó la Cátedra internacional Orlando Fals Borda (2010), que se constituyó en un espacio de reflexión sobre el quehacer sociológico, la promoción de la investigación-acción, la participación ciudadana, la promoción de la educación, entre otras actividades en torno al reconocimiento de uno de los fundadores de la Sociología en Colombia, quien, en su trayectoria, dejó un amplio legado, como el desarrollo del método de Investigación Acción Participativa (IAP), como una propuesta alternativa sobre el sentido práctico y el compromiso de la Sociología con el proyecto de sociedad y de nación (PEP, 2015).

Por lo tanto, hacer Sociología en medio de la guerra y de un agudo conflicto social no es una tarea fácil. El 16 de septiembre de 2003, asesinan al destacado dirigente estudiantil de Sociología y defensor de los derechos humanos, Jairo Moncayo Pascuaza (1977-2003), pero, en ningún caso, los agentes de la guerra nos han amedrentado para seguir en nuestra labor educativa e investigativa.

En vez de atemorizarnos, en el año 2016, se creó el Programa de Sociología en Tumaco, lo que ha generado y fortalecido un nuevo núcleo de egresados preparados para el análisis y elaboración de proyectos sociales, la planificación regional, el análisis político y dotar a la región del Pacífico con profesionales altamente capacitados para enfrentar los problemas sociales y del desarrollo.

De esta forma, el naciente programa, en Pasto (1993) y luego en Tumaco (2016), han logrado una gran acogida e influencia regional, que incluye los departamentos vecinos del Cauca y el Putumayo; sus estudiantes, por primera vez, han podido analizar los factores sociales, desde un punto de vista académico riguroso y flexible; en un medio mediatizado por la guerra, sus estamentos desarrollaron asignaturas y proyectos de investigación valientemente; sus estudiantes, rápidamente, se vincularon a pasantías y elaboraron trabajos de grado que han enriquecido un medio del que se ha apoderado el conflicto; a día de hoy, nuestros más de 500 egresados ocupan todo el arco iris de la oferta social en el Departamento y el sur de Colombia; además, han sido actores activos en la participación política de sus municipios y departamentos; desde sus cargos públicos como alcaldes, concejales, diputados, han sido un factor de cambio, y en el ejercicio de la disciplina, como consultores a todo nivel, funcionarios en planeación y elaboración de proyectos, participamos en casi toda la oferta de instituciones y Ong's internacionales, nacionales y regionales; a nuestros sociólogos los valoran positivamente en sus trabajos y en la capacitación de maestrías y doctorados.

Debido a estos esfuerzos, el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la Resolución No. 003145, de 01 de marzo de 2021, le otorga la acreditación de alta calidad y le renueva su registro calificado, con lo que reconoce sus aportes misionales y su coherencia y la alta calidad de sus docentes y estudiantes y sus aportes a la educación nacional.

Treinta años después, esta visión quijotesca de hacer sociología en la "frontera" se mantiene. Hoy el Departamento de Sociología tiene un reconocimiento nacional e internacional destacado, forma parte de la Red de Facultades y Departamentos de Sociología de Colombia (Redfades) y organizó el 12 Congreso Nacional de Sociología en la ciudad de Pasto, en abril de 2016, el primer evento de esta categoría realizado en provincia, al que asistieron 480 ponentes nacionales e internacionales, que expusieron los más variados temas que señalaban al país en ese momento.

Sus profesores fundadores, provenientes de las más diversas geografías y profesiones, como son: el sociólogo, Jairo Puentes Palencia (Boyacá), el trabajador social Carlos Santa María (Chile), trabajador social, el licenciado Guillermo Cabrera (Nariño), y el sociólogo, Ricardo Oviedo Arévalo (Tolima) y, posteriormente, la vinculación de la socióloga norteamericana Nancy Wessel (USA), que habían estudiado en prestigiosas

universidades de: Estados Unidos, Suiza, España, Cuba y la extinta Unión Soviética.

Esta diversidad académica ha sido un componente académico básico del espíritu interdisciplinario y diverso de sus fundadores, que ha quedado plasmado en su primera malla curricular, en la medida en que se han integrado a la plantilla nuevos profesores, que han enriquecido la enseñanza de la Sociología en el sur de Colombia.

Hoy, el Departamento de Sociología cuenta con un número de docentes de tiempo completo y catedráticos altamente capacitados, su inmensa mayoría con maestrías y doctorados, que establecen un aporte permanente para desentrañar, desde la región, esas inquietudes sociales que planteara el primer rector de la Udenar, el ingeniero Fortunato Pereira Gamba (1866-1936), en su texto *La vida en los Andes colombianos*, y que en technicolor nos lo describe magistralmente el poeta nariñense Aurelio Arturo.

Por lo tanto, esta es nuestra morada al sur, de todos los colores posibles; es nuestra aldea glocalizada y diversa, que hemos ayudado a construir a partir de un nuevo relato sociológico, con complicidad creativa de sus profesores y estudiantes.

Adenda: Se publican en este número de la revista una pequeña muestra de afiches y publicaciones que sirvieron como medio de comunicación con el público en general, durante estos 30 años de existencia del Departamento de Sociología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, M. Teresa (2007). *Élites intelectuales en el sur de Colombia: Pasto, 1904-1930: Una generación decisiva*. Pasto: Universidad de Nariño.

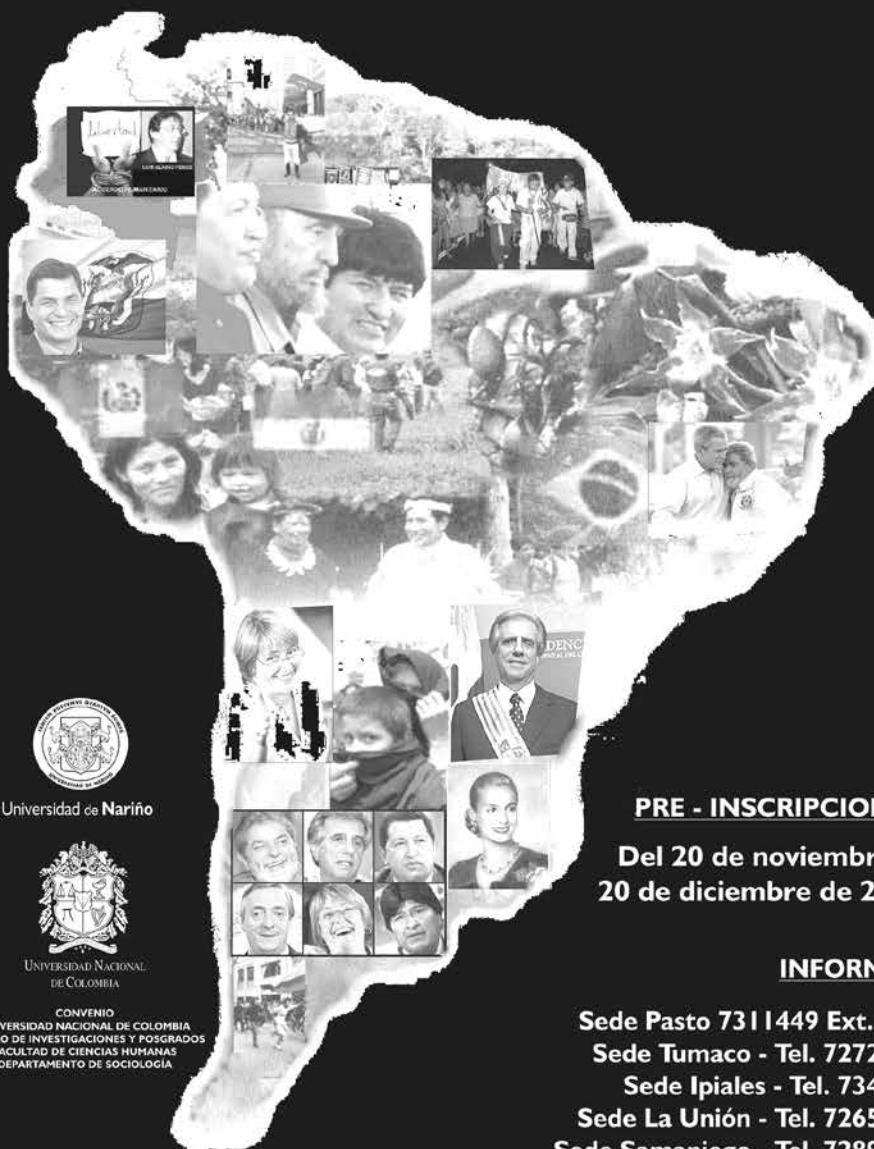
Chaves, Milciades (1986). *Trayectoria de la antropología colombiana: De la revolución en marcha al Frente Nacional*. Bogotá: Colciencias/Guadalupe.

Pereira G., Fortunato (1919). *La vida en los Andes colombianos*. Quito: Editorial El Progreso.

Departamento de Sociología. Proyecto Educativo del Programa (PEP). https://www.udenar.edu.co/recursos/wpcontent/uploads/2022/04/PEP_SOCIOLOGIA.pdf

- López de Mesa, Luis ([1935] 1970). *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Medellín: Editorial Bedout.
- Wright Mills, Charles (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo Cultura Económica.
- Puentes, Jairo (2003). *Sociología, modernidad y desarrollo*. Pasto: Editorial Udenar.
- Sañudo, José Rafael (1943). *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Pasto: Editorial Cervantes.
- Sierra Mejía, Rubén (ed.) (2009). *República Liberal: Sociedad y cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Oviedo, Ricardo (2016). *Imagen, sociedad y modernidad, en el departamento de Nariño*. Pasto: Editorial Udenar.
- Zalamea, Jorge (2004). *Apuntes para una interpretación sociológica del departamento de Nariño. Pasto 1935 y Carta a la juventud colombiana*. 2ª ed. Pasto: Colección Biblioteca del Centenario, Departamento de Nariño, 1904-2004.

Especialización en **CIENCIA POLÍTICA**



Universidad de Naríño



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA

CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

PRE - INSCRIPCIONES

**Del 20 de noviembre al
20 de diciembre de 2007**

INFORMES:

Sede Pasto 7311449 Ext. 223
Sede Tumaco - Tel. 7272561
Sede Ipiales - Tel. 734677
Sede La Unión - Tel. 7265353
Sede Samaniego - Tel. 7289663
e-mail: rioviedo@udenar.edu.co
www.udenar.edu.co

SOCIOLOGÍA EN EL SUR DE COLOMBIA: 30 AÑOS DEL PROYECTO ACADÉMICO EN NARIÑO

Alba Jackeline Ruano Jiménez¹

En reconocimiento y gratitud a los fundadores y las fundadoras del Programa de Sociología en la Universidad de Nariño:

Jairo Puentes Palencia (q.e.p.d.)

Gloria María Rivas Duarte

Guillermo Cabrera

Ricardo Oviedo Arévalo

María Esperanza Aguilar Martínez

Carlos Santa María

Liliana Dávila Hidalgo

Jairo Alfredo Arcos

Y muchas más personas que en su momento creyeron y continúan creyendo en este proyecto académico.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Sociología en el sur de Colombia, se venía gestando mucho tiempo atrás, sin embargo, solo hasta el año 1993, se consolida como una propuesta académica, resultado del proceso de reestructuración y diversificación adelantada por la Universidad de Nariño, como respuesta a la demanda de programas académicos en la región. En el mes de noviembre de ese año, mediante Acuerdo número 159 del Honorable Consejo Académico se aprueba la creación del Programa de Sociología del Desarrollo, programa adscrito a la recién creada Facultad de Ciencias Humanas e inscrito en el Sistema Nacional de la Información del Icfes.

1. Socióloga, Doctora en Estudios Sociales, directora del Departamento de Sociología Udenar. Correo: albakeline@udenar.edu.co

El nuevo programa académico contempla 10 semestres académicos, con un total de 47 asignaturas, con intensidad de 20 horas semanales. Inicia el desarrollo de su plan de estudios en el mes de febrero del año 1994 (Acuerdo 023 del 3 de febrero de 1994 del Consejo Académico). Desde el inicio se destaca el énfasis en la formación en investigación y en procesos de interacción con el medio social, con fundamentación teórica, metodológica y en diálogo con otras disciplinas, entre ellas: antropología, historia, matemáticas, estadística, economía, y con énfasis en planificación social y desarrollo comunitario, cátedras que a través del tiempo han marcado la identidad de esta unidad académica.

Hechos acontecidos en los años 90 en el contexto nacional influyeron de manera significativa en la consolidación de este programa. La Constitución colombiana de 1991 como producto de uno de los procesos de construcción de paz, que enfatiza en la relevancia de la democracia participativa, los procesos de desarrollo, el reconocimiento de la diversidad, entre otros procesos de cambios socio-culturales y políticos en todo el territorio nacional. Así se menciona en el “Documento marco del proceso de reestructuración académica de la Universidad de Nariño. Por una Universidad comprometida con el desarrollo regional” (1991), citado por: Jairo Puentes Palencia (1997):

Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias que vive el país signado por la modernización, la apertura económica, el proceso de paz y la reforma constitucional, es necesario adecuar nuestra Institución a la realidad presente y, ante todo, proyectarla al posible escenario que tendrá la región en la próxima centuria para asistir con propiedad al reto que las nuevas condiciones imponen. (p. 217)

Para esta época las admisiones a los programas académicos en la Universidad de Nariño se realizaban anualmente, como una excepción se aprobó que esta nueva unidad académica recibiera estudiantes en dos semestres consecutivos correspondientes a los periodos A y B del año 1994.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

Dos años después de su creación, se avanza en el proceso de autoevaluación que busca analizar las fortalezas y las oportunidades de mejora para responder con calidad a las necesidades académicas de la región y del país. Fruto de este proceso se plantea la primera reforma en el plan de estudios (Acuerdo 065 de mayo 16 de 1996 del Consejo Académico), que contó con

la participación activa de los estamentos docente y estudiantil. Los cambios se centraron en fortalecer el área de metodologías de la investigación, teoría sociológica y trabajo de grado, y se reducen o eliminan asignaturas consideradas “instrumentales”, como: cuentas nacionales y regionales, planeación económica e informática.

Vale la pena mencionar que, con esta reforma, en el área de teorías quedan explícitos los tres autores clásicos de la Sociología: Durkheim, Marx y Weber, y adicionalmente una asignatura enfocada en la teoría de Parsons y Merton, autores que en el PEP inicial no se mencionaban. De igual manera, se fortalece el área de metodologías, con dos asignaturas centradas en investigación cualitativa, dos asignaturas de investigación cuantitativa y dos asignaturas de trabajo de grado. Un cambio significativo que favorece la formación de profesionales de la sociología en el sur de Colombia.

Otro de los temas tratados en el proceso de reforma de la unidad académica, es su reestructuración administrativa, proponiendo así la creación del Departamento de Sociología, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, y aprobado mediante Acuerdo 067 del 28 de octubre de 1996 del Honorable Consejo Superior.

El fin del siglo XX e inicio del nuevo siglo, significó cambios en todas las esferas del mundo, surgen interrogantes sobre el porvenir y la incertidumbre de las sociedades en el nuevo siglo.

La globalización, el neoliberalismo y el desarrollo tecnológico, avanzan de manera acelerada, acrecentando las desigualdades sociales, las crisis económicas y financieras, con fuerte impacto en el medio ambiente, todo en nombre del “desarrollo”, categoría fuertemente cuestionada desde escenarios académicos, políticos y económicos. Un debate que no podía ser ajeno para la comunidad académica del Programa de Sociología del Desarrollo de la Universidad de Nariño.

Fruto de estos debates y buscando mayor flexibilidad curricular del programa, se propone el cambio de denominación de esta unidad académica. En el mes de mayo del año 2002 mediante Acuerdo 032 del Honorable Consejo Superior, se autoriza el cambio de denominación del Programa de Sociología del Desarrollo por el de Sociología.

Este cambio no afectó la estructura curricular del programa y obedeció a la necesidad de actualizar la unidad académica, respondiendo

a los cambios sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales que en ese momento se estaban dando, y que conllevaron nuevas tendencias de la sociología en los contextos mundial y nacional. En este mismo año se realiza la reinscripción del programa académico ante el Icfes, proceso necesario para su funcionamiento.

Como parte de la dinámica permanente de autoevaluación, establecida como proceso obligatorio en la Ley 30 de 1993, con base en las nuevas disposiciones nacionales frente a los programas académicos de educación superior, así como lo propuesto en el Plan Marco de Desarrollo Institucional (Acuerdo N° 011 de 5 de febrero de 2003, del Consejo Superior), en el año 2004, se avanza con la reforma curricular, este proceso contó con la participación de la comunidad académica, para el año 2005 se consolida el documento de actualización para renovación de registro en el Sistema Nacional de Información del Icfes, el cual es aprobado mediante Acuerdo 081 de marzo 15 de 2005, por parte del Consejo Académico.

En este documento, en coherencia con las disposiciones nacionales de la época², así como de las tendencias de la disciplina, se contempla la reorganización de la estructura curricular, la cual se plantea en un esquema que inicia por campos de formación, bloques, temáticas y proyectos, adicionalmente se integra la equivalencia de horas de actividad diaria o semanal, en sistema de créditos³. Bajo esta lógica, se contempla cinco campos de formación: básica, profesional, científico metodológico, de contexto y práctica.

Doce bloques, treinta temáticas, treinta y nueve proyectos y ciento treinta y cuatro créditos de formación en la disciplina, más los créditos correspondientes a formación humanística (8 créditos) y los correspondientes a las competencias básicas (8 créditos), para un total de 154 créditos (PEP, 2005).

Para esta época (2005), dentro de la unidad académica se consolidan dos grupos de investigación: el Grupo Multidisciplinario de Investigación Social - Grumis y el Grupo de Investigación Sociedad y Territorio.

2. Icfes (2002). Estándares de calidad del área de las Ciencias Sociales

Icfes (2003). Aproximación a diagnóstico de programas.

3. El crédito se relaciona con la importancia o peso en la formación del estudiante (PEP, 2005, p. 70).

Adicionalmente, se cuenta con un número considerable de profesionales de la sociología (118 egresado/as titulado/as: 76,67% mujeres y 23,33% hombres), quienes estaban incursionando en la vida laboral (64%), en su mayor porcentaje en campos afines a la Sociología en instituciones de carácter público y privado en áreas del desarrollo comunitario, la planificación social, la investigación y la docencia en los diferentes niveles académicos (Ruano, 2005).

En este mismo proceso de actualización permanente del PEP, para el año 2007 se integran cambios representativos, entre ellos se destaca la creación del Observatorio Social como unidad adscrita al Departamento de Sociología, aprobado mediante Acuerdo 035 de 24 de abril de 2006, y la reglamentación del semestre de práctica profesional, aprobada mediante Acuerdo 111 de junio 10 de 2008, expedido por el Consejo Académico.

El objetivo central del Observatorio Social es “desarrollar actividades de investigación, proyección social y otras, que permitan ligar a la Universidad y al programa con la comunidad y la región”. Por su parte, la práctica profesional, se entiende como “el conjunto de actividades que el estudiante de IX semestre realiza en una Institución, de carácter público o privado, donde tenga oportunidad de desarrollar actividades propias del Sociólogo” (Acuerdo No 111 de 2008 del Consejo Académico). De esta manera, el Departamento de Sociología continúa creciendo y logrando mayor impacto en la región.

En el año 2010 como parte de la política institucional de acreditación en alta calidad (AAC), atendiendo la normatividad nacional y como parte de los propósitos del cuerpo docente, se decide desarrollar de manera voluntaria el proceso de autoevaluación con miras a la AAC, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Este proceso contó con la participación activa de docentes y estudiantes durante dos años de trabajo constante de revisión y construcción de documentos, aplicación de encuestas a actores clave (estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo, egresado/as, sector externo), así mismo se desarrollaron talleres y en el año 2012, se consolida el documento final resultado del proceso de autoevaluación, el cual es presentado al Consejo Nacional de Acreditación - CNA.

En el año 2013, siguiendo los lineamientos del CNA, se recibe en el Programa de Sociología a dos reconocidos docentes sociólogos: Dr.

Álvaro Guzmán de la Universidad del Valle y la Dra. Luz Teresa Gómez de la Universidad Nacional de Colombia, quienes fungieron como pares académicos y su objetivo fue evidenciar el cumplimiento de lo expuesto en el documento de Autoevaluación. Pese a que en esta oportunidad el programa no es Acreditado, esta visita fue positiva para esta unidad académica, toda vez que se retroalimenta cada una de las actividades que se desarrollan, con recomendaciones pertinentes para fortalecer el cumplimiento de las funciones misionales tanto de la institución como del programa.

Como producto de este proceso y teniendo en cuenta las observaciones de los pares académicos, así como del CNA, en el año 2014 se hace necesario avanzar en la actualización del documento PEP, con el objetivo de renovar el Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. Trabajo, que al igual que en anteriores procesos, cuenta con la participación activa de la comunidad académica, comprometidos con la calidad del programa y el mejoramiento continuo. En cumplimiento de lo establecido por el MEN el Registro Calificado es renovado en el mes de septiembre del año 2015, situación que impide la admisión de estudiantes en el semestre B de 2015, siendo necesario postergar la admisión para el semestre A de 2016, una cohorte que inicia con un PEP renovado.

Los principales cambios contemplados están relacionados con:

- La organización de la estructura curricular en cinco Campos, doce Componentes, treinta y nueve Cursos y ciento treinta y seis Créditos propios de la disciplina. Adicionalmente, ocho créditos de formación humanística y diez créditos de competencias básicas, para un total de ciento cincuenta y cuatro (154) créditos.
- La organización del campo de formación disciplinar (teorías) que se venía desarrollando bajo el esquema de autores clásicos y contemporáneos, cambia para ser abordado desde el esquema de escuelas, esto atendiendo tendencias de la disciplina tanto desde el campo educativo, como desde la investigación y el quehacer de la sociología en escenarios nacionales e internacionales.
- Se fortalece la flexibilidad de la malla curricular, solamente el 35% de los cursos propuestos tienen prerrequisitos, los demás

cursos se pueden desarrollar o adelantar según la disponibilidad de tiempo del estudiante y de su situación académica.

- En el componente interdisciplinar se reemplaza el curso de historia y sociedad (PEP, 2008) por el de antropología social (PEP, 2015). De igual manera se reemplaza, pensamiento económico por fundamentos de economía.
- Se reemplaza planificación trabajo de campo, por metodologías de planificación social. Así mismo, con desarrollo comunitario trabajo de campo, por metodologías de trabajo con comunidad.
- En el campo de formación en investigación se redistribuyen los créditos y se incorpora el curso de práctica investigativa, se fortalecen los semilleros y se reorganizan los dos grupos de investigación: Grupo Multidisciplinario de Investigación Social y el Grupo Cultura y Desarrollo.
- Se redistribuyen los cursos en los semestres académicos, destacando que Seminario de Grado se desarrollará en el octavo semestre y Práctica Profesional, en el semestre décimo. Estrategia que busca motivar el desarrollo del trabajo de grado desde octavo semestre y contribuir en la disminución del porcentaje de egresados no titulados y motivar la titulación en los tiempos contemplados en el PEP.

Estos cambios se convirtieron en una oportunidad para avanzar en el mejoramiento de la calidad en la formación que se ofrece desde esta unidad académica.

Los cambios en la malla curricular, están estrechamente relacionados con cambios en el contexto social, cultural, económico y político del entorno regional, nacional e internacional. Así mismo, las dinámicas en la normatividad establecida por el MEN y el CNA, y la Acreditación Institucional en Alta Calidad, obtenida en el mes de mayo de 2017, entre otras razones, motivan el nuevo proceso de Autoevaluación del Programa con miras a la Acreditación en Alta Calidad.

En esta ocasión se busca aprender de la experiencia vivida, aprovechar las potencialidades que se han hecho visibles y que han causado mayor impacto en la región, así como el talento humano, la vitalidad de los

estudiantes y los recursos técnicos y operativos brindados por la Universidad a través del Sistema de Autoevaluación, Acreditación y Certificación.

Este proceso inicia en el año 2017 y culmina en el año 2019, con la entrega del documento de autoevaluación con miras a la Acreditación en Alta Calidad al CNA, a través del registro en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior - Saces, en el mes de junio, y en el mes de noviembre de este mismo año se recibe la visita de pares académicos, en esta oportunidad la Dra. Olga Restrepo de la Universidad Nacional y la Dra. Gretell Espinoza Herrera de la Universidad de Caldas.

Esta visita fue positiva, se reconoció y valoró favorablemente cada una de las actividades académicas, investigativas y de interacción social desarrolladas por el programa, entre los años 2013-2018. Así mismo, se realizaron recomendaciones para el mejoramiento continuo como oportunidades de mejora, las cuales fueron incorporadas en un Plan de Mejoramiento, e implementadas de manera paulatina.

Este proceso de Autoevaluación es una muestra más de la pertinencia del programa en el medio y del interés de la comunidad académica por el mejoramiento continuo para lograr posicionar la disciplina desde su quehacer en el medio social, académico y científico. Resultado de este proceso, en el mes de marzo del año 2021, se recibe por parte del Ministerio de Educación Nacional, la Acreditación en Alta Calidad del Programa de Sociología (Resolución, 003145 del 1 de marzo de 2021), una gran satisfacción por el deber cumplido, pero a la vez, una gran responsabilidad y compromiso para continuar fortaleciendo la calidad integral del programa, a través de acciones en cada uno de los tres ejes misionales: docencia, investigación e interacción social.

En el año 2023 se adelanta el proceso de Renovación de Acreditación en Alta Calidad, con mayores retos y desafíos ante una sociedad compleja y en transición, que nos motiva a caminar con firmeza, ética y compromiso con la región, el país y el mundo.

Para finalizar, algunos datos de la comunidad académica del programa de Sociología.

Tabla 1
Comunidad estudiantil durante el período 2018 y 2022

| Año (1) | Período | Matriculados | | | | Total | Egresados* | | Retirados | Tasa de deserción por período según SPADIES |
|---------|---------|--------------|-----------|-----------------|-----|-------|-------------|----|-----------|---|
| | | Inscritos | Admitidos | Primer semestre | | | Graduados** | | | |
| 2018 | I | 150 | 77 | 59 | 264 | 22 | 10 | 19 | 7.76% | |
| | II | 1 | 1 | 1 | 236 | 7 | 4 | 9 | 4.13% | |
| 2019 | I | 474 | 66 | 62 | 291 | 13 | 6 | 21 | 8.08% | |
| | II | 2 | 1 | 2 | 239 | 11 | 22 | 9 | 3.90% | |
| 2020 | I | 349 | 67 | 61 | 275 | 0 | 1 | 48 | 16.84% | |
| | II | | | 0 | 248 | 5 | 7 | 12 | 5.15% | |
| 2021 | I | 307 | 65 | 58 | 302 | 19 | 26 | 29 | 10.74% | |
| | II | | | 0 | 261 | 10 | 28 | 4 | 1.67% | |
| 2022 | I | 339 | 74 | 59 | 276 | 21 | 11 | 44 | 15,94 | |
| | II | | | 0 | 278 | 11 | 14 | -2 | | |

* Egresados no titulados

** Egresados titulados

Nota. Fuente: Proceso de Renovación de Acreditación en Alta Calidad Programa de Sociología (2018-2022)

Tabla 2.
Docentes del Programa de Sociología 2023

| Nombres | Dedicación | Máximo nivel de formación obtenido y/o estudios en curso |
|---|-------------------|--|
| Ricardo Oviedo Arévalo | Tiempo Completo | Doctor en Sociología. Universidad de La Habana, Cuba. |
| Jairo Alfredo Arcos | Tiempo Completo | Doctor en Antropología. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. |
| Vicente Salas Salazar | Tiempo Completo | Magíster en Sociología Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Master Universitario en Antropología Filosófica Instituto de Ciencias Humanas de Madrid. |
| Alba Jakeline Ruano | Tiempo Completo | Doctora en Estudios Sociales Universidad Externado de Colombia. Énfasis conflicto y construcción de paz. |
| Francisco Villamarín | Tiempo Completo | Doctor en Estudios Sociales Universidad Externado de Colombia. Énfasis en estudios de población. |
| Vanessa Montenegro Hidalgo | Tiempo completo | Doctora en Políticas Públicas - Flacso, Ecuador. |
| Angela Rocío Mora Caicedo | Tiempo Completo | Candidata a Doctora en Sociología. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. |
| Liliana Dávila Hidalgo | Hora Cátedra | Magíster en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. |
| Edmundo Gómez España | Hora Cátedra | Candidato a Magíster en Intervención Social. Universidad de Nariño. |
| Álvaro Mauricio Chamorro Rosero | Hora cátedra | Doctor en Sociología y Antropología - Universidad Complutense de Madrid. |
| Alejandra Nieto Cárdenas | Hora cátedra | Magíster en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo - Universidad del Cauca. |
| Wilmer Darío Rodríguez Rodríguez | Hora cátedra | Estudiante de Doctorado en Sociología. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. |
| Martha Lorena Chamorro Unigarro | Hora cátedra | Maestría en Derechos Humanos y Relaciones Internacionales con mención en seguridad y derechos humanos - Flacso, Ecuador. |
| William Ferney Chamorro | Hora Cátedra | Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación Universidad de Nariño. |

Nota. Fuente: Proceso de Renovación de Acreditación en Alta Calidad Programa de Sociología (2018-2022).

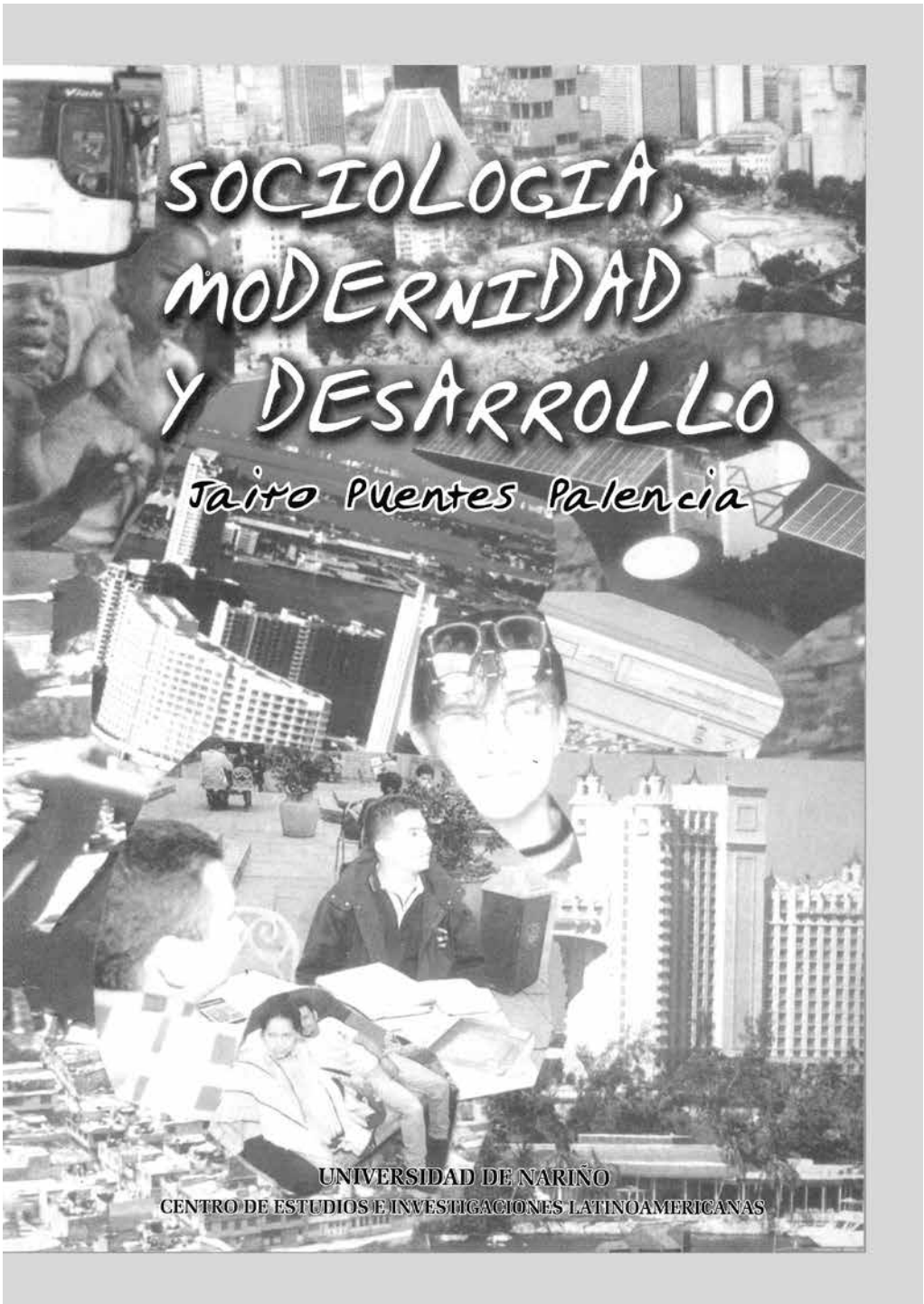
CONCLUSIÓN

Esta breve línea de tiempo de los procesos de Autoevaluación, Actualización y Renovación de Registros Calificados del Programa de Sociología en la ciudad de Pasto, permite evidenciar el compromiso y la responsabilidad de la comunidad académica que históricamente han hecho parte de este programa, con los procesos de mejoramiento continuo, posicionando a la disciplina en campos no solamente académicos, si no en los diversos campos y escenarios donde hemos tenido la oportunidad de ejercer la profesión.

Hacer memoria de los procesos de autoevaluación del Programa de Sociología durante los 30 años de existencia como unidad académica de la Universidad de Nariño, remite a personas, procesos, redes de apoyo, reglamentos, trámites y un sinnúmero de acciones, que no quedan plasmadas en este escrito, pero no por ello son menos importantes, al contrario se convierten en pretextos que motivan continuar reconstruyendo y tejiendo memorias sobre el incansable quehacer de la Sociología en el Sur de Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo N° 023 del 3 de febrero de 1994 del Consejo Académico.
- Acuerdo N° 032 de 2002 del Honorable Consejo Superior.
- Acuerdo N° 035 de 24 de abril de 2006 del Consejo Académico.
- Acuerdo N° 065 de mayo 16 de 1996 del Consejo Académico.
- Acuerdo N° 067 del 28 de octubre de 1996 del Honorable Consejo Superior.
- Acuerdo N° 081 de marzo 15 de 2005, por parte del Consejo Académico.
- Acuerdo N° 111 de junio 10 de 2008, del Consejo Académico.
- Acuerdo N° 011 de 5 de febrero de 2003, del Consejo Superior.
- Acuerdo N° 59 del Honorable Consejo Académico.
- Proyectos Educativos del Programa: 1994, 1996, 2002, 2005, 2008, 2015.
- Puentes P, J. (1997). La Sociología en Pasto y Nariño. En: *La Sociología en Colombia – Estado Académico*. Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología, Instituto Colombiano para el Fomento a la Educación Superior - Icfes.
- Resolución N° 003145 del 1 de marzo de 2021
- Ruano, A. J. (2005) *Caracterización profesional y laboral de sociólogos egresados de la Universidad de Nariño, durante el periodo A de 1994 – A de 2004*. Trabajo de grado, Especialización en Docencia Universitaria. Universidad de Nariño.



SOCIOLOGÍA: UN SENDERO HACIA LA REFLEXIÓN CRÍTICA

Carlos Santa María, PhD¹¹

Decía Augusto Comte, el fundador de la Sociología tradicional, que una idea nace cuando sus tiempos están dados para ello. Y parece confirmarse en el caso de la fundación de la carrera y el Departamento, ya que existieron tres elementos para que ello fuese realidad.

Primero, el sueño de algunos profesionales respecto a la necesidad de avanzar en los procesos reflexivos de la Udenar y de la región.

Segundo, la necesidad imperiosa referida a que la Universidad fuese cada día más universal en el conocimiento. Así, los planteamientos de Parsons y Merton, destacados funcionalistas, Max Weber en su teoría consolidada, Marx y Engels como exponentes del Materialismo histórico o Sociología crítica dialéctica, junto con autores de la época que impulsaron este pensamiento, como Martha Harnecker y Nikos Poulantzas, en Colombia..., entre muchos otros, permitieron ver múltiples opciones, incluso antagónicas, dentro de un marco de conocimiento universal.

La denominada cuestión social es un tema indiscutible de origen y que no puede soslayarse. La situación general de Latinoamérica, donde la Universidad de Nariño fue un hogar de tránsito para el exilio chileno y luego el argentino, producto de los sucesivos golpes de Estado en la operación internacional iniciada por el Norte hegemón a través del símbolo, Augusto Pinochet Ugarte.

1. Carlos Santa María. Trabajador social, Doctor en filosofía y ciencias de la educación, exdirector del Programa de Sociología, profesor titular y uno de los docentes fundadores del Programa de Sociología de la Universidad de Nariño. Correo: santamaria21@yahoo.com

La violencia también invadió los recintos de intelecto y compromiso en la universidad lo que afectó a la carrera directamente al ser ultimado el destacado estudiante y líder Jairo Moncayo (2003), quien, junto con Adriana Benítez (2000) y otros no menos importantes, engrosaron el símbolo de la parafernalia victimizadora, todo ello con el fin de disminuir el pensamiento crítico científico sobre la sociedad.

Cabe destacar el alto respeto por los ideólogos de la Sociología, al impulsar sus ideas a través de una pedagogía sin sectarismo y centrada en que el estudiante obtuviera los fundamentos de diversas teorías con propiedad, para luego elegir su camino profesional.

El resultado es que los fundadores ya no están en las aulas universitarias, exceptuando al colega Ricardo Oviedo Arévalo; sin embargo, el proceso de 30 años trae un componente humano, intelectual, comunitario y ciudadano de alta jerarquía, ya que ese pensamiento sigue su paso raudo por el Departamento y otras regiones y marca a la Universidad de Nariño y su alumnado como parte indiscutible del compromiso por una nueva sociedad y el horizonte del mundo u orden multipolar.

Tercero, la cuestión social cada vez más álgida, que impone una nueva estrategia desde la pedagogía para estudiar, evidenciar y aportar en este terreno fundamental para la ciudadanía, la vida de las comunidades y el desarrollo integral de la sociedad colombiana, sin descuidar el aporte a NUESTRAMÉRICA.

Cabe destacar los fundamentos del programa dados por los profesores Jairo Puentes Palencia, Ricardo Oviedo Arévalo, Guillermo Cabrera y el suscrito.

Jairo, compañero de siempre, y quien nos acompaña desde la eternidad, fue un soporte fundamental para la Acreditación del Programa de Sociología; escribió varios textos en el campo de la disciplina y la política.

Ricardo, doctor en Sociología por la Universidad de La Habana (Cuba), es un escritor consolidado y conocedor de la región, destacado por la creación del Observatorio Social (1996), organismo de interacción social del programa.

Guillermo Cabrera, especialista en educación en Suiza, quien desde la filosofía y la pedagogía plasmó la combinación de ambas disciplinas, fue un iniciador resuelto, con alta firmeza, que enfatizó en la enseñanza, especialmente en la Sociología de la Educación, su preparación académica,

al ser, además, participe del libro *Caracterización, social, económica y política de los estudiantes de sociología, 2009*.

Tenemos que recordar con afecto y reconocimiento a las mujeres que aportaron con su especialidad a esta carrera, como fueron las sociólogas Nancy Wessel, María Esperanza Aguilar Martínez y Gloria Rivas, que hicieron del género femenino una fuente de inspiración, al incentivar actualmente a numerosas chicas a ser parte de la arquitectura profesional de la sociología en la Alma Mater.

Cabe destacar que hoy en día la planta profesoral del Departamento de Sociología, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, se compone por una mayoría de docentes que egresaron de la carrera en el plantel educativo, lo que augura continuidad en el fundamento, creatividad y larga vida académica.

Por último, es preciso decir con alta satisfacción que se ha logrado el objetivo señalado en el Programa, ya que ha realizado altos esfuerzos para formar profesionales integrales, que conjuguen docencia, investigación e interacción social, complementada con una alta capacidad crítica y propositiva que implique análisis, comprensión e intervención en y de la realidad, generando estudios que contribuyan significativamente al debate sociológico en lo regional, nacional e internacional.

20 Años del
Tumacazo

Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del Pacífico Sur

Ricardo Oviedo Arévalo



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
OBSERVATORIO SOCIAL

ENCRUCIJADAS DEL POST-ACUERDO DE PAZ: PLANEACIÓN, POBLACIÓN Y TERRITORIO EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PACÍFICO

Juan Carlos Muñoz Hernández¹
Sergio Gustavo Astorga²

RESUMEN

En la investigación, se analizaron implicancias del Acuerdo de Paz en la planeación territorial de municipios del Pacífico Medio, a través del abordaje de relaciones entre dinámicas territoriales con énfasis en la dimensión poblacional (tamaño, crecimiento, estructura y distribución) en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí (Cauca) y Buenaventura (Valle del Cauca). La metodología implicó un estudio demográfico, con información acopiada, en primer lugar, a partir de documentos de organismos oficiales; por otra parte, a partir de entrevistas y de observación directa. Los resultados permitieron establecer recomendaciones de política pública para el fortalecimiento de instrumentos de planeación para la construcción de paz en los territorios seleccionados.

Palabras clave: conflicto, planeación; política pública; territorio.

-
1. Magíster en Planeación Territorial y Dinámicas de Población, Universidad Externado de Colombia. Politólogo de la Universidad del Cauca. Docente-investigador de la Universidad del Cauca. Se ha desempeñado como asesor en el Congreso de la República de Colombia. Correo: juancapolitologo@gmail.com.
 2. Becario doctoral del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, México. Actualmente se encuentra cursando el Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Cuyo. Correo: sastorga@uvq.edu.ar

SUMMARY

The research analyzed the implications of the Peace Accord on the territorial planning of municipalities in the Middle Pacific, by addressing the relationships between territorial dynamics with emphasis on the population dimension (size, growth, structure and distribution) in the municipalities of Guapi, López de Micay and Timbiquí (Cauca) and Buenaventura (Valle del Cauca). The methodology involved a demographic study with information collected, firstly, from documents from official agencies, and secondly, from interviews and direct observation. The results made it possible to establish public policy recommendations for the strengthening of planning instruments for peace building in the selected territories.

Keywords: conflict; planning; public policy; territory.

RESUMO

A pesquisa analisou as implicações do Acordo de Paz no planejamento territorial dos municípios do Pacífico Médio, através da abordagem das relações entre dinâmicas territoriais com ênfase na dimensão populacional (tamanho, crescimento, estrutura e distribuição) nos municípios de Guapi, López de Micay e Timbiquí (Cauca) e Buenaventura (Valle del Cauca). A metodologia envolveu um estudo demográfico com informações coletadas, primeiramente, de documentos de órgãos oficiais; por outro lado, a partir de entrevistas e observação direta. Os resultados permitiram estabelecer recomendações de políticas públicas para fortalecer os instrumentos de planejamento para a construção da paz nos territórios selecionados.

Palavras-chave: conflito, planejamento, políticas públicas, território.

INTRODUCCIÓN³

El Acuerdo de Paz (2016), firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la otrora insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), es uno de los acontecimientos más importantes en la vida política nacional, ya que con ello se puso fin a más de 50 años de confrontación armada y se abrió una ventana de oportunidad para construir una paz estable.

3. El artículo da cuenta de los resultados de investigación emprendida en la Maestría en Planeación Territorial y Dinámicas de Población de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia, dirigida por el Dr. Juan Andrés Castro Tobón, a quien se agradece por las contribuciones para su desarrollo y concreción.

Con la implementación de lo firmado, se esperó resarcir por lo menos a 170 municipios afectados por la violencia, la pobreza, la alta presencia de cultivos de uso ilícito, entre otros; asimismo, dignificar las poblaciones que los habitan.

En este contexto, para esta investigación se seleccionaron los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, en el Cauca, así como la zona rural del municipio de Buenaventura, territorios que se establecieron como subregión de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para conocer el impacto de la implementación del acuerdo, dado que se busca acabar con la pobreza —que viven las poblaciones— en un 50% de las zonas rurales del país y transformar estructuralmente los territorios:

cada Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial tiene por finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas (...) asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación. (Decreto 893, 2017: 12)

Dentro de la diversidad de instrumentos y herramientas que se desprenden del Acuerdo de Paz están los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), instrumento de planeación consagrado en el punto 1.2 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Con ello, se abre una ventana de oportunidad para planear esas regiones a partir de un enfoque territorial y poblacional. Sin embargo, tal como se han venido desarrollando, evidencian una carencia de conocimiento de la dinámica demográfica, puesto que, al analizar los documentos constitutivos del instrumento de planeación, no dan cuenta del tamaño poblacional, el crecimiento, su estructura y su distribución.

Los estudios postcensales permiten conocer las transformaciones demográficas de una región periférica del país que ha sido golpeada por el rigor del conflicto armado, lo que permite aportar a la comprensión de los territorios para buscar una planeación acorde a sus dinámicas sociales y poblacionales existentes. Caracterizar la dinámica demográfica (tamaño, crecimiento, estructura y distribución) de los municipios abordados

evidenció, concretamente, identificar cómo es la situación de la población que se busca impactar positivamente para disminuir la pobreza y la pobreza extrema, así como conocer las características poblacionales para la gestión del desarrollo territorial de la Región del Pacífico.

Por ende, esta investigación se sitúa en el estudio de la planeación territorial y la dinámica de población de la subregión PDET Pacífico Medio, que comprende los municipios de Guapi, López de Micay, Timbiquí y Buenaventura. Así mismo, la investigación se enmarca en estudios postcensales, a partir de la información emanada del Censo de Población y Vivienda de 2018, entre otros.

Por otra parte, los Planes de Acción para la Transformación Regional, que forman parte de los programas (surgidos del punto uno del Acuerdo de Paz), se elaboraron sin contar con un diagnóstico de la dinámica demográfica de sus habitantes, situación que se puede considerar como un problema, puesto que la variable demográfica en los procesos de planeación es necesaria, ya que la población es una de las dimensiones del desarrollo y es vital conocerla para planificar los territorios (González, Rubiano y Cuervo; 2009); de lo contrario, la toma de decisiones se afectaría por la falta de información y, con ello, la construcción de políticas públicas tendría un vacío transversal en cuanto se parte del desconocimiento del tamaño, el crecimiento, distribución y estructura de la población.

Implementar el Plan de Acción para la Transformación Regional del Pacífico Medio sin contar con ese diagnóstico de la dinámica demográfica tiene consecuencias en todas las dimensiones del desarrollo; por ejemplo, la no priorización de los recursos económicos en las necesidades más sentidas de la gente, cuando estos son limitados, puede traer un desgaste institucional. Si se desea sacar de la pobreza a por lo menos la mitad de los habitantes de la región nombrada, es necesario conocer cuántos son (de forma general), dónde se encuentran (ruralidad, centros poblados, cabecera municipal), cuál es su estructura (sexo, edad, composición étnica); o, también, desconocer la distribución poblacional puede conllevar mayores cargas a la base ambiental y un mal ordenamiento de lo social de la propiedad rural, del que trata el primer pilar del programa.

Así, el punto de partida de esta investigación se situó a partir del problema demográfico de un territorio priorizado en el Decreto 893/2017, en busca de indagar sobre la dinámica demográfica de este territorio y cómo tiene unas implicaciones sobre las demás dimensiones del desarrollo, al tomar en cuenta esta pregunta central: ¿Cómo fortalecer el PDET Pacífico

Medio a partir de la inclusión de la dinámica demográfica y poblacional en dicho instrumento de planeación participativa?

Responder a la pregunta de investigación permitió incorporar la dinámica demográfica y poblacional al instrumento de planeación PDET Pacífico Medio, aspecto fundamental para materializar el objetivo por el cual se crearon. Con ello se puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de dicha subregión, si se logra priorizar la capacidad institucional en su población, relacionada con los ocho pilares del PDET, así como el fortalecimiento de la participación, para comprender de forma integral las interacciones de la población con las otras dimensiones del desarrollo, entre otros.

Las investigaciones realizadas sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son diversas. Algunas abarcan el problema de la tierra y su relación con la construcción de paz desde un enfoque del Derecho de Tierras (De la Rosa y Contreras, 2021). Por su parte, otras se centran en la implementación del instrumento PDET, sus avances y desafíos en el ordenamiento jurídico y el escenario político actual (García, 2021). García (2021) resalta que la construcción del PDET ha significado un cambio de paradigma en la forma en que el Estado se ha relacionado con las comunidades rurales, porque le da participación en la construcción del Plan de Acción para la Transformación Regional. Sin embargo, esta participación se ha visto en dificultades, puesto que la falta de inclusión de actores veredales —alejados de los centros poblados y cabeceras municipales— no permitió que la voz de las comunidades de la ruralidad dispersa pudiera incluirse en el instrumento de planeación.

Ahora bien, sobre investigaciones que den cuenta de alguna caracterización demográfica de los PDET, el Departamento Nacional de Planeación ha desarrollado algunos informes al respecto, que establecen un análisis descriptivo demográfico en términos de sexo y edad, envejecimiento y distribución urbano-rural para el año 2017. Todas las demás variables no se mencionan o describen en sus resultados, así como tampoco se identifican las interacciones de la población con las otras dimensiones del desarrollo.

Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), recientemente (2022,) ha venido desarrollando investigaciones en las que da cuenta de una caracterización demográfica en diferentes aspectos, dentro de ellos, en los PDET, a partir de la información suministrada por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018; es decir, análisis postcensales.

METODOLOGÍA

El desarrollo metodológico atendió la categoría de análisis de dinámica demográfica, para, a partir de ahí, desarrollar el abordaje procedimental en torno al concepto de población y sus respectivas variables, tales como tamaño, crecimiento (natalidad, mortalidad, saldo migratorio), distribución y estructura. Esto para, posteriormente, identificar las implicaciones de la nombrada dinámica con las otras dimensiones del desarrollo. Con ello, se procede a plantear las recomendaciones de política pública para la planeación territorial, que contribuyan a la construcción de paz y potenciar el desarrollo del Pacífico Medio.

Se contó con el acceso a fuentes secundarias, tales como la información suministrada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, las proyecciones y retroproyecciones y sus respectivas estadísticas vitales, lo que lleva a que esta investigación se enmarque en estudios postcensales.

La dinámica demográfica (tamaño, crecimiento, estructura y distribución) se caracterizará desde la base censal, las estadísticas vitales, las proyecciones y retroproyecciones contenidas en las bases de datos del DANE, así como la información extraída del software *Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador* (Redatam).

Por otra parte, se desarrollaron entrevistas a líderes de los municipios del Pacífico Medio; entrevistas a estudiantes universitarios que se encuentran desarrollando sus estudios en instituciones de Educación Superior en el suroccidente; y se establecieron diálogos con las comunidades afrodescendientes de la zona rural del Distrito Especial de Buenaventura.

RESULTADOS

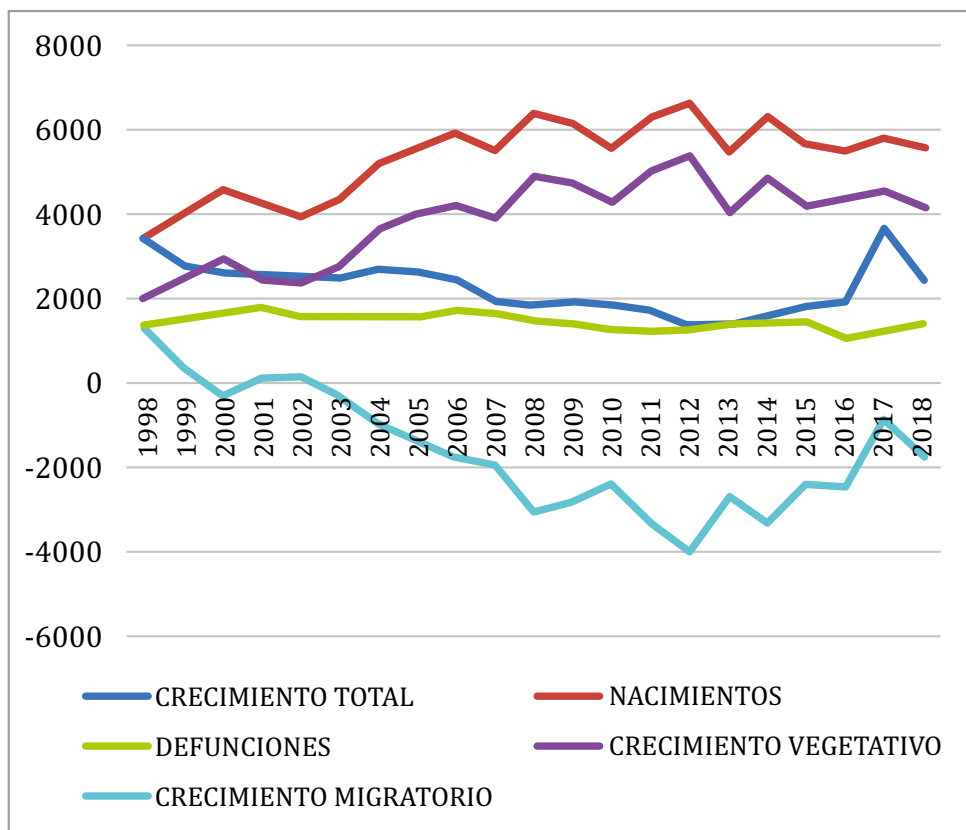
La dinámica de crecimiento de la subregión del Pacífico puede analizarse a través de la evolución de las tasas de crecimiento total, vegetativo (nacimientos, defunciones) y migratorio, en forma conjunta (Figura 1).

La subregión Pacífico Medio tiene una población mayoritariamente en la cabecera municipal; sin embargo, a pesar de crecer poblacionalmente en esta área geográfica, la zona rural y los centros poblados crecen con mayor velocidad y ganan mayor población en términos porcentuales que la zona urbana. Esto se puede comprender al analizar la Figura 2 y la Figura 3, que dan cuenta de la distribución poblacional en porcentajes y valores

absolutos: mientras que, en 1998, los habitantes en cabecera municipal eran el 70,73%, en el 2018 fueron 67,58%; mientras que, en los centros poblados y el rural disperso, en los años mencionados, la población era el 29,53%, para el 2018 fue el 32,42%.

Figura 1.

Dinámica de crecimiento, subregión PDET Pacífico Medio: 1998- 2018

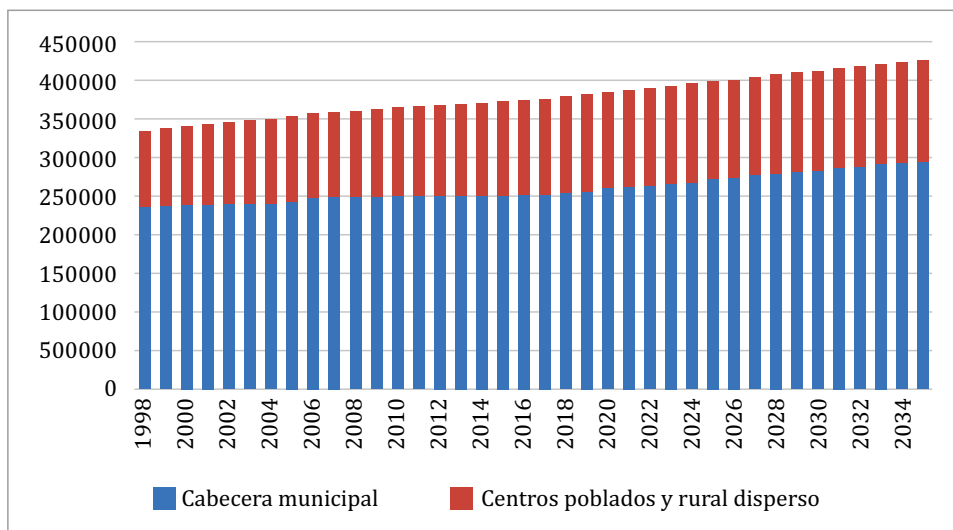


Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Ahora bien, en cuanto a las proyecciones poblacionales, existe una tendencia a la disminución constante de la población en la ruralidad y los centros poblados, situación inquietante cuando estos territorios se priorizaron para la implementación del Acuerdo de Paz en aras de transformarlos estructuralmente, así como su población se beneficiara del buen vivir y el desarrollo rural integral.

Figura 2.

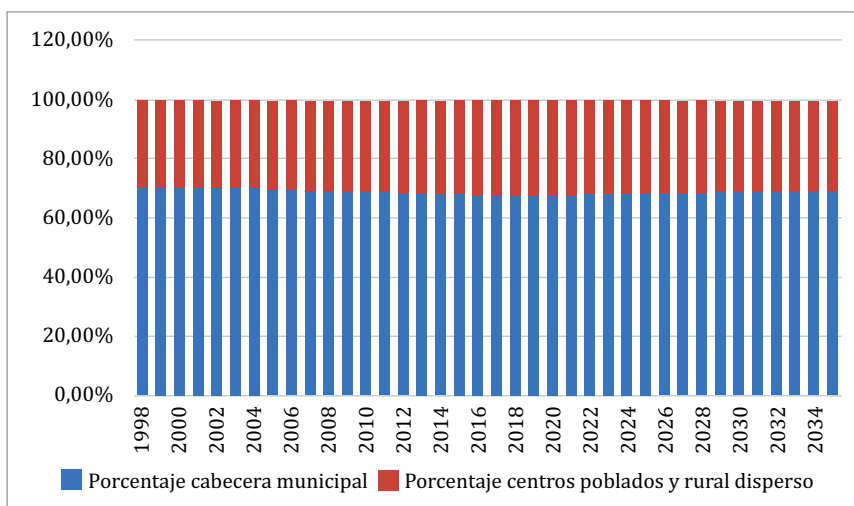
Distribución poblacional en valores absolutos, subregión PDET Pacífico Medio: 1998-2035.



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Figura 3.

Distribución poblacional en porcentaje, subregión PDET Pacífico Medio: 1998-2035

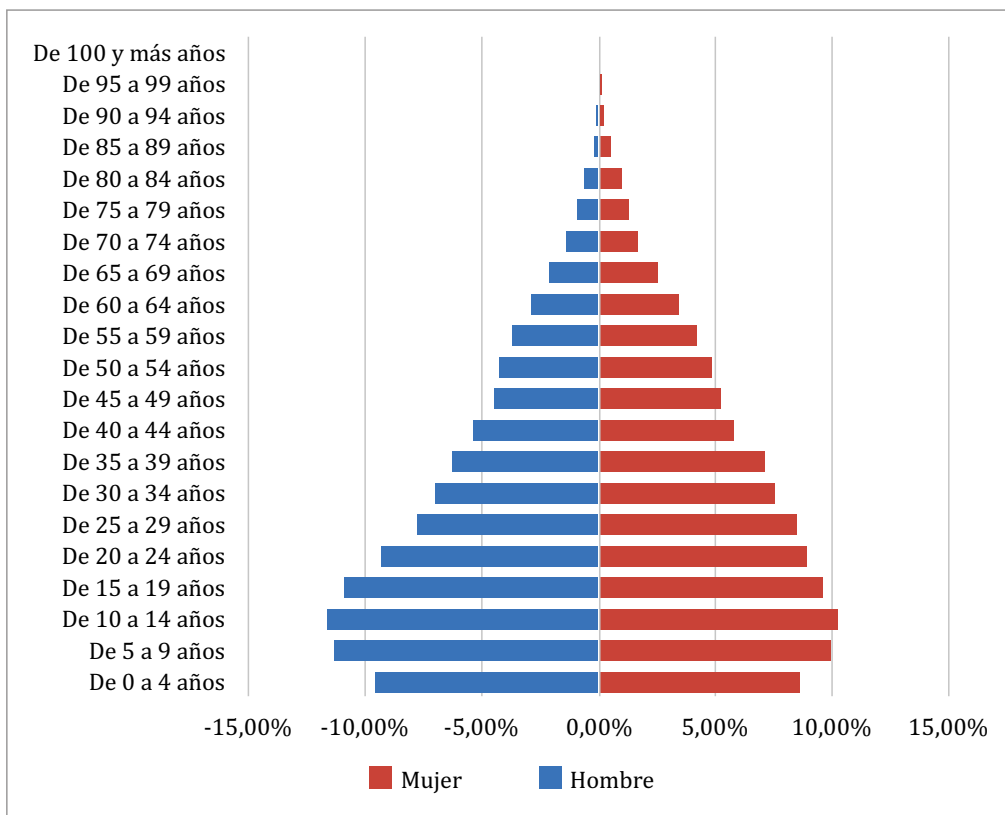


Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Por último, al analizar la estructura poblacional de los cuatro municipios, que comprende un total de 319.254 habitantes (sin tener en cuenta los ajustes de población), del total, 153.109 son hombres, es decir, el 47,96%, mientras que las mujeres son 166.145, o sea un 52,04%. Como se aprecia en la Figura 4, existe un estrechamiento en la base piramidal, lo que indica que la población que forma parte del quinquenio de 0-4 años es menor que los siguientes cuatro quinquenios. Esta situación se puede presentar porque, mientras existe una tendencia al aumento poblacional por nacimientos, este territorio PDET es expulsor de población, lo que indica que los adultos entre los 20 años y hasta los 44 se van con sus hijos a otras territorialidades.

Figura 4.

Estructura poblacional subregión PDET Pacífico Medio - 2018



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Ahora bien, por ciclos de vida, quien más número de habitantes tiene es el rango de 15 a 64 años, es decir, la juventud y adultez, con un 63,32% de la población (29,75% son hombres y 33,57% mujeres); le sigue el ciclo de vida de primera infancia e infancia (0-14 años) con el 30,41% (15,55% hombres y 14,85% mujeres); por último, la tercera edad (65 años en adelante) tiene el 6,27% (2,65% hombres y 3,63% mujeres). Esta información es relevante si se toma en cuenta que en la subregión se presenta un bono demográfico que puede potenciar las transformaciones necesarias, si se realizan las acciones de política acertadas.

Por último, en la subregión nacen más hombres que mujeres y se logra permanecer así hasta el primer ciclo de vida. Luego de ello, las mujeres tienen más población en los otros ciclos de vida.

La subregión del Pacífico Medio la constituyen tres municipios pequeños: Guapi, Timbiquí y López; y el distrito especial de Buenaventura, un ente territorial con más de 380.000 habitantes. Al tomarlo en cuenta, la tendencia en cuanto a la dinámica demográfica subregional se marca por la tendencia que impone Buenaventura, ya que su población llega a ser más de diez veces que la población del municipio más grande de la Costa Pacífica caucana y mucho mayor que los otros dos.

El crecimiento vegetativo de la subregión ha sido positivo en todos los veinte años y su tendencia se enmarca en el crecimiento constante, a pesar de que han tenido altibajos.

El Pacífico Medio se caracteriza por ser una población que se reconoce principalmente como afrodescendiente. El 85,61% pertenece a dicha etnia, mientras que el 2,64% pertenece a pueblos originarios y tan solo el 0,05% son gitanos, raizales y palenqueros. Un 9,50% no se reconocen de ningún grupo étnico y el 2,21% restante no informa.

La región cuenta con 64 Consejos Comunitarios, que albergan a las diferentes poblaciones negras, mulatas y afros; a su vez, también cuenta con 18 resguardos indígenas; por su parte, los pueblos Wounan, Nasa, Emberas, Eperara Siapidara e Inga, se presentan en el territorio.

La dinámica demográfica forma parte de la dinámica poblacional, razón por la cual es fundamental comprenderla, analizarla y tenerla en cuenta para la toma de decisiones en materia de política pública, sobre todo si se quiere transformar estructuralmente un territorio.

De acuerdo con la información demográfica de la subregión, tiene un enorme potencial en cuanto al ciclo de vida productivo; es decir, las personas entre los 15 y 64 años: 63,32% de la población total, donde el 29,75% son hombres y el 33,57% mujeres. Es indispensable tomarlo en cuenta cuando de potenciar el empleo se trata, tal como se establece en el Plan Nacional para la Reforma Rural Integral del primer punto del Acuerdo de Paz.

Por último, aportar a la construcción de paz desde la planeación territorial debe mirar hacia por qué una subregión como el Pacífico Medio se ha caracterizado por perder población, cuando de migraciones se trata. De acuerdo con la información de proyecciones de población de las áreas geográficas de centros poblados y ruralidad dispersa de Buenaventura, para el 2029 se habrán perdido 1665 personas de dichas zonas, por migrar hacia otras partes.

Transformar estructuralmente los territorios, sobre todo en las zonas rurales, requiere de mantener la población del campo e incluso traer a las personas que se vieron obligadas a dejar sus territorios como consecuencia del conflicto armado.

Para el cumplimiento de la finalidad del Decreto 893 de 2017, en concreto, “el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de los pueblos, comunidades y grupos étnicos” (Decreto 893, 2017: Art. 2), así como la participación de las comunidades en la respectiva actualización del Plan de Acción para la Transformación Regional y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, es menester contar con la inclusión de la dinámica demográfica y poblacional en este instrumento de construcción de paz, al tener en cuenta que su elaboración no contó con ello, puesto que atendió elementos generales, como el volumen poblacional que arrojaron las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005.

En relación con la dinámica demográfica y poblacional del Pacífico Medio, al tener en cuenta los criterios por los cuales las cuatro municipalidades del Pacífico colombiano entraron a conformar la nombrada subregión, se necesita atender al crecimiento migratorio negativo que viene teniendo este territorio. La inclusión de esta variable demográfica permite diagnosticar las causas de la pérdida poblacional que se presenta en esta subregión y, con ello, tomar decisiones encaminadas al retorno o, de ser el caso, la reubicación de las personas que han emigrado.

Por otra parte, contar con un insumo como la dinámica poblacional en la toma de decisiones de política pública, en concreto la estructura poblacional tanto en porcentaje de hombres y mujeres, edades quinquenales, pueblos étnicos, permite centrar los esfuerzos en los territorios donde habitan las poblaciones; así mismo, los recursos públicos, sean cual fueren, se pueden priorizar para garantizar el bienestar de las comunidades, en especial la mujer rural, que se encuentra incluida en el Acuerdo Final de Paz y que contiene un capítulo especial de enfoque de género.

En términos de estructura poblacional por sexo, la mujer se sitúa con el mayor número de personas (52%), lo que significa que las acciones de política deben ir encaminadas a su bienestar.

En cuanto a la distribución poblacional, se requiere que se contemplen las capacidades humanas con que cuentan las cabeceras municipales de los entes que las componen. Esto permite disminuir la brecha urbano-rural y aporta al desarrollo del enfoque territorial como principio de la transformación estructural del territorio, debido a que las cabeceras son las espacialidades que más personas albergan en términos de densidad poblacional.

Por otra parte, la ruralidad dispersa de las municipalidades — distribución— requiere de la articulación institucional en cabeza de la Agencia de Renovación del Territorio, entidad responsable de la implementación del programa, para que las poblaciones que la habitan logren conservar su cultura con la dignificación de sus vidas en comunidad en zonas tan alejadas de la institucionalidad municipal. De esta forma, los proyectos que componen estos proyectos ineludiblemente deben enfocarse en las comunidades de las periferias municipales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La primera recomendación implica que la materialización del principio de participación contenido en el Acuerdo de Paz no puede suscribirse como un acto de legitimación de las decisiones institucionales, sino como el mecanismo para la deliberación y la toma de decisiones en materia de política pública como pilar rector de la democracia y como visión compartida del territorio. Al ser así, la participación que se propone se compone de los siguientes puntos:

1) Coordinación específica para la gestión e implementación del PATR que cuente con la voz y decisión de las comunidades. No puede seguir existiendo una sola coordinación para los PDET Pacífico Medio, Alto Patía

y Norte del Cauca, puesto que su desarrollo se ve disminuido ante la falta de capacidad institucional. Esta nueva coordinación deberá contener una representación en que la mayoría de las comunidades se sientan recogidas y promuevan una eficiente veeduría comunitaria.

2) El PDET Pacífico Medio es el único que hasta el momento no cuenta con la Hoja de Ruta —instrumento contenido en el Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 3932: *Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a las políticas del orden nacional y territorial*—, lo que evidencia un rezago en la implementación de los puntos del Acuerdo de Paz. Este instrumento debe construirse de forma articulada entre la institucionalidad (Agencia para la Renovación del Territorio; gobiernos locales) y las comunidades del territorio. Partir de una visión compartida de territorio y de los objetivos permite darle la legitimidad necesaria para que los pueblos se apropien de esta herramienta para la implementación.

Acerca del seguimiento a las acciones o desarrollo de la Hoja de Ruta, debe ser en cabeza de las comunidades, quienes estén en la capacidad para establecer la respectiva veeduría y corregir, cuando fuese el caso, la planeación y posterior materialización de lo contenido en dicho instrumento.

3) La participación de la mujer: para el caso de la participación de la mujer en la actualización del PATR y la construcción, implementación y seguimiento a la Hoja de Ruta, se propone la creación de una coordinación de la mujer desde el nivel veredal hasta el subregional, lo que permite el fortalecimiento participativo desde la base.

Esa coordinación tendrá por lo menos una mujer por cada Consejo Comunitario; una mujer por cada Resguardo Indígena; una mujer por cada zona rural de cada municipio; una por cada Cabecera Municipal; y cuatro representantes del orden subregional (una por municipio).

Como segunda recomendación para el fortalecimiento del PATR desde el enfoque de la participación, se halla la priorización que las comunidades decidieron se implementara con mayor prelación, y no como se ha venido realizando, pues las instituciones determinan qué es lo “urgente” para los territorios.

La tercera recomendación respecto al PATR tiene que ver con el fortalecimiento de la dinámica social-institucional del PATR en el Pacífico Medio mediante la articulación de los instrumentos de planeación del

Acuerdo de Paz con los ya existentes. En otras palabras, se requiere de por lo menos un Capítulo en los Planes de desarrollo territorial que incorpore los asuntos del PDET, para que los gobiernos municipales propicien la implementación territorial de la paz. Esto, aunado con la Agencia para la Renovación del Territorio como entidad responsable, que cuenta con recursos específicos para el fin establecido en el Acuerdo.

Así se podrá generar una adecuada interacción entre las dinámicas poblacional y sociales de cara al desarrollo de proyectos y políticas locales para la paz, que impacten a todas las dimensiones del desarrollo.

La investigación ha logrado conocer la dinámica demográfica de estos municipios costeros, históricamente invisibilizados por políticas estatales excluyentes y promotoras de desterritorialización y violencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De la Rosa Calderón, M. y Contreras Pantoja, D. (2018). *Instrumentos administrativos para la paz: Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2018). *Plan Marco de Implementación. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación (2018). *Documento Conpes 3932. Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. En: *Colombia, potencia mundial de la vida: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrolloweb.pdf>

García, J. (2020). Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: Avances y desafíos.

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 50 (133), 437-464. doi: <http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a10>

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2017). *Informe sobre el estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*. https://kroc.nd.edu/assets/257593/informe_kroc.pdf

Muñoz Hernández, J. (2023). *Caracterización demográfica de los municipios subregión PDET Pacífico Medio: Guapi, López de Micay, Timbiquí y Buenaventura, para la generación de recomendaciones de política pública en torno a la planeación territorial*. [Tesis de Maestría inédita]. Universidad Externado de Colombia.

Poder Legislativo, Colombia: *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. 26 de junio 2016. <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.html> [Accesado el 3 agosto 2022]

Presidencia de la República de Colombia (2017). Decreto Ley 893 de 2017. Creación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETo%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYo%20DE%202017.pdf>

Rubiano N., González A., Cuervo S. M. (2009). *Guía para el análisis demográfico local, Colombia*, UNFPA, Vol. 1000, Bogotá, ISBN 978-95-89854-39-6

Rubiano, N. y González, A. (2003). *Población y ordenamiento territorial*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, UNFPA, MAVDT.

Rubiano, N y Castro, J. (2019). *El modelo BIT PASE para la planeación territorial con perspectiva poblacional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Diplomado en: Proyectos de Cooperación Internacional

Inicio: 19 de abril de 2013



Inscripciones:
4 de marzo al 12 de abril de 2013
Inversión: \$ 1'000.000

Informes:

Universidad de Nariño

Extensión Tumaco B/. Ciudadela / Secretaría General / Móvil: 321 746 7090
Oficina de Fomento a la Educación Superior / Soc. Jhon Jairo Preciado / Cel. 317 274 2965
Alcaldía de Tumaco / Correo: tumaco@udenar.edu.co
Departamento de Sociología Ciudadela Torobajo / Tel. 7310639 - Correo: sociologia@udenar.edu.co
San Juan de Pasto

graficador/pasto



DISCUSIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN AMÉRICA LATINA

Ángela Rocío Mora Caicedo¹

RESUMEN

En este artículo se plantea un recorrido por el concepto de ciudadanía y el estatus atribuido al ciudadano, como una forma de reconocimiento jurídico, político y social. La discusión plantea los diversos significados y prácticas asociadas acordes a las cronologías y a diversos contextos latinoamericanos. Esta apropiación produjo debates intensos y particulares que se plasmaron en las Cartas políticas constitucionales de las nacientes repúblicas. Esto permitió conocer las condiciones exigidas para este sujeto político y público, primero en un llamado general e incluyente, y posteriormente más selectivo, tendiente a homogenizar y a negar la diferencia, para distinguir al ciudadano de la gente del común, con la finalidad de asignar derechos y la participación en las decisiones políticas. La ciudadanía, como tal, lleva implícita la dualidad inclusión-exclusión; este hecho permite verificar cómo, en el siglo XX, se asistió a la crisis de la visión jurídica de una ciudadanía homogénea; en ese contexto, los movimientos sociales, organizaciones comunitarias y acciones colectivas protagonizados por actores “excluidos”, como lo han sido los indígenas, mujeres, comunidad diversa sexualmente, afrodescendientes, campesinos y jóvenes, impulsan la idea de unas ciudadanía plurales desde la agencia de identidades particulares; esto les permite acceder a garantías para el ejercicio de su derecho a la igualdad desde la afirmación de sus diferencias.

Palabras clave: ciudadanía, ciudadano, derechos, diferencias, estatus Nación.

1. Socióloga, candidata a doctora en Sociología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño. Correo: armorac@udenar.edu.co

DISCUSSIONS ON THE SOCIAL CONSTRUCTION OF CITIZENSHIP IN LATIN AMERICA

SUMMARY

This article presents a tour of the concept of citizenship and the status attributed to the citizen, as a form of legal, political and social recognition. The discussion raises the various meanings and associated practices according to the chronologies and various Latin American contexts. This appropriation produced intense and particular debates that were reflected in the constitutional political charters of the nascent republics. This allowed us to know the conditions required for this political and public subject, first in a general and inclusive call, and later more selective, tending to homogenize and deny the difference, to distinguish the citizen from the common people, with the purpose of assigning rights, and participation in political decisions. Citizenship as such implies the inclusion-exclusion duality. This fact allows us to verify how in the 20th century, we witnessed the crisis of the legal vision of a homogeneous citizenship; In this context, social movements, community organizations and collective actions led by “excluded” actors such as indigenous people, women, sexually diverse communities, Afro-descendants, peasants and youth, promote the idea of plural citizenships from the agency of particular identities, this allows them to access guarantees for the exercise of their right to equality from the affirmation of their differences.

Keywords: citizen, citizenship, Nation status, differences, rights.

DISCUSSÕES SOBRE A CONSTRUÇÃO SOCIAL DA CIDADANIA NA AMÉRICA LATINA

RESUMO

Este artigo apresenta um percurso pelo conceito de cidadania e pelo estatuto atribuído ao cidadão, como forma de reconhecimento jurídico, político e social. A discussão levanta os diversos significados e práticas associadas de acordo com as cronologias e vários contextos latino-americanos. Esta apropriação produziu debates intensos e particulares que se refletiram nas cartas políticas constitucionais das repúblicas nascentes. Isto permitiu-nos conhecer as condições exigidas para este sujeito político e público, primeiro num apelo geral e inclusivo, e depois mais seletivo, tendente a homogeneizar e a negar a diferença, a distinguir o cidadão do povo comum, com o objetivo de atribuir direitos e participação nas decisões políticas.

A ciudadanía enquanto tal implica a dualidade inclusão-exclusão, facto que nos permite verificar como, no século XX, assistimos à crise da visão jurídica de uma cidadania homogénea; Neste contexto, os movimentos sociais, as organizações comunitárias e as ações coletivas lideradas por atores “excluídos” como os povos indígenas, as mulheres, as comunidades sexualmente diversas, os afrodescendentes, os camponeses e os jovens, promovem a ideia de cidadanias plurais a partir da agência de determinados identidades, isso lhes permite acessar garantias para o exercício do seu direito à igualdade a partir da afirmação de suas diferenças.

Palavras-chave: Cidadania, cidadão, estatuto nação, diferenças, direitos.

INTRODUCCIÓN

El concepto de ciudadano no es nuevo, ni se circunscribe únicamente al uso dado en tiempos de las revoluciones políticas del siglo XVIII. Su existencia e importancia dentro de la sociedad puede rastrearse desde la Edad Antigua, ya que, tanto entre los griegos como entre los romanos, se identifican las tendencias clásicas más importantes acerca del concepto de “ciudadano” (Pocock, 1995: 29).

Entre los postulados más importantes se puede identificar que Aristóteles (1988), asume la ciudadanía como un estatus atribuido a hombres adultos y libres, que participan directamente en la administración de justicia y gobierno. Esto implica excluir a los que imperfectamente no pueden cumplir esta labor, por lo que se deja por fuera aquellos que no hablaban el griego, los extranjeros, los niños, los ancianos, las mujeres, los siervos, los esclavos y los pobres. Por otro lado, para los romanos, el ser jefe de un núcleo familiar se constituía en otra de las cualidades, además de las ya nombradas, que el ciudadano debía ostentar para ganar este lugar en la sociedad. También, es común encontrar referencias sobre el ciudadano como súbdito y sujeto obediente al soberano en aquellos contextos donde la vida social y política se radicalizó en torno a la monarquía (Pocock, 1995: 52).

Como producto de las revoluciones de la época moderna, se iniciaron procesos de secularización, racionalización y los postulados liberales se aplicaron en lo económico y en lo político; todo esto permitió que la idea de Estado (no monárquico) tomara fuerza; con ella se reflexionó sobre la naturaleza civil y humana, sobre el poder y sus ramificaciones, sobre quiénes deberían gobernar, el papel del soberano, los depositarios de la soberanía y el proceso que convirtió a la muchedumbre en pueblo. Si

bien el ciudadano venía configurándose desde siglos atrás, en una etapa liberal se proyectó como el sujeto político integrante de la sociedad, que comenzaba a transformarse. Estos cambios, inicialmente europeos, ya se trazaban desde diversas tendencias, una de ellas la inglesa, en obras como el *Tratado del ciudadano* (Hobbes, 1642) y el *Ensayo sobre el gobierno civil* (Locke, 1690); por su parte, la corriente francesa, desde el *Contrato social* (Rousseau, 1762); estas obras ya inscribían al ciudadano como centro del ideal de la democracia y la república en ese momento.

En medio de las turbulencias de la Revolución de independencia de Estados Unidos, de la Revolución francesa, y también las presiones del período tardío colonial, en el caso de América Latina, indicaron el paso del Antiguo Régimen al orden republicano, un proceso que indicó la formación de un campo político moderno, que estableció la importancia del ciudadano como un actor visible y lo constituyó en el fundamento de la soberanía de los nuevos órdenes republicanos, así como lo afirma Rosanvallon (2003).

En los nuevos órdenes republicanos en América Latina, la configuración de la ciudadanía albergó exclusiones desde su origen; esto se fundamentó principalmente en las desigualdades que se creían inmodificables, como el linaje, la pertenencia a una elite, el oficio desempeñado, la acreditación de propiedad o las etnias de origen. Una ciudadanía lineal, que prevaleció en los siglos XIX y XX, como un destino inevitable y tendiente a distinguir a unos sujetos de otros, lo que permite acomodamientos institucionales que limitaron la participación política y pública de algunos colectivos sociales.

Hacia los años 80 del siglo XX, los sectores antes invisibilizados o silenciados comenzaron a ganar espacios de expresión y participación y, de la mano de la organización y la acción colectiva, se asiste a la construcción de unas ciudadanías diferentes, plurales y significativas, producto de relaciones complejas entre los individuos y la estructura social. Estas ciudadanías nuevas o plurales se distinguen por defender los derechos existentes y por la emanación de nuevos derechos que respeten las diferencias sexuales, de género, la etnia, la identidad y los territorios; surgen desde las necesidades de los excluidos del orden hegemónico en busca de su reconocimiento y autoafirmación.

Este trabajo lleva a realizar una reflexión sobre la ciudadanía, en contextos temporales y políticos diversos; conduce a verificar con detenimiento los usos y las asignaciones diferenciadas, sus ausencias y reparaciones constantes. Igualmente, es preciso mencionar que no se recurre a una definición universal o tácita, que pudiera constituirse en el

punto de reflexión en esta temática; por el contrario, los diversos trabajos reseñados constantemente invitan a buscar conexiones entre los conceptos, las prácticas, los procesos sociopolíticos y las circunstancias en las que la ciudadanía emerge, cobra sentido y se torna manifiesta en realidades concretas y en un estatus preciso: *el ciudadano*.

LA CIUDADANÍA EN LA FORMACIÓN DE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS

En 1808, tras la aprensión de Fernando VII por los franceses, fue común en los dos lados del Atlántico la discusión sobre la adecuada forma de gobierno para suplir la ausencia del rey. Una de las controversias más grandes surgió en torno a la necesidad de adoptar opciones constitucionalistas (Loveman, 2003) para gobernar, que las ofrecía el liberalismo político, que ya venía tomando fuerza años atrás. De acuerdo con los principios del lenguaje y las prácticas del constitucionalismo liberal, se trajeron consigo la puesta en debate de los fenómenos ligados a un sistema de representación moderno, a prácticas electorales y a la definición de la condición de ciudadanos de los habitantes aptos para participar en estos procesos, introducidos por las Cortes, que transitoriamente tomaron decisiones en ausencia del soberano.

La circulación de un lenguaje de corte liberal legitimó estos cambios e introdujo el uso de palabras como representación, ciudadanía, pueblo, soberanía, patria o igualdad que, a su vez, empezaron a formar parte del libre discurso tanto de los promotores de la conformación de las Juntas de Gobierno en la América Española en 1808, como de aquellos que lideraron procesos independentistas. No se trataba de un vocabulario nuevo, sino de palabras que adquirieron significados y sentidos distintos para los actores de acuerdo con las circunstancias y los hechos vividos durante este período convulsionado. Por una parte, los promotores del orden monárquico buscaron promover prácticas constitucionalistas liberales, pero sin anular el poder de decisión del rey. Entre tanto, los bandos independentistas utilizaron este lenguaje para suscitar, en los diversos estamentos sociales forjados durante la Colonia, la necesidad de independizarse y buscar autonomía desde su propia experiencia como república.

Ese discurso cargado de vocablos liberales conduce a analizar el debate sobre la representación política y la condición de ciudadanos adquirida por los habitantes, que, aunque se considera posterior a los procesos independentistas, ya se presentaba desde antes, y las primeras elecciones obedecieron más a la búsqueda de una legitimidad política en España tras la ausencia del rey; estas elecciones se realizaron en los años de 1810 y 1812.

Estos procesos electorales, dispuestos especialmente por la Constitución de Cádiz, dieron marcha a “las normas y prácticas que definían al ciudadano elector y delineaban el proceso de construcción de la representación” (Chiaramonti, 2005: 11). Ese nuevo fundamento político, que brindaba el constitucionalismo, requería forjar una nueva condición en los individuos, ya no vistos como parte de un estamento, colectivo o comunidad, sino como ciudadanos libres e iguales ante la ley, una caracterización que en principio parecía amplia y abarcadora, pero que luego se redujo a hombres, blancos, de prestigio y honor reconocidos. Además, esto no debía tomarse como una novedad, porque, desde el siglo XVIII, ya circulaba la noción de iguales ante la ley y los ilustrados fueron promotores de esta idea, políticos partícipes de la toma de decisiones en temas públicos y como parte de una nación (Pérez Ledesma, 2004: 239).

La condición de ciudadano, sus significados y prácticas asociadas durante el período tardo-colonial, han sido objeto de reflexión reiterada, tanto en los contextos europeos como en los americanos y cada debate responde a propósitos y particularidades diversas. Los trabajos de Manuel Pérez Ledesma (2007) han permitido una contribución importante en lo que ha llamado “la invención de la ciudadanía moderna”, al explorar las diversas discusiones que se han dado tanto en los ámbitos políticos como en los religiosos; de igual forma, se ha concentrado en la condición ciudadana, en los requisitos para acceder a ella y en las exclusiones que generó en los momentos en que se asignó como estatus político.

El trabajo de Tamar Herzog (2006) examina la relación entre vecino y ciudadano y analiza comparativamente la vecindad en Castilla y América Española. Por ejemplo, la autora se concentra en los aspectos que a los americanos les interesaban a la hora de definir al ciudadano, como el énfasis en la naturaleza de los individuos dentro de una territorialidad determinada, que excluía a los extranjeros, quienes así pagaran sus impuestos, desempeñaran cargos y obligaciones con la localidad, no tenían derecho a su estatus de vecino; por lo tanto, para ellos, adquirir la ciudadanía era un proceso más complejo. Al respecto, en sus estudios, Peter Marzahl (2006) permite ver estos elementos que se relacionan con la ciudad y la vecindad en forma estrecha con los privilegios y los grupos humanos diversos.

También, es importante destacar que en España (tanto en Europa como en las colonias americanas), se necesitó pensar en una nación y en un país, que debía configurarse desde los principios liberales, y en la ciudadanía como una premisa de ese nuevo orden. Así, la constitución del

ciudadano requirió de un proceso formativo intenso y selectivo a la vez, en el cual se advertía la necesidad de cultivar unas virtudes cívicas y cualidades morales entre aquellos que quisieran ostentar el título de ciudadano; de igual forma, fue importante asignar obligaciones civiles, derechos y deberes (Mayordomo y Fernández-Soria, 2008). En otras palabras, se implementaron mecanismos o dispositivos de disciplinamiento de ciertos individuos para un nuevo estatus político en la sociedad. Esto anterior solo se posibilitaría mediante un proceso pedagógico, en el cual el ciudadano se adentraría en un proceso continuo de aprendizaje cívico, que le permitiera participar en el debate de asuntos públicos y en las nuevas prácticas de representación política.

Por su parte, en América Latina, la ciudadanía se planteó como fundamento del moderno cuerpo político constitucional y liberal de las primeras décadas del siglo XIX. François-Xavier Guerra (1993) y Annick Lempérière (1998) estudiaron los procesos de la constitución de la nación en el caso latinoamericano, especialmente en México. La discusión central giró en torno al problema de la ciudadanía, y en su trabajo *El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina* (1999), Guerra se refiere a la colectividad y los cuerpos corporativos —o *nación soberana*—, se evidencia la coexistencia de unos imaginarios sociales de corte tradicional y otros de orden moderno, que no permiten definir claramente lo que se quiere de la *nación* y que, por lo tanto, tampoco permitirán definir con precisión el concepto de ciudadano o la condición de ciudadanía en el nuevo orden.

Por su parte, Antonio Annino analiza la configuración del ciudadano a partir de la puesta en marcha de los primeros procesos electorales, dispuestos por la Constitución de Cádiz en 1812. En el texto titulado: “Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana en México. Orígenes de un dilema” (1999), Annino establece un acercamiento interesante desde la conceptualización y la aplicación del concepto de ciudadano en una época de cambios sociales y políticos; parte del análisis de las relaciones entre ciudadanía y gobernabilidad y cómo las élites se apropiaron de estos conceptos durante la primera etapa de vida independiente de México; estas élites argumentaban que si los principios liberales no habían sido un éxito, se debía a que la sociedad estaba en una etapa “inmadura” y poco “educada”, con lo que se refería a la gran población indígena, a la que se le atribuía una incapacidad para utilizar los derechos democráticos en boga. Por su parte, de acuerdo con las fuentes existentes, el autor concluye que el concepto de ciudadanía se difundió mucho antes del proceso de independencia, sobre

todo en los pequeños poblados y villas, más que en las ciudades, y destaca “...la extraordinaria capacidad de las comunidades indígenas para utilizar una categoría liberal como la de ‘ciudadanía’ para defenderse del Estado Liberal y de su pretensión de destruir la identidad comunitaria” (Annino, 1999: 63).

Estos referentes dejan ver cómo, en Hispanoamérica, la implementación del sistema de representación pasó a tener importancia fundacional, centrado en la tarea de analizar y tornar operativas las rupturas y las continuidades, producto del paso del Antiguo Régimen a la república liberal. Este eje temático ha originado múltiples debates en América Latina, y el libro titulado *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* es producto de un colectivo de investigadores, coordinado por Hilda Sabato (1999), que ha permitido compilar en perspectiva histórica los sucesos acaecidos en el momento en que se estableció una ciudadanía política y cómo este hecho llevó a la formación de unas comunidades políticas en las nuevas naciones, y analiza, a su vez, la organización del poder político, la detención y su reproducción.

Así, el tema sobre la implementación del régimen representativo en América Latina conduce necesariamente a verificar que la emergencia de la figura del ciudadano fue una exigencia imperante en ese momento, que repercutió en la vida cotidiana de los grupos sociales existentes y también en la organización territorial, o local, si se desea ser precisos. Elementos como la representatividad, la propiedad y la afirmación individual fueron el fundamento para asignar el estatus político y social dado por la ciudadanía, en el cual el *vecino* no podía desaparecer, sino se convirtió en la base del nuevo ciudadano y, ante todo, su participación electoral visibilizó a este actor. En este horizonte, trabajos como *La ciudadanía orgánica mexicana 1850-1910*, de Marcelo Carmagnani y Alicia Hernández (1999), y *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la nación argentina (1800-1846)*, de José Carlos Chiaramonte (1997), permiten conocer cómo el origen del Estado en las nacientes repúblicas latinoamericanas generó exigencias en torno a definir los territorios, la soberanía, la estructuración de procesos de representación y la designación de la consecuente ciudadanía.

La representación y los procesos electorales se constituyeron en las plataformas de visibilidad y de actuación del ciudadano en las nacientes repúblicas. Así, uno de los argumentos recurrentes de reflexión en torno a la representación se localiza en las ya conocidas ambigüedades de la Constitución de Cádiz de 1812, en lo referente a la definición del ciudadano,

que se constituyó en una prolongación de los beneficios ya adquiridos por el vecino, con unas connotaciones particulares para la América Española.

Esta Carta política se acogió en territorios limitados fieles a la Corona, y sirvió como plataforma de difusión de una condición deseable: “la del ciudadano”, así se tratara de aquellos que defendían al rey o de aquellos partidarios de la República. Es necesario mencionar que, antes de la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, en las colonias de España y Portugal ya se había iniciado todo un proceso de discusión y debate sobre los principios políticos de la representación y el sufragio, que sirvió de base para un “constitucionalismo fundacional” plasmado en toda una serie de documentos, leyes y primeras Constituciones, que son los cimientos políticos y jurídicos de las nacientes repúblicas.

Erróneamente, se ha considerado que estos documentos fundacionales solo se originan en las Constituciones de Estados Unidos y Francia, o que son un subproducto de la Carta de Cádiz; sin embargo, en las colonias se llevaban, a la par, discusiones de este talante, con la particularidad de que intentaban responder a las necesidades jurídicas y de organización política de su realidad próxima, para producir unos prototipos de Constituciones fruto de una “intensa reflexión acerca de los rasgos que ellas debían tener y de los objetos a que debían atender, de la mejor manera de dotarlas de vida, del procedimiento más adecuado para formarlas...” (Vanegas Useche, 2012).

En el caso de Ecuador, Jaime Rodríguez (2005) realizó un balance sobre los procesos de independencia en América Latina, concentrado en la experiencia de Quito durante la Primera República y la forma cómo los ejercicios de representación política y las elecciones posibilitaron la definición de un ciudadano que participase en ellos. Este autor inicia con un análisis de la Constitución de Cádiz y su aplicación, y cómo ella otorgó la posibilidad de un sufragio extenso y democrático, algo poco común para la época. La tendencia en que se inscribe esta mirada sigue aquellos postulados en los cuales se acepta que “la revolución política hispánica no rechazó el pasado. Transformó y amplió las instituciones y las prácticas políticas ya existentes” (Rodríguez, 2005: 10).

Gabriella Chiaramonti (2005) presenta una visión renovada sobre los estudios de la construcción de la República en el Perú y cómo, a partir de este nuevo orden, se necesitó implementar un régimen representativo y una ciudadanía política que le sirvieran de fundamento. En torno a estos dos procesos, se dejan ver los avatares de la incorporación de la

ciudadanía en una sociedad dividida estamental y racialmente sobre los ritos, las medidas y las exclusiones que ella trajo consigo. Asimismo, es importante resaltar cómo, sin romper con el orden social tradicional, se implementó el constitucionalismo liberal; unos primeros procesos electorales que condujeron a la institucionalización del ciudadano, para favorecer la consolidación de las élites locales en Lima. Así se llega a una conclusión reiterada en la historiografía andina, que se puede verificar en el reposicionamiento de esos grupos de poder durante y después de los procesos independentistas.

En el caso de Bolivia, los estudios se han orientado a verificar el estatus del ciudadano como una construcción histórico-social; un aporte interesante que se ha elaborado en torno a la búsqueda de la ciudadanía, que no se limita únicamente a la ejecución de unas prácticas electorales. Además, esta premisa posibilita la tarea de indagar cómo fue el proceso de dotar de “contenido histórico al término ciudadano, es decir, mediante su reconstrucción temporal, teniendo en cuenta cómo fue entendida, asumida, interpretada o aplicada y cómo varió ese proceso, en virtud de las circunstancias sociales, económicas y culturales...” (Irurozqui, 2004: 43). En la misma línea, los trabajos de Marta Irurozqui se destacan, principalmente, por brindar una visión renovada de los estudios sobre la representación política, las prácticas electorales y cómo la condición de ciudadano fue adquiriendo diversos significados y contenidos, siempre fundados en los términos referenciales de la vecindad y el paso de una condición de súbditos a ciudadanos (2005).

El hecho de implementar un nuevo orden republicano y liberal en el ámbito latinoamericano dio pie para estudiar temas peculiares del contexto; uno de ellos es el relacionado con la heterogeneidad étnica propia de estos territorios. Autores como Mónica Quijada se interesaron en reflexionar en torno a la exigencia de los nuevos Estados-Nación, y cómo estos demandaron un “isocronismo cultural” o “procesos de homogenización”, al entenderse que se necesitaban unas políticas tendientes a lograr una unidad cultural, política y social en las nacientes repúblicas en América Latina. Quijada se focaliza en la experiencia de Argentina; esta autora quiere “explicar y comprender un proceso histórico que consagró la homogeneidad, como un valor universalmente reconocido” (Quijada, Schneider y Bernard, 2000), no solo en el siglo XIX, sino también en buena parte del siglo XX.

Aunque es necesario volver a mencionar que muchos de estos procesos de homogenización venían produciéndose con intensidades variadas desde el Antiguo Régimen, como una forma de regular y controlar

el comportamiento de los sujetos y las castas, las instituciones de justicia, administración y la Iglesia católica se encargaron de aplicar estas normas (Ceballos Gómez, 1998).

De esta forma, el concepto moderno de ciudadanía introdujo la necesidad de homogenizar a un pueblo evidentemente diverso, para lo cual se necesitó elaborar construcciones ideológicas, medios y recursos efectivos para legitimar una “nación de ciudadanos”.

El debate en este horizonte es interesante, ya que incluye una polémica discusión en la época: la ciudadanización de los indios, los mestizos y los negros; es decir, de todos aquellos que no formaban parte de los primeros contingentes de ciudadanos virtuosos. Toda una propuesta de homogenización venida desde la elaboración de unos modelos colectivos de las élites y su visualización de la ciudadanía para inicios de la república, esto ha llevado a que se elaboren trabajos desde la alteridad, que permiten revisar la configuración de los otros y el papel de las élites autoproclamadas como centro de la nación (Villegas Vélez, 2012).

Al retomar la referencia a Mónica Quijada, quien planteó el debate sobre la complejidad de la heterogeneidad étnica de la sociedad en Argentina y de sus repercusiones para la implementación de los órdenes republicanos, se observa que esta consideración es común a diversos contextos en América y, en el caso de la Audiencia de Quito (Morelli, 2005), también se convirtió en un tema de interés y se cuestionó sobre la naturaleza del indio y cómo asignarle o no un estatus político de ciudadano en la República. Ese tipo de interrogantes se tornan significativos, porque implicaban acabar con los corporativismos y asumir una relación directa entre el ciudadano y los nuevos regímenes de gobierno que se reconfiguraron en un Estado Liberal.

De igual forma, la idea de Estado central no era un referente superior compartido; por el contrario, los poderes locales siguieron siendo los administradores territoriales y políticos, para que, así, los Cabildos fueran los detentadores del poder y los autorizados para asignar el estatus de ciudadano, al tiempo que definían las características para que las personas fueran o no incluidas en esa nueva condición.

De este modo, ayudados por el sistema de representación y por los procesos electorales, los poderes locales fueron configurando la condición social de los electores a partir de los vínculos endógenos o lealtades hacia los notables o las incipientes tendencias políticas que se podían identificar en los primeros años de la república (Morelli, 2005).

En el caso colombiano, la conmemoración de los bicentenarios de independencia permitió la realización de investigaciones que buscaron alejarse de la tendencia tradicional, que condujo a invisibilizar a unos actores y a dar preeminencia a otros (Restrepo, 1969), (Groot, 1953). Las preguntas han cambiado, las fuentes se releen y se generan nuevas hipótesis y, entre los puntos de reflexión más profundos, se encuentran los relacionados con la formación de la nación, la reorganización del Estado, la organización del territorio y la consolidación de un ciudadano protagonista de la república.

Hans-Joachim König (1994) aborda la discusión centralizada en la nación y en el nacionalismo como conceptos sujetos a los cambios estructurales con que se ven enfrentadas las sociedades en el transcurso de su modernización social y política, para que fuese así posible conocer los orígenes del nacionalismo y explicar las diversas formas y funciones que ha desempeñado en una sociedad para responder a problemas concretos.

El autor plantea que el concepto de ciudadano no solo “es interesante desde el punto de vista de los medios, los instrumentos y los símbolos de que se servían los dirigentes políticos de la Nueva Granada al inicio de la formación del Estado, para estabilizar este proceso por medio de orientaciones y para lograr la identificación con el Estado, sino también con respecto a la actitud patriótica de la población” (König, 1994: 307).

Aunque se debería establecer una aclaración en este punto, donde el autor parece indicar que el Estado no existía en el Antiguo Régimen; no se debe perder de vista toda la organización institucional, el control y el ejercicio de poder depositado en unas autoridades que, bien o mal, administraban el sistema colonial, que eran funciones propias de un Estado. En este caso, sería mejor precisar que se trata de la implementación de un Estado Liberal o un sistema republicano liberal, el que comienza a regir una vez librados los procesos independentistas.

En Colombia, al seguir el debate que ha surgido en torno a la condición de ciudadano y su consolidación, es muy importante mencionar los trabajos de María Teresa Uribe, quien recoge una serie de reflexiones sobre la formación del ciudadano desde la historia política y cultural, como un sujeto de derechos y deberes. Inicia su análisis en la Primera República y resalta las características de las primeras formas de denominación que se marcaron por la continuidad entre los conceptos de vecino y ciudadano; al respecto, la autora afirma: “este ciudadano era ante todo un sujeto concreto, territorializado, reconocido, perteneciente a un colectivo determinado y en

esas características se basaba su identidad y sentido de pertenencia” (Uribe de Hincapié, M. T., 2001).

Al realizar un acercamiento a la condición de ciudadano desde el constitucionalismo y los procesos electorales, no puede separarse de dos procesos inherentes: la representación y la participación política; por esta razón, en los trabajos de Guillermo Sosa (2006), es necesario revisar el caso de la Provincia de Cundinamarca durante la Primera República, cómo la representación política, la soberanía popular y la ciudadanía se implementaron como parte de un proceso de múltiples articulaciones entre antiguas y nuevas prácticas políticas.

Así, no necesariamente deben verse como asuntos que recibieron una aceptación inmediata; por el contrario, se plantea que, si bien unas prácticas se acoplaron a lo existente, otras generaron conflictos entre los diversos colectivos sociales.

Se requiere precisar que, cronológicamente, la condición ciudadana se dotó de diverso sentido a partir de lo definido en la Constitución de Cádiz de 1812 y otra connotación la recibió el ciudadano a partir de las primeras Constituciones o leyes fundamentales de las nacientes repúblicas; en este último caso, es pertinente revisar los trabajos que han desarrollado autores como María Teresa Uribe (1998) y Armando Martínez Garnica (2003), para la República de Colombia, a partir de 1821, en el Congreso de Cúcuta (Ceballos Gómez, 2011).

Trabajos que revisan la mirada condenatoria al período denominado como la “Patria Boba”, más bien tratan de registrar que esa experiencia condujo a la consolidación de unos imaginarios y prácticas asociados a un nuevo orden; también, cuestionan la forma en que se ideó una nación de ciudadanos y cómo se posibilitó la igualación política de indios y mestizos a la categoría de ciudadanos.

Frente al tema de la diferenciación étnica, Jorge Conde Calderón (2009) aborda esta preocupación en la Costa Caribe colombiana y centralmente la ciudadanía política y el régimen representativo constituyen su tema de interés.

En un marco temporal en que los Estados nacionales estaban en construcción, los dirigentes criollos y los grupos se preocuparon por definir rápidamente la condición de los habitantes como portadores de derechos políticos para legitimar el nuevo orden; así, aparece el ciudadano-vecino como una definición circunscrita a cada localidad.

En el caso del Caribe colombiano, la ambigüedad de varias expresiones, como ciudadanía, pueblo, soberanía y nación, condujo a tensiones entre los individuos, al intentar incluirse en un territorio costero, sin importar el origen racial que, en la época, cobró mucho peso. Este trabajo es un importante aporte a esta investigación, porque deja ver los debates generados en torno a la ciudadanía en una sociedad multirracial, predominantemente parda, mulata, zamba y negra.

Una vez más, la heterogeneidad cultural vuelve a ser una inquietud a la hora de definir los roles y los lugares en la nueva sociedad política que promulgaba la igualdad (Almario García, 2005). Cristina Rojas (2001), en sus investigaciones sobre la búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX, indagó por unos procesos estrechamente relacionados durante la formación de la nueva nación: civilización y violencia.

Durante este período, se construyeron unas representaciones que determinan “jerarquías, ejercen autoridad y definen la legitimidad; aquellas que apoyan la dominación y silencian a los dominados son inherentes a la producción y reproducción de la violencia” (18).

En estas indagaciones, Rojas encuentra que la consolidación de una vida nacional también trajo consigo la configuración de una vida política, centrada en los partidos y menos dedicada a examinar la ciudadanía, que plantea debe estudiarse más allá del estatus que designa; es necesario adentrarse en la ciudadanía como una “construcción social cuyo significado varía de acuerdo con imaginarios que se originan local y globalmente” (Rojas, 2008: 295); en esta labor se define quién es o no un ciudadano(a), a quién se incluye o se excluye, todo esto bajo unos criterios basados en intereses, contradicciones y negociaciones.

Así, negros, indígenas, mujeres y enfermos mentales, entre otros, fueron objeto de asignación de una ciudadanía limitada, debido a un trato de inferiores fijado por los ciudadanos virtuosos. Los procesos de organización obrera, campesina y de comunidades negras en el siglo XX, les permitirán a estos grupos una visibilidad política y pública como ciudadanos y ciudadanas.

LA EMERGENCIA DE CIUDADANÍAS EN CONTEXTOS PLURALES

La configuración de la ciudadanía continúa en el siglo XX, claro, en otras condiciones intelectuales, políticas y sociales. Hay otros desafíos, planteados por las consecuencias de la modernidad, el sistema capitalista y los distintos estamentos de la sociedad organizados como clases o actores

colectivos, que defienden el acceso a unos derechos asociados al mundo laboral, identidad y el género, entre otros. Se trata de un contexto marcado por la Primera y la Segunda Guerra Mundial, los regímenes totalitaristas, las alianzas internacionales para promover la paz y el ascenso de Estados Unidos como potencia económica y como modelo ideal de sociedad republicana; en este marco, la relación entre el ciudadano, la sociedad civil, los sistemas políticos y el Estado también fueron adquiriendo nuevas dinámicas y escenarios diferenciados (Zapata, 2005).

Uno de los trabajos que se constituye como punto de partida para la reflexión sobre la ciudadanía contemporánea lo elabora Thomas Humphrey Marshall (1949) en una conferencia titulada “Ciudadanía y Clase Social”; el autor focaliza su atención en tres elementos, que van apareciendo progresivamente en las esferas de la vida de las naciones y definen las etapas de desarrollo de la ciudadanía: el primero de ellos el **Civil**, que se refiere a los derechos necesarios para libertad individual; el segundo elemento, el **Político**, es decir, el derecho a participar en el ejercicio del poder político y, por último, el **Social**, un derecho asociado al bienestar económico.

Marshall propone una definición de ciudadanía como un “*status* que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese *status* son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica” (312); esta pertenencia a una comunidad compartida de valores se constituye en el fundamento de igualdad, sobre el cual se superpone otra estructura de desigualdad, inherente al sistema de clases.

Este autor destaca la tradición liberal del concepto y la importancia en ella de los derechos de los ciudadanos y subraya los conflictos y los consensos sociales que debieron producir el establecimiento de lo que hoy conocemos como *derechos civiles, políticos y sociales*. Así, su visión plantea una perspectiva histórica de la ciudadanía, que progresivamente se fue configurando con las condiciones sociales, políticas y económicas.

Los planteamientos de Marshall han sido considerados como la teoría clásica de la ciudadanía y del proceso de su formación; también, han sido objeto de muchas críticas debido a su carácter evolutivo, ya que ubica cada uno de los elementos que componen la ciudadanía con un período específico de la historia de Inglaterra (siglos XVIII, XIX y XX respectivamente), lo que posiciona a esta teoría como pertinente solo para el caso inglés (Marshall, 1949). Por otra parte, autores como Barrington Moore se alejan de esta perspectiva en que la ciudadanía genera condiciones de igualdad, debido a que la expansión de la ciudadanía se debió al proyecto de una clase

particular –la burguesía– y de los sectores identificados con esa clase social; así lograron su consolidación legítima y democrática (Moore, 2015).

También, se debería mencionar a Michael Mann, quien plantea que la ciudadanía no tuvo un proceso lineal y evolutivo pacífico, sino implicó la confrontación de clases sociales y pasó por momentos de revolución, además de los cambios en las estructuras laborales e ideológicas y de los procesos de secularización que permitieron una apropiación diferenciada de esa ciudadanía (Mann, 1991).

Desde la filosofía Hannah Arendt, orientan el ejercicio de la ciudadanía solo ambientes democráticos y de forma inherente se encuentra unida a unos derechos, a unas leyes, a unas acciones, como responsabilidades que se materializan en un escenario político. Así esta autora, en sus textos *La condición humana* (Arendt, 2005) y *La promesa de la política* (Arendt, 2008), considera importante examinar, en cada caso (nación), las condiciones políticas que garantizan o que reprimen la práctica de la ciudadanía.

Es necesario adentrarse en las condiciones históricas, al igual que en el accionar humano; al final, según Arendt, la ciudadanía es un proceso moral y político, en el que se articulan la relación entre el sujeto político y el campo político. No solo se trata de una condición jurídica, sino también de una práctica cotidiana, en la que se asumen unas responsabilidades; esto exige el cultivo de una virtud cívica y la participación ciudadana depende de contextos políticos democráticos y no totalitarios.

En los estudios sobre la ciudadanía en el siglo XX, se resalta la importancia de la pertenencia a una comunidad, donde los individuos comparten normas y simbologías; así, Adela Cortina, quien, en su texto *Ciudadanos del mundo*, define a la ciudadanía como “un concepto mediador, porque integra las exigencias liberales de justicia y las comunitarias de pertenencia” (Cortina, 1997: 34).

En este planteamiento hay un proceso de retroalimentación entre una sociedad que reconoce a sus miembros y éstos, a su vez, se adhieren en torno a unos propósitos comunes; en palabras de Cortina: “Solo quien se sabe reconocido por una comunidad puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella” (32).

En el proceso de configuración de la ciudadanía se reconocen varias dimensiones: la política, la social, la económica, la civil y la intercultural, para ser esta última la principal apuesta de Adela Cortina para la comprensión de la ciudadanía en el mundo contemporáneo.

En un contexto de reconocimiento multiculturalista, Cortina sostiene que la ciudadanía se constituye en el lazo que vincula a individuos y grupos que tienen orígenes culturales diversos; por esta razón, una sociedad que busca integrar a sus ciudadanos debe respetar y garantizar la libertad de esos ciudadanos a la hora de escoger a qué grupo quieren pertenecer y con cuál se sienten identificados, sea cual fuera el criterio: cultural, étnico, de origen, de género, entre otros.

Así, la pluralidad cultural se convierte en otro aspecto a considerar a la hora de asumir una ciudadanía en contextos diferenciados, donde los colectivos de diverso origen han tenido que ser agentes de su propio reconocimiento normativo, ante normas e instituciones que intentan homogenizar a la ciudadanía y cultura.

En esta perspectiva, Brayan Turner plantea que la ciudadanía, tradicionalmente estudiada, se otorga desde arriba, desde el Estado a sus gobernados y les asigna unos derechos o concesiones.

Sin embargo, también los procesos de movilización y organización social han consolidado luchas sociales por el acceso a recursos, reconocimiento de derechos e identidades de grupos subordinados; por ejemplo, movimientos por la paz, el feminismo, la solidaridad, las iniciativas ecologistas (Turner, 2012, p. 62). Esto conduciría a pensar en una ciudadanía construida desde abajo. Este autor propone un modelo sociológico de “ciudadanía en dos ejes, a saber, las definiciones públicas y privadas de la actividad moral en términos de la creación de un espacio público de actividad política y las formas activa y pasiva de ciudadanía en términos de si se conceptualiza al ciudadano como un súbdito de una autoridad absoluta o como un agente político activo” (76).

En consecuencia, es preciso considerar el pluralismo y las grandes diferencias de identidad que existen en la sociedad actual, hechos que conducirían a preguntarse si se puede hablar de una ciudadanía que integre todas las diferencias o si se asiste a una explosión de ciudadanía diferenciadas. Un problema o riqueza que comparten, especialmente los países latinoamericanos, donde hay una gran confluencia de grupos étnicos, pluralismos étnicos y horizontes culturales, son retos para continuar construyendo la noción de ciudadanía.

Chantal Mouffe (2012) señala que se requiere trabajar desde una concepción de la democracia radical de la ciudadanía, que promoviera los principios de igualdad y libertad, pero que se articularan al reconocimiento del pluralismo, la identidad y la diferencia, para alejarse de los principios

de universalidad y homogenización que, en sus principios, quisieron lograr la construcción de la ciudadanía tradicional.

En este horizonte, América Latina se constituye en un contexto propicio para aportar a la construcción teórica de la ciudadanía, que busca resaltar otros aspectos, significados y significantes de la ciudadanía que no se han tocado y que se sitúan en el debate propuesto, por ejemplo, desde la *antropología de la ciudadanía*; desde esta perspectiva, se propone “ver la ciudadanía más allá de los elementos legales, jurídicos y formales para reubicar su discusión tomando en cuenta las realidades vividas, las culturas, las estructuras políticas y de la sociedad civil que promueven, limitan o *distorsionan* la realización de una ciudadanía plena” (Leyva, 2007, p. 35).

La discusión entre ciudadanía y cultura quiere poner como tema central de análisis “los imaginarios acerca de la ciudadanía y sus configuraciones”; para esto, se han presentado varios aportes y modelos de análisis, que han recibido distintas denominaciones, como “ciudadanía cultural”, “ciudadanía intercultural”, “ciudadanía étnica” o “ciudadanía multicultural” (Kymlicka, 1996), que confluyen en una preocupación constante, en primera medida por tomar distancia, pero sin desconocer el ideal de un concepto de ciudadanía fundada en la *noción etnocéntrica y civilizatoria de igualdad*, y que, en segunda instancia, se implementa como principio homogenizante y excluyente, que niega el derecho a ser diferente (Leiva, 2007).

En esta perspectiva, el antropólogo peruano Rodrigo Montoya (1998) resalta que, en la constitución de las nuevas naciones y la apropiación del concepto de ciudadanía, se sacrificó a las grandes minorías (indígenas, mujeres, negros, entre otros) y lo califica como un “proceso lleno de despojos, combates, resistencias y adaptaciones que terminó debilitando y aculturando a los grupos étnicos y los condujo a la pérdida de su identidad”. Esta propuesta presenta un avance en el estudio de la ciudadanía como concepto y práctica “formal” y su componente “sociocultural”, entre una ciudadanía pasiva y una ciudadanía activa ligada “a la participación directa en asuntos públicos” y que, en América Latina, se ha manifestado a través de movimientos sociales. La inspiración de estos nuevos campos de debate surge a partir de la *emergencia indígena* y los movimientos sociales en busca de reivindicaciones sociales, culturales y políticas incluyentes, originados en la segunda mitad del siglo XX.

En este contexto, en América Latina se asiste a una larga experiencia, que permite verificar la articulación entre ciudadanía, movimientos sociales y acción colectiva, como una forma pública de expresión y de agencia, donde

se promueven nuevos debates en torno al acceso a derechos y defensa de identidades, territorios y la diferencia como una forma de existencia válida.

Estas son las denominadas nuevas ciudadanía, ciudadanía plurales, ciudadanía alternativas, que se han fortalecido debido a las organizaciones sociales que adelantan “movilización social y política, que en su composición, propósitos y acciones ilustran una renovada comprensión de lo que significa pertenecer a una comunidad política” (Acosta, 2016, p.43).

Las denominadas nuevas ciudadanía han impulsado la visibilidad de actores colectivos que buscan espacios de participación; así mismo, han posicionado la discusión política en torno a temas del mundo privado, como, por ejemplo, la identidad sexual o la etnicidad. La alta actividad política de estos actores ha permitido activar a un ciudadano que, en la concepción tradicional, se había limitado a participar en procesos electorales y a dar prevalencia a un individualismo cultivado en el mundo privado, es decir, un ciudadano pasivo, como lo define Pierre Rosanvallon (2008).

Los repertorios de acción de las ciudadanía plurales o alternativas se caracterizan por un marcado activismo y dinamización de la esfera pública, donde realizan: firma de peticiones públicas (firmatones), plantones, marchas, actividades de solidaridad y apoyo colectivo, encuentros de saberes, todo esto mediante la promoción y convocatoria a través de redes sociales y canales digitales. Estas movilizaciones ganan aceptación, en tanto se deslegitiman la participación electoral y los mecanismos de representación democrática.

En primer lugar, estas ciudadanía alternativas se pueden caracterizar por defender los derechos existentes y por la creación de nuevos derechos (sexuales y reproductivos, la etnia, la identidad, el medio ambiente, el territorio); en segundo lugar, surgen desde las necesidades de los excluidos del orden hegemónico en busca de su reconocimiento y autoafirmación.

En tercer lugar, estos actores colectivos no solo buscan espacios de inclusión y participación, sino orientan sus acciones hacia la construcción o reorientación del sistema del que quieren formar parte, como agentes sociales y políticos visibles. Al interior de las organizaciones, las relaciones son cada vez menos verticales y tienden hacia una horizontalidad, que caracteriza las formas de sociabilidad que promueven las ciudadanía plurales, se establecen redes de cooperación, se amplían los espacios de comunicación y debate para las propuestas, ideas, opiniones y experiencias.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En este recorrido por la configuración sociohistórica de la ciudadanía, se requiere reflexionar en torno a cómo la construcción de América Latina se ha producido desde unas relaciones contradictorias, consolidadas históricamente desde la Colonia, entre las comunidades indígenas, negras, mestizas y los modelos hegemónicos de cultura y política demandados por la República Liberal y una élite “blanca”.

De esta forma, la ciudadanía, como una forma de reconocimiento político y social, introdujo en la discusión el estatus del ciudadano en las Cartas políticas constitucionales de las nacientes repúblicas. Esto permitió conocer las condiciones exigidas para este sujeto político y público, primero en un llamado general e incluyente y, posteriormente, más selectivo. Esto se da a medida que la república se fortalece y necesita diferenciar al ciudadano de la gente del común, para la asignación de unos derechos y la participación en los procesos electorales, principalmente.

En esa transición hacia la república, a los individuos y colectivos sociales los sometieron a la institucionalización e instrumentalización de una serie de prácticas y comportamientos requeridos por el nuevo orden social, que tenían como propósito consolidar nuevos vínculos con la comunidad, reinventar imaginarios colectivos, actualizar sentimientos de pertinencia grupal y generar una identidad unificada para fomentar una conciencia común, que caracterizara al conjunto de las naciones.

Estas exigencias se establecieron debido al papel desempeñado por la educación en la formación del ciudadano y en la construcción de unos imaginarios republicanos, sin dejar por fuera a las nuevas sociabilidades y la participación en espacios públicos de ese ciudadano; se implementaron unas pedagogías cívicas, como las fiestas político-religiosas, las celebraciones de fechas patrias, la exaltación de los héroes de la patria, el uso y circulación de la prensa naciente y la difusión del temor como estrategia de sometimiento; todo este repertorio ayudó a la co-producción de la ciudadanía y la sociedad republicana.

La transición del siglo XIX al XX no solo debe analizarse como una sucesión cronológica en la consolidación de la ciudadanía en las nacientes repúblicas; también, encerró nuevos desafíos, no centrados en los privilegios, como el origen blanco, europeo o criollo. El siglo XX se marcó por una agenda interdisciplinaria para estudio y análisis de los procesos sociales, políticos y económicos, lo cual permitió una riqueza en las discusiones, posturas y posiciones ideológicas. Así mismo, las investigaciones sobre diversos temas

permitieron la interconexión de los ámbitos locales, regionales y estos, a su vez, con el orden global, en un proceso de retroalimentación y afectación continua.

Así, el estudio de la ciudadanía, y su depositario el ciudadano, se convirtieron en un tema de reiteradas investigaciones y reflexiones desde áreas como la sociología, la antropología, las ciencias políticas, la filosofía, los estudios ambientales y los estudios culturales; ya no se trataba de una preocupación puramente jurídica. Esta visión renovada en los estudios de la ciudadanía en América Latina tomó fuerza, junto con los procesos de restauración democrática de los años 80, con el accionar de los movimientos sociales protagonizados por colectivos que defienden derechos diferenciados, no superiores ni inferiores, sino diversos. Saltaron a la escena pública y política los sectores populares, rurales y marginados de un orden elitista, que había limitado su comportamiento y accionar político a la actividad electoral que, además, había fijado la representación como su opción política más eficiente.

En el contexto latinoamericano, y de la mano del ascenso de una visión multiculturalista, no se fortaleció la idea de una *ciudadanía homogénea*, sino la emergencia de unas *ciudadanías plurales, alternativas o diversas*, que llevan implícito el accionar colectivo y se generan desde abajo, desde las identidades marginadas.

De este modo, se precisa una lectura articulada entre ciudadanías, movimientos sociales, organizaciones comunitarias y acciones colectivas, en general protagonizados por actores “excluidos”, como lo han sido los indígenas, las mujeres, la comunidad diversa sexualmente, los negros, los campesinos y los jóvenes, entre otros. Desde esta óptica, se puede conocer, de forma más cercana, cómo se dan los procesos de producción sistemática de conocimiento sobre sus ámbitos de acción y su propia capacidad de agencia para transformar sus contextos sociales y políticos, en la búsqueda de la libertad, la igualdad, la defensa de sus derechos y el logro de otros necesarios para la defensa de la vida en todas sus formas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, F. (2016). *Ciudadanía & nuevas ciudadanías*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Almario García, O. (2005). Racialización, etnicidad y ciudadanía en el Pacífico neogranadino, 1780-1830, en A. Martínez Garnica, *Independencia y transición a los Estados nacionales en los países andinos* (317-356). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Annino, A. (1999). Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana México. Orígenes de un dilema. En H. Sábato, *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina* (61-93). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós.
- Aristóteles (1988). *Política*. García Valdés, M. (Trad.). Madrid: Editorial Gredos.
- Carmagnani, M., y Hernández Chávez, A. (1999). La ciudadanía orgánica mexicana 1850-1910. En H. Sábato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina* (371-404), Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ceballos Gómez, D. (1998). Gobernar las Indias. Por una historia social de la normalización. Frankfurt; Ius Commune Zeitschrift für Europäische Rechtsgeschichte, 181-218.
- Ceballos Gómez, D. (2011). Desde la formación de la República hasta el radicalismo liberal (1830-1886). En L. Rodríguez Baquero, *Historia de Colombia, todo lo que hay que saber* (165-216). Bogotá: Prisa Ediciones.
- Chiaramonte, J. (1997). *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel.
- Chiaramonti, G. (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860)*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
- Conde Calderón, J. (2009). *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta Editores - Universidad del Atlántico.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

- Groot, J. (1953). *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada [1869]*. Bogotá: Editorial ABC.
- Guerra, F.-X. (1993). *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, F.-X. (1999). El soberano y su reino. En H. Sábato, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina* (33-61). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, F.-X., y Lempérière, A. (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y FCE.
- Herzog, T. (2006). *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hobbes, T. (2008). *Tratado sobre el ciudadano*. Madrid: UNED.
- Irurozqui, M. (2004). *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Irurozqui, M. (2005). *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú) siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- König, H. J. (1994). *En el camino hacia la nación, nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá: Banco de la República.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Leyva, X. (2007): ¿Antropología de la ciudadanía? ... Étnica. En construcción desde América Latina, *LiminaR* 5(1), 35-59.
- Locke, J. (1997). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa.
- Loveman, B. (2003). El Constitucionalismo andino 1808-1880. En E. Ayala Mora, *Historia de América Andina* (255-290). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Mann, M. (1991). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza.
- Martínez Garnica, A. (2003). El debate legislativo por las calidades ciudadanas en el régimen representativo del Estado de la Nueva Granada (1821-1853). *Boletín de Historia y Antigüedades*, 90(821), 241-262.

- Marzahl, P. (2006). *Town in the Empire: Government, Politics, and Society in Seventeenth-Century Popayán*. Austin, Texas: Institute of Latin American Studies.
- Mashall, T. (1949). Ciudadanía y Clase Social. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (79), 297-344.
- Mayordomo, A., y Fernández-Soria, J. (2008). *Patriotas y ciudadanos. El aprendizaje cívico y el proyecto de España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Montoya, R. (1998). *Multiculturalidad y política. Derechos indígenas, ciudadanos y humanos*. Lima: Casa de Estudios del Socialismo - SUR.
- Moore, B. (2015). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona. Ariel.
- Morelli, F. (2005). *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Mouffe, C. (2012). *Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pérez Ledesma, M. (2007). *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos.
- Pérez Ledesma, M. (2004). El lenguaje de la ciudadanía en la España Contemporánea. *Historia Contemporánea*, (28), 239-266.
- Pocock, J. (1995). *The Ideal of Citizenship since Classical Times*. New York: State University of New York Press.
- Quijada, M., Schneider, A., y Bernard, C. (2000). *Homogeneidad y Nación. Un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*. Madrid: CSIC.
- Restrepo, J. (1969). *Historia de la revolución en Colombia (1858)*. Medellín: Bedout.
- Rodríguez, J. (2005). *La ciudadanía y la Constitución de Cádiz*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia: Búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929, *Poligramas* (29), 295-333.
- Rosanvallon, P. (1999). *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México: Instituto Mora.
- Rosanvallon, P. (2003): *Para una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Rousseau, J. (1969). *Contrato Social*. Madrid: Espasa.
- Sábato, H. (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sábato, H. (2007). La política argentina en el siglo XIX: Notas sobre una historia renovada. En G. Palacios, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- Sosa Abella, G. (2006). *Representación e Independencia, 1810-1816*. Bogotá: ICANH.
- Turner, B. (2012). Esbozo de una teoría de la ciudadanía. En C. Mouffe, *Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía y comunidad* (49-84). Buenos Aires: Prometeo.
- Uribe de Hincapié, M. (1998). Órdenes complejos y ciudadanía mestizas: Una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*, (12), 25-46.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Vanegas Useche, I. (2012). *El constitucionalismo fundacional*. Bogotá: Ediciones Plural.
- Villegas Vélez, Á. (2012). *Heterologías: Pasado, territorio y población en Colombia, 1847-1941*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- Zapata, F. (2005). *Cuestiones de teoría sociológica*. México: Colegio de México.



Seminario Internacional Región, Etnicidad, Escenarios de Paz



Universidad de Nariño

San Andrés de Tumaco, 17, 18 y 19 de Mayo de 2017

Informes: 4seminario@udenar.edu.co



LA CRIMINALIDAD EN ECUADOR DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

Dalton Espín Alarcón¹

RESUMEN

Desde una óptica de la sociología, se trata de explicar las variables de criminalidad y disfunción institucional, a partir del incremento del narcotráfico en la sociedad ecuatoriana y sus nefastos efectos de altos índices de violencia, el surgimiento de una sociedad parasitaria, la vinculación del Ecuador al circuito mundial del narcotráfico y su incidencia en la política y su tejido social.

Palabras claves: criminalidad, Estado, narcotráfico, política, tejido social.

CRIMINALITY IN ECUADOR DURING THE LAST TEN YEARS

SUMMARY

From a sociological perspective, the aim is to explain the variables of crime and institutional dysfunction, based on the increase in drug trafficking in Ecuadorian society and its disastrous effects of high rates of violence, the emergence of a parasitic society, the connection of Ecuador to the global drug trafficking circuit and its impact on politics and its social fabric.

Keywords: Criminality, Drug Trafficking, Politics, Social Fabric, State.

CRIMINALIDADE NO EQUADOR DURANTE OS ÚLTIMOS DEZ ANOS

RESUMO

Do ponto de vista sociológico, pretende-se explicar as variáveis da criminalidade e da disfunção institucional, com base no aumento do tráfico

1. Sociólogo, Magister, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Guayaquil, director del Centro de Estudios Sociológicos Latinoamericanos (Cesolat). Correo: soydea@hotmail.com

de drogas na sociedade equatoriana e nos seus efeitos desastrosos de altos índices de violência, no surgimento de uma sociedade parasitária, na ligação do Equador ao o circuito global do tráfico de droga e o seu impacto na política e no seu tecido social.

Palavras chaves: criminalidade, Estado, política, tecido social, tráfico de drogas.

INTRODUCCIÓN

Este artículo contiene estos temas: el primer escrito lo denominé “Comportamientos desviados y criminalidad en el Ecuador de hoy”, donde informo la situación de inseguridad individual y social que vive la ciudadanía en toda la geografía nacional, debido a la existencia de la “delincuencia común y la delincuencia organizada”, relacionada con el “tráfico de la droga”, con exposición del uso de técnicas de acopio de información asumido mediante un “formalismo sociológico”, mediante el uso de los diversos “cuadros sociales” que ayudasen a aportar políticas de intervención como puntos de vista.

El segundo tema, abordado como “Tiempo libre y delincuencia”, busca el cambio conductual de una población desde sus orígenes, enfocado por el “Interaccionismo simbólico”, como factores de “socialización” que ejercen influencia en el denominado “comportamiento desviado” que lleva al delito y al crimen, donde los factores principales han sido: un “mal uso del tiempo libre”, al disminuir las diversas actividades sociales, como la disminución del “Gasto Público” y la reclusión familiar debido a la pandemia de COVID-19 ordenada por el gobierno nacional al acatar la disposición de la Organización Mundial de la Salud.

El tercer tema expuesto, denominado “Disfunción institucional y delincuencia”, se desarrolló con una visión sociológica “Estructural Funcionalista”, al relacionar mi observación, «personal-relacional-vivencial», con las llamadas “Cinco Instituciones Sociales Básicas” que forman parte del “Sistema Social” y constituyen, a su vez, “Estructuras Funcionales” en lo que llaman los franceses la “Sociedad Global”, al exponer y explicar los problemas disfuncionales en «las Familias, la Educación, la Religión, la Economía, el Gobierno o Estado», con uso, también, del método comparativo de aprehensión de la realidad evidente con el llamado racionalista del “Deber ser” filosófico en que se basa esta corriente o escuela sociológica.

El cuarto escrito presentado se titula “Comportamiento desviado y criminalidad generalizada” y se relaciona con la llamada “socialización” observada en el caso ecuatoriano, que incumple su objetivo socio-cultural al no poder “internalizar en la conciencia los valores aceptados” dentro de su tradición e historia nacional, y esta debilidad torna fácil llevar a muchos pobladores a una “conducta desviada” que conlleva el “delito y el crimen” en algunos sectores de nuestra sociedad, para lo cual se buscó la explicación en la llamada “Interacción Simbólica” como referencia teórica, para explicitar incluso ese “proceso de aprendizaje”, como lo explica la “Subcultura de la Violencia”, donde un contexto material, por la falta de trabajo, lleva a que aumentaran los niveles de desocupación, lo que incide como influencia directa y concreta, más la propaganda y publicidad externa a nuestra sociedad que lleva a muchos jóvenes a “imitar” comportamientos extranjeros.

Con el título de “Caos neoliberal y aumento de la criminalidad” abordé el fenómeno generalizado del “comportamiento desviado actual” a partir del inicio del gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) y, al basarme en “la Teoría del Caos”, en la última versión que ha propuesto Edward Lorenz (Ramírez, 2010), a fin de explicitar dónde el origen de los hechos tiene consecuencias futuras en realidades sociales e incluso a abandonar “las políticas públicas progresistas” por políticas neoliberales, combinadas por persecuciones políticas a los funcionarios que durante 10 años gobernaron con Rafael Correa, lo que ha producido la desinstitucionalización total de la sociedad ecuatoriana, con aumento de la pobreza poblacional vía desocupación, por falta de trabajo e inseguridad poblacional generalizada, cuya situación podría ser superada al utilizar políticas públicas progresistas.

COMPORTAMIENTOS DESVIADOS Y CRIMINALIDAD EN EL ECUADOR DE HOY

La opinión pública, centralizada principalmente en la población ecuatoriana, se relaciona con la inseguridad personal, familiar, barrial, y también empresarial, ante las noticias de delitos contra la vida y la propiedad expuestas en los medios de comunicación y en los medios alternativos, como primera declaración planteada ante las diversas encuestas, para seguir, en segundo término, la preocupación por la situación económica ante la incapacidad de compra debido a los bajos salarios y la desocupación, ante lo cual se requiere investigar estos datos cualitativos y cuantitativos relacionados con el actual comportamiento social de conductas desviadas,

que llevan a romper un orden social establecido antes y la pasividad a una respuesta de una población amenazada.

Ni en las ciudades ni en el campo ecuatoriano hay seguridad para las personas ante los atentados a la vida como primer problema a investigar, para emitir políticas de intervención pública o privadas que lleven a disminuir o eliminar la inseguridad de la población.

“La delincuencia común” y los nuevos tipos de “delincuencia de cuello blanco” privado o público, más una “delincuencia organizada” generada con el “tráfico de la droga” dan márgenes diferentes a la investigación de la criminalidad en Ecuador.

Se deben utilizar los datos publicados y la observación personal como base para la “conversación-discusión” con varios personajes de diversos niveles académicos y pertenecientes a varios niveles económicos, para unirlos con marcos teóricos guías y exponerlos mediante un discurso encuadrado en un “formalismo sociológico”, en que los datos oficiales se aceptan con la desconfianza natural ante su inseguridad tradicional (Arroyo, 2018).

TIEMPO LIBRE Y DELINCUENCIA

Lo importante es determinar el origen de los “comportamientos desviados” o, mejor dicho, conocer los “factores criminológicos” que llevan a muchas personas a infringir la ley establecida en una sociedad determinada, a fin de generar políticas de intervención y reestablecer un “orden social” de relativo equilibrio mantenido en un tiempo aceptable para la convivencia comunitaria dentro de un sistema jurídico reconocido como “Estado Gobierno y como Estado Nación” (Goetschel, 2019).

Esto implica, para los investigadores, observar un “encuadramiento colectivo” a través de un tiempo específico, que significa aclarar cómo el “proceso de socialización” genera ambientes especiales, favorables o no a la ruptura de los sistemas culturales, donde las normas sociales, éticas y jurídicas se internalizan en la conciencia de los actores y se acatarían los comportamientos esperados que vienen del pasado, junto a factores del accionar presente y nuevas expectativas futuras, en que las diversas instituciones sociales proponen un orden o desorden ante realidades cambiantes.

Se decía que durante las 24 horas del día, el individuo utilizaba ocho horas para dormir, ocho horas para trabajar y ocho horas libres para sus

actividades personales, pero estas situaciones están cambiando, debido al nuevo urbanismo y los mayores tiempos para la transportación y nuevas actividades laborales; por lo tanto, el “tiempo libre” se refiere a las actividades de las personas desligadas de estas labores tradicionales, que se utilizan en recreaciones diferentes a las acostumbradas, así como en el periodo de vacaciones para los empleados y trabajadores, como también para el sector educacional.

Pero cuando en una sociedad las políticas públicas y privadas disminuyen el gasto y la inversión, lo que ha ocurrido desde el gobierno de Lenin Moreno, se produce un mayor índice de desocupación de la población económicamente activa, expresado en tiempo no empleado, lo cual incide en que un grueso de la masa trabajadora y del área educacional disponga de mayor “tiempo libre”, lo que produce “ocio” en grandes sectores poblacionales, agravado en época de pandemia, producido por el virus denominado COVID-19, cuando la población, por orden gubernamental, se internó en sus viviendas y, del mismo modo, el sector estudiantil, en sus tres niveles académicos, aumentó sus tiempos libres al entrar a un periodo de cuarentena, sin actividades socio-culturales ni deportivas, ambiente en el que a muchas personas las influenciaron los mensajes de los medios de comunicación, y las figuras más importantes son: el juego, la droga, el placer, lo que llevó a muchos individuos a caer en la “carrera del delincuente”, donde estas imágenes de los “antihéroes” se aceptan en la “academia” como el “yo reflejado”, “otro significante”, “imitación”, “influencia de medios”, que han expuesto los sociólogos Ch. H. Cooley (2005), G. H. Mead (2022), G. Tardé (2011) y N. Chomsky (2004).

Se debe indicar que, en nuestro medio familiar, barrial, urbano o nacional, las instituciones socializadoras, al no estar preparadas para cumplir con su funcionalidad estructural tradicional, sumado al impacto de una reducción presupuestaria gubernamental y ante el impacto sanitario de la pandemia del Covid-19, las horas de “ocio” de toda una población desocupada aumentó, lo que dejó a millones de ciudadanos sin una actividad acostumbrada en una cotidianidad.

Entonces, cuando en una sociedad humana se da un “mal uso del tiempo libre”, por ser mayor en horas todos los días al esperado, por no haberse cumplido con actividades acostumbradas, llevan a las personas a un estado de inacción por la desocupación y por las limitaciones institucionales, que no les fijan quehaceres específicos acostumbrados durante años, llevan a muchos individuos a aceptar personajes que están a mano y que, por efecto de la influencia de los *mass media*, se copia y cae en conductas de consumo

de sustancias que alteran el comportamiento y llevan a la psicoddependencia, como el consumo excesivo de alcohol y drogas, con los que caen algunos en tráfico, tenencia o sicariatos.

Pero las conductas desviadas se han presentado en todas las estratificaciones sociales, lo cual se ha denunciado en informes oficiales y la prensa nacional y extranjera, como en los medios alternativos en redes sociales de menor alcance publicitario, al aparecer grandes atracos al presupuesto de los gobiernos, lo cual indica que los “delitos de cuello blanco” están presentes en nuestro medio social observado, así como los ilícitos relacionados con el mundo internacional y local del tráfico internacional y local de las drogas, generadoras de la delincuencia común en nuestra sociedad. Por lo tanto, si no se generan diversos tipos de ocupación para la población desocupada, con un cambio de las políticas públicas y privadas, no se reducirá la tendencia a la conducta desviada y la tasa de delitos continuará creciendo en nuestro país.

DISFUNCIÓN INSTITUCIONAL Y DELINCUENCIA

Cuando las instituciones sociales no cumplen con el objetivo, finalidad o funcionalidad para las que se crearon en la interacción social histórica o un momento actual y/o cuando se cambiaron, se llegan a producir comportamientos diferentes a los esperados por el “otro u otros” en el corto, mediano o largo tiempo, lo que genera disociaciones en la interacción humana, en el nivel micro, que afecta a la “sociedad global”.

Como esto lo sostienen las literaturas sociológicas consultadas y, en general, se aceptan en el medio intelectual formal, nos permite cotejarlas o compararlas con la “realidad cotidiana” observada y emitir con seguridad más informaciones sobre el fenómeno de la delincuencia actual en nuestro medio local y nacional.

Así, “las instituciones familiares” son las más golpeadas por los diversos cambios socioeconómicos, al llevar a “trabajar o prestar servicios” a las madres y padres dentro o fuera del núcleo familiar y alejarlos de emitir o inculcar las “indicaciones o pautas” en los comportamientos actuales y futuros de los hijos, puesto que ellos no “internalizan en sus conciencias los valores y normas” tradicionales, que reemplazan por los mensajes de “Medios de Comunicación” creados en el proceso de modernización actual, en que el “espejo del yo” es borroso o se oculta para los “niños” en general, lo que motiva también muchas “familias disfuncionales” dentro de un contexto de necesidades insatisfechas por lo general, y esta leve limitación en la

influencia a la personalidad de los hijos incidirá en sus comportamientos futuros.

Por otro lado, en sus diversos niveles de actividad, “las instituciones educacionales” incumplen su función de “preparar a los individuos para ciertos roles sociales esperados”, lo que significa fallas en la generación de personal capacitado en actividades que no corresponden con las necesidades actuales debido al avance científico y tecnológico contemporáneo, lo que produce un “rezago tecnológico” en relación con los avances científicos mundiales, pues los programas de estudios en el nivel primario, secundario y universitario, en la escuela fiscal no se han reformado ni actualizado en todas sus áreas; además, los principios de disciplina y orden individual y social no se enseñan ni explican por todos los miembros de la comunidad educativa, sumado a la no generación de investigación científica y técnica en los educandos, para producir repetidores de saberes aprendidos de memoria.

También, se deben anotar las fallas de “las instituciones religiosas”, por no imprimir en la “conciencia” una verdadera “identidad moral” que fuese una guía de comportamientos con los principios éticos y morales individuales o grupales que se expresen en el andar diario, tanto en los “católicos o evangélicos” creyentes, así como los “sacerdotes y guías espirituales” de iglesias o cultos, que fallan, como dice la literatura consultada, en lograr “explicar el medio físico y social del individuo”, pero se observa actualmente una lenta orientación política parcializada en el momento de la votación al elegir representantes y con poca asistencia a ritos y prácticas en iglesias o templos. “Las instituciones sociales, culturales y deportivas” que cumplen funciones de “integración personal” y de un buen uso del “tiempo libre”, también están en situaciones de incumplimiento de los objetivos establecidos en reglamentos y estatutos impactados por los directorios cerrados que expresan comportamientos burocráticos internos y por problemas presupuestarios, junto a la dispersión de sus miembros por las medidas sanitarias impuestas por los gobiernos locales y nacionales, debido a la pandemia del COVID-19 y la muerte de muchos de sus directivos.

Luego del impacto en el cambio en las “políticas públicas,” “Las instituciones económicas”, al asumir el neoliberalismo por el ejecutivo de Lenin Moreno lleva cinco años retemplando “la política progresista” por la reducción del presupuesto dirigido a las áreas de educación, salud, seguridad y ayuda social, establecida con el fin de ahorrar y luego transferir recursos financieros para pagar las deudas externas, a pesar de aumentar los préstamos internacionales, a lo cual se le sumó la pandemia

del COVID-19, que generó una crisis en la producción de bienes y servicios, circulación de mercaderías y de finanzas, distribución y consumo a nivel nacional, lo cual se observa en un aumento de la pobreza y marginación propio de las características económicas en nuestro medio local y nacional, que impactan negativamente a todas las instituciones, por ser la economía y su funcionamiento “la base de la sociedad”, lo cual se observa hoy por el bajo nivel de consumo de la gran población y aumento de la pobreza en la mayoría del pueblo y una más alta concentración de la riqueza en propietarios de unas 220 corporaciones empresariales, ya identificadas en Ecuador por el SRI (Chauca, 2020).

“Las instituciones gubernamentales” que en Ecuador tienen presencia burocrática están –no están– expresadas en las parroquias rurales, cantonales, provinciales y a nivel nacional con influencia internacional mediante acuerdos regionales y mundiales, con uso de un “aparato burocrático” mediante funcionarios, empleados y trabajadores, los cuales deben cumplir varias tareas, según el uso –no se usan– de leyes con reglamentos y estatutos constitucionales, donde se manifiestan u ocultan hechos o comportamientos denominados “corrupción” estipulados en diversos delitos establecidos en los códigos civiles, administrativos y penales, a los cuales se debe agregar con procedimientos del ejecutivo nacional, jurisdiccional, electoral y de participación ciudadana, cuya disfunción se denuncia y también oculta por los grandes medios de comunicación públicos. Y si estos datos enunciados tienen algo de validez al utilizar la “observación fenomenológica” en Sociología, nos encontramos con el “individuo” aislado, como lo describió J.P. Sartre en su novela *La náusea*, y al “habitante amenazado”, como lo planteó Hugo Salazar Tamariz en un poema, donde todavía no se resuelve “la crisis de valores” en este siglo XXI, que manifiesta el sociólogo alemán Ulrich Gibitz un día en la escuela de Sociología de la Universidad de Guayaquil, invitado por el PhD Armando Abad Franco.

Al ser estos factores externos e internos de nuestras instituciones generadores de ambientes y de contextos de “anomia”, que plantea Emile Durkheim, los que llevan a muchas personas a “comportamientos desviados que inducen al delito y al crimen” a un sector de la sociedad, pero debo indicar pueblos con “esperanzas”, a los que se los ve diariamente salir a buscar su existencia en esta “sociedad del consumo”, para convertirse en “muchedumbres no solitarias”.

COMPORTAMIENTOS DESVIADOS Y CRIMINALIDAD GENERALIZADA

Al no internalizar en su conciencia las normas, con los valores y prácticas morales de comportamientos, con los principios sociales y los jurídicos establecidos en una sociedad como la ecuatoriana, el individuo queda con mayor libertad de escoger diversos tipos de conductas que le presenta la cotidianidad; al no poder distinguir las normas y comportamientos sociales buenos de los malos en épocas de cambios rápidos de este siglo XXI, da lugar a la aparición de “los comportamientos desviados”.

Por curiosidad o por influencia de grupos primarios que lo rodean, o por moda impuesta, al ver o escuchar los medios de comunicación y también por reales problemas existenciales dentro o fuera de sus medios familiares. en áreas barriales de pequeñas o grandes ciudades y en zonas rurales, muchas personas se inician en fumar cigarrillos, para luego consumir bebidas alcohólicas y después entrar en el mundo de la marihuana, la cocaína, las anfetaminas y otras variantes, para volverse muchos de ellos adictos a la droga, sin poder controlar sus consumos por volverse dependientes, porque, además, cuando no consumen las drogas, les da el “síndrome de abstinencia”, que los enferma y deberán regresar a un consumo mayor por lo que buscan dinero para comprar estas sustancias prohibidas por nuestras leyes, caen en el hurto dentro de la familia, robo, asaltos, tenencia, venta o asesinato.

Pero todo lo descrito se desarrolla en ambientes materiales donde la pobreza económica se acentúa, pues los ha impactado un “estado de necesidad individual y familiar” agravado materialmente en áreas físicas de viviendas mínimas junto a “barrios que no prestan un hábitat adecuado para la sociabilidad”, más “cuando una policía no cumple su función de control y de seguridad”, como lo manifiestan diversos tratadistas consultados, que agregan las fallas del sistema jurisdiccional.

Los estudios indican que el inicio del consumo indebido de drogas se realiza en grupos en los que el individuo entra en un “proceso de aprendizaje”, hasta volverse un adicto a las diversas drogas, para posteriormente, al formarse “la pandilla”, identificarse con una subcultura, en la que hay un «juramento de fidelidad e iniciación, con un lenguaje propio y ahora con un sello o tatuaje representativo» y una vez integrado, se asocian con otras pandillas para formar “redes” a nivel local, provincial o internacional para delinquir o para disputar entre pandillas el tráfico internacional o local, la tenencia o guardianía, se denuncian entre ellos a fin de que les aprehendiera

la policía pequeñas o grandes cantidades y ventas distribuidas a nivel de sectores específicos, lo cual genera venganzas.

Pero, en estas primeras instancias de “delincuencia común”, “el sistema policial” logró detener a más de 25.000 personas y “el sistema jurisdiccional”, al iniciar causas penales acusatorias aplicó con severidad mecánica los articulados del COIP, donde desaparece totalmente el principio de la “libertad” y lo reemplaza con el principio de “culpabilidad y prisión preventiva e inmediata” respaldado por la influencia favorable de los grandes medios de comunicación, donde “empresarios morales” con “fiscales y jueces severos”, asustados por la llamada “vindicta pública”, disponen de pena máxima a todo acusado y se olvida “el principio jurídico de inocencia” antes de que hubiera terminado el juicio en sus instancias.

Se debe anotar que, a pesar de haberse construido nuevas penitenciarias o cárceles con utilización de la electrónica en la seguridad de estos centros de reclusión, por el excesivo número de presos hay una “sobrepoblación carcelaria” en la que los reclusos se mezclan, sin clasificar la peligrosidad de las personas privadas de libertad, lo cual ha generado problemas de conductas entre los reclusos.

Se recuerda que el consumo de drogas prohibidas por la Ley se penalizaba, pero luego se consideró al consumidor como un enfermo y requería tratamiento especializado internalizado o ambulatorio, ante lo cual se estableció una tabla mínima de tenencia personal ante una requisita policial, a fin de evitar el arresto y tratamiento médico especializado.

Las drogas prohibidas llegan al Ecuador para almacenarlas y luego enviarlas a los Estados Unidos y a la Unión Europea principalmente; por otro lado, una parte de ella se destina al consumo interno, distribuidas al detalle y con entrega de “ladrillos” a tenedores, quienes utilizan vendedores en áreas barriales dentro de ciudades y en las áreas rurales, lo cual ha dado como origen las disputas de territorios, donde unas redes de vendedores no permiten la intromisión de otros grupos, identificados con diversos nombres, situación que lleva a asesinatos, lo que se denomina “sicariato”, y también se debe anotar que la delación de sitios de almacenaje o “caletas” a los órganos de control policial trae también más crímenes o asesinatos entre bandas, guerras que se llevan al interior de penitenciarías o cárceles en los dos últimos años, donde se ha permitido la tenencia de diverso tipo de armas y explosivos, con complicidad de funcionarios públicos, al admitir esta situación anómala.

Pero esta es solo una parte de la criminalidad y, por tanto, se deben anotar otros tipos de delitos para completar el cuadro nacional o internacional, entre los que tenemos: delitos administrativos de parte de la Contraloría General del Estado, cuando presenta informes falsos donde a muchas empresas petroleras se las exonera del pago de impuestos correspondientes al recibir coimas que, en la actualidad, mantiene en prisión al mismo contralor enjuiciado desde los Estados Unidos y, en Ecuador, a los delitos cometidos en la época de la pandemia, cuando el número de muertos por COVID-19 y por lo que a muchos funcionarios del gobierno de Lenin Moreno se les ha levantado juicios penales, cuyo caso más relevante fue el asesinato del empresario “israelita” dentro de la penitenciaría en Guayaquil, para constituir estos casos una simbiosis entre “delincuencia común” y “delitos de cuello blanco” al efectuar hechos violatorios de las leyes, como los casos denunciados y en trámites (ISSPE, Ina Papers, GEA, Conadis, entrega de hospitales, entrega de falsos certificados de discapacidad, Pandora Papers y otros escándalos), donde personajes de estratos sociales diversos actuaron con violación de todos los códigos administrativos, civiles, penales e internacionales, lo que completa el macro cuadro de la criminalidad en Ecuador.

CAOS NEOLIBERAL Y AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD

Los diez años del gobierno de Rafael Correa Delgado establecieron un modelo de gestión administrativa muy cercano al “enfoque cibernético” que había planteado Karl Deutsch (2021), donde el “control social” fue el resultado de un “modelo de comunicación” que, como “Nervios del Gobierno”, le informaban desde el interior de las unidades burocráticas los datos observados hasta ascender a niveles superiores donde un “Centro de Decisión” dicta órdenes de acuerdo a una escala de “valores” a modo de un “*feedback*” que mantiene la gobernabilidad al utilizar este doble mecanismo vertical de ascenso y descenso continuo y tomar en cuenta la situación internacional, lo que le permitió a ese gobierno llevar un gigantesco plan de obras en la infraestructura física y con gran ayuda social, donde estos indicadores de desarrollo gubernamentales los reconocieron los organismos internacionales con buena calificación, auto denominándose como “Gobierno Progresista”, al seguir la tendencia política de algunos países de América Latina (Baqués, 2021).

El ascenso del Lic. Lenin Moreno a la presidencia, impulsado por la tendencia progresista de la “Revolución Ciudadana”, no utilizó la línea progresista de administración y desde un inicio orientó sus políticas

públicas según lo estipula el neoliberalismo, para producir un “cisma político”, al orientar la administración pública en una nueva orientación basada en el *lawfare* contra todo lo que significó e hizo el gobierno del ex presidente Correa y también al conseguir préstamos del FMI y gobernar con personajes de esta tendencia conservadora, lo cual significó el uso del “Enfoque Conductista” que lleva a un cambio retroactivo de todas las instituciones gubernamentales, para generar un “caos” que perdura hasta el actual gobierno del presidente Guillermo Lasso, en el que las políticas públicas las dicta puntualmente el FMI y continúa con la política del *“lawfare”*.

Esta inestabilidad social por cambio del modelo administrativo trastocó el llamado “orden social” y el “poder social”, porque comienza a fallar “el sistema de valores y de normas, las tradiciones y costumbres”, pero también se desorganiza totalmente el “Sistema Gubernamental”, principalmente las “instituciones jurisdiccionales” junto con la Policía y las instituciones de control”, para aparecer un “cuadro complejo, diverso, diferente y con mucha incertidumbre”, lo que significó que de “una relativa estabilidad se pasó a una absoluta inestabilidad”, con lo que aparece con claridad el “efecto mariposa”, al desvirtuarse los objetivos institucionales.

Luego de esta primera etapa de persecución política, de un aumento de préstamos internacionales avalados por el FMI y de leyes económicas para exonerar de pagos a grandes sectores empresariales, se pasó a cumplir las reglas acordadas con los créditos extranjeros, como el “achicamiento del Estado” vía despido de empleados y trabajadores mediante eliminación de partidas presupuestarias en todos los ministerios del gobierno nacional, principalmente la disminución del presupuesto de salud, que significó la escasez de medicinas en los hospitales y centros de salud tanto en los del gobierno central como en los servicios que brinda el IESS, hasta hoy, y también el Sistema Educativo, donde, al haber despedido a conserjes y guardianes en miles de edificios de colegios y escuelas, se han sustraído y desmantela todos sus bienes, y en el Sistema Deportivo Estatal se produjo también la pérdida de todos sus bienes en los centros de alto rendimiento, al quedar sin partidas presupuestarias para el “mantenimiento de obras de infraestructura”, como carreteras, puentes, puertos y aeropuertos, construidas en los diez años del gobierno anterior, agravado en todos los órdenes administrativos con la aparición de la pandemia del COVID-19, que ha generado decenas de muertos y aumentado todo tipo de delitos denunciados por la prensa nacional y extranjera durante los “Estados de

Emergencia” decretados, que se conjugan en la realidad con la delincuencia común y con delitos de cuello blanco (Espinosa, 2011).

La crisis carcelaria es consecuencia de la eliminación del Ministerio de Justicia, encargado de vigilar y controlar asuntos del área penal, en especial los asuntos de los PPL y del Ministerio de Seguridad, encargado de informar los comportamientos de grupos organizados que atentasen contra el gobierno y la seguridad nacional, donde el Cenai, como institución pequeña, no puede resolver macro problemas, lo que se agrava al disminuirse el presupuesto para la “Rehabilitación Social” de 164 millones de dólares estadounidenses en el gobierno de Rafael Correa a 108 millones en el gobierno de Moreno y de Lasso, lo cual produjo una sobrepoblación carcelaria en todas las prisiones de Ecuador, donde se cobran a los “internos” los hoy llamados “PPL” por servicios de protección personal como por uso de telefonía y enseres de limpieza, lo cual significa grandes ingresos a aquellos que dirigen estos centros penitenciarios, como la “Penitenciaría del Litoral” donde se ha recluido de diez a quince mil detenidos, sin tener el número suficiente de custodios por cada cien “internos”, según las normas internacionales, por lo que hoy tenemos en los bloques PPL fuertemente armados; se debe anotar que la mayoría de los detenidos se relacionan directa o indirectamente con las drogas penalizadas en el Código Integral Penal vigente por tenencia ilegal, tráfico o venta, lo cual explicaría los atentados a la vida mediante los llamados “sicariatos”, situación anómala con la que se relacionarían funcionarios policiales, junto a magistrados de la función judicial, según lo expresó el actual embajador de los Estados Unidos, a los cuales se anularon las visas de entrada a ese país, y de sus familiares.

Esta situación se agrava al constituirse el Ecuador como un territorio de almacenamiento y de tránsito de todo tipo de drogas para consumo interno y para enviarla a los Estados Unidos o a la Unión Europea, principalmente, como otro factor que lleva a la conducta desviada, al delito y que coadyuva a la corrupción estatal y de amplios sectores de la población.

CONCLUSIÓN: POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN

Una vez establecidas en este documento diversas “realidades” que ejercen influencia en la ruptura generalizada de los “comportamientos esperados” en nuestra sociedad ecuatoriana, se pueden plantear políticas de intervención a fin de disminuir los niveles de violencia por transgresiones a las normas morales, sociales y jurídicas, ante lo cual se propone: impulsar la creación de varios movimientos nacionales que busquen acentuar y priorizar

comportamientos individuales, sociales e institucionales que restablezcan un nuevo orden de convivencia social e institucional.

Si el mal uso del tiempo libre cuando las horas de desocupación se presentan en la mayoría de una población incide en comportamientos desviados, al llevar a ocupar muchas horas diarias en un “ocio improductivo, laboral, educativo, deportivo o social festivo”, se deben adelantar de manera artificial u organizada diversas acciones públicas o privadas para darle una ocupación real a todos los estratos sociales, para lo cual las instituciones sociales básicas anotadas deben intervenir y motivar actividades para individuos y/o grupos en territorios específicos, al crear diversos tipos de empleos, trabajos u ocupaciones, dentro del ambiente familiar o barrial; también mediante la obra pública o privada por parte de los gobiernos. Cuando en ciertos periodos históricos, como los que se están viviendo desde hace cinco años en Ecuador, en las principales instituciones reconocidas por la Sociología se comienzan a incumplir sus actividades esperadas, lo que lleva a que se presente una “disfunción estructural” que rompe el “orden social” en los niveles económicos, familiares, educacionales, religiosos, gubernamentales, tenemos un marco para el “comportamiento desviado”, que lleva al delito y a la criminalidad generalizada, nos lleva a implementar acciones puntuales para salir de esta etapa de “amorfismo social” combinada con “anomia social”, que explica E. Durkheim, donde, además, también se pueden observar con claridad situaciones de “alienación social”, como lo propuso K. Marx, cuya superación vendría de las acciones prácticas que deben tomar las directivas que existen en cada institución social básica o promover una renovación dirigenial, en que deben intervenir el Ministerio de Inclusión Social, el Ministerio del Deporte y de Cultura, así como el Consejo Nacional Electoral, al llamar a elecciones para lograr una participación real de la población.

La profunda brecha entre la aceptación de “normas y valores” tradicionales ha dado libre campo al comportamiento denominado “desviado”, en el sentido que no es continuo y repetitivo y rompe con lo esperado por la cultura tradicional, pues cae en la ruptura de costumbres y tradiciones que incluso chocan con la juridicidad y leyes promulgadas que llevan a una gran población al consumo indebido de drogas, a la tenencia, venta o tráfico de sustancias prohibidas, lo cual incluye a muchas personas en comportamientos penalizados debido a sus comportamientos delincuenciales y, como el limitado control del gobierno nacional falla

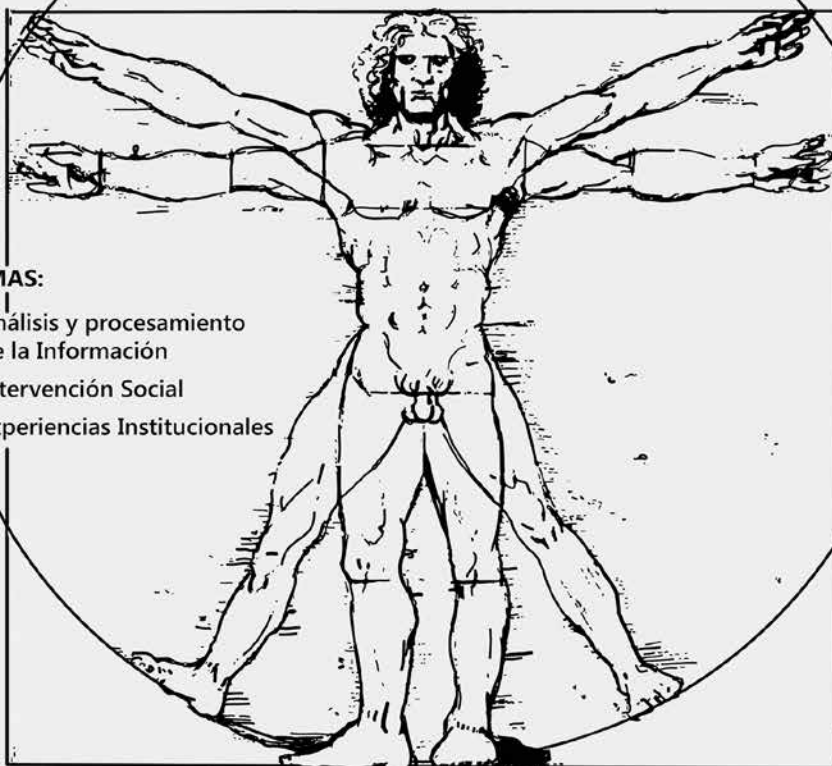
en imponer el orden por la fuerza, estamos en presencia de altos niveles de criminalidad, lo cual implica la creación de políticas públicas nuevas y claras a fin de disminuir la tasa delincencial, con “campañas contra el uso indebido de drogas con fuerte impacto” y con publicidad local y nacional para impulsar las “normas y valores nacionales”, lo que crea una concienciación sobre “lo nuestro” a fin de lograr disminuir el consumo a nivel nacional, para llevar a que sea antieconómica la venta de todo tipo de drogas, e impedir que se llegue a la medida extrema de penalizar el consumo, unido a demandar que el gobierno de Colombia haga presencia militar en su frontera con Ecuador “para impedir la exportación de drogas a nuestro territorio”, para lo cual se debe buscar el apoyo de la embajada de los Estados Unidos a fin de que ese gobierno consiga de Colombia establezca presencia militar para cuidar su frontera y/o solicitar ayuda a los organismos internacionales, como la OEA o la ONU, para terminar con este ilícito negocio.

Pero el punto de partida de los problemas de “comportamientos desviados” se presenta cuando se dejó a un lado el “modelo progresista de gobierno”, al optar por la línea ejecutiva del “modelo neoliberal”, comprometido con lineamientos económicos y administrativos del FMI, al acatar las decisiones dictadas desde la burocracia financiera internacional, luego de entregar préstamos internacionales y aceptar las órdenes burocráticas que imponen clásicas medidas, como el “achicamiento del Estado”, mediante despidos masivos de empleados de los ministerios y eliminación de ministerios importantes, relacionados con el manejo del sistema carcelario y de la seguridad carcelaria; por lo tanto, como medida correctiva, se debe abandonar el “modelo neoliberal de gobierno” y crear nuevas políticas públicas ministeriales, como «el Ministerio de Justicia, encargado de la parte administrativa de los privados de libertad; el Ministerio del Interior, que fortalecía la seguridad ciudadana; el Ministerio de Seguridad, que se eliminaron en el gobierno de Lenin Moreno, para que cumplieran con nuevas funciones administrativas para disminuir los índices de criminalidad en Ecuador».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo B., L. (2018). Una mirada crítica desde la criminología perdida en el Ecuador. *Revista Espacio Abierto* 27(4), 95-116. Universidad del Zulia, Venezuela.
- Baqués, J. (2021). Karl Deutsch: El nacionalismo revisitado. *Revista Ciencia Política*, (13), Universidad de Barcelona.
- Chauca, R. (2021). La covid-19 en Ecuador: Fragilidad política y precariedad de la salud pública. *Revista, História, Ciências, Saúde - Manguinhos* (28). Rio de Janeiro.
- Chomski, N. (2004). *Cómo funciona el mundo. Conversaciones con David Barsamian*. Madrid: Katz Editores.
- Cooley, Ch. H. (2005). El yo espejo. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación* (10), 13-26. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Espinosa A., A. *Correa y la revolución ciudadana una mirada desde la periferia* [Tesis de Maestría Estudios Políticos]. Flacso, Sede Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3988/1/TFLACSO-2011AEA.pdf>
- Goetschel, A. M. (2019). *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Posada Zapata, I. C. (2021). El Interaccionismo Simbólico de Mead y el Argumento en favor del Indeterminismo de Popper. *CES Psicología* 14(3), 171-190. Medellín.
- Ramírez T., M. P. (2010). Teoría del Caos: Una visión de su historia y actualidad. *Revista del Centro de Investigación. Universidad de La Salle*, 9(34), 41-47. Bogotá. <https://www.redalyc.org/pdf/342/34215492004.pdf>
- Tarde, G. (2011). *Las leyes de la imitación y la Sociología*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Agencia Estatal Boletín del Estado.

Encuentro Departamental de Observatorios Sociales



TEMAS:

- Análisis y procesamiento de la Información
- Intervención Social
- Experiencias Institucionales

Fecha: Septiembre 27 y 28 de 2012

Lugar: Departamento de Sociología - Udenar, Torobajo

Hora: 8:00 a. m.



Mayor Información:

Universidad de Nariño - Departamento de Sociología - Tel. 7310639
<http://akane.udenar.edu.co/siweb/observatoriosocial/>

LA NOCIÓN DE PODER DE FOUCAULT. UNA APROXIMACIÓN A SU LEGADO ESTRUCTURALISTA EN SU OBRA POSESTRUCTURALISTA

Francisco Javier Villamarín¹

Resumen

Este artículo tiene por objetivo demostrar que Michel Foucault, a pesar de ser reconocido como uno de los representantes más importantes de la escuela posestructuralista, no dejó de lado su formación estructuralista, que le legó Jean Piaget. Esta característica se evidencia al realizar una aproximación a su concepción de poder. Para alcanzar este propósito, se acudió al análisis documental de algunas de sus obras más representativas, especialmente aquellas que desarrolló como una figura relevante de la Escuela Sociológica antes mencionada. El análisis y revisión de algunos apartados de estas obras mostró que el autor trató el poder al tomar como referencia varios aportes metodológicos del estructuralismo, como la relación de binomios, como una estructura que se ubica más allá del Estado, como una categoría que se define a partir de lo que no es y como un sistema de cuyo análisis se desprenden prácticas útiles para las Ciencias Sociales. En resumen, la tesis expuesta en este escrito es refutable, pero, al mismo tiempo, es una invitación para seguir profundizándola.

Palabras clave: Estructuralismo, Foucault, Poder, Posestructuralismo.

1. Doctor en Estudios Sociales Universidad Externado de Colombia. Magíster en Sociología, Universidad del Valle. Sociólogo Universidad de Nariño. Profesor asociado, Departamento de Sociología, Universidad de Nariño. Correo: paches74@hotmail.com

FOUCAULT'S NOTION OF POWER. AN APPROACH TO HIS STRUCTURALIST LEGACY IN HIS POST-STRUCTURALIST WORK

Summary

The purpose of this article is to demonstrate that Michel Foucault, despite being recognized as one of the most important representatives of the Post-Structuralist school, did not leave aside his structuralist training bequeathed to him by Jean Piaget. This characteristic is evidenced by an approximation to his conception of power. To achieve this purpose, we resorted to the documentary analysis of some of his most representative works, especially those that he developed as a relevant figure of the aforementioned sociological school. The analysis and review of some sections of these works showed that the author treated power taking as reference several methodological contributions of structuralism, such as the relationship of binomials, as a structure that is located beyond the state, as a category that is defined from what it is not and as a system whose analysis emerges practices that are useful for the social sciences. In summary, the thesis presented in this paper is refutable, but, at the same time, it is an invitation to continue deepening it.

Keywords: Foucault, Power, Post-structuralism, Structuralism

A NOÇÃO DE PODER DE FOUCAULT. UMA ABORDAGEM AO SEU LEGADO ESTRUTURALISTA EM SEU TRABALHO PÓS-ESTRUTURALISTA

Resumo

O objetivo deste artigo é demonstrar que Michel Foucault, apesar de ser reconhecido como um dos mais importantes representantes da escola pós-estruturalista, não deixou de lado a formação estruturalista que lhe foi legada por Jean Piaget. Essa característica fica evidente quando se faz uma abordagem à sua concepção de poder. Para atingir este objetivo, recorreu-se à análise documental de algumas das suas obras mais representativas, especialmente daquelas que desenvolveu como figura relevante da referida escola sociológica. A análise e revisão de alguns trechos dessas obras mostrou que o autor tratou o poder tomando como referência diversas contribuições metodológicas do estruturalismo, como a relação dos binômios, como uma estrutura que se situa além do Estado, como uma categoria que se define a partir de daquilo que não é e como um sistema de cuja análise emergem práticas úteis para as ciências sociais. Em síntese,

a tese apresentada neste escrito é refutável, mas, ao mesmo tempo, é um convite para continuarmos a aprofundá-la.

Palavras-chave: Estruturalismo, Foucault, Poder, Pós-estruturalismo.

INTRODUCCIÓN

El pensamiento de Michel Foucault aún puede matricularse dentro de lo que se conoce como estructuralismo, pues muchos de sus desarrollos investigativos tienen una fuerte influencia de la lingüística, la historia y la antropología, terrenos donde esta corriente de las ciencias sociales alcanzó importantes conquistas durante las primeras décadas del siglo XX, en Francia, su país natal.

En los años 60 de este siglo, en el marco de grandes revoluciones y reivindicaciones del pensamiento y la reflexión social, su visión sistémica y discontinua en ámbitos como el control social, se asumió como una crítica al Estado, a las instituciones y a la sociedad en general. Posteriormente, debido al influjo que tuvieron en su obra autores como Marx, Weber, Freud y Nietzsche, su obra adquirió un tinte posestructuralista, ya que no adoptó sus posturas teóricas y metodológicas, sino las transformó a medida que las integró en su trabajo científico. Sus intereses ya no se centraron en darle una revisión más profunda a la semiótica ni a la crítica social, sino en complementar y reconfigurar algunas categorías de las ciencias sociales, como el concepto mismo de poder, en concreto aquel que formuló Max Weber.

Pero, pese a este giro posestructuralista, sus ideas y planteamientos respecto a este tema siguieron conservando matices estructuralistas, especialmente cuando se leen algunos apartados de obras como *Vigilar y castigar* (1976), *La historia de la sexualidad* (1976), *Defender la sociedad* (2001) y *La arqueología del saber* (1970). Al estudiarlos, se percibe cierto arraigo con algunas propuestas metodológicas que formuló Piaget, pues, para Foucault, esta categoría sociológica —el poder—, más que una forma de dominación es un conjunto de relaciones sociales que no solo se ubican en el Estado, sino en cualquier punto de la red que configura la sociedad.

En pocas palabras, a pesar de ubicarse en una postura teórica y metodológica posestructuralista, cambio que lo dotó de nuevas orientaciones analíticas e interpretativas, al parecer no dejó de lado su herencia estructuralista. En algunos apartes de estas obras, se observa esta dualidad, en especial cuando aborda el problema del poder.

Para darle una mayor fundamentación a esta tesis, el escrito que se presenta a continuación se divide en tres partes: en la primera, se destacan los aspectos del estructuralismo de Piaget que inspiraron su trabajo científico; en la segunda se identifican algunas referencias de esta corriente en algunas de sus investigaciones y reflexiones, donde abordó el problema del poder. Por último, se presentan algunas conclusiones y consideraciones que invitan a seguir profundizando y debatiendo sobre este tema.

INFLUENCIA ESTRUCTURALISTA

El estructuralismo no surgió como una herramienta para el análisis de las relaciones sociales tanto objetivas como intersubjetivas, sino del interés por la indagación y comprensión de los fenómenos lingüísticos. Para su creador, el suizo Ferdinand de Saussure, “el lenguaje no es ni una forma ni una sustancia”, sino un sistema de elementos fónicos cuyas relaciones se rigen por determinadas leyes (Rodríguez Arias, 2018).

Estos principios (leyes) pueden encontrarse en las estructuras que subyacen en el lenguaje, que se objetivan en la relación de la lengua con el habla. Por esto cobró vigencia el análisis estructural diferencial o de oposiciones binarias, que tuvo un fuerte influjo en el significado de los conceptos que se operacionalizan en la investigación científica. Ejemplos de ello se encuentran en Roland Barthes y Claude Lévi-Strauss.

En Barthes (1993), se perciben cuando define el vestido a partir de su relación con la indumentaria, relación que se inspiró en la dualidad lengua-habla de la lingüística. Por su parte, en Lévi-Strauss (1981), dicho juego de oposiciones es claro cuando aplicó la relación parentesco y lenguaje en sus análisis de las culturas aborígenes.

Sin embargo, los dos autores les imprimieron una nueva orientación a las ideas de Ferdinand de Saussure. El primero mostró que las fenomenologías del estructuralismo no solo se reducen al lenguaje, sino a su relación con otros aspectos de la vida social, como la moda. El segundo le imprimió otra orientación, toda vez que, en su opinión, los sistemas de parentesco y de comunicación no tienen un trasfondo lingüístico, sino son epifenómenos de la mente.

Por esto, Lash y Urry (1993) señalan: “No solo el lenguaje [como estructura] es una práctica significadora, también son los sistemas de signos y símbolos, como los espectáculos televisivos, las modas, la cocina y casi toda la vida cotidiana”. El cambio que promovieron estos autores

contempla que todos los fenómenos sociales pueden interpretarse como signos y símbolos.

Pero, con anterioridad a las propuestas de Barthes y Lévi-Strauss, ese giro ya lo había planteado Jean Piaget, para quien este enfoque iría más allá del análisis de las estructuras opuestas o binarias del lenguaje, para extenderlo a los ámbitos de observación de las ciencias sociales, como la sociología.

Jean Piaget marcó la obra de Foucault. Uno de los aportes más significativos en su obra fue la distinción de dos tipos de estructuralismo: el sustantivo y el metodológico. El primero va más allá de la acción social, para focalizarse en el conjunto de organizaciones que componen a la sociedad. En este sentido, la estructura es algo así como una “segunda naturaleza”, que posee sus propias leyes independientemente de la voluntad de los hombres y sus interacciones (Valencia, 2008).

Es importante mencionar que esto no fue una innovación de Piaget, pues desde antes teóricos sociales de la escuela francesa, como Comte y Durkheim, lo plasmaron en sus obras. Esto se puede evidenciar de forma particular en *Las reglas del método sociológico* de Durkheim (1986), donde hechos sociales como el matrimonio, la migración, la fecundidad, la educación, el suicidio, entre otros, son producto de las corrientes sociales. Así las cosas, el individuo es algo similar a una marioneta, cuyos hilos los mueve el orden social.

El segundo, el estructuralismo metodológico, consiste en una estrategia de análisis que no solo concibe las estructuras como una totalidad estática, sino también como entidades que se transforman y que atenúan sus desórdenes mediante procesos de autorregulación. Estas tres dimensiones metodológicas no operan de forma aislada en el análisis social, sino como un sistema; así lo deja entender el autor cuando indica que

... una estructura es un sistema de transformaciones, que implica leyes como sistema (por oposición a las propiedades de los elementos) y que se conserva o se enriquece por el juego mismo de sus transformaciones, sin que éstas lleguen más allá de sus fronteras o recurran a elementos exteriores. En una palabra, una estructura comprende, de ese modo, los tres caracteres de totalidad, transformaciones y autorregulaciones (Piaget, 1969, p. 10).

Según lo que ha esbozado Piaget, el estructuralismo es un sistema más dinámico que el mecanicismo, cuya antítesis es más acorde para el análisis de la naturaleza de la cultura y las relaciones sociales que el

evolucionismo y más ecuánime con el holismo metodológico que con el monismo metodológico de las ciencias positivas como camino cognitivo para aprehender la realidad. Desde esta perspectiva, el estructuralismo tiene como meta indagar, por medio de estos tres aspectos, las formas o esencias que están más allá de la dimensión puramente objetiva de los fenómenos sociales, culturales y psicológicos.

La forma como Michel Foucault aborda los problemas de la Historia y la sociedad tiene mucho del estructuralismo metodológico de Piaget, en especial cuando aborda el problema del poder. Este se asume tanto como una totalidad que existe fuera de los individuos con su propia naturaleza y sus propias leyes, y como una serie de relaciones, discontinuidades y autorregulaciones, que son los rasgos relevantes que lo llevan a que se viera como un proceso social dinámico.

VISIÓN ESTRUCTURALISTA DEL PODER

El francés Jacques Derrida fundó en los años 60 el posestructuralismo. Su propósito era formular una crítica al estructuralismo lingüístico, pues pensaba que el lenguaje constreñía a los sujetos, mientras que la escritura les daba autonomía y libertad. Con esta consigna, reconstruyó el lenguaje y las instituciones sociales, para encontrar que la escritura deconstruye el orden y la inestabilidad del lenguaje. Por esto creía que diferentes palabras dan lugar a diferentes contextos; es decir: “No hay [un] fuera del texto” (Derrida, 2008, p. 208).

Mientras el posestructuralismo de Derrida se orientaba a presentar una visión desordenada y subversiva del lenguaje, el posestructuralismo de Foucault iría más allá, pues mostraría que a esta nueva escuela no solo la influyó la lingüística, sino diversas ideas provenientes de las ciencias sociales, especialmente de la sociología. Según algunos expertos (Debia, 2020), esta diversidad tornó atractiva y compleja a esta teoría.

A diferencia de Derrida, Foucault construyó su teoría a partir de algunas ideas de Weber, Marx y Nietzsche. Del primero recibió las ideas de racionalización y poder; del segundo, el interés de algunos de sus seguidores por superar el determinismo económico para centrarse en aspectos más sociales y culturales de la sociedad; y del tercero, quizá su influencia más importante, los conceptos de poder y saber que atravesaron gran parte de sus obras, así como también la idea de genealogía, a partir de la cual elaboró su estrategia metodológica conocida como “genealogía del saber” (Foucault, 1983; Barragán, 2012, 2017). Esta diversidad de influencias

constituyó la razón más importante para que se considerase al autor un posestructuralista (Ritzer, 2002).

Aunque hubiera asumido estas influencias desde una perspectiva crítica en su etapa madura y, por lo tanto, se lo encuentre más preocupado por la historia y la filosofía, al leer algunos apartados de sus obras ya mencionadas, se encuentra un Foucault preocupado por analizar algunas categorías sociales a partir de estructuras, dualidades, opuestos, relaciones, discontinuidades y relativismos, características que, según Piaget, son propias de una metodología de análisis estructuralista.

Al seguir a Santucho (2012), hasta se podría afirmar que sus propuestas metodológicas “Genealogía del Poder” y “Arqueología del Saber”, no son contrarias a las que emprende el estructuralismo, en especial el estructuralismo de corte marxista (Poulantzas, 1979), para realizar investigaciones objetivas de tipo histórico, antropológico y sociológico, en especial aquellas que tienen por objeto de estudio al poder.

Quizá donde más se puede apreciar esta tendencia es en sus obras: *Vigilar y castigar*, *Defender la sociedad* y *La historia de la sexualidad I*. En la primera, analiza el poder a través de estructuras duales y, de algún modo, opuestas, poder y saber, que son el centro de su análisis de la racionalización del castigo en el periodo que media entre 1757 y 1830, tiempo en el cual se sustituyó la tortura de los prisioneros por el control mediante normas carcelarias.

En *Vigilar y castigar*, Foucault creía que los desarrollos urbanos y tecnológicos transformaron prácticas como la tortura en castigos más humanos, donde la idea ya no era el daño y el sufrimiento, sino la mirada permanente, que no tiene lugar en la sociedad misma, sino en sectores específicos de ella (subestructuras), en los que el poder tiene sus propias particularidades y flujos. A esto Foucault lo denominó la “microfísica del poder”. Con la sociedad moderna aparece la idea de vigilar el comportamiento social, que no tiene lugar en un solo espacio, sino en una red de relaciones sociales que configuran la estructura misma de la sociedad. Al respecto, el autor afirma:

Nuestra sociedad [la sociedad moderna] no es la del espectáculo, sino la vigilancia (...) No estamos ni sobre las guardas, ni sobre la escena, sino en la máquina panóptica, dominados por sus efectos de poder que prolongamos nosotros mismos, y que somos uno de sus engranajes... (Foucault, 1976, p. 220)

El paso de la tortura al castigo normativo, es decir del castigo corporal al castigo del alma, implicó la presencia de un nuevo concepto: la vigilancia, que se objetiva con la figura del panóptico; nos indicaría el autor que esta es la prueba de la relación y contradicción del vínculo estructural entre conocimiento y poder. El panóptico es una creación pensada desde la ciencia, para poner en práctica el ejercicio del poder. Es una estructura que le permite a los guardas una observación completa del comportamiento de los criminales. En la visión de Foucault (1976), el panóptico es un “laboratorio de poder”:

El panóptico funciona como una especie de laboratorio de poder. Gracias a sus mecanismos de observación, gana en eficiencia y en capacidad de penetración de los hombres: un aumento [de la estructura] del saber viene a establecerse sobre todas las avanzadas [de la estructura] del poder, y descubre objetos que conocer sobre todas las superficialidades en que éste viene a ejercerse (p. 203).

El panóptico representa una estructura que no solo se destina al campo carcelario, sino también al campo de las ciencias sociales. Este dispositivo convierte a la sociedad y a las interacciones que la conforman en un observatorio, que permite reunir información para su posterior análisis e interpretación. Sus aplicaciones son múltiples, pues no solo se reducen al poder y sus conceptos correlativos, como son la vigilancia, el castigo y la disciplina, sino se extiende a diferentes esferas del mundo social. Así lo plantea Foucault (1976):

Es polivalente en sus aplicaciones: sirve para enmendar los presos, pero también para curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos... (p. 204).

Al recurrir a esta analogía, el autor amplió la utilización de esta estructura a campos diferentes a los del Estado y sus instituciones coercitivas y, con ello, no solo complementó la interpretación weberiana del poder, sino la interpretación de algunos seguidores de Marx, como Louis Althusser (1974), quien redujo esta categoría a unos aparatos especializados (ideológicos y represivos) que tiene el Estado para controlar a la sociedad.

Por su parte, en *Defender la sociedad*, también se encuentran algunos elementos del estructuralismo en su comprensión del poder. Este texto compila un conjunto de clases que impartió en el Collège de France en el

año de 1976, que giraron en torno a temas relativos a los modelos de guerra y las relaciones de poder. Dos aspectos resultan interesantes en esta obra desde la perspectiva mencionada: el primero consiste en que aborda el poder al formar una triada con el derecho y la verdad. El derecho limita el poder y, según el autor, al hacerlo lo pone al servicio de la verdad. Al respecto, señala Foucault (2001):

... el poder nos obliga a producir la verdad, dado que la exige y la necesita para funcionar; tenemos que decir la verdad, estamos forzados, condenados a confesar la verdad o a encontrarla (...) Tenemos que producir la verdad del mismo modo que, al fin y al cabo, tenemos que producir las riquezas, y tenemos que producir una para poder producir otras (...) Después de todo, somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o a cierta manera de morir, en función de los discursos verdaderos que llevan consigo efectos específicos de poder. Por lo tanto: reglas específicas de poder, mecanismos de poder, y efectos de verdad. O bien reglas de poder y poder de los discursos verdaderos... (p. 34)

La relación poder, derecho y verdad es una de las características de las sociedades modernas, con la que se alteró la filosofía tradicional del Derecho, que no solo se redujo a sancionar y restituir. Según Foucault, el Derecho, independientemente de la forma que asumiera (civil, mercantil, administrativo, penal, etc.), es una estructura que también tiene por función llegar a la verdad. Con esto Foucault buscó superar esos discursos que muestran que el poder se reduce a las relaciones de dominación objetivas entre dominadores y dominados. En su opinión, más allá de eso, hay una cadena de relaciones que tratan de garantizar el orden de una forma distinta al sometimiento y la soberanía.

Asociado con esto, en su interés por estudiar esta triada con el objetivo de sacar a la luz la subjetividad que la sustenta, en el texto se localizan algunas precisiones metodológicas para estudiar el poder, que tienen implicaciones estructurales. Al respecto, el autor afirma que

... en primer lugar, no se trata de analizar las formas relegadas y legítimas del poder en su centro (...) Al contrario, se trata de captar el poder en sus extremos (...) donde se vuelve capilar (...) [segundo] en vez de preguntarse cómo aparece el soberano en lo alto, procurar saber cómo se constituyen poco a poco, progresiva, real, materialmente los súbditos [sujets], el sujeto [sujet], (...) Tercera precaución de método: no considerar el poder como un fenómeno de dominación macizo y homogéneo (...). El poder (...) debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que funciona en

cadena. Cuarta(...) [realizar] un análisis ascendente del poder (...) partir de los mecanismos infinitesimales (...) mostrar cómo se desplazan esos procedimientos (...) pero, sobre todo, cómo son investidos, anexados por fenómenos globales... Quinta precaución: (...) en el punto de remate de las redes de poder, no creo que lo que se formen son ideologías [sino] instrumentos efectivos de formación y acumulación de saber, métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de investigación y búsqueda, aparatos de verificación... (Foucault, 2001, p. 36-41)

A partir de esto se derivan evidencias que demuestran que el poder es una estructura, aunque la soportasen sujetos. Contempla la posibilidad de no estudiar el centro, sino sus periferias, concepción que se relaciona con la metodología del estructuralismo de asumir la realidad como un binomio, o como un conjunto de ellos.

Según esto, para Foucault, por ejemplo, el poder puede estar tanto en las relaciones de dominación que ejerce el jefe de Estado sobre sus gobernados, como también en la dominación que ejerce la madre sobre sus hijos, o la que estos últimos emplean para controlarla. Aunque se lo asumiera al margen del Estado y del gobierno, y se lo ubicara en las relaciones microsociales de corte afectivo y sentimental, según lo leído, el análisis no deja de contemplarlo como una dicotomía.

Por otra parte, el segundo elemento de esta propuesta es fiel al espíritu estructuralista que sustenta Roland Barthes (1993), según el cual el poder no se define por el soberano o el capitalista, es decir por las personas que tienen el poder, sino por su contrario, el súbdito y su individuación. El tercer aspecto, la idea referida a que el poder no es macizo, ni homogéneo ni vitalicio más que posestructural, se encuentra más cercana al estructuralismo metodológico de Piaget, para quien las estructuras son dinámicas y móviles, y donde sus partes constituyentes se distribuyen de forma diferenciada en un sistema de relaciones.

Por poder no quiero decir “el Poder” como conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción que, por oposición a la violencia, tendría la forma de regla. Finalmente, no entiendo por poder un sistema general de dominación ejercida por un elemento o grupo sobre otro, y cuyos efectos, merced a sucesivas derivaciones, atravesarían el cuerpo social entero. El análisis en términos de poder no debe postular, como datos iniciales, la soberanía del Estado, la forma de la ley o la unidad global de la dominación; estas son más bien formas terminales. Me parece que por poder hay que entender, primero, la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su

organización (...) La condición de posibilidad del poder, en todo caso el punto de vista que permite volver inteligible su ejercicio, no debe ser buscado en la existencia primera de un punto central [sino en su] (...) Omnipresencia (...) el poder está en todas partes [al mismo tiempo] como una estrategia. (p.112-113)

En esta definición de poder se encuentran tres rasgos de tipo estructuralista: primero, la definición de poder a partir de lo que no es, operación propia del estructuralismo lingüístico y también sociológico, como ya se mencionó; segundo, la idea respecto a que el poder es un conjunto de relaciones; y, tercero, la propuesta referida a que el poder está en todas partes bajo la forma de una estrategia, algo así como una institución, consideración esta última que acerca sus posturas teórica y metodológica al funcionalismo estructural parsoniano (Parsons, 1982).

Como en *Defender la sociedad*, también en este texto se confirma el esfuerzo del autor por darle un giro más holístico, al acudir al estructuralismo, a la palabra poder, un giro que va más allá de la ley y la soberanía como elementos constitutivos de esta estructura.

Se trata, en suma, de orientarse a una concepción del poder que reemplaza el privilegio de la ley por el punto de vista objetivo, el privilegio de lo prohibido por el punto de vista de la eficacia táctica, el privilegio de la soberanía, por el análisis del campo múltiple y móvil de las relaciones de fuerza donde se producen efectos globales, pero nunca totalmente estables de dominación. El modelo estratégico y no el modelo de Derecho... uno de los rasgos de las sociedades modernas consiste, en efecto, en que las relaciones de fuerza (...) se habilitaron poco a poco en el orden del poder político. (p. 124 y 125)

El poder no solamente es una relación que se inscribe en el ámbito político, como lo deja ver la sociedad moderna. El poder es la eficiencia y la estrategia que se asumen en las relaciones sociales, bajo una forma dinámica e inestable. Como se puede apreciar en esta reelaboración del concepto que establece Foucault, hay elementos estructuralistas.

Por último, en *La arqueología del saber*, el autor también establece algunas precisiones metodológicas de tipo estructuralista para entender al poder en el campo del conocimiento. Por ejemplo, para el autor, el documento, como fuente de información y de datos para la investigación social, no es solo una estrategia para recordar el pasado, sino una estructura que trata de comprender un acontecimiento histórico a partir de

las series, las relaciones y las unidades que la conforman. Así lo argumenta el autor:

El documento no es, pues, ya para la historia esa materia inerte a través de la cual trata ésta de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual solo resta un surco: trata de definir en el propio tejido documental unidades, conjuntos, series, relaciones... (p.10)

La propuesta metodológica para la investigación, por parte de este autor, consiste en que los documentos no se interpretan, como lo haría la hermenéutica, sino se los debe elaborar desde su interior, al acudir a la forma como se encuentran estructurados temporal y espacialmente y, a partir de allí, encontrar las series, el corpus, los conjuntos y las unidades que lo constituyen; es decir, para investigar un hecho histórico, como el poder o el castigo, el autor propone una estructura lógica de pasos para producir conocimiento a partir de la complejidad de las fuentes.

CONCLUSIONES

En este escrito se mostró que, a pesar de transitar al posestructuralismo, Michael Foucault no dejó de lado el legado del estructuralismo de Piaget, especialmente el que éste último categorizó como metodológico. No se trató de una tesis que se desarrolló en un plano abstracto y metafísico, sino se apoyó en evidencias extraídas de los apartados de algunos de los textos que produjo en este periodo de su trabajo intelectual. Sin embargo, se trata de una tesis refutable, y que es necesario que se falsease, como diría Popper (1972), para que se avanzara en el análisis y discusión de la contribución del autor en áreas específicas de las ciencias sociales, como la sociología.

La tesis expuesta se aprecia cuando se realiza una aproximación a su noción de poder. Se trata de una categoría sociológica, que no dejó de entenderla como una relación dual o de binomios (poder-saber); como una estructura que también se encuentra más allá del Estado (micropoderes sociales: hospitales, ejército, fábrica, familia, etc.); como una categoría que se esclarece al definirla a partir de lo que no es, práctica metodológica recurrente en algunos estructuralistas de las ciencias sociales, como Durkheim; y como el uso de estructuras que diversifican la práctica científica, como el panóptico y la idea de mirada.

Según lo evidenciado y, una vez más, con la formulación de una conjetura, el estructuralismo manifiesto en la obra de Foucault es propositivo, ya que no solo se queda en el análisis estructural del poder,

sino plantea una metodología para estudiarlo. Ante esto, el autor insiste en que el poder no es central, sino periférico; su conceptualización no se realiza a partir de sus detentadores, sino de quienes están bajo su mando; que, independientemente del tiempo y del espacio donde se ubicara su análisis, ante todo es una relación social; y que, más que una ideología, es conocimiento y saber.

La tesis expuesta en este escrito no puede terminar aquí. Es menester sustentarla, al comprobarla en el tratamiento que les dio a otras categorías de su interés, como el discurso, la salud mental, la población, el territorio, la vigilancia de los cuerpos y la biopolítica, entre otras áreas de su interés. Se espera que los resultados y hallazgos que ha arrojado este ejercicio animen el diálogo y la discusión sobre la pertinencia de la obra de este autor, en una realidad social cercada por una serie de complejidades y rumbos inciertos que invitan a la reconfiguración sistemática y permanente de la teoría social.

Por último, es preciso mencionar que uno de los aprendizajes que deja esta sucinta y rápida revisión de la teoría de Foucault consiste en que matricular a un autor y su teoría en una escuela o corriente podría resultar un ejercicio inoficioso. La revisión que se estableció sobre algunas de sus propuestas teóricas y metodológicas invita a que se relativizara la categorización y encasillamiento de los planteamientos de un autor, toda vez que en este y en otros pensadores e investigadores de la disciplina sociológica no hay una constante en sus contribuciones teóricas y metodológicas, sino variaciones, revisiones, conjugaciones, discontinuidades y, principalmente, una biografía. Al seguir a Valencia (2008), resulta que las teorías son relativas, temporales y provisionales. La mayoría de las veces la clasificación no la aporta la fenomenología de la escuela, sino la complejidad y particularidad del problema que se investiga.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión. <https://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/10/Althusser-L.-Ideolog%C3%ADa-y-aparatos-ideol%C3%B3gicos-de-estado.-Freud-y-Lacan-1970-ed.-Nueva-Visi%C3%B3n-1974.pdf>
- Barthes, R. (1993). *El sistema de la moda*. Barcelona: Paidós.
- Barragán, A. (2012). Genealogía e historia en Michael Foucault. *Sincronía* (62), 1-5. <https://www.redalyc.org/pdf/5138/513851806013.pdf>
- Barragán, A. (2012). El concepto de genealogía en Nietzsche y Foucault. *Sincronía* (62), 1-5. <https://revista.latorredelvirrey.es/LTV/article/view/159/136>
- Debia, E. (2020). *El pensamiento sociológico de Michel Foucault: Aproximaciones a los conceptos de episteme, dispositivo y práctica* [Tesis de Maestría Ciencias Sociales y Humanidades]. Universidad Nacional de Quilmes. https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/3153/TM_2020_debia_042.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Derrida, J. (2008). *De la gramatología*. Madrid: Siglo XXI.
- Durkheim, E. (1989). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Morata.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1970). "Introducción". *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1970). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/sociologiaUNAULA/article/view/967>
- Lasch, S. y Urry, J. (1993). *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lévi-Strauss, C. (1981). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.
- Molina, J. (2010). Christian Wolff y la psicología de la ilustración alemana. *Persona* (13), 125-136. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147118212007.pdf>
- Parsons, T. (1982). *El sistema social*. Madrid: Alianza Universitaria.

- Popper, K. (1972). La lógica de las ciencias sociales. En: Adorno, T. *et al.*, *La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. Madrid: McGraw Hill.
- Rodríguez Arias, R. (2018). El estructuralismo como modelo epistémico que busca explicar la realidad social. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura XXIV* (2), 147-156. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36461095018>
- Santucho, M. (2012). Fuegos cruzados: La genealogía del poder de Foucault y el marxismo. *Síntesis III*(3), 2-19. <https://core.ac.uk/download/pdf/52476621.pdf>
- Valencia, A. (2008). *Panorama de la Sociología. Notas de clase. El estructuralismo en un sentido sustantivo*. Maestría en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Cali: Universidad del Valle.
- Weber, M. (2004). *Economía y sociedad*. México: FCE.
- Yépez A., M. y Yépez L., Marcos (2014). Aproximación al pensamiento de Michel Foucault. *Arje* 8(14), 435-446. <http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj14/art25.pdf>



TALLER INTERNACIONAL TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

**24,25 Y 26
DE SEPTIEMBRE
2014**

PASTO (NARIÑO) - COLOMBIA
CIUDADELA UNIVERSITARIA
TOROBAJO



INSCRIPCIONES ABIERTAS

**DIRIGIDO A
Grupos y Semilleros
de Investigación**

Universidad de Nariño
Departamento de Sociología
sociologia@udenar.edu.co
Teléfono: (572)7310639

Organizan:



Universidad de Nariño
VPRI



DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



OBSERVATORIO
SOCIAL



CIOFB

LAS HUELLAS DE LA RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LA HISTORIA RECIENTE DEL PROCESO POLÍTICO COLOMBIANO¹

Sergio Gustavo Astorga²

A los jóvenes estudiantes que no perdieron la utopía,
Que siguen a pesar del dolor,
Que actuaron con pasión en la lucha por la igualdad.
Gracias: Claudia y Andrés

Resumen

Nos detendremos a describir la participación y el activismo del movimiento estudiantil, en particular en la universidad pública, en el marco del proceso político colombiano en su historia reciente. En el período analizado, la resistencia del movimiento estudiantil estuvo presente en forma heterogénea, con diferentes grados de organización y de lucha; los estudiantes universitarios y sus expresiones organizativas reflejan un campo de conflicto social, vivenciaron una exacerbada lucha contra el orden vigente, pero, a su vez, se observaron facciones y frentes que legitimaron un estado de situación de exclusiones, represión y militarización.

Palabras clave: educación, estudiantes, juventud, movimientos sociales, universidad.

-
1. Este artículo es una revisión de la exposición de la misma temática efectuada en el Simposio *Estado, Sociedad y Política en Colombia en el marco del conflicto social y político armado*, coordinado junto a William Ortiz Jiménez y Claudia Girón, organizado en las II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos “*Movimientos sociales, procesos políticos y conflicto social: Escenarios en disputa*”, que se desarrolló en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) entre el 18 al 20 de noviembre de 2010.
 2. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Nacional de Cuyo.

THE TRACES OF THE RESISTANCE OF UNIVERSITY STUDENTS IN THE RECENT HISTORY OF THE COLOMBIAN POLITICAL PROCESS

Summary

We pause to describe the involvement and activism of the student movement, particularly in public universities under the Colombian political process in recent history. Over this period, the resistance of the student movement was present in a heterogeneous, with different degrees of organization and struggle, the students and their organizational expressions reflect a field of social conflict, experiencing a heightened fight against the existing order, but turn is observed factions and fronts a status legitimized exclusion, repression and militarization.

Keywords: education, social movements, students, university, youth.

OS VESTÍGIOS DA RESISTÊNCIA DOS ESTUDANTES UNIVERSITÁRIOS NA HISTÓRIA RECENTE DO PROCESSO POLÍTICO COLOMBIANO

RESUMO

Pararemos para descrever a participação e o ativismo do movimento estudantil, particularmente na universidade pública, no marco do processo político colombiano em sua história recente. No período analisado, a resistência do movimento estudantil esteve presente de forma heterogênea, com diferentes graus de organização e luta; Os estudantes universitários e suas expressões organizacionais refletem um campo de conflito social, vivenciaram uma luta exacerbada contra a ordem vigente, mas ao mesmo tempo foram observadas facções e frentes que legitimaram um estado de exclusão, repressão e militarização.

Palavras-chave: educação, estudantes, juventude, movimentos sociais, universidade.

INTRODUCCIÓN

El activismo social en el siglo XX se ha abordado desde diferentes enfoques. Con base en los aportes de Angela Alonso, investigadora de la Universidad de Sao Paulo, se pueden distinguir: la teoría de la movilización de recursos, la teoría de los nuevos movimientos sociales y la teoría del proceso político en el abordaje de las movilizaciones sociales.

La teoría de la movilización de recursos, que tiene como exponentes a Zald, MacCartty y Olson, en tanto corriente norteamericana, hace hincapié

en la explicación de la emergencia de las acciones colectivas a partir de los individuos dispersos; por ende, los movimientos sociales son grupos de intereses que requieren determinados recursos y motivos; abandonan a Marx como enfoque orientador de las explicaciones; las bases teóricas son el foco de la *rational choice* y la aplicación de la sociología de las organizaciones al análisis de los movimientos sociales; los movimientos sociales precisan conquistar la opinión pública; mientras más adherentes tuvieran, más recursos se podrán conquistar; los movimientos compiten entre sí, por adherentes-activistas y apoyo público.

Por otro lado, la teoría de los nuevos movimientos sociales, surgida en el ambiente académico europeo, con la participación intelectual de Touraine, Habermas, Offe, Melucci, Revilla Blanco y Pizzorno, entre otros, realiza planteamientos post-marxistas, critica la versión economicista y abandona el sujeto histórico colectivo; menciona las transformaciones en las relaciones público-privado; las situaciones de la vida cotidiana son el centro de la atención, temas que antes no se discutían, nuevas demandas del mundo del trabajo para la vida cotidiana, con reclamo de democratización de sus estructuras, afirmación de las identidades y los valores; se producen nuevas formas de acción a través de la política simbólica y la acción directa; se plantea la descolocación de la zona de conflicto en el plano de la economía para pasar al plano de la cultura; una expansión del Estado que invade la vida privada; el Estado ha generado mayor burocracia e interviene en los procesos individuales; así, los movimientos sociales son relaciones que surgen en la vida contra la lógica sistémica y reaccionan contra la colonización de la vida social; las demandas de los movimientos sociales no son materiales, son demandas post-materiales: demandan reconocimiento, autonomía, no pretenden cambiar y ocupar un espacio en el Estado; con actores nuevos, con orientación distinta, afirman identidades, llevan a cabo demandas sectoriales; los actores sociales son las minorías sociales, aquellos grupos de excluidos del patrón dominante de la sociedad. Los movimientos le hablan a la sociedad civil para que hubiera un cambio de valores, en el estilo de vida; no son transformaciones, sino cambios de modelos culturales (Touraine).

Por último, la teoría del proceso político, con exponentes como Auyero, Kurzman, Tilly y Tarrow, por ejemplo, que surge también en los Estados Unidos, renueva otras perspectivas originarias de los movimientos sociales, con énfasis más realista, cultural y de mayor contenido político; contiene las teorías de la sociedad civil y de movimientos sociales globales, pone la atención entre el movimiento del Estado y el mercado, explica el proceso

político, la fuerza como parte de la movilización, los nuevos patrones de activismo y de movilización, el retorno a temáticas tradicionales, el cambio de unidades organizativas (de asociaciones a redes), de profesionalización y burocratización del activismo, los perfiles transnacionales, la pluralidad y las nuevas formas de protesta social, su carácter paraestatal; tiene, como nuevas fuentes teóricas, al intervencionismo simbólico o construccionismo y el proceso de estructuración por medio de las redes sociales.

El último enfoque es el punto de partida de este artículo para describir el activismo del movimiento estudiantil colombiano en su historia reciente, con aportes desde una teoría del Estado latinoamericano. Seguimos la conceptualización de los movimientos sociales efectuada por Paredes Salazar (2007):

todas aquellas expresiones, más o menos permanentes y organizadas, de las personas en colectivo o de los grupos humanos en la vida social para afectarla significativamente logrando producir respuestas, o la modificación de respuestas no satisfactorias, del sistema social –actores y sectores– dominante frente a sus preocupaciones, demandas, intereses, frustraciones percibidas, privaciones reales o aspiraciones comunes insatisfechas.

1. Antecedentes del activismo estudiantil

En Colombia, el siglo XX ha sido indiscutiblemente no solo un escenario de una marcada violencia política, sino también de una emergencia de movimientos sociales que han moldeado el devenir de los procesos políticos.

Gonzalo Bravo Pérez. Como antecedentes, podemos destacar las movilizaciones sociales que le dan caída al régimen conservador en la década del 20; anualmente, el 8 y 9 de junio se conmemora el Día del estudiante caído, en homenaje al joven estudiante de derecho, Gonzalo Bravo Pérez, asesinado en 1928, en Bogotá, en el marco de estas protestas.

Unión Nacional de Estudiantes Colombianos. Durante el período de *La violencia* (1946-1953), los conflictos interpartidistas y la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), también son crecientes las movilizaciones sociales.

La muerte de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, generó una profundización de la resistencia armada entre las guerrillas liberales y comunistas; ningún grupo social está ausente en este conflicto que envuelve a todo el país.

El 8 y 9 de junio de 1954, estudiantes de secundaria y universitarios movilizan a la ciudad de Bogotá, hubo represión militar y varios asesinatos. Este proceso conlleva la organización de la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC), creada en 1957, que condena enérgicamente, por un lado, la militarización de la juventud y la violencia en todos los órdenes; por el otro, buscan la libertad de enseñanza y de investigación científica, la autonomía universitaria, la oposición a la dictadura militar vigente y el fomento de las relaciones internacionales estudiantiles.

Durante ese año, son numerosas las jornadas contra la dictadura de Rojas Pinilla y se robustece la relación con los trabajadores. Esto último acarrea combates con la dirigencia del liberalismo y el conservatismo.

Frente Nacional. Este Frente Nacional (1957-1974), un acuerdo político entre los principales dirigentes de los partidos políticos tradicionales colombianos, el partido liberal y el partido conservador, excluye de las contiendas electorales y los debates públicos a otras fuerzas políticas alternativas, una estrategia institucional que enmarcará la vida del país y será germen de disidencias y serias confrontaciones.

Según Caviedes, ese choque entre el movimiento estudiantil y la cúspide liberal-conservadora llevó a que el estudiantado universitario se radicalizara en sus posiciones democráticas y optara por las facciones liberales y conservadoras que promovían soluciones políticas opuestas a las del Frente Nacional.

Así surgen las juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), una agrupación independiente, con una política anti-oligárquica y anti-imperialista decidida que, para los años 1962-65, serán la fuerza política mayoritaria del movimiento estudiantil (Caviedes, 1975: 26).

Por otro lado, se consolida la presencia de la Juventud Comunista, las agrupaciones maoístas en el movimiento universitario y el padre Camilo Torres lidera el movimiento del Frente Unido de Movimientos Populares (1965) y las masivas movilizaciones universitarias anti-oligárquicas y anti-imperialistas de mediados de la década del 60.

En el marco de los conflictos sociales y políticos-ideológicos que se desarrollan en Colombia entre 1958 y 1977, el crecimiento de la movilización social y sus expresiones organizativas, además de acciones que incluyen invasiones de tierras, huelgas y protestas obreras, mítines estudiantiles y paros cívicos, [abarcán] incursiones guerrilleras de la izquierda radical (Medina Gallego, 2009: 57).

En la Universidad del Cauca, en la zona suroccidental del país, aparecen distintas tendencias de izquierda en el movimiento estudiantil. En primer lugar, la tendencia pro-Pekín o pro-China (maoístas), con dos vertientes fuertes hacia su interior: el MOIR (representado por la Juventud Patriótica) y el Ejército de Liberación Nacional (que pertenecía al Partido Comunista Marxista Leninista, que no tenía un trabajo legal, sino clandestino, pero se sabía que en las universidades había expresiones dentro del movimiento estudiantil), que era de difícil identificación. En segundo lugar, estaba la Juventud Comunista (JUCO), fundada a fines de los años 50. Y, por último, estaba la línea trotskista, aunque era un grupo reducido, que había surgido después de la IV Internacional, distribuían periódicos de la IV Internacional, e incluso traían a la universidad exponentes de su corriente³.

Hay numerosas movilizaciones contra los intentos y planes de modernización universitaria emprendidos en este período, principalmente por parte de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Nacional de Colombia.

Federación Universitaria Nacional. En 1963 se crea la Federación Universitaria Nacional (FUN), destacada como un hito organizativo del movimiento estudiantil (Jiménez Martínez, 2011). La FUN tuvo en su dirección dos tendencias, donde primó la posición guerrillera; en el seno de esta tendencia, “se movían dos sectores, uno influido por las (...) tesis foquistas de Regis Debray, el cual era mayoritario y un sector que agitaba la tesis maoísta de la cerca del campo por la ciudad”⁴. Las tensiones en el movimiento se daban entre las reivindicaciones propias del sistema universitario (autonomía, cátedra libre, cogobierno, democratización del acceso a los estudios, etc.) y las demás reivindicaciones populares.

Ante las percepciones de la acción política y la ausencia de consenso, sobrevienen duros enfrentamientos entre el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y los militantes de la FUN.

3. Astorga, S. (2005). Historia de Vida: El movimiento estudiantil en el departamento del Cauca (Colombia) 1960-2000. Trabajo presentado en el marco de la cátedra de Semilleros de Investigación, coordinado por Hernando Paredes Salazar, que fue un destacado defensor y militante de los Derechos Humanos en el Cauca, realizado con base en entrevistas a actores directamente involucrados. Manuscrito no publicado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca. Popayán, Colombia.

4. Caviedes, S. (1975). Apuntes sobre desarrollos recientes del movimiento estudiantil. *Estudios Marxistas, Revista Colombiana de Ciencias Sociales* (10). Bogotá: Colombia Nueva, p. 27.

Según testimonios, durante 1966 se destruye esta organización nacional de los estudiantes universitarios, principalmente por los golpes de reacción (encarcelaron a varios de sus líderes) y por los errores de las agrupaciones de extrema izquierda (ya que la opinión dominante y errada indicaba que la oligarquía estaba al borde de la liquidación y no era pertinente ningún acuerdo). Este fue un golpe duro, que creó desconcierto y confusión⁵. Como consecuencia de este desenlace, aparecen grupos clandestinos en las universidades, que auxiliarán la lucha armada.

Plan Básico. El gobierno de Lleras Restrepo aplica el Plan Básico para la Educación Superior (1967), con base en las recomendaciones internacionales (Alianza para el Progreso) y otras redes intelectuales legitimadoras del orden vigente y se crea el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (Icfes), en 1968.

Docentes universitarios se removieron, cambiaron por varios sin experiencia y con poca formación. Este proceso incluyó la reestructuración del Ministerio de Educación Nacional, que afectó a las instituciones educativas; por ejemplo, la nacionalización del Liceo Alejandro de Humboldt, donde se retira a todos los docentes. Aunque había mucha apatía de los jóvenes estudiantes, estos conflictos acrecentaron la participación de los estudiantes en la discusión de las problemáticas académicas⁶. Las tomas de los colegios son frecuentes, para solicitar la mejora de las condiciones en la planta docente de los colegios y las universidades.

Otra de las consecuencias de este proceso es el desarrollo de nuevas tesis políticas, la reconfiguración de los grupos de extrema izquierda, el impulso de la reorganización de la estructura gremial de los estudiantes; por ejemplo, en la Universidad Nacional de Colombia, con el grupo Frente de Estudios Políticos (FES) y el grupo que participó en la conformación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Valle (FEUV).

Pensamiento crítico universitario. Hacia mediados de la década del 60, intelectuales y académicos como Álvaro Tirado Mejía, Germán Colmenares, Consuegra, Orlando Fals Borda y Camilo Torres participan del debate y la discusión en el claustro de los profesores y van a fortalecer los círculos de estudios vinculados a los movimientos sociales. El impulso al trabajo social, urbano y campesino, en especial con los sectores indígenas, comienza a

5. Astorga, Op. cit., p. 2.

6. Se desarrolló el Primer Seminario de Reforma Universitaria (septiembre 1968) y movilizaciones que expulsan a la Fundación Ford de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional.

comprender y problematizar el conflicto agrario vigente. Estudiantes y egresados se involucrarán con el movimiento indígena y el movimiento campesino.

A fines de 1969, a partir de un conflicto en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, emerge una nueva organización nacional de estudiantes, con adhesión de buena parte del estudiantado y también de otros sectores sociales. La Universidad Nacional se reabrió, la aplicación del Plan Básico se detuvo y renunció el ministro de Educación, Octavio Posada.

Nuevos patrones de activismo y de movilización. En el proceso iniciado a principios de la década del 70, aparecen nuevos patrones de activismo y de movilización, que incluyen conflictos callejeros en las ciudades, movilización de estudiantes en las calles, para exigir garantías permanentes, respeto a los procesos internos educativos y la planta de docentes. El Comité estudiantil se integra por sectores de la vida social y política, se pasa del internismo a exteriorizar la lucha y las reivindicaciones. Estos Comités estudiantiles eran horizontales; allí se hacía lo que en las asambleas estudiantiles se decidía. Las diferentes líneas dentro del movimiento estudiantil propiciaban la discusión ideológica.

Surge la conformación de comités estudiantiles, de espacios de promoción de identidad de los colegios, las semanas culturales, los periódicos y la regionalización del movimiento estudiantil. Había intentos de los partidos políticos tradicionales de Colombia para introducirse y debilitar al movimiento en formación.

Tutto González. En febrero de 1971, en Cali (Valle del Cauca), un encuentro nacional universitario plantea las intenciones de forjar una estructura organizativa y dar apoyo a las reivindicaciones estudiantiles, co-gobierno, autonomía universitaria y continuar con la lucha contra el Plan Básico. El Estado continúa su política represiva; hay allanamientos en la Universidad del Valle y asesinatos de sus estudiantes en Cali.

Un caso destacado, en marzo de 1971, en el Cauca, fue la muerte del joven Tutto González, dirigente del Comité estudiantil, lo que termina en toque de queda y persecuciones a los líderes del movimiento estudiantil. En el Liceo Nacional, sus estudiantes deciden salir a las calles por el incumplimiento de las plataformas estudiantiles. En una de ellas se produce la muerte de Tutto, en el parque Caldas, en pleno centro de la ciudad de Popayán; un soldado le disparó y lo mató.

Tanto en los colegios como en la universidad, el movimiento se hacía sentir:

Los universitarios tomaban a los estudiantes de bachiller o de colegios como caballitos de batalla, como punta de lanza. Los líderes estudiantiles, de la universidad especialmente, iban muy detrás en las movilizaciones callejeras, no al comienzo; esos espacios eran dejados para jovencitos de los colegios. Por todos lados, se intentará debilitar el movimiento⁷.

Reapertura de las universidades y cambios. Aunque la reapertura de las universidades llegó en agosto de 1971, el presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974) continuó con el control y la represión policial y militar.

Las reivindicaciones estudiantiles llevaron a que el gobierno se viera obligado a modificar la composición de los Consejos Superiores Universitarios y aceptará el co-gobierno de profesores y estudiantes en la Universidad Nacional, primero, y luego en la Universidad de Antioquia.

Las tensiones hacia el interior del movimiento estudiantil se hacen sentir en las elecciones a Consejo Superior, con la presencia de abstenciones. Según testimonios:

A varios de estos jóvenes no les importará el sentido de la lucha reivindicatoria estudiantil de ese momento, no existirá memoria histórica en muchos de ellos, ni compromiso social serio, interrelacionado con su proyecto de vida. Mucho se le crítica al movimiento estudiantil su activismo mientras dura la academia y, posteriormente, en ejercicio de sus profesiones se comportan de otra forma; muchos son ideólogos de los planes excluyentes y perjudiciales al sistema educativo⁸.

Y prosigue:

Hay una diferencia entre el movimiento estudiantil y el movimiento indígena. Mientras los indígenas en su momento reivindicaban tierras de los hacendados, hoy poseen proyectos sociales y políticos y estructuras económicas propias. Los estudiantes en Colombia, sin embargo, hoy no tienen ni proyecto político ni social, y están muy desorganizados y desarticulados⁹.

7. Astorga, Op. cit., p. 2 (testimonio).

8. Ibíd.

9. Ibíd.

Protagonistas de la época¹⁰ enfatizan en que: “El Movimiento estudiantil ha estado aislado del proyecto de país. No han existido proyectos a largo plazo. Sólo lucha callejera”.

2. El cambio de unidades organizativas. Entre el desencanto, la resistencia y la naturalización de la violencia

En términos generales, con cita de Castoriadis y Miller, se podría decir que tras el activismo estudiantil de la década de los setenta y ochenta en Colombia, se produce un desencanto de la política; a los jóvenes no se los representa políticamente (Ortiz Jiménez, 2010); hay nuevos condicionantes que limitan las posibilidades de participación y cambio; una mutación en las formas de manifestación de la política en el movimiento estudiantil.

Paramilitarismo y “derechización de la academia”. El proceso que incluye el auge del paramilitarismo y la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional conlleva la influencia de los docentes de derecha en las universidades: la llamada “derechización de la academia” y de la sociedad colombiana. Esto repercute en el activismo estudiantil.

Derechos Humanos. En la década del ochenta emergen organizaciones de los Derechos Humanos; un caso destacado es el surgimiento de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos¹¹, constituida por víctimas directas, luego de que, en 1982, desaparecieron a trece jóvenes estudiantes de las Universidades Nacional y Distrital. Movilizaciones se implantan en la búsqueda de la verdad y la justicia por la aparición con vida de los jóvenes. Estudiantes universitarios y de secundaria apoyan las medidas. Así, todos los jueves, a las 12 m, se realiza la *marcha de los claveles blancos*, desde febrero de 1983. José Cuesta Novoa recientemente publicó un libro en que se relatan los sucesos de su historia de vida, con testimonios de su experiencia en tanto luchador social y víctima¹². Al ser un activista estudiantil universitario, José Cuesta Novoa, estudiante de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, y también militante del Movimiento 19 de abril (M-19), relata su experiencia como integrante de esa guerrilla urbana; los comienzos, el desarrollo y los sucesos vividos en el marco de la acción política y social en la década de los ochenta. Durante veinte días lo detuvieron y desaparecieron en Bogotá, a mediados de 1988.

10. *Ibíd.*, p. 3.

11. En su página virtual www.asfaddes.org.co pueden encontrarse más detalle e información sobre la organización, su historia y formas de expresión.

12. Cuesta Novoa, José (2007). *¿A dónde van los desaparecidos?* Bogotá: Intermedio.

Así, vemos cómo los estudiantes han sido objeto de diversos mecanismos de violencia política, como los secuestros políticos y la desaparición forzada de personas por parte de los grupos armados. Entre 1987 y 1990, se secuestró a más de 60 jóvenes estudiantes de las universidades públicas.

Los estudiantes siguieron de cerca las expectativas de las negociaciones políticas entre el Estado y los diversos grupos armados durante la década del 80; sin embargo, la violencia generalizada los convierte en el blanco de la represión.

Reformas neoliberales y debilitamiento del Estado. En forma creciente, la protesta se dirige contra las reformas educativas neoliberales, aquellas que atentan contra el desarrollo de las Ciencias Sociales y la autonomía universitaria y promueven la mercantilización de la Educación Superior y las privatizaciones.

En el año 1999, hubo una movilización masiva en contra de la reforma educativa que planteaba el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). Asesinaron a líderes sindicales y estudiantiles, entre ellos Gustavo Marulanda de la Universidad de Antioquia.

Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, Federación Universitaria Nacional y Organización Colombiana de Estudiantes. Desde principios de la década del 2000, el activismo estudiantil se aglutinó en expresiones organizativas, como la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, la Federación Universitaria Nacional y la Organización Colombiana de Estudiantes, en la cual confluyen diversas corrientes de pensamiento y expresión política y organizativa. El Tercer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, que se llevó a cabo en la Universidad Industrial de Santander (UIS), de la ciudad de Bucaramanga, en 2003, con el lema *Por la unidad del movimiento estudiantil colombiano*, tuvo como ejes temáticos: organización y unidad del movimiento estudiantil colombiano; plataforma y pliego estudiantil; universidad, contexto nacional e internacional. Durante el año 2004, hay nuevas reuniones nacionales de la Coordinadora Nacional Estudiantil Universitaria, que buscaba definir un proceso unificado de acción y avanzar hacia una organización política y movilización.

Escenarios, discursos de estigmatización y crecientes persecuciones. Durante los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006, 2006-2010) siguen las acusaciones generalizadas y los señalamientos realizados por

funcionarios para estigmatizar a las universidades y otros centros de educación pública como escenarios urbanos de adiestramiento subversivo.¹³

Las luchas se dan en contra del Decreto 2566 de 2003, que planteó una política de homogeneización y estandarización de la educación pública, minó la gratuidad y la universalización de la Educación Superior.

La política de mercantilización de la educación se instrumenta a través de varias disposiciones legales, entre ellas los Decretos 2566, 3545 y la Ley 812 de 2003, que disminuyen la base presupuestal y recortan los recursos para las universidades públicas, y la Ley 922 de 2004, que amplía la aplicación de la Ley 550 de 1999 (Ley de reestructuración empresarial) a las universidades públicas.

En la Universidad del Valle se protagonizan movilizaciones contra esta normativa, como en todas las universidades públicas:

Se pretenden establecer unas condiciones de calidad, que serán requisito para el ofrecimiento de cualquier programa de Educación Superior en cualquier universidad del país (sea pública o privada) ... entra a ser el gobierno nacional, en cabeza del Ministerio Nacional, el que define qué debe dictarse y cómo hacerlo y no la comunidad académica por medio de un estudio crítico y analítico...¹⁴

En la Universidad del Tolima, de la ciudad de Ibagué, capturan a estudiantes que militan en el movimiento estudiantil; aparecen panfletos y señalamientos al interior de la universidad por parte de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia).

Aparecen listas de estudiantes amenazados por los paramilitares en la mayoría de las universidades públicas.

A fines del 2002, la policía asesinó a un estudiante en la Universidad Industrial de Santander que participaba en la protesta contra la reforma de los estatutos de su universidad.

En el año 2003, hubo constantes comunicados militares. Cerraron a la Universidad Nacional de Bogotá a fines del año 2002, por orden de la Fiscalía, ante ataques que se realizaron desde las instalaciones universitarias.

13. Pueden consultarse casos públicos recientes en: <http://cetutogonzalez.blogspot.es>

14. Comunicado Estudiantes de la Universidad de Antioquia. Indymedia, Colombia, 2004.

Los medios de comunicación señalaron a la universidad pública como “nido de terroristas”. Se decía que las FARC becaban a estudiantes universitarios; “Y en un acto de estupidez absoluta, el asesor Hommes los señaló como estudiantes idealistas, comprometidos con la problemática social”¹⁵.

A través de un documento público, la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios denunció el asesinato de 47 estudiantes universitarios, en el período 2002-2004, además de 52 amenazados de muerte, 12 desaparecidos, 11 allanados, 281 detenidos arbitrariamente, 2 secuestrados y 6 heridos por parte de la policía, y un exiliado político. Se persiguieron las voces de crítica y disidencia. En la Universidad Nacional y en la Universidad del Valle se vivieron los momentos más conflictivos.

La defensa de la educación pública se convirtió en un objetivo clave de los movimientos estudiantiles, así como la lucha contra el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la mercantilización de la educación, las políticas de ajuste y neoliberales. Los estudiantes universitarios veían estos procesos de elitización de la educación como perjudiciales para el desarrollo nacional. Criticaban la primacía de la racionalidad económica sobre la educación pública.

Durante el año 2005, la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios da cuenta del desarrollo de procesos como la Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios (CNEU) y la multiestamentaria nacional universitaria, donde se integran trabajadores, docentes, graduados, jubilados y parte de las autoridades universitarias en defensa de la educación pública estatal, repudio a la corrupción, un trabajo académico inmerso en la realidad colombiana y la lucha por espacios de participación y democracia universitaria.

En el marco del XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, llevado a cabo en la ciudad de Caracas en agosto del 2005, más de 3000 jóvenes provenientes de Colombia, delegados de diversos colectivos estudiantiles universitarios y de otras organizaciones sociales, denunciaron las persecuciones a jóvenes, el despoblamiento forzado, las políticas negativas contra la educación y la salud, el ausente apoyo y financiamiento de las ciencias sociales, la presencia de grupos paramilitares en las universidades, el temor a la reunión y expresión de las ideas políticas, el

15. Kabai, (12), Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín, 2003, p. 5.

ostracismo juvenil universitario ante amenazas, falta de apoyo de la justicia a la investigación de estos casos, etc.

En varias regiones del país, las movilizaciones estudiantiles se presentan en defensa de la educación pública y la solicitud de currículos académicos acordes a las realidades regionales; hay asambleas estudiantiles que llevaron a la paralización de actividades universitarias.

Por ejemplo, desde 2004, son públicas las reivindicaciones por parte del movimiento estudiantil en la Universidad del Cauca, que llevan a la constitución de asambleas permanentes de estudiantes con el objetivo de identificar las deficiencias académicas en los programas de pregrado, la conformación de pliegos estudiantiles por Facultad y la constitución de una Comisión negociadora.

Los sucesos desarrollados en la Universidad del Cauca, desde agosto de 2004, comienzan con el pedido de los estudiantes de veto profesoral en el programa de Contaduría Pública; en las semanas siguientes, se realizan asambleas permanentes en los programas de Ciencia Política y Comunicación Social.

Los estudiantes piden la remoción de docentes, revisión y reforma del Plan de estudios, rechazo a la normativa educativa nacional, apoyo a la investigación y publicaciones, mejoramiento de bienestar universitario, entre otras reivindicaciones. En el mes de octubre se declara la asamblea permanente en la universidad; luego de campamentos, huelga de hambre, tomas de las Facultades y arremetidas de la Policía nacional, se instala una mesa única de negociación (dic. 2004). El 11 de enero de 2005 se difunde un comunicado en que se señala que se continúa en asamblea permanente hasta tanto se respondiera a un pliego de peticiones. La normalidad académica se inicia el 24/01/2005.

Los acontecimientos continúan en marzo de 2007, cuando se declara una vez más una asamblea permanente con toma de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, las Residencias universitarias y el Claustro de Santo Domingo.

Como consecuencias de estos sucesos, sobrevienen: un violento desalojo por parte del SMAD y la Policía Nacional de Colombia (en mayo),

la suspensión de las actividades académicas en la universidad y una huelga de hambre de catorce estudiantes (en agosto)¹⁶.

¿Terrorismo de Estado? Los pronunciamientos del movimiento estudiantil en contra del proceso de negociación gobierno-paramilitares durante este período incluyen las denuncias de nexos y redes, al señalar que, tras el escudo del paramilitarismo, el Estado violaba los derechos fundamentales.

Las nuevas reivindicaciones incluyen: reparación directa frente a las persecuciones de jóvenes y estudiantes y rechazo de la política de Seguridad democrática que, entre otros asuntos, “arma al campesinado, promueve redes de informantes e implementa el estatuto antiterrorista asumiendo la guerra como política de Estado, aplazando la solución del conflicto social, promoviendo el desplazamiento forzado de campesinos, estudiantes y luchadores populares”¹⁷.

En efecto, existe un incremento de los jóvenes informantes en las universidades que llevan a formas de trasmisión del temor y la naturalización frente a los hechos de violación de los Derechos Humanos y una banalización de la violencia en Colombia. Eran jóvenes pagados por el gobierno para infiltrar a los grupos, el movimiento juvenil y estudiantil.

CONCLUSIONES

La historia social y política reciente de este país tiene una particular complejidad, por lo cual la descripción de los procesos de actividad y pasividad del movimiento estudiantil y de su contexto socio-político local y regional resulta un desafío para las ciencias sociales y los estudios latinoamericanos.

Al seguir las ideas de Atilio Borón (2010),

hay necesidad de vincular la academia con la sociedad, con el pueblo, en la calle, aportando conocimientos para la transformación, la conciencia, la organización y las tácticas apropiadas. Es ineludible y relevante en estos tiempos, la construcción de una teoría del Estado latinoamericano, que tenga

16. Agradezco a los jóvenes estudiantes de la Universidad del Cauca, Fernando Ramírez, Maritza Ramírez, Noraida Luna Fernández, Nazly Luna, Juan Carlos Muñoz Hernández, Julián Muñoz, Alejandro Muñoz, Diana Luna, Saúl Alvarado, Ricardo Ramírez, y el profesor Hernando Paredes Salazar, entre otros, que acompañaron durante el 2005 en la hazaña de conocer y comprender más sobre los procesos sociales en el Cauca (Colombia).

17. ACEU (2003). Por la unidad del movimiento estudiantil colombiano. Conclusiones y ejes temáticos, Tercer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, Bucaramanga: UIS, p. 34.

en cuenta la diversidad, las similitudes en los procesos sociales y políticos latinoamericanos y que sirva de enfoque explicativo de los fenómenos políticos regionales.

Por ello, comprender las dinámicas de los movimientos sociales en el contexto regional resulta significativo para contribuir a las transformaciones pendientes.

El perfil de los estudiantes universitarios ha cambiado con los tiempos. Desde inicios del siglo XX, a la universidad colombiana solo accedían grupos privilegiados, provenientes de las clases altas y medias; las reformas implementadas en la década del 60 no variaron esa matrícula, aunque posibilitaron la creación de otras instituciones universitarias privadas, que concentraron la matrícula de las clases altas, mientras en las universidades públicas sus estudiantes provenían de los estratos medios, con lenta incorporación de los sectores populares, principalmente jóvenes que deseaban salir de la escalada de violencia y las desigualdades sociales.

En la expuesta periodización de la participación estudiantil en Colombia en los procesos sociales y políticos, podemos distinguir, en primer lugar, una etapa marcada por una mayor capacidad de organización estudiantil y empoderamiento, con empeño en la organización política; y otra etapa se caracteriza por una fragmentación política y de sus organizaciones, con énfasis en la acción que promueve nuevos objetivos estratégicos en el marco de los movimientos sociales, articulada con otros actores o sujetos sociales.

Hay nuevos patrones de activismo y de movilización y un retorno de las reivindicaciones tradicionales.

El discurso del movimiento estudiantil universitario persigue la búsqueda de reconocimiento de la ciudadanía como sujeto de derechos, una articulación entre la universidad y los movimientos sociales, la detección y la comprensión de los procesos sociopolíticos y ciudadanos, la minimización del temor que se ha ganado a los movimientos sociales y políticos.

Intelectuales plantean que no hay movimiento estudiantil en Colombia; que hay una fuerte concentración a la derecha de la juventud y los estudiantes universitarios.

Sin embargo, los y las estudiantes colombianos han sido partícipes de un ambiente social, político e ideológico, intolerante y opresivo, en que, literalmente, la ausencia de la función integradora-comunitaria del Estado llevó al “Sálvense quien pueda”, al desplazamiento (o despoblamiento)

forzado, a la resistencia, al refugio, al destierro y la emigración como alternativas frente a los contextos de la violencia.

Persiste la resistencia y la energía de la utopía en los estudiantes que anhelan la transformación de la realidad.

Las prácticas y los discursos del movimiento estudiantil siguen vigentes, al confrontar con el orden establecido, plagado de injusticias y desigualdad social, con un aporte a las transformaciones y la emancipación mental, tan necesarias en los actuales tiempos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEU (2003). *Por la unidad del movimiento estudiantil colombiano. Conclusiones y ejes temáticos*, Tercer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, Bucaramanga: UIS.

Alonso, Á. (2010). *Movimientos sociales*. Conferencia en el marco del Programa Anual de la carrera de Doctorado en Ciencias Sociales, Mendoza: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, diciembre de 2010.

Argumedo, A. (1993). *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires: Colihue.

Astorga, S. (2010). Jóvenes en la construcción de la paz en Colombia. Análisis político en el marco del conflicto social y político armado. En: Capogrossi, M. L. et al. *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Borón, A. (2010). Conferencia en el 1er. Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política: “*América Latina. Los desafíos políticos de la diversidad, hacia la construcción del futuro*”, Ciudad de San Juan, Argentina, 25/08/2010.

Caviedes, S. (1975). Apuntes sobre desarrollos recientes del movimiento estudiantil. *Estudios Marxistas, Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, (10). Bogotá: Colombia Nueva.

- Cronología Movilizaciones Estudiantiles Unicauca 2004-2007*. <http://cetutogonzalez.blogspot.es>
- Cuesta Novoa, J. (2007) *¿A dónde van los desaparecidos?* Bogotá: Intermedio.
- Gambina, J. Conferencia en el Encuentro Clacso-Uncuyo, XXII Jornadas de Investigación y IV Jornadas de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. 4 al 8 de octubre de 2010.
- Hobsbawn, E. J. (2000). *Un pequeño mundo global. Entrevista sobre el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- Medina Gallego, C. (2009). *FARC-EP: notas para una historia política 1958-2008*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Nun, J. (1989). *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ortiz Jiménez, W. (2009). El paramilitarismo más allá de una organización de autodefensa. En: Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango, (2008), *Fisuras de la democracia: Memorias / Medellín: Universidad Nacional de Colombia: Fundación Luis Antonio Restrepo Arango*.
- Ortiz Jiménez, W. (2010). *Ciudadanía alternativa. Nueva forma de manifestación constitucional*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Paredes Salazar, H. (2007). Acercamiento a una reflexión sobre los movimientos sociales. En: *Textos y Conferencias* N° 15, Popayán: Departamento de Ciencia Política, Universidad del Cauca.
- Revilla Blanco, M. (2005). Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes. Memorias VI Encuentro de Estudiantes de Ciencia Política. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: Desafíos y tendencias. *Revista del OSAL* (9), 1-5.

12 Congreso Nacional de Sociología

Conflicto, Paz y Región



Universidad de Nariño

San Juan de Pasto

21, 22 y 23 de Abril de 2016

Informes: 12congresosociologia@udenar.edu.co



Departamento
de Sociología



REDFADES



Universidad de Nariño



CIOFB



OBSERVATORIO
SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



Asociación Latinoamericana
de Sociología

LA SEGURIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, INSTRUMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD MILITAR DE ESTADOS UNIDOS. PERIODO 2002 A 2010

Martha Lorena Chamorro Unigarro¹

RESUMEN

La seguridad de los Estados es el baluarte de la cohesión social a nivel doméstico, y de equilibrio en el sistema social internacional; permite la prevalencia de los intereses en el ámbito social, económico, político, cultural, ambiental y militar para afianzar su autonomía. Se la considera como “un instrumento político del Estado, que se utiliza para proteger a la sociedad del peligro o la amenaza” (Orozco, 2006: 164). Este artículo pretende realizar un análisis de la aplicabilidad de los conceptos de Seguridad Nacional y Seguridad Militar en Colombia y Estados Unidos, por ser los pilares para salvaguardar a sus sociedades respectivas de las amenazas al bienestar social, a través de una discusión teórica entre el neorrealismo y el constructivismo, que permiten avalar el análisis conceptual; se contextualiza la teoría con los actores en estudio como la Seguridad Nacional en Colombia y la Seguridad Militar de Estados Unidos, que corroboran lo sustentado teóricamente de forma práctica y se demuestra la hipótesis por medios teóricos y datos empíricos, que permiten determinar que los intereses entretejen la relación de poder entre los dos países.

Palabras claves: Constructivismo, Intereses, Neorrealismo, Seguridad militar, Seguridad nacional.

1. Magíster en Relaciones Internacionales con mención y Seguridad y Derechos Humanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso, Ecuador. Docente del Programa de Sociología, Universidad de Nariño, Correo: ml.chamorro@udenar.edu.co.

THE NATIONAL SECURITY OF COLOMBIA, INSTRUMENT FOR THE STRENGTHENING OF THE MILITARY SECURITY OF THE UNITED STATES. PERIOD 2002 TO 2010

ABSTRACT

The security of the States is the bulwark of social cohesion at the domestic level, and of balance in the international social system, it allows the prevalence of interests in the social, economic, political, cultural, environmental and military spheres to strengthen its Autonomy. It is considered as “a political instrument of the state, which is used to protect society from danger or threat” (Orozco, 2006: 164). This article aims to carry out an analysis of the applicability of the concepts of national security and military security in the countries of Colombia and the United States, as they are the pillars to safeguard their respective societies from threats to social welfare. Through a theoretical discussion between neorealism and constructivism that allow us to endorse the conceptual analysis; The theory is contextualized with the actors under study such as national security in Colombia and the military security of the United States, which corroborate what is theoretically supported in a practical way and the hypothesis is demonstrated through theoretical and empirical data. That allow to determine that it is the interests that interweave the power relationship between the two countries.

Keywords: constructivism, interests, Military Security, National Security, neorealism.

A SEGURANÇA NACIONAL DA COLÔMBIA, INSTRUMENTO PARA O FORTALECIMENTO DA SEGURANÇA MILITAR DOS ESTADOS UNIDOS. PERÍODO 2002 A 2010

RESUMO

A segurança dos Estados é o baluarte da coesão social no plano doméstico, e do equilíbrio no sistema social internacional, permite a prevalência de interesses nas esferas social, econômica, política, cultural, ambiental e militar para fortalecer sua Autonomia. É considerado como “um instrumento político do Estado, que é usado para proteger a sociedade do perigo ou ameaça” (Orozco, 2006: 164). Este artigo tem como objetivo realizar uma análise da aplicabilidade dos conceitos de segurança nacional e segurança militar nos países da Colômbia e dos Estados Unidos, pois são os pilares para resguardar suas respectivas sociedades das ameaças ao bem-estar social. Através de uma discussão teórica entre neorrealismo e

construtivismo que nos permite endossar a análise conceitual; A teoria é contextualizada com os atores em estudo como a segurança nacional na Colômbia e a segurança militar dos Estados Unidos, que corroboram o que está teóricamente sustentado de forma prática e a hipótese é demonstrada por meio de dados teóricos e empíricos. Isso permite determinar que são os interesses que entrelaçam a relação de poder entre os dois países.

Palavras chaves: construtivismo, interesses, neorrealismo, Segurança Militar, Segurança Nacional.

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la Guerra Fría, las potencias mundiales han mantenido intacto en el transcurrir del tiempo el concepto de Seguridad Nacional; Saavedra, V. la define como “la capacidad de un Estado para defender sus intereses nacionales contra intromisiones del exterior” (2011: 31). Esto le ha permitido a Estados Unidos asumirlo internamente y promocionarlo a los demás países a través de su política exterior; caso contrario sucede en los países tercermundistas, en los cuales se ha transgredido en su efectividad por las relaciones de poder del hegemón que quebranta el concepto desde lo teórico.

En lo relacionado con la Seguridad Militar, se infiere que se trata “de políticas destinadas a proteger a los Estados en relación a su soberanía, fronteras e instituciones y defenderlo de amenazas externas o disuadir posibles ataques de otros países” (Orozco, 2006: 169).

La teoría de las relaciones internacionales desde la cual se pretende abordar la problemática es el neorrealismo, que demuestra de forma directa que el Estado es el “actor principal y único de la política internacional, en donde las instituciones internacionales tienen sentido desde el papel subsidiario que juegan para la promoción de los intereses del Estado” (Orozco, 2006: 167). De acuerdo con esto, se permite vislumbrar de forma objetiva el contexto doméstico en Colombia, que se encuentra determinado por un conflicto armado y social que entrecruza fuerzas políticas y criminales que internacionalizan el problema, y logran estigmatizar al país como una amenaza a la Seguridad Nacional e internacional de los países latinoamericanos y del hegemón. Esto lleva a que se permitiera la intervención militar de cooperación de Estados Unidos en la legitimidad interna y la soberanía nacional de Colombia, concedida a causa de la endeble autonomía estatal y su débil legitimidad.

La relación de dependencia de Colombia respecto a Estados Unidos ha sido una constante en la dinámica histórica del país, que ha orientado su política exterior bajo las directrices políticas, económicas y militares que impone el hegemon. El fortalecimiento de la seguridad militar en la lucha frontal contra las drogas y el terrorismo son las directrices estratégicas para mantener sus alianzas heterogéneas con el país del norte.

A través de un análisis histórico, se pretende demostrar la hipótesis que infiere que, a causa de sus antecedentes históricos de dependencia, Colombia ha constituido su Seguridad Nacional a partir de las relaciones asimétricas de poder con Estados Unidos, que le han exigido amoldarse a los intereses de expansión del país hegemon a través de la Seguridad Militar que ha causado un debilitamiento del tejido social a nivel doméstico y aislamiento en sus relaciones diplomáticas con la región hemisférica.

REFLEXIÓN

El soporte teórico que se aborda desde las relaciones internacionales, particularmente en lo referente a política internacional, lo constituyen los discursos de las teorías del neorrealismo de Kenneth Waltz y el constructivismo de Alexander Wendt.

Neorrealismo

El primer enfoque, relaciona la Seguridad Nacional e Internacional al plantear que, respecto a los Estados, por ser la unidad principal de análisis dentro del sistema anárquico internacional, su función es buscar la seguridad para conservar su supervivencia. Por lo tanto, el fin último de los Estados no es la búsqueda del poder, sino mantener su posición relativa en el sistema internacional y el *statu quo*. Esto se logra por medio de la obtención de ganar capacidad de dominio, al utilizar a las fuerzas militares para alcanzar sus intereses y así conservar su seguridad. Waltz señala que las capacidades de los Estados se clasifican de acuerdo al “tamaño de la población y el territorio, la dotación de recursos, la capacidad económica, la fuerza militar, la estabilidad política y la competencia” (Waltz, K.,1979: 131).

La constante búsqueda de poder les permite a los Estados mantener su seguridad, equilibrio y la probabilidad de conflicto. Para el neorrealismo, el conflicto es una posibilidad constante que determina el comportamiento de los Estados en relación con su seguridad y su conservación: “les exige

cumplir sus intereses a corto plazo, mediante la seguridad militar” (Waltz, K., 1979: 135). En cuanto al Realismo Defensivo, infiere que, cuando la probabilidad del conflicto es baja, el Estado debe planificar sus objetivos estratégicos a largo plazo, pero, si la probabilidad es alta, su seguridad se amenazaría y vulneraría y, por lo tanto, debe reaccionar a corto plazo mediante la planificación estratégica y militar.

En este mismo sentido, un factor que contribuye para cumplir los intereses estatales es la cooperación, que “les permite obtener ganancias traducidas en recursos de poder”(Waltz, K., 1979: 137); estos logros pueden ser asimétricos, cuando un Estado logra un beneficio superior en términos de poder y esto lleva a que el Estado menos beneficiado de la cooperación pudiera tener un problema para garantizar su seguridad; por lo tanto, en la cooperación, los Estados buscarán obtener ganancias relativas, ya que no van a permitir que otro Estado lograra mayores beneficios en términos de recursos de poder.

Constructivismo

La seguridad se explica desde el mundo donde priman las identidades diversas y belicosas, en las cuales los Estados no llegan a consensos por la interferencia de las intersubjetividades, que les implican actuar sobre la base de ideas que generan sentido a sus intereses.

Para Wendt, al Estado se lo trata como a un individuo, centrado en “las formas de conciencia, es decir en normas, identidades, creencias, instituciones, vistas como reglas más que como burocracias” (Wendt, 2009: 24), que se objetivizan a través del proceso de la construcción social, que destaca a la agencia de los actores más que a la estructura de sentidos colectivos y normas. En la interacción entre estructura y agencia, “la agencia modifica la estructura, y la estructura modificada altera la agencia, por lo tanto la posibilidad de cambio siempre está presente” (Giddens, 1994: 32). De esta forma, se puede pensar en la seguridad desde cambios acumulativos, en erosiones de ciertos códigos y creación de nuevos códigos securitarios.

La estructura de normas maneja principios como: no ser observables; lo observable se refiere a las capacidades que se internalizan en el individuo; no existen verdades absolutas, sino verdades provisionales que permiten que el conocimiento sea objetivo y que, de acuerdo con las pretensiones, se presentan posibilidades, teorías y explicaciones, unas más válidas que

otras. La anarquía en el sistema internacional, “es lo que los Estados hacen de ella” (Wendt, 2009: 29). Para los agentes (Estados), es inherente al sistema internacional, a fin de que el *statu quo* se mantuviera; por lo tanto, se internalizan las normas por medio de la coerción y el cálculo (violencia estratégica a la norma).

La identidad es una variable dependiente, producto de la interacción entre la agencia y la estructura; la crean los Estados de acuerdo a su rol democrático o autoritario (hegemón), que no se acepta por la generalidad, ya que cada Estado tiene su propia identidad o sus propios intereses, que dependen de sus coyunturas históricas, económicas, políticas, sociales, naturales y militares.

Discusión teórica neorrealista y constructivista

Según el tema abordado, en gran medida el neorrealismo se aplica con mayor pragmatismo: las relaciones asimétricas de poder entre Estados Unidos y Colombia determinan el comportamiento de los dos Estados. Ambos países se involucran en el Sistema internacional anárquico que genera la autoayuda y asumen la desconfianza y la posibilidad de conflicto, porque temen de los otros Estados, no se presentan valores comunes y tienen una limitada visión de la acción social, que se remite solo a los intereses utilitarios. Por lo tanto, ven a la cooperación como un proceso de ganancias relativas y se mantienen en ese orden.

Para el constructivismo, el orden social es dinámico, se modifica en todos los aspectos; son cambios acumulables que moldean todo: la identidad, la interacción los intereses, e ignoran el poder en las relaciones internacionales, porque no plantea una explicación eficaz sobre la asimetría internacional. Por lo tanto, no es lo suficientemente crítico. No le da importancia al poder hegemónico o la capacidad para reproducir y constituir normas, tampoco a las capacidades materiales; en su discurso no existe el concepto de hegemonía, porque no tiene sustento científico para demostrarlo. Es una teoría más de análisis social, aplicable a cualquier contexto y atemporalidad.

La Seguridad Nacional de Colombia, frente a la intervención militar de Estados Unidos

Para acercarse a la explicación de este tema, es importante establecer un análisis histórico de Colombia en su nivel doméstico e internacional.

Como primer punto, se refiere al contexto interno, al tomar como referencia desde mediados del siglo XIX; en este periodo de tiempo, el país ha construido su sistema social con los lineamientos políticos del radicalismo bipartidista (liberales y conservadores), que ha monopolizado el poder Estatal durante la Historia moderna. En “1956, se firma la declaración de Benidorm, con la cual, se crea el Frente Nacional², que permite la finalización de las confrontaciones interpartidistas, de violencia y de dictadura militar” (Paredes, Z., 2007: 187).

Con este acuerdo se hermetiza el espacio democrático y se fortalece la Reforma Agraria, que les garantizan a la clase social dirigente y a las élites económicas la acumulación de tierra y el despojo de la suya al campesino. En esta coyuntura, se cohesionan los movimientos sociales para conformar la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), se gesta el surgimiento de grupos campesinos insurgentes, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), y otros. Todos estos grupos tenían como consigna defender los intereses colectivos, como la Reforma Agraria, los recursos naturales, la equidad y justicia social. En yuxtaposición, al finalizar el Frente Nacional, en 1974, se inició el fortalecimiento del narcotráfico, que permea la estructura nacional, para traer como consecuencia el debilitamiento del tejido social y la agudización del conflicto armado.

En la década de los 80, se presentan nuevas dinámicas estructurales a nivel mundial; el Estado colombiano se adapta a los intereses globales del hegemon, al asumir las políticas económicas del Consenso de Washington, que permiten “pedir ayuda a los organismos internacionales, como al Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para encontrar soluciones útiles a la crisis de la deuda externa, y establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica”(Listar, 2002: 6). Este tipo de políticas acentúa la dependencia de los países andinos y los involucra en el Sistema económico de mercado (neoliberalismo) y la globalización.

Con estos antecedentes, Colombia ha estado acompañada de la injerencia de la política exterior de Estados Unidos, que ha visto en

2. Frente Nacional (1957-1974): “Acuerdo entre liberales y conservadores que consistía en alternarse la presidencia repartiéndose por mitad los cargos de gobierno y Congreso” (Paredes, Z., 2007: 189). Este periodo termina la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla.

el territorio colombiano una puerta abierta para lograr sus intereses estratégicos, políticos y militares a nivel latinoamericano. El conflicto armado, el narcotráfico y el terrorismo son amenazas que han ido perpetuándose con el tiempo y los gobiernos colombianos han creado algunas estrategias que han permitido “contrarrestarlos”, por medio de acuerdos bilaterales, que no se firman en condiciones equitativas, sino son ventajosos para el país del Norte, con lo que el Estado colombiano pierde la autonomía que legalmente garantiza la *Constitución Política* de 1991:

Artículo 1. Colombia es un Estado social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (*Constitución Política de Colombia*, 1991: 1).

De acuerdo con la *Constitución* del 91, Colombia es un país autónomo y soberano, que tiene la capacidad de decisión frente a su seguridad, pero las coyunturas: histórica, económicas y estratégicas, llevan a que la legalidad quede en letra muerta y la sociedad en total desamparo.

Un segundo factor tiene que ver con la política exterior de los acuerdos bilaterales en comercio, educación, política y militar, que se han firmado con Estados Unidos. Desde los hechos del 11 de septiembre, se modificaron las estrategias seguridad y, por lo tanto, la asistencia militar a Colombia, que cada vez más interviene en los asuntos nacionales del país y fortalece el poder del hegemón: “el poder de los Estados con su capacidad militar, económica y tecnológica” (Gilpin, 1985: 13), que tiene el dominio y posiciona las reglas a nivel doméstico e internacional: “El Estado se convierte en el principal actor, no responde a ninguna autoridad superior y es el mismo Estado el que, define en ese ámbito la protección a sus nacionales, ya sea individuos o grupos” (Gilpin, 1985: 27).

De acuerdo con esto, se manifiesta el hegemón que ha dominado a Colombia a través de la intervención por invitación, en la que “Colombia

acepta la primacía política, económica y militar de Estados Unidos con su presencia en el territorio y la enajenación de la autonomía del Estado y de su control sobre los procesos de toma de decisiones respecto a la lucha antidrogas y antiterrorista” (Tickner, 2009: 69). La seguridad nacional se ve coaccionada a seguir estrategias de operatividad militar, que consolide la hegemonía a escala mundial.

Colombia y la Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez

La Seguridad Nacional ha estado circundada por las diferentes políticas de los gobernantes de turno, que han implementado las diferentes estrategias de acuerdo a injerencia de los gobiernos estadounidenses. En el periodo de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, se implementó la Seguridad Democrática, que consiste en:

Proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. La Política de Defensa y Seguridad Democrática es una política de Estado de largo plazo, que se desarrollará en coordinación con todas las entidades del Gobierno y las demás ramas del poder. La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2013).

Para llevar a la práctica esta afirmación, se establece el Acuerdo de cooperación bilateral de la instalación de siete bases de operaciones militares, a través del Comando Sur del Departamento de Estado de América Latina, que, además, les garantiza a las fuerzas militares externas la inmunidad jurídica, a cambio de que certificaran el exterminio de los grupos insurgentes y criminales para establecer la paz y seguridad de la nación.

La inversión en gasto militar es la más alta del PIB nacional; según estadísticas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del total de presupuesto nacional, el gasto militar en el año 2010 fue de 15,11% para enfrentar el conflicto interno colombiano. Así se logran invisibilizar los verdaderos problemas del país, como son la pobreza, el desplazamiento,

la violencia interna, la corrupción política, la inequidad social, que llevan a que Colombia fuese un país en una continua vulnerabilidad y riesgo a nivel interno y una amenaza a la soberanía y a la seguridad del continente.

CONCLUSIONES

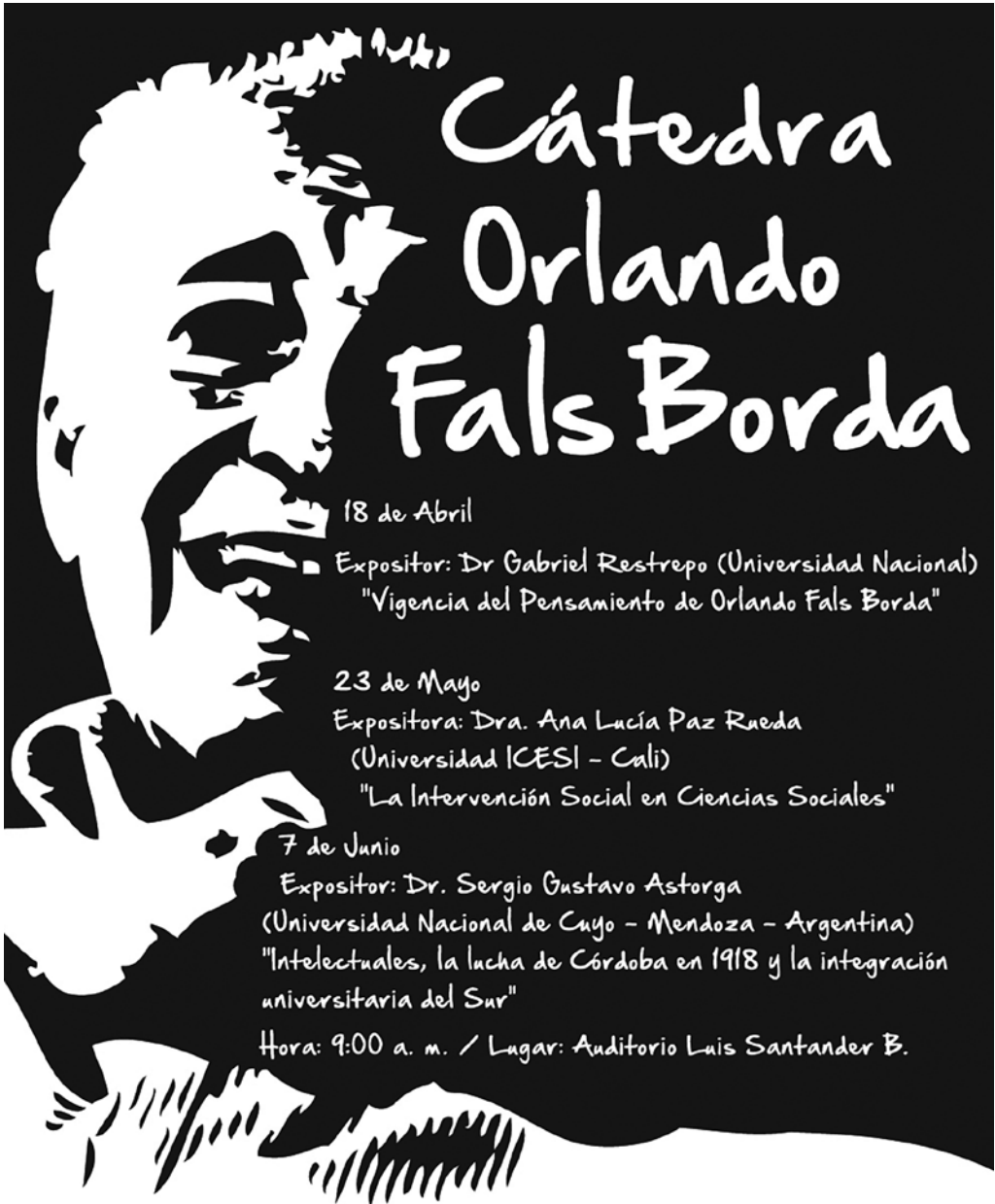
El neorrealismo permite vislumbrar la realidad de estos países en cuanto a la seguridad. Resulta claro que la directriz que se le da a los resultados esperados es la satisfacción de los intereses que cada país tiene, de acuerdo a su coyuntura histórica, social, económica, cultural, militar y política.

La seguridad militar que le provee Estados Unidos a Colombia obedece a intereses expansionistas, que ven en el territorio colombiano un punto geoestratégico para alcanzarlos y conservarlos. Desde una visión realista, se puede sustentar esta afirmación, porque, en sus relaciones de poder, los Estados buscan mantener su hegemonía y lo hacen a través de acuerdos económicos, como el Tratado de Libre Comercio, tratados militares como la implementación de bases militares, que aseguran su poderío y la dependencia del país menos favorecido.

La discusión sobre las relaciones de poder entre Colombia y Estados Unidos se entiende desde las dos perspectivas de las escuelas de las Relaciones Internacionales: el neorrealismo y el constructivismo, que aportan para tener una panorámica sobre este asunto clave de las relaciones internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de Colombia 1991*. <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Gilpin, R. (1985). *War & Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Giddens, A. (1994). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Labor.
- Listar, D. (2002). El qué, el quién, el cómo y el porqué del Consenso de Washington. Observatorio de la deuda de la globalización. URL:<http://www.odg.cat/documents/publicacions/CW-David-NOV02.pdf>
- Orozco, G. (2006). El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Àffers Internacionals* (72). 159-180 www.cidob.org/ca/content/download/.../72_orozco.pdf
- Paredes, Z. y Díaz, N. (1997). Los orígenes del Frente Nacional en Colombia. *Presente y Pasado. Revista de Historia* 12(23), 179-190. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23051/1/articulo11.pdf>
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal). "Colombia. Política de Defensa y Seguridad Democrática - Parte I. La Política de Defensa y Seguridad Democrática". <http://www.resdal.org/Archivo/col-03-part1.htm>
- Saavedra, V. (2011). Evolución del concepto de seguridad nacional, un abordaje histórico, en *Seguridad Ciudadana: Dimensiones, retos y algunos temas selectos*, Moloeznik. M. y Haro D. (coordinadores), Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, México.
- Tickner, A. (2009). Desafíos de la seguridad en Colombia: Internacionalización del conflicto armado y la relación especial con los Estados Unidos, en *Relaciones internacionales: Los nuevos horizontes*. Quito: Flacso-Ecuador/Ministerio de Cultura.
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: GEL.
- Wendt, A. (2009). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política del poder. En A. Santacruz (Ed). *El constructivismo y las relaciones internacionales*. México: Centro de Investigación y Docencia.



Cátedra Orlando Fals Borda

18 de Abril

Expositor: Dr. Gabriel Restrepo (Universidad Nacional)
"Vigencia del Pensamiento de Orlando Fals Borda"

23 de Mayo

Expositora: Dra. Ana Lucía Paz Rueda
(Universidad ICESI - Cali)
"La Intervención Social en Ciencias Sociales"

7 de Junio

Expositor: Dr. Sergio Gustavo Astorga
(Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza - Argentina)
"Intelectuales, la lucha de Córdoba en 1918 y la integración
universitaria del Sur"

Hora: 9:00 a. m. / Lugar: Auditorio Luis Santander B.



Universidad de Nariño



DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



**OBSERVATORIO
SOCIAL**
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Mayor Información:

Universidad de Nariño - Departamento de Sociología - Tel. 7310639
<http://akane.udenar.edu.co/siweb/observatoriosocial/>

**METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN,
EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA LOCAL
EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

**ESTUDIO DE CASO: COSTA PACÍFICA DEL DEPARTAMENTO
DE NARIÑO, AÑO 2000-2021**

Ricardo Oviedo Arévalo¹

RESUMEN

Durante muchos años se consideró a la llanura del Pacífico del departamento de Nariño como un territorio de paz, poblada en un 96% por comunidades afro descendientes; prácticamente no participó en el periodo conocido eufemísticamente como de “La violencia” (1948-1958), ocurrido a mitad del siglo pasado, y se vinculó tardíamente al actual conflicto armado, en los años ochenta del siglo pasado, en pleno crecimiento de los frentes de guerra de las FARC-EP y ELN y, a finales de los años noventa, con el ingreso de los llamados grupos paramilitares. Además, se presentaron los cultivos ilícitos y todas las consecuencias sociales que traen.

De ser una región con bajos índices de muertes por arma de fuego, hoy encabeza la lista de las más violentas del país, con fractura de las organizaciones comunales y cívicas, lo que ha generado un desplazamiento interno importante, que les abre la puerta a todos los actores del conflicto armado colombiano.

Por sus características étnicas y culturales específicas, la metodología utilizada para auscultar el origen del conflicto social son las técnicas cualitativas, que permiten la construcción de relatos e historias de vida

1. Doctor en Sociología, Coordinador departamental de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Nariño, profesor titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño.

a partir de la narración oral de sus principales víctimas, para identificar las causas y responsables, que permitan el diseño de políticas de justicia y reparación, además de posibles escenarios de posconflicto.

Palabras claves: desplazamiento, historia de vida, oralidad, resiliencia, técnicas cualitativas.

RESEARCH METHODOLOGIES, IN THE RECONSTRUCTION OF LOCAL HISTORY IN THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT

SUMMARY

The plains of the Pacific department of Nariño, for many years was considered a land of peace, populated by 96 % for Afro-descendant communities, virtually no part in the period known euphemistically as "The violence" (1948-1958), occurred half of the last century and late link to ongoing armed conflict in the eighties of the last century in the growth fronts of the FARC-EP and ELN and in the late nineties with the entry of so-called paramilitaries, addition, was present, illicit crops and all the social consequences that they bring.

If a region with low rates of firearm deaths now tops the list of the most violent country, fracturing the community and civic organizations, generating significant internal displacement, opening the door to all actors in the Colombian armed conflict.

For specific ethnic and cultural characteristics, the methodology used to listen to the source of social conflict, are qualitative techniques that permit the construction of narratives and life stories from the oral narrative of the main victims, to identify causes and responsible that allow the design of policies for justice and reparation, plus post-conflict scenarios.

Keywords: displacement, life history, orality, qualitative techniques, resilience.

CONSTRUÇÃO DA HISTÓRIA LOCAL NO CONFLITO ARMADO COLOMBIANO. ESTUDO DE CASO: COSTA PACÍFICA DO DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ANO 2000-2014

RESUMO

A Planície Pacífica do departamento de Nariño, durante muitos anos considerada um território de paz, povoada 96% por comunidades afrodescendentes, praticamente não participou do período conhecido

eufemísticamente como “La violência” (1948-1958), que ocorreu metade do século passado e esteve ligada tardiamente ao atual conflito armado, na década de oitenta do século passado, em pleno crescimento das frentes de guerra das FARC-EP e do ELN e no final da década de noventa com a entrada dos chamados paramilitares, esteve presente, os cultivos ilícitos e todas as consequências sociais que eles trazem.

De região com baixos índices de mortes por armas de fogo, hoje encabeça a lista das mais violentas do país, fraturando organizações comunitárias e cívicas, gerando deslocamentos internos significativos, abrindo as portas para todos os atores do conflito armado colombiano.

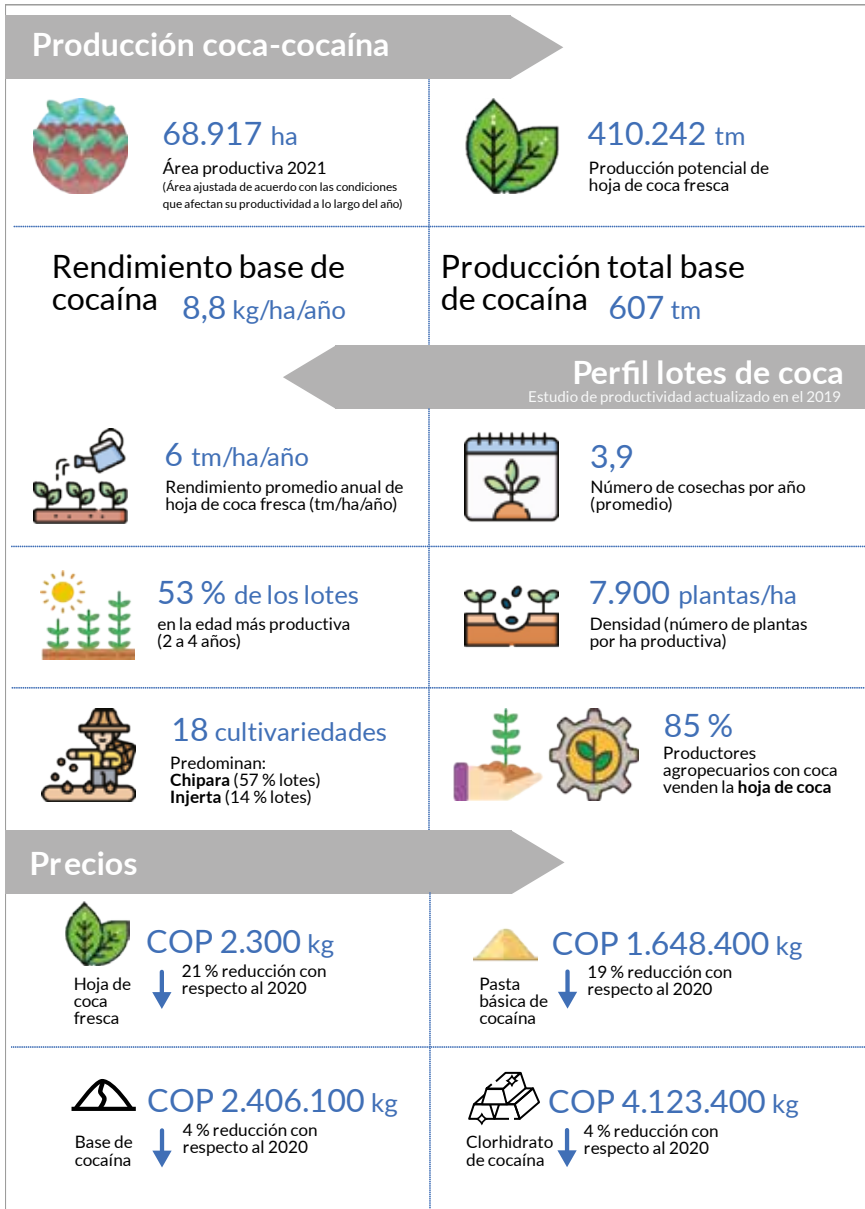
Pelas suas características étnicas e culturais específicas, a metodologia utilizada para ouvir a origem do conflito social são técnicas qualitativas que permitem a construção de histórias e histórias de vida a partir da narração oral das suas principais vítimas, para identificar as causas e os responsáveis, que permitem o desenho de políticas de justiça e reparação, além de possíveis cenários pós-conflito.

Palavras chaves: deslocamento, história de vida, oralidade, resiliência, técnicas qualitativas.

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado colombiano tiene una duración de más de cincuenta años, abarca todo el territorio nacional y ha afectado a los más diversos actores. La Unidad de Víctimas ha registrado solo en el periodo de 1984 hasta el comienzo de 2014, seis millones de víctimas en su registro nacional, de los cuales 5,4 millones son desplazados forzosos, 90.000 desaparecidos, 55.000 víctimas de algún tipo de acción terrorista, 21.000 secuestrados, 10.500 personas afectadas por las minas antipersonales y 6.500 individuos afectados por casos de tortura; medio millón de colombianos han sido afectados por el conflicto armado desde que se expidió la Ley de Víctimas; aún no se cuantifican los efectos económicos y sociales producidos por la pérdida de muebles e inmuebles (Comisión de La verdad: 2022).

El conflicto se presenta a nivel territorial así: el departamento de Antioquia presenta 1,2 millones de víctimas; Bolívar cerca de medio millón, Magdalena 380.000 y Nariño más de 320.000; siguen el Chocó, Cesar y Valle, con cerca de 300.000; luego Caquetá, Cauca y Córdoba, con más 260.000 víctimas cada uno, todas las entidades territoriales tienen miles de víctimas más, lo que muestra la cobertura y profundidad del conflicto armado.



Fuente: UNODC: Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos, 2021-2022.

Como se puede observar, el conflicto no se distribuye de forma homogénea en el territorio y en la población; al contrario, el desplazamiento se presenta con mayor frecuencia en zonas alejadas de los centros urbanos más importantes del país, donde la debilidad institucional y la precaria

presencia del Estado han dado lugar al recrudecimiento de la violencia armada, lo que implica violaciones sistemáticas de los derechos de sus víctimas.

A su vez, este flagelo tiene simbologías, percepciones y efectos diferenciados por género, grupo étnico y rangos de edad, desde el momento del desarraigo hasta la reconstrucción del tejido social en los lugares donde logran establecerse, lo cual genera nuevos desafíos para la construcción de políticas públicas integrales, coordinadas y de largo plazo que logren atender y reparar los derechos de la población víctima del desplazamiento.

Las manifestaciones de estas violaciones se expresan en un cambio significativo en las condiciones de vida que enfrentan los hogares desplazados. La pérdida de familiares, tierras, viviendas, herramientas de trabajo, entre otros, reforzada por el desempleo, marginalidad, inseguridad, empobrecimiento y el deterioro acelerado en las condiciones de vida en los municipios receptores, genera una alta vulnerabilidad de estos hogares, que aumentan el riesgo de caer en condiciones de pobreza extrema.

Ya entrado el siglo XXI, el departamento de Nariño aún es una sociedad con altos indicadores de pobreza, con un territorio que tiene problemas de conectividad y de comunicaciones de todo tipo, rodeado, en las laderas andinas, de mini y microfundio. En el andén del Pacífico, la economía extractiva aún se mantiene, y cuenta, entre esta actividad, el cultivo ilícito de coca; a pasos agigantados, la actividad minera migra de manos de las comunidades raizales afrodescendientes y de blancos pobres a la concesión minera de grandes consorcios industriales extranjeros; hoy, el Departamento es uno de los territorios con mayores concesiones mineras en el país, según el Ministerio de Minas y Energía; el sistema de plantación se presenta en la región costera, depreda la selva pluvial y altera su entorno ecológico, lo que produce periódicas amenazas fitosanitarias; sus potenciales turísticos y energéticos aún están en estado embrionario (Loingsigh: 2013).

Por lo tanto, la presencia de todos los actores armados es la respuesta al abandono histórico de su territorio, lo que ha permitido, entre otros factores, la dominación coercitiva por vía de las armas de las pocas actividades rentables establecidas; estos grupos armados desestructuraron las más importantes organizaciones sociales existentes, muchas de ellas congregadas alrededor del Movimiento Cívico y Ciudadano, fuerte y victorioso a finales del siglo pasado; a sus principales activistas los expulsaron del Departamento o exterminaron físicamente; el núcleo

familiar, base fundamental de la sociedad nariñense, se fracturó y pasó de ser un territorio que exporta comida a exportar gente a zonas de cultivos ilícitos, como “raspachines” o como combatientes en los diferentes ejércitos de la guerra y como desplazados en los principales centros urbanos del país; así, se invirtieron los valores éticos de la sociedad; hoy, el departamento de Nariño presenta altos índices de inseguridad y de homicidios; de ser un territorio pacífico, se convirtió, en pocos años, en un territorio de cruce de todas las guerras que existen en Colombia; de su espíritu ahorrativo y ascético del hombre del campo, pasó al especulador sin límites de las mal llamadas “pirámides financieras”.

Según el monitoreo de cultivo de coca, 2022, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), hoy Nariño es el primer Departamento más afectado por los cultivos ilícitos; tiene 42.500 hectáreas de cultivos de coca, casi todos ubicados en el piedemonte costero, por lo que se produce en su territorio cerca del 22% de toda la producción nacional de alcaloides; desde su territorio, en astilleros clandestinos, se arman submarinos para transportar la droga en el Pacífico.

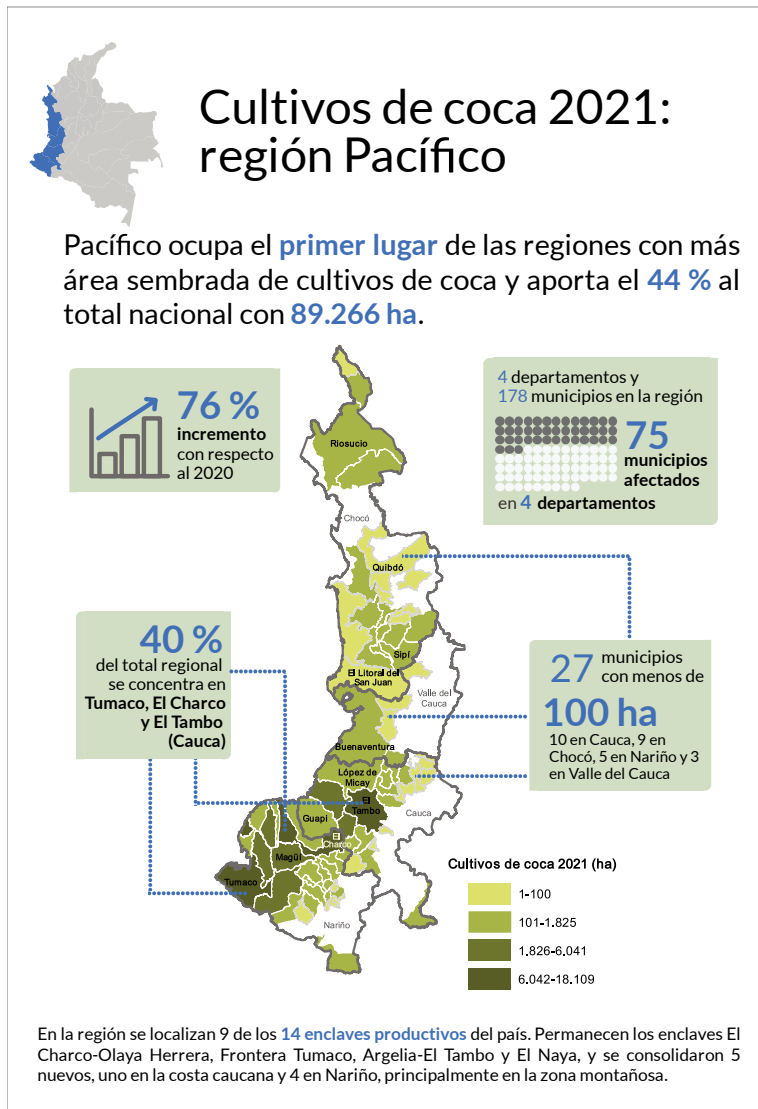
En este territorio, hoy se presentan todos los actores armados del conflicto colombiano; 40 de sus municipios registran acciones generadas por la guerra; en Tumaco se centra más la acción de los violentos en la exterminación física de dirigentes sociales y de pobladores acusados de pertenecer a alguno de los bandos en conflicto; además, se presentan, en forma generalizada, la extorsión y expulsión de los campesinos e indígenas por su tierra; la presencia de las llamadas Bacrim y de la insurgencia armada es fuerte y se extiende en casi toda el área de la región pacífica.

Según el censo de población desplazada realizado por la Alcaldía de Pasto, la Universidad de Nariño, y el Observatorio Social del Departamento de Sociología, se obtuvo como resultado que el municipio de Pasto es el mayor receptor de familias desplazadas en el departamento de Nariño y que, por sus características migratorias, las dos terceras partes de los desplazados se retienen en su ciudad capital.

Al tomar en cuenta que Pasto es el mayor municipio receptor de esta población, podemos tomarlo como unidad de análisis para la construcción de indicadores sociales sobre desplazamiento en esta entidad territorial.

Más de dos terceras partes de la población censada reportó su primer desplazamiento en Nariño, en especial en el municipio de Pasto (77.6%), Policarpa (10.8%) y Tumaco (7%); el segundo Departamento receptor de nariñenses desplazados es el Putumayo; por eso se considera que este

fenómeno es, ante todo, un desplazamiento interno; el 23% de desplazados lleva viviendo en Pasto más de 10 años y una tercera parte entre uno y cinco años; casi su totalidad se ha afiliado a una EPS (93.92%) y cuatro de cada cinco afiliados están en el régimen subsidiado; más de la mitad se ha visto afectada en su salud como consecuencia del desplazamiento, en especial por trastornos mentales (52.67%); la mitad de ella no ha recibido ninguna atención psiquiátrica o psicológica a su llegada a Pasto.



Fuente: UNODC: Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos, 2021-2022.

La mitad de esta población apenas ha cursado la educación primaria y una tercera parte la secundaria; la principal motivación del desplazamiento fue la intimidación (40.4%) y la presencia de grupos ilegales en el territorio (24.7%); el principal agente del desplazamiento fue los paramilitares o las Bacrim (27,8%) y, en segundo lugar, la guerrilla (15%); el 90% de los entrevistados manifestó que se desplazó con su familia; la mayoría de los afectados vivían en casa (48%), la mitad de ellos en viviendas de una sola habitación y el resto en fincas o parcelas (46%), la mitad de ellos minifundistas, seguido por microfundistas de menos de una hectárea (38.10%); una tercera parte eran propietarios y el resto propietarios sin registro (20%), arrendatarios u ocupantes de facto (13.5); el 40% de ellos manifestó no conocer la suerte de sus propiedades; se debe destacar que casi dos terceras partes de los afectados no denunció ante ninguna entidad estos abusos y una quinta parte lo hizo, especialmente ante las Personerías y alcaldías municipales, pero la respuesta de estas instituciones ante las solicitudes radicadas fue de poco impacto o simplemente no se contestaron (64.16%).

En cuanto a las motivaciones del desplazamiento, el 40.4% sufrió amenazas o lo intimidaron los actores violentos, el 24.7%, manifestó salir porque en su territorio había presencia de grupos armados; un 8,6% dice haber salido debido al desarrollo de combates en las zonas donde residían. En porcentajes menores se encuentran otros motivos relacionados con acciones violentas, desaparición forzada, reclutamiento forzado, operaciones militares, entre otros.

El principal responsable de su desplazamiento correspondió a los paramilitares (26,8%); en menor porcentaje especifican que fueron las FARC (11,9%), el ejército nacional (3,3%), el ELN (3%) y las Bacrim (1%). El 10% de la población no sabe quién fue el responsable de las amenazas.

Una situación evidente, después de que las personas sufren un proceso de desplazamiento y las desarraigan de sus lugares de origen de forma violenta, es el trastorno psicológico, no solamente por el hecho de tener que salir violenta e inesperadamente de esos lugares, sino, además, por las presiones psicológicas de las que son víctimas antes y después de los sucesos violentos.

Esta situación se pudo constatar con la información acopiada en este ejercicio censal, donde el mayor porcentaje de la población (55,37%) manifiesta haber sufrido algún tipo de afectación como consecuencia del desplazamiento y, de la misma forma, el mayor porcentaje de la población

(52,67%) dice haber sufrido trastornos psicológicos y/o psiquiátricos. Un poco más del 50% de la población manifiesta no haber recibido ningún tipo de atención psicosocial al llegar a la ciudad de Pasto y, en cambio, el 39,7% manifiesta haber recibido esta atención psicosocial.

Al llegar los desplazados a la ciudad de Pasto, el 66.84% cree que en su sitio de vivienda corre algún tipo de riesgo o amenaza, lo que incentiva el desplazamiento urbano.

La mitad de las familias desplazadas tiene un ingreso entre \$100.000 a \$500.000, que refleja la informalidad y pauperización del empleo; la ocupación que más ejercen estos núcleos familiares es: el servicio doméstico y el trabajo por cuenta propia.

En general, se puede analizar que la población en condición de desplazamiento es un sector pobre, frágil y vulnerable, discriminado y amenazado por su entorno, que se emplea en la informalidad, donde el Estado y sus organizaciones se presentan poco, con escasos niveles educativos, y potencialmente es una franja demográfica importante para las políticas sociales que se deben construir en los posibles escenarios futuros del posconflicto armado que vive el país.

Estos factores llevan a que la población desplazada se invisibilizara ante la sociedad; en algunas ocasiones, la discriminan y marginan, al desconocer la tragedia de cada uno de los casos; la reconstrucción sería un factor importante para conocer a fondo su problemática; así se iniciaría una nueva etapa de dignificación, justicia, reconciliación y reparación, para ingresar a una nueva etapa de posconflicto de la sociedad colombiana.

LEGALIDAD Y REPARACIÓN

Colombia es un país firmante de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes (1984), aprobada por la Ley 70 de 1986 y ratificada un año después, lo mismo que de la Resolución de principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas, suscrito en 2005, de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la mujer, la paz y la seguridad (2010).

Además, en su fuero interno, la Corte Constitucional ha producido sentencias, sobre el reconocimiento de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral, junto con medidas de no repetición (C-228 de 2002); se adhiere a la Corte Penal Internacional, donde se destacan la efectividad de los derechos de las víctimas y el propósito de evitar la impunidad (C-578

de 2002); promulgó la Ley 589 de 2000, que penalizó por primera vez el delito de desaparición forzada y se contempla la creación de una Comisión de búsqueda de personas desaparecidas; en el Código de Procedimiento Penal, Ley 454 de 2006, se reitera el derecho de las víctimas a conocer la verdad de lo ocurrido, en especial el derecho a participar en la formación de la verdad procesal; la sentencia C-454 de 2006 precisó que los derechos de las víctimas se pueden sistematizar en: derecho a la verdad, que se administre justicia y reparación, promocionar los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad e incorpora el derecho a la verdad, de recordar y el derecho de las víctimas a saber.

En el año 2005, el Congreso de la República expidió la Ley 975, en la que se reconoce el derecho de la sociedad a conocer la verdad de lo ocurrido y creó una Comisión no judicial, encargada de establecer el relato, la narración, de la memoria histórica de las víctimas y entregarla al país; en 2011, se promulga la Ley 1448 o Ley de víctimas, en la cual se contempla el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, con garantías de no repetición, de modo que se reconociera su condición de víctimas y se dignificara a través de la materialización de sus derechos constitucionales, en el marco de una justicia transicional orientado a la superación del conflicto y la reconciliación nacional.

Como objetivos, la Ley contempla la definición del derecho a la verdad, la participación de las víctimas en el relato histórico y el derecho de la sociedad a conocer la verdad. Estos factores son fundamentales en el proceso de reparación integral, orientado a la superación del conflicto, y con el objetivo de que estos hechos no se volvieran a repetir.

El Estado tiene la obligación de restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido a través de actos conmemorativos, reconocimientos y homenajes públicos, búsqueda de los desaparecidos, difusión de disculpas, investigación, juzgamiento y sanción de los responsables.

En este sentido, el desplazamiento y la victimización de la población civil en un conflicto armado es una responsabilidad tanto del Estado como de los grupos armados; por lo tanto, la sociedad civil debe ser el objetivo principal de políticas de resiliencia, donde no solo son importantes los factores de reparación económica, sino también debe contemplar los factores simbólicos y el derecho a conocer la verdad de los hechos ocurridos; al tomar en cuenta que, al contrario de otros países de Latinoamérica, hay

una multiplicidad de actores violentos que intervinieron en diferentes tiempos y lugares, se tornan aún más complejos su análisis e interpretación.

Sumado a esto, tenemos que, ante todo, el conflicto colombiano es rural o de pequeños centros urbanos, donde la presencia del Estado y sus instituciones es débil y, en muchas ocasiones, las organizaciones ilegales son el referente obligado para sus habitantes, lo que imposibilita aún más llegar a las fuentes y cifras de los hechos criminales e impide su conocimiento tanto a la sociedad civil y como a sus organizaciones, por lo que invisibiliza a las víctimas y ampara a los victimarios, lo que se trata de corregir a partir de la expedición de normas y firmas de convenios internacionales, en los que se invoca la protección y el reconocimiento a todo nivel de las víctimas de esta hecatombe social; aunque es importante una normatividad que ayude a comprender y subsanar el conflicto, no es suficiente; también, la sociedad tiene el derecho de reconstruir los hechos ocurridos, rehacer los escenarios, organizaciones y principales actores violentos que intervinieron en el conflicto y, con su conocimiento, impedir que se vuelvan a repetir; estos argumentos resultan básicos para darle sostenibilidad en el futuro a una paz duradera y estable.

DINÁMICA DEL CONFLICTO

Su población civil, mayoritariamente afrodescendiente, con indicadores críticos de miseria y abandono, quedó a disposición de los actores violentos; hasta hoy, el Estado se presenta fundamentalmente con sus fuerzas armadas; la inversión social es mínima o nula. El 90% de los predios no tiene escritura y el 10% restante está en proceso de saneamiento catastral, lo que ha facilitado la labor de expropiación y expulsión de sus pobladores.

Por estos factores de abandono y amedrentamiento de los actores armados, se ha dificultado conocer en detalle los efectos de la guerra en estas comunidades, en las que el desplazamiento ha sido masivo; sus relatos, la reconstrucción de su tragedia o de su luto aún se conoce poco y, por lo tanto, la bibliografía al respecto es escasa, si la comparamos con otros lugares del país; como en su territorio intervienen todos los actores violentos, la reconstrucción de hechos relevantes es prácticamente un compendio integral de los efectos de la guerra sobre poblaciones pertenecientes a minorías étnicas, reconocidas constitucionalmente; así, se entendería mejor la dinámica del conflicto y su entramado ideológico y económico; como nos indica el investigador afrovenezolano Jesús García: los afrodescendientes son el “resultado de un largo proceso de conservación-

recreación y transformación de acuerdo a las condiciones sociohistóricas y económicas que les ha correspondido vivir” (García, 2001: 49).

Por lo tanto, las comunidades afrodescendientes e indígenas de la Costa Pacífica tienen una larga tradición en oralidad, que les ha permitido, hasta hoy, preservar sus costumbres y cultura africana o amerindia (o la combinación de estas dos tradiciones); sus principales hitos históricos se recuerdan a partir del relato directo; en muchas ocasiones, los valora mejor la comunidad, de altos índices de analfabetismo; más que los informes escritos, la palabra tiene un valor de estatus social y de alta credibilidad, además de reafirmar sus valores societales como grupo y etnia.

Por todo su pasado de abandono e invisibilidad, el conflicto armado de las comunidades afro e indígenas de la costa Pacífica, prácticamente se desconoce; un aporte consistiría en la reconstrucción de los hechos más importantes a partir del relato y de la experiencia de sus propios actores, al reconocerse como víctimas y valorar socialmente la vigencia de la memoria histórica como parte de los posibles escenarios del posconflicto.

DIGNIDAD Y REPARACIÓN SIMBÓLICA

Aunque la CNRR considera como víctimas:

A todas aquellas personas o grupos de personas que, en razón o con ocasión del conflicto armado interno que vive el país desde 1964, hayan sufrido daños individuales o colectivos ocasionados por actos u omisiones que violan los derechos consagrados en normas de la Constitución Política de Colombia, del Derecho Internacional, de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal Internacional, y que constituyan una infracción a la ley penal nacional.

A pesar de que esta definición precisa de la mejor forma la condición de víctima, deja por fuera el entorno simbólico que representa esa condición de agredido por agentes violentos o del Estado, lo que neutraliza su alcance semiótico y trivializa el hecho violento en relatos neutrales descontextualizados; en muchas ocasiones, la sociedad y el Estado le niegan su identidad, el contenido y los modos del dolor y el luto que le son propios, lo que favorece una percepción de hechos aislados, lejanos y excepcionales, en que las víctimas son una parte de la macabra utilería del conflicto, utilizada por sus victimarios, como: la sevicia contra sus cuerpos, los ritos individuales y grupales de agresión sexual, el uso del fuego como purificador de cuerpos y almas, la intimidación escrita, la selección y

posterior zoomorfización de las víctimas, lo que genera un terror colectivo que, como ya se dijo, es el factor principal de desplazamiento y de la guerra, pero, también, del señalamiento y estigmatización de los grupos o personas afectadas, las segrega de su entorno, las obliga a buscar el anonimato en los centros urbanos, donde el estigma de haber sido elegido por el terror se multiplica y es un factor de rechazo social, lo que los convierte en parias en su propio país, fractura el tejido social, convierte al individuo y a su entorno en un individuo rechazado, solitario y con desconfianza en las instituciones.

Como afirma el filósofo alemán Ernest Cassirer (1874-1948), el hombre es un “animal simbólico”, y es distinto lo que representan los símbolos para la víctima y el victimario, pero el dolor y la crueldad de uno y otro se pueden encontrar en una reparación desde el mundo de lo semiótico, como actividad terapéutica espiritual de reparación física y social, que dinamiza los ámbitos conscientes e inconscientes del individuo y de la sociedad, lo que posibilitaría la superación del luto y la resiliencia social, al visibilizar a la víctima y reubicarla en el entramado social, devolverle su autoestima, repotenciar su rol social y lograr un reconocimiento como sobreviviente del conflicto, que basta para que lo admitan sin reservas en el grupo social, al utilizar como herramienta central la reconstrucción de los hechos y situaciones anómicas, que le dan su importancia y trascendencia y logran una expiación del dolor; lo que reconstruye el pasado para insertarse en un futuro sin exclusión; así, la víctima puede reconstruir su tragedia como una posibilidad de vivir un futuro en paz consigo mismo y la sociedad (Cassirer, 1998).

ORÍGENES DEL CONFLICTO

Luis López de Mesa (1884-1967) afirma que Colombia ingresó al siglo XX tardíamente; para la época, había más país que nación; el Estado era una institución débil, frente a las poderosas regiones históricas formadas en el pasado colonial, la Iglesia y sus élites latifundistas; el Estado se sentía impotente para fortalecer y revalidar sus instituciones, en especial por su escasa presencia y poblamiento en la lejana frontera agrícola: la región cafetera de la Cordillera Central y Oriental de los Andes, el piedemonte llanero y el sur del país (López de Mesa, 1934).

El actual conflicto colombiano se originó antes del periodo conocido hoy como la “Guerra Fría” (1945-1990) y se mantuvo después de su desaparición en los años 90 del siglo pasado; según el politólogo Kalevi Holsti (1966), el conflicto colombiano se define como una guerra de tercer tipo, donde la interlocución de lo local o regional con el Estado central

resulta traumática hasta el punto que se hace ruido no solo a través del Parlamento, sino también desde las regiones a través de las armas; como indica Duncan:

Donde lo que está en juego es el papel de la comunidad dentro del Estado, la gobernabilidad y el papel de la imposición de las naciones y las comunidades dentro de los Estados. El análisis acerca de la estructura política que se teje alrededor del conflicto en Colombia evidencia la principal distinción de las guerras de tercer tipo, las luchas por el poder local en comunidades donde el Estado ha colapsado (Duncan, 2004: 4)

Así, el historiador y sociólogo inglés Eric Hobsbawm (1917-2013), se pregunta, en su texto *Bandidos* (1969), por qué en diferentes partes del mundo surgieron estas formas arcaicas de movimientos sociales, que muestran:

La rápida desintegración del poder y la administración del Estado en muchas partes del mundo y la notable disminución de la capacidad de los Estados, incluso de los modernos y desarrollados, para mantener el nivel de “orden público” que crearon en el siglo XIX y XX. (Hobsbawm, 2003: 7)

Uno de los factores que señala este autor se refiere a las contradicciones generadas por los cambios estructurales en su cuerpo social, en especial el tránsito de un Estado pre-moderno a un Estado donde surgen las clases sociales y las contradicciones modernas, lo que él denomina Estados de régimen intermedio, y donde la resistencia popular se expresa como parte de la defensa de grupos sociales a los cambios que los afectan dramáticamente e impuestos casi siempre desde fuera por las leyes del mercado; en muchas ocasiones, cuenta incluso con el apoyo de fuertes y poderosos grupos de poder, que también ven amenazadas su influencia y hegemonía; así, Hobsbawm nos indica que:

El bandolerismo, como expresión de esta resistencia colectiva, ha sido muy común en la historia, sobre todo porque, en estas circunstancias, disfruta de considerable apoyo por parte de todos los estamentos de la sociedad tradicional, incluso de los que tienen el poder. Esto es lo que tiene en común la economía semi-nómada de los pastores de clanes, de donde tradicionalmente salía la mayor parte de los bandidos de los Balcanes y Anatolia, los gauchos libres de las llanuras argentinas decimonónicas que oponían resistencia a la ciudad y a las leyes burguesas sobre la propiedad, junto con caudillos rurales y los cafeteros colombianos del siglo XX, que

protegen a “sus” bandidos. Todos se resisten a la invasión del poder de la autoridad y del capital proveniente de fuera. (Hobsbawm: 2003: 21)

Sin duda, a estos factores de cambio en sociedades pastoriles y frágiles como la referente a la Colombia decimonónica y de finales del siglo XX, se resistieron extensos grupos sociales, en especial en las zonas rurales, donde la presencia del Estado era escasa o intermitente y la presencia de los terratenientes y comerciantes era fuerte y permanente; así, cada conflicto social ha generado sus propios procesos de desterritorialización y/o de desplazamiento; debido a las exiguas garantías que ofrecían los vencedores, los perdedores colonizaron territorios históricamente abandonados, lo que ha ampliado la frontera agrícola y urbana del país en forma desordenada y espontánea.

Con la aplicación del denominado Plan Colombia (1999), en el Departamento de Nariño se tuvo como efecto inmediato ser el receptor de miles de familias expulsadas del vecino departamento del Putumayo y sur del departamento del Cauca; muchas de ellas se ubicaron en el piedemonte costero y en los municipios de la cordillera Occidental.

Estos desconfiados colonos crearon sus propios imaginarios de “legalidad” y se han resistido a la presencia de un Estado que no les garantizaba su propia vida y que codiciaba sus tierras; así, las propuestas de una resistencia armada se abrió paso y ha servido para registrar la presencia de los actores armados que hasta el día de hoy se mantienen en el departamento de Nariño.

Con el ingreso de nuevos actores violentos, los paramilitares y/o Bacrim, el análisis del fenómeno de la guerra se torna aún más complejo; la región se vincula al mercado internacional a partir del narcotráfico, lo que invierte los valores éticos de sus habitantes, dispara los indicadores de hechos violentos, desestructura sus organizaciones civiles y amedrenta a la opinión de sus pobladores, casi todos ellos pertenecientes a las comunidades afrodescendientes y comunidades indígenas.

CONSTRUCCIÓN DE UNA METODOLOGÍA CUALITATIVA PARA EL ESTUDIO DEL CONFLICTO

HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

Es una representación orientada a la reconstrucción del pasado, a partir de los *testimonios orales*, para, en este caso, reconstruir memoria de las víctimas del conflicto armado. Para ello, se recurre a la construcción de

*relatos de vida*² e *historias de vida*³. El relato de vida se considera como la historia cotidiana que ha vivido el protagonista. Por su parte, las historias de vida retoman los relatos de vida y los confrontan con otras fuentes testimoniales y documentales.

Por lo tanto, los relatos de vida constituyen una herramienta incomparable de acceso a lo vivido subjetivamente; la riqueza de sus contenidos es una fuente de hipótesis inagotable. Se parte del punto de vista del actor, de sus vivencias, que imbrican experiencias y reconstruyen los hechos. Los testimonios orales se validan a partir de la crítica y/o revisión documental, que permiten reconstruir con certeza hechos de victimización. En este sentido, los relatos de vida se constituyen en un insumo básico para la elaboración de historias de vida que den cuenta de la memoria de los hechos a reconstruir. En este caso, la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Nariño.

Los testimonios orales han sido una metodología que se ha utilizado para indagar diferentes temas relativos a la reconstrucción de los hechos, a partir de la memoria o testimonio de sus propios actores. En el caso de Europa, se utilizó en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas de la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Guerra Civil española (Ronald Fraser, 1979)⁴, de Argentina, con Dora Schwarzstein,⁵ y recientemente en la guerra de los Balcanes.

ETNOGRAFÍA E HISTORIAS DE VIDA

Desde la perspectiva etnográfica de Geertz (2000), al igual que la historia de las mentalidades, como perspectiva de investigación social, se tiene en cuenta en la construcción de historias de vida. En el proceso de elaboración de historias de vida, se recurre a tres analogías o metáforas como herramienta para interpretar los procesos sociales a reconstruir: 1) *La analogía del juego*: a la sociedad y las conductas humanas se las puede interpretar a través de la actividad lúdica; 2) *La metáfora del drama*: que

-
2. *El relato de vida* designa la historia de una vida tal como la cuenta la persona que la ha vivido (Denzin, 1970).
 3. La historia de vida, toma el relato de vida, y lo confronta con otras clases de documentos; por ejemplo, la historia clínica, el expediente judicial, los tests psicológicos, los testimonios de allegados, etc. (Denzin, 1970).
 4. “Mi libro trata de restituir la historia al pueblo español”, en Ronald Fraser (1979). *La maldita guerra de España: Historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica.
 5. Dora Schwarzstein (2001), *Entre Franco y Perón: Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica, p. 294.

permite estudiar a la sociedad como un drama, a través de la representación de actores, el rol que desempeñan y el escenario en que se desarrollan los hechos; y, 3) *La metáfora del texto*, que permite interpretar los hechos narrados como un texto elaborado por los actores. La investigación se constituye en la fijación del relato escrito de los actores; si el texto perdura a la opinión y/o crítica colectiva, se mantiene y, por lo tanto, se recupera como memoria de las víctimas.

Por lo tanto, la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas debe abordarse al tomar en cuenta su complejidad y características sociales, como referencia del poblamiento y la ocupación histórica del territorio, su ingreso al mundo violento de los actores armados y las actividades económicas ilegales, que van desde la minería del oro, de paso por el narcotráfico y la extorsión y cuáles pueden ser sus posibles escenarios futuros en la construcción de un periodo de posconflicto o, por el contrario, se mantendrán a pesar de la firma de una paz duradera entre la insurgencia y el Gobierno.

LA ORALIDAD Y LA INVESTIGACIÓN

La fuente oral, permite interlocutar y acopiar testimonios directamente en voz viva y natural de los protagonistas sociales excluidos por su condición económica o por su pensamiento político, a los que, por diferentes motivos, no se los ha incluido en los relatos históricos construidos por métodos tradicionales; así, la entrevista se convierte en la herramienta principal del investigador y no como vía, según algunos planteamientos positivistas, de tabla de salvación ante la inexistencia de datos cuantitativos; de esta forma, se convierte en una potente herramienta metodológica, que trasciende ser un simple método de acopio de información, como nos dice Franco Ferrarotti:

Entre narradores y escuchadores la relación es directa, imprevisible, problemática. Es, en otras palabras, una relación verdaderamente humana, es decir, dramática, sin resultados asegurados. No hablan sólo las palabras, sino los gestos, las expresiones del rostro, los movimientos de las manos, la luz de los ojos. Relación directa, por tanto, *feed-back* inmediato, reacciones personales; el diálogo como momento polifónico en el cual ninguno de los presentes está excluido. Quien conserva el silencio entra dentro de la economía general del discurso colectivo: es un silencio que hace posible la palabra de los otros. Éste es el don de la oralidad –la presencia, el sudor, los rostros, el timbre de las voces, el significado –el sonido– del silencio. (Ferrarotti, 1991: 19-20)

En cuanto al subjetivismo, en la aplicación de esta herramienta metodológica, se debe tener en cuenta que es una vía de aproximación a la realidad social, que solo puede leerse como una forma de interpretación del entorno social: “esto es, la información no es ni verdad ni mentira, es un producto de un individuo en sociedad, que hay que localizar, contextualizar y contrastar” (Alonso, 2003: 3). Por lo tanto, la entrevista debe formar parte de la representación y análisis social y no ser una simple transcripción de un cúmulo de información de las diferentes fuentes consultadas; así, las herramientas cualitativas se convierten en ejes centrales de la investigación y las potencia con la combinación acertada de otras técnicas.

CONCLUSIONES

Ante la escasez de fuentes escritas institucionales y de investigación realizada por los centros académicos especializados, el recurso a fuentes tradicionales y cuantitativas de investigación resulta casi inaplicable, por su falta de credibilidad, lo que incluye el Censo de población de 2018, pues sus datos aún los controvierten los habitantes y sus autoridades territoriales.

Por lo tanto, la aplicación de técnicas cualitativas, en las que, casi todas ellas, se requiere un trabajo de terreno directo, se construye un análisis de matriz de actores involucrados, se proceda a identificar los casos y protagonistas de los hechos a investigar, se consulta la información de archivo, de imagen y bibliográfica y, a partir del trabajo en terreno, por lo tanto, surgen escenarios actualizados a partir de las actividades y propuestas no registradas de sus actores, que resultan valiosas en la memoria colectiva y tienen como vía expedita de comunicación la oralidad, actividad de larga tradición en las comunidades negras e indígenas de la región.

Estas técnicas investigativas alternativas se han aplicado en la región a partir del Programa de Sociología que se trabaja en Tumaco de forma presencial y que hoy forman parte de trabajos de grado y trabajos de investigación de sus estudiantes y profesores que, con su actividad académica, han enriquecido el acervo investigativo de la región del Pacífico nariñense y de la Universidad de Nariño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Pasto, Departamento de Sociología, Observatorio Social (2012). *Censo de población desplazada del municipio de Pasto*.
- Alonso, L. E. (2003). *La mirada cualitativa en sociología*. 2ª ed. Madrid: Fundamentos.
- Alcántara Sáez, M. e Ibeas Miguel, J. (Eds.). (2001). *Colombia, ante los retos del siglo XXI: Desarrollo, democracia y paz*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Arango, G. (1993). *Obra negra*. Bogotá, Plaza & Janés.
- Cassirer, E. (1998). *Filosofía de las formas simbólicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cockcroft, J. D. (2004). América Latina y Estados Unidos. La Habana: Ciencias Sociales.
- Denzin, N. K. (1981). The Interactionist Study of Social Organization: A Note on Method. *Biography and Society: The life history approach in the Social Sciences* (23), p. 149-167.
- Duncan, G. (2004). Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del Estado en lo local. *Documento CEDE 2004-11*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Fernández, E. M. (2002). *El narcotráfico, la descomposición política y social. El caso de Colombia*. México: Plaza y Valdés.
- Ferro Medina, J. G. y Uribe, G. (2006). *El orden de la guerra, las FARC-EP, entre la organización y la política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Ferrarotti, F. (1991). *La historia y lo cotidiano*. Madrid: Península.
- Fraser, R. (1979). *La maldita guerra de España: Historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica.
- Geertz, C. (2001). Descripción densa: Hacia una teoría interpretativa de la cultura. En: *La interpretación de las culturas* (p. 19-40). Barcelona: Gedisa.
- Gossain, J. (1983). *La mala hierba*. Bogotá: Plaza & Janés.
- Guadarrama, P. (2004). *Positivismo y antipositivismo en América Latina*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Hobsbawm, E. (2003). *Bandidos*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. ([1959] 2001). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica.

- Jaramillo, C. E. (1987). *Tulio Varón, el guerrillero de “la esperanza”*. Ibagué: Contraloría General del Tolima.
- Kissinger, H. (1995). *La diplomacia*. México: FCE.
- Londoño Botero, R. (2011). *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región del Sumapaz (1902-1984)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2011.
- Loingsigh, G. Ó. *La reconquista del Pacífico: Invasión, inversión, impunidad*. Bogotá: Proceso de Comunidades Negras.
- Paramio, L. (Ed). (2006). *Una nueva agenda de reformas políticas para América Latina*. Madrid: Siglo XXI.
- Oviedo, R. (2009). *Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del Pacífico Sur*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Pécaut, D. (1985). *Once ensayos sobre la violencia*. Bogotá: Fondo Editorial Ceres.
- Gobernación de Nariño (2011). *Plan de Desarrollo, 2011-2015, Nariño Mejor*. San Juan de Pasto: Gobernación de Nariño.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Informe anual de desarrollo humano 2011, Colombia rural razones para la esperanza*. Bogotá: PNUD.
- Roll, D. (2002). *Rojo difuso y azul pálido, los partidos tradicionales en Colombia, entre debilitamiento y la persistencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Saavedra, R. (2001). *Planificación del desarrollo*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Sánchez, G. y Meertens, D. (1983). *Bandoleros, campesinos y gamonales*. Bogotá: El Áncora.
- Schwarzstein, D. (2001). *Entre Franco y Perón: Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, P. (1988). *La voz del pasado. Historia oral*. Barcelona: Edicions Alfons el Magnànim.
- Thompson, P. (1980). Les histoires de vie et l'analyse du changement social. *Cahiers Internationaux de Sociology* (69), 249-268.
- Umaña Luna, E. et al. (1963). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2022). *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021*. Bogotá: Legis.
- Wright Mills, C. (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

CONVERSATORIO SOCIOLÓGICO

RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACION DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE PASTO 2012



FECHA: 23 de Abril 2013

LUGAR: Bloque de ingeniería aula 207

HORA: 10:00 a.m



Universidad de Nariño



OBSERVATORIO
SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



CIOFB

DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN ÉPOCA DE PANDEMIA Y AISLAMIENTO SOCIAL¹

Christian Alexander Nasamuez Quintero²

RESUMEN

Este artículo de reflexión pretende analizar el panorama general de la situación de la educación rural en Colombia, en época de pandemia y aislamiento social, dicha situación entendida desde las implicaciones positivas y negativas que generó la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo. En este sentido, se abordó este análisis desde componentes como: identificar las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, los compromisos y acciones del sector privado, especialmente de aquel cuya finalidad es proporcionar cobertura de Internet; así mismo, las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas del sector rural, la cobertura en Internet de estos sectores apartados y los dispositivos tecnológicos con los que cuentan o de los que adolecen los estudiantes. Por último, se analizó el papel que desarrollaron los docentes y las dificultades que tuvieron en cuanto a la aplicación de las TIC en los procesos didácticos y pedagógicos de enseñanza y aprendizaje.

-
1. Este artículo es una revisión de la exposición de la misma temática efectuada en el Simposio Estado, Sociedad y Política en Colombia en el marco del conflicto social y político armado, coordinado junto a William Ortiz Jiménez y Claudia Girón, organizado en las II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos “Movimientos sociales, procesos políticos y conflicto social: Escenarios en disputa”, que se desarrolló en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) del 18 al 20 de noviembre de 2010.
 2. Sociólogo Universidad de Nariño; estudiante cuarto semestre de Maestría en Intervención Social, Universidad de Nariño. Correo: ravencristian20@gmail.com.

Palabras clave: aislamiento social, pandemia, Colombia, educación rural, TIC.

CHALLENGES FOR RURAL EDUCATION IN COLOMBIA IN THE USE OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES IN TIME OF PANDEMIC AND SOCIAL ISOLATION

SUMMARY

This article aims to analyze the general panorama of the situation of rural education in Colombia, in times of pandemic and social distancing, this situation understood from the positive and negative implications generated by the application of Information and Communication Technologies (ICT). En the educational field. In this sense, this analysis was approached from components such as; Identify the measures taken by the National Government, the commitments and actions of the private sector, especially the one, whose purpose is to provide internet coverage, likewise, the infrastructure conditions of educational institutions in the rural sector, their internet coverage isolated sectors and the technological devices that students have or lack. Finally, the role played by teachers and the difficulties they had in terms of the application of ICT in didactic and pedagogical learning processes were analyzed.

Keywords: Colombian country, ICT, pandemic, rural education, social isolation.

DESAFIOS PARA A EDUCAÇÃO RURAL NA COLÔMBIA NO USO DAS TECNOLOGIAS DE INFORMAÇÃO E COMUNICAÇÃO EM TEMPOS DE PANDEMIA E ISOLAMENTO SOCIAL

RESUMO

Este artigo tem como objetivo analisar o panorama geral da situação da educação rural na Colômbia, em tempos de pandemia e distanciamento social, situação compreendida a partir das implicações positivas e negativas geradas pela aplicação das Tecnologias da Informação e Comunicação (TIC). campo educacional. Nesse sentido, essa análise foi abordada a partir de componentes como; Identificar as medidas tomadas pelo Governo Nacional, os compromissos e ações do setor privado, em especial aquele, que tem por objetivo proporcionar cobertura de internet, da mesma forma, as condições de infraestrutura das instituições de ensino do setor rural, sua cobertura de internet em setores remotos e tecnológicos dispositivos que os alunos têm ou não têm. Por fim, foi analisado o papel desempenhado

pelos professores e as dificuldades que eles tinham ao nível da aplicação das TIC nos processos de aprendizagem didáctica e pedagógica.

Palavras chaves: Colômbia, isolamento social, educação rural, pandemia, TIC.

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que se ha caracterizado por mostrar grandes desigualdades en todas las esferas de la vida social, especialmente en las zonas rurales; estas zonas, que se encuentran apartadas de los centros urbanos, presentan dificultades para acceder al conocimiento, por diferentes factores, entre los que se encuentran: la composición del territorio, que es en sí disperso y les representan, a quienes viven en estos lugares, demasiada distancia y dificultad para transportarse al casco urbano, donde se encuentra una infraestructura mínima, que garantiza servicios como Internet y señal de celular, medios por los cuales se puede acceder al conocimiento, en este caso educativo, y estas personas no cuentan con esas garantías.

Esto se da porque en las urbes se concentran los diferentes modos de interacción social que permiten el desarrollo de la modernización y la modernidad que, en este caso en específico, es el conocimiento de los saberes pedagógicos de los niveles educativos de básica primaria, que se encuentran por medio físico a través de libros y cartillas o por medios digitales.

De este modo, se observará qué consecuencias implicaron a los estudiantes residir en estas zonas y no haber podido acceder a los saberes correspondientes a su formación; se menciona que no pudieron acceder o que tuvieron dificultades para hacerlo, porque ya se realizó un acercamiento previo con los padres de familia de centros educativos de zonas rurales del municipio de Sandoná, donde, a través de un instrumento de acopio de información, como lo es la encuesta, se logró evidenciar este hecho y, con esta propuesta investigativa, se pretende profundizar en esta problemática con bases teóricas y metodológicas para poder evidenciar cuáles fueron esas consecuencias .

En cuanto a los conocimientos a que se refiere, son los componentes pedagógicos y curriculares de los niveles educativos de básica primaria, lo cual, es clave decir que, si bien es cierto los estudiantes que residen en zonas rurales estaban desarrollando un adecuado proceso de aprendizaje, debido a que ellos estaban asistiendo a sus centros educativos (entendidos como aquellos que se encuentran ubicados en zona rural), de modo presencial,

donde existía un docente idóneo en los saberes didácticos y pedagógicos para desarrollar procesos educativos con integridad, esta situación se afectó en gran medida cuando, debido a la pandemia por Covid-19 y el Decreto de aislamiento social emitido por el gobierno nacional, los estudiantes tuvieron que suspender esa asistencia a clases.

La alternativa del ente ejecutivo para no entorpecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes fue poner en marcha el método de aprendizaje en casa, donde los docentes plantearían las guías de los componentes curriculares y que los estudiantes debían desarrollar en casa.

Aquí se empezó a enfatizar la problemática, debido a que, si bien la propuesta de aprendizaje en casa fue una alternativa adecuada, al tomar en cuenta la situación de aislamiento social, los estudiantes de zonas rurales empezaron a presentar diversas dificultades, que les imposibilitaban tanto el acceso al conocimiento como al proceso de aprendizaje.

Se enfatiza en este punto, porque se logró observar, debido a un seguimiento de este proceso, que se realizó en primera instancia, que muchos padres de familia manifestaron tener dificultades para recibir las guías por las grandes distancias que existen entre las veredas y el casco urbano del municipio; así mismo, expresaron que no tenían tiempo para enseñarles a sus hijos por motivos de trabajo y que, en muchas ocasiones, no tenían la paciencia ni los conocimientos, que tiene un docente, para que sus hijos comprendieran los temas a desarrollar planteados por sus profesores.

PERCEPCIONES GENERALES

En este punto, se realizará una revisión bibliográfica de fuentes conceptuales y empíricas recientes acerca de los desafíos que ha significado desarrollar los procesos didácticos y pedagógicos para el sector educativo en zonas rurales, en el contexto de la pandemia por Covid-19, que determinó el aislamiento social mundial. En este sentido, resulta claro reconocer el fuerte impacto que significó esta coyuntura, que alcanzó todas las esferas de la vida social, cultural, económica y política, donde el sector educativo no fue un aspecto ajeno a esta situación. Así, a la ya crisis económica, política y ambiental del mundo llega una pandemia, para acrecentar esta crisis, como lo expresara también De Souza (2020), cuando apunta: “la pandemia solo agrava una situación de crisis a la que ha sido sometida la población mundial” (p. 20).

Esta afirmación infiere que se reconoce que, antes de decretarse el aislamiento social, ya existía una crisis estructural, que se ha desarrollado, por lo menos en Colombia, con un modelo político y económico de tipo neoliberal. Por otro lado, se observó que, cuando se inició este aislamiento, las primeras medidas de contingencia para evitar la propagación del Covid-19 debieron decretarse por iniciativa de los diferentes gobiernos, pero los altos índices de muertes por contagio, no llevaron a otra cosa que a demostrar lo mal preparados que están los gobiernos neoliberales para responder a la crisis; de este modo, De Souza (2020) indica: “las pandemias muestran de forma cruel cómo el capitalismo neoliberal incapacitó al Estado para responder a las emergencias” (p. 74).

En esta medida cabe mencionar que esta clase de crisis y fenómenos lleva a que las brechas entre ricos y pobres se amplíe aún más, ya que, por un lado, unos se encuentran gozando de la opulencia de ostentar el poder, donde se incluye también el gremio de los empresarios, cubiertos, en sus lujosas mansiones, los que fueron los primeros en promover las campañas de quedarse en casa, ya que ellos tienen todas las condiciones para hacerlo, por lo que podían provocar con total confianza este tipo de situaciones, pero ¿qué se puede decir del otro lado, de los pobres, los marginados, los informales y desempleados que, en el afán de no morir de hambre, tuvieron que salir a las calles a buscar su sustento? Pues aquí se presentó la difícil dicotomía que viven los de abajo, que radicó principalmente entre morir de Covid-19 o morir de hambre.

Entonces, esto lleva a que se presentara la preocupación de analizar la difícil situación de aquellos marginados, los de las periferias, donde, según como lo determinaría muy acertadamente De Souza (2020):

los grupos para los que la cuarentena es particularmente difícil son los grupos que tienen en común una vulnerabilidad especial que precede a la cuarentena y se agrava con ella. Tales grupos componen lo que denominó «el sur». En mi opinión, el sur no designa un espacio geográfico, sino un espacio-tiempo político, social y cultural. (p. 45)

De la misma forma, dentro de este grupo de excluidos hay uno más pequeño, que cumple un papel imprescindible en la sociedad, que son las mujeres, pero que, por cuenta del aislamiento social, las dinámicas de su convivencia se complican debido a que, según De Souza (2020), el confinamiento en casa lleva a que el machismo se tornara predominante y los niveles de estrés aumentarían por el incremento, a su vez, de las tareas domésticas.

Aquí se entra a analizar un factor importante, en que se enfatiza en las implicaciones negativas para las mujeres debido al aislamiento social, en que ellas debieron asumir el papel de tutoras educativas de sus hijos, con el proceso de aprendizaje que esto conlleva, en época de pandemia, y esto con mayor nivel de afectación en aquellas que viven en las periferias, las de ese sur que manifiesta el autor antes mencionado; es decir, del sector rural. Cabe mencionar con preocupación que muchas de ellas con suerte terminarían la educación media, lo cual indica que no están en capacidad de enfrentar los retos didácticos, por lo que esto podría representar un proceso de aprendizaje deficiente por parte de sus hijos, lo que así vulnera el derecho a una educación de calidad para ellos.

Las medidas del Estado colombiano en el aspecto educativo

Luego de establecer un esbozo general de las afectaciones que trajo consigo la pandemia en cuanto a que ha sido un factor agravante de las desigualdades sociales, se enfocará este esfuerzo de revisión bibliográfica hacia describir cuáles fueron los métodos y medidas tomadas por las entidades gubernamentales colombianas, en el tema educativo, en cuanto al manejo de los procesos pedagógicos en época de pandemia y aislamiento social; en este sentido, se evocará la Ley 115 (1994), por la cual se rige la educación en Colombia, pero que, en el aspecto de la educación rural, se propende por el fomento de la educación campesina:

Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los Artículos 64 y 65 de la *Constitución Política*, el gobierno nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. (Art. 64)

Esto supone que, independientemente de las crisis o situaciones que se suscitasen, el Estado colombiano debe asegurar el libre acceso a los diferentes niveles de formación con calidad y cobertura, pues de esta forma el gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), dispondría, según Sandoval (2020), que se dicten las orientaciones a las Secretarías de Educación, del territorio nacional, para dar cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio y poder mitigar la propagación del virus en las instituciones educativas, estableció la flexibilidad curricular, con el fin de poder seguir brindando el apoyo al proceso educativo y garantizar la prestación del servicio a los educandos (p. 25).

En un primer momento, esta medida se mostró como viable, porque planteaba una alternativa para adelantar los procesos educativos, para así evitar fenómenos como la deserción escolar y asegurar la cobertura de los procesos de aprendizaje en las instituciones educativas y centros educativos de los diferentes municipios y zonas rurales (veredas) del país.

Al igual que Sandoval (2020), Lugo, M. y Ithurburu, V. (2019), están de acuerdo con que se presentasen medidas para contrarrestar la no presencialidad; además, mencionan que

la educación es entendida como un derecho humano esencial para poder ejercitar todos los demás derechos, ya que promueve la libertad, la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo y el bien común. (p. 13)

Ahora sí cabe formular estas preguntas: ¿cuáles serán las herramientas tecnológicas que serán usadas para desarrollar los procesos educativos, al tomar en cuenta el contexto de aislamiento social? Y, con su respuesta, viene la siguiente pregunta: ¿el país tiene la infraestructura, cobertura y los mecanismos para asegurar el funcionamiento de estas herramientas tecnológicas? Pues bien, Sandoval (2020) infiere que la respuesta a la segunda pregunta es no, ya que, según el estudio realizado por el Laboratorio de Economía de Educación (LEE) de la Universidad Javeriana, el 96% de los colegios públicos en Colombia no está preparado para implementar clases virtuales; el estudio también muestra, que más de la mitad de los estudiantes de colegios en el país no tienen computador e Internet en sus hogares (p. 25).

Así se pueden empezar a dilucidar las primeras repercusiones sobre la imposibilidad de asegurar la efectividad de las medidas educativas adoptadas por el gobierno nacional, y para el sector rural la situación es más difícil aún, ya que no solo hay dificultades para implementar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), sino los servicios básicos en algunos lugares apartados de la geografía nacional escasean, tal y como lo manifiestan Soto y Molina (2021), como es el caso en los

sectores rurales donde las carencias de medios, como la energía eléctrica impedían cualquier desarrollo tecnológico, como es el caso de algunos municipios en el departamento de Boyacá, donde este servicio es inestable y el acceso es reciente. (p. 279)

En este punto, se puede observar que, como ya lo manifestaba De Sousa (2020), efectivamente, en aquellas periferias o sur, las condiciones básicas escasean, por lo que entonces resulta complicado pensar en que las TIC se van a poder desarrollar en un espacio geográfico, social y económico donde hacen falta servicios de primera necesidad, como la energía eléctrica. Por otro lado, también es necesario establecer una comparación entre el contexto urbano y rural y observar una marcada diferencia entre estos espacios geográficos, ya que, para Martínez *et al.* (2021), “la matrícula en la educación secundaria llega al 68% en zonas rurales, frente al 84% en zonas urbanas” (p. 3). Así mismo, agregan más datos acerca de las diferencias de cobertura y permanencia educativa entre lo urbano y lo rural, pues Martínez *et al.* (2021) manifiestan que:

Sólo un 32% de los hombres y 36% de las mujeres entre 18 y 24 años en zonas rurales ha terminado el bachillerato (o están cursando la educación superior). Esto contrasta con las zonas urbanas, en donde el 63% de los hombres y el 72% de las mujeres han terminado el bachillerato o la educación superior. (p. 3)

En cuanto a la culminación del nivel de educación media, estos indicadores muestran una brecha marcada entre los dos contextos geográficos, por lo que los sectores rurales muestran una mayor vulnerabilidad, que se debe a la deficiente infraestructura con la que cuentan las instituciones rurales, además de que, para Zambrano (2018), la

calidad de los aprendizajes es notoria, especialmente en la secundaria, las barreras de acceso a la educación superior siguen siendo notables, la infraestructura y los medios educativos escasean, las nuevas tecnologías son deficientes debido a los problemas de conectividad. (p. 49)

Esta situación ya pone en tela de juicio los esfuerzos del Estado por garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes en el país, especialmente aquellos de las zonas rurales que, como lo han manifestado los autores, sufren de graves desigualdades y falta de garantías en cuanto al derecho a una educación de calidad, tal y como está consignado en la *Constitución Política*, debido a que no hay infraestructura en las instituciones y la cobertura, en las cuales existen serias dificultades para la conectividad, por lo que, en este sentido, se requiere, dirían Carrero y González (2017), que fuese imperativo superar la concepción sectorial de lo educativo para integrar a plenitud políticas educativas que no solo beneficien a los centros

urbanos, sino a los sectores rurales y, de este modo, se amplíe la cobertura, la calidad y se tuviera en cuenta el contexto específico de los sitios (p. 88).

A pesar de la preocupación de los autores aquí presentes, se ve inquietante como las brechas aumentan entre campo-ciudad, ya que, como se viene evidenciando en esta experiencia bibliográfica, las medidas y políticas que han implementado, desde las entidades estatales, no solo pasan por beneficiar en mayor medida al sector urbano, sino la problemática radica en que no se estudian las condiciones geográficas, políticas, económicas y culturales de cada región, sino dichas medidas tienen otro tipo de intereses particulares, que están lejos de solucionar estructuralmente los problemas del sector rural en materia de educación, y esto debido a que, para Parra (2020): “no se ha hecho un tratamiento que sea pertinente y atienda a las necesidades reales de su población, puesto que sólo se han implementado soluciones parciales que responden a las políticas de los gobiernos de turno” (p. 104).

Compromisos del sector privado en el ámbito educativo

Ahora bien, después de analizar, de forma general, respecto a las medidas y políticas que adoptó el gobierno nacional en el ámbito educativo de las zonas rurales en época de pandemia, se analizará, en esta apartado, cuáles han sido los compromisos y las gestiones del sector privado, que también tiene que ver con este tema, específicamente en el aspecto referente a la conectividad a Internet, ya que la eficiencia de la cobertura de este servicio va a determinar la forma cómo las TIC se pueden implementar, o no, como herramientas didácticas y pedagógicas en el proceso de aprendizaje de los niveles de básica primaria, secundaria y media, de los sectores rurales en el territorio nacional. Además, se agregan otros agravantes, que dificultan el desarrollo de la educación rural; en este sentido, menciona Arias (2017) que:

En la vida rural del país es normal que niños, niñas y docentes, fuera de caminar dos y hasta cuatro horas para llegar a la escuela, madrugar a las cuatro de la mañana, transitar bajo la lluvia por caminos enlodados, volver a casa para hacer tareas sin internet, biblioteca o ruta de bus, porque en la vereda eso no existe; llegan a ayudar en la huerta familiar, a recoger la cosecha y a dedicar parte del tiempo escolar al trabajo del campo. (p. 58)

Esto torna imperativo que al menos se avanzara en el tema de asegurar la infraestructura para la conectividad, ya que muchos de los niños, niñas y adolescentes tienen extenuantes días, en los que ya sería muy complicado

que, además de que durante el día le dedican poco tiempo a este aspecto, no puedan recibir el servicio de educación por falta de cobertura de Internet, lo que les impide acceder al conocimiento.

En este contexto, uno de los operadores que brindan el servicio de Internet que cuenta con el mayor nivel de cobertura en el país es Claro Colombia y, al respecto de su compromiso de responsabilidad social con la conectividad en zonas rurales, en Claro Colombia (2020) manifestaron que:

Será el encargado de llevar Internet gratuito a 7468 centros digitales ubicados en 17 departamentos, que corresponden a la región A: Antioquia, San Andrés, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.

A pesar de estos esfuerzos del sector privado, se debe aclarar que, primero, serán centros digitales en 17 de los 32 departamentos del país, por lo que apenas sobrepasa el 50 % de cobertura nacional y, por otro lado, cabe mencionar que dichos centros, donde la población, pero en especial los estudiantes, podrán conectarse gratuitamente, son aquellos que vivan en el casco urbano de los municipios, donde se ubicarán estos centros, por lo que aún la apuesta es muy grande, debido a la geografía colombiana, que muestra que por cada municipio hay decenas de veredas en el sector rural dispersas y lejanas de dicho casco urbano, por lo que los estudiantes de estas zonas aún están sin la oportunidad de acceder a las TIC, en este caso, para poder adelantar sus procesos educativos, aún más necesarias en tiempos de pandemia y aislamiento social.

En todo caso, además de la instalación de centros digitales, que es en sí un buen avance, en el ámbito de la responsabilidad social y corporativa como sector privado, el otro problema que tiene aún mayor nivel de determinación tiene que ver con la cobertura (instalación de antenas), ya que, como se ha observado, en el sector rural (veredas), no hay conectividad a Internet que posibilite la utilización de las herramientas de las TIC, para poder adelantar los procesos educativos, lo que ya deja en clara desventaja a los estudiantes que residen y estudian en estas zonas, por lo que se generan brechas de desigualdad educativa con respecto a los estudiantes que viven en el casco urbano de los municipios, incluso aún más con los estudiantes de ciudad.

Dificultades en cuanto a conectividad, infraestructura y dispositivos tecnológicos

Entonces, la dificultad de implementar las TIC se torna demasiado compleja, ya que, por un lado, como ya se lo ha mencionado, gran parte de los estudiantes de zonas rurales no tienen herramientas tecnológicas en casa, como ya lo manifestó Zambrano (2018), con las cuales adelantar los procesos educativos en época de aislamiento social, pero tampoco las instalaciones de los centros educativos cuentan con dicha infraestructura y herramientas, como lo mencionó también Sandoval (2020); de la misma forma, Arias (2017) está de acuerdo con estos planteamientos, porque manifiesta que los estudiantes: “necesitan herramientas, materiales y diversos enseres que ayuden a la labor académica; sin embargo, otra cosa suele ocurrir en muchas escuelas y colegios rurales que no tienen los equipos o tecnologías recientes” (p. 58).

Esto, en mayor medida, se presenta, porque, desde las entidades públicas, no invierten recursos en el sector educativo. Por estas razones, son muchos los esfuerzos que se deben realizar en materia de infraestructura, cobertura de conectividad a Internet y adquisición de herramientas tecnológicas; se necesita que, a través de las políticas públicas y los planes de desarrollo, en conjunto con los esfuerzos que hacen otros sectores, se trabaje para cerrar la brecha en materia de desigualdad educativa que se presenta en los sectores rurales del país.

El rol del docente en la educación virtual en época de aislamiento social

Existen más factores que pueden posibilitar o impedir el desarrollo del conocimiento, específicamente en el tema de educación virtual, en sectores rurales. Uno de estos factores primordiales es el rol que desempeñan los docentes, en cuanto a la aceptación y apropiación del uso de las TIC; esto en cuanto a la preparación y conocimientos didácticos y pedagógicos que permitan desarrollar un proceso educativo idóneo en el contexto de pandemia y aislamiento social.

En este campo, los docentes se enfrentan a varias dificultades en materia epistemológica; una de ellas la manifiesta Parra (2020), pues:

Se hace visible la poca producción científica sobre la enseñanza de las ciencias en los contextos rurales con el uso de TIC, pese a la densidad de producciones a nivel nacional e internacional que reflexionan sobre la

importancia de intervenir estos territorios para contribuir a su desarrollo.
(p. 116)

Esta situación es preocupante, porque los docentes no tienen acceso a investigaciones que denotasen metodologías para la enseñanza de las diferentes áreas del conocimiento, específicamente con el uso de las TIC, de modo que si no existe una base conceptual y metodológica que le entregue bases al docente sobre cómo debe proceder en estos contextos, pues es posible que los métodos improvisados que adopte, no funcionarán adecuadamente en el momento de evaluar si los estudiantes están alcanzando los estándares propuestos en el aprendizaje.

Un ejemplo muy patente de la improvisación por parte de los docentes, que ya se mencionó, se plasma en el hecho de que, si bien ellos utilizan videos, imágenes y distintos recursos ofimáticos para agilizar el aprendizaje, existe una tendencia que lleva a que estas herramientas se conviertan en instrumentos mecánicos, donde se limita la capacidad crítica del estudiante de relacionar a la tecnología y la ciencia con el entorno y realidad que lo rodea; es decir, se pierde la capacidad científica del descubrimiento por parte de los estudiantes (Parra, 2020).

Para el autor, no es posible concebir procesos de educación que no despierten en los estudiantes el sentido crítico y creativo ante el conocimiento, que son, en sí, las diferentes ciencias, por lo que debe existir un matrimonio armónico entre los procesos de aprendizaje y la transformación de sus contextos locales que, por ser rurales, implica que las TIC deben apoyar los procesos de aprendizaje de áreas agropecuarias, que son propias de ese ámbito.

De este modo, Parra (2020) determina que:

Son pocas las iniciativas que propicien espacios en los que se lleve al estudiante a la formulación de preguntas, relevantes y sustantivas, que generen procesos de investigación e interacción con la comunidad, donde se compartan significados para la comprensión de las ciencias y su valor en la sociedad. (p. 118)

A pesar de todas las dificultades que se han presentado en época de aislamiento social, los docentes han tratado de adaptarse a esta nueva coyuntura y, a pesar de que no cuentan con infraestructura, conectividad y la adecuada formación en TIC para desarrollar procesos educativos significativos en las regiones, especialmente en el contexto que ocupa a esta revisión, que son las zonas rurales, han intentado poner en marcha

las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, en su plan para adelantar el aprendizaje en casa, a través de diferentes mecanismos, como lo es un Plan alternativo pedagógico, con talleres, guías académicas y otras disposiciones y orientaciones que han tenido que asumir para enfrentar y poder desarrollar su trabajo en tiempos de pandemia (Ramos y Chamorro, 2020).

Así mismo, existen otros autores que le apuestan y enfatizan en la capacitación docente; a propósito, Cardini *et al.* (2020) recalcan que los docentes deben establecer

la priorización de objetivos de aprendizaje, la selección de contenidos, las estrategias de enseñanza y los modos de evaluación durante la suspensión de la presencialidad, con énfasis en la contextualización de las propuestas a la realidad de cada estudiante. (p. 15)

En este sentido, junto con los autores anteriores Guzmán, J. y Pérez, M. (2019) también están de acuerdo con propiciar la pertinencia educativa, ya que

muchas asignaturas pueden aportar desde sus contenidos a particularizar sobre los procesos sociales mediante las relaciones hombre-medio ambiente-sociedad y pueden abordar la temática ambiental en las formas en que los hombres se articulan para la producción material y cultural. (p. 3)

Así, se evidencia que existe una tendencia de concomitancia, entre varios autores contemporáneos, en cuanto a plantear que la educación rural, con el uso de las TIC, deben ser pertinentes de acuerdo a la realidad de cada territorio específico, por lo que, entonces, Cardini *et al.* (2020), Guzmán, J. y Pérez, M. (2019) y Panesso, A. *et al.* (2019) coinciden en este punto, donde al respecto los últimos autores expresan que

el individuo a quien se dirige el conocimiento debe podersele generar la capacidad de transmutar su cosmovisión del medio donde habita, con los progresos que trae la ciencia y sus aplicaciones en la técnica. (p. 297)

Son muchos y variados los avances que deben establecer los docentes; a pesar de sus esfuerzos y desafíos por cuenta de la crisis sanitaria, es necesaria una mayor capacitación, por lo que los Ministerios como el MEN y TIC, deben unir esfuerzos y crear modelos curriculares, que tuvieran implícito el uso de herramientas informáticas en el proceso de enseñanza, para que así se establezca un modelo didáctico y pedagógico que trascienda después del aislamiento social, para así poder avanzar hacia una educación

más pertinente a los contextos rurales e ingresarlos, en la medida de las posibilidades, a la modernidad y globalización del conocimiento.

De la misma forma, también es necesario que el docente se transforme en un agente de las nuevas realidades, para que fuese, según Soto y Molina (2021):

líder y promotor de progreso y transformación de la comunidad; sin embargo, esta transformación ha de analizarse desde lo cultural, no pretender una homogenización de lo rural con miras hacia lo urbano, sino que las TIC han de permitir una incorporación con el contexto sin perder las identidades. (p. 284)

Así, entonces, la educación rural colombiana necesita de dinamizadores e innovadores, encarrilados en los desafíos de estos tiempos de modernización en la tecnología y modernidad en el pensamiento, para el caso de los procesos de educación y, de esta forma, se pudiera implementar de manera idónea y pertinente las TIC, con componentes críticos y reflexivos, para que realmente pudieran impactar en los contextos particulares o regionales; ya que cada uno tiene sus propias realidades y características, debe poder analizar adecuadamente los recursos de la región, para elegir con fundamentación qué herramientas TIC va a emplear, que favorezcan satisfactoriamente los procesos educativos, además de saber cuándo debe prescindir de estas herramientas, cuando la realidad educativa demande otros métodos (Soto y Molina, 2021).

Hasta ahora se han venido analizando concepciones e investigaciones de corte cualitativo en este tema, donde se ha desarrollado un análisis general, a través del análisis documental secundario, sobre cómo los diferentes actores han respondido en el tema de educación rural en tiempos de pandemia y aislamiento social, y se considera que, a través de estos enfoques cualitativos, se puede observar con mayor profundidad los espacios locales y específicos con sus realidades propias; entonces, se busca consolidar la nueva ruralidad con enfoque territorial, para dejar de lado las prácticas estandarizadas que se hacen de las TIC (Parra, 2020).

Aun así, también se analizarán experiencias investigativas con enfoque cuantitativo, como lo es un ejemplo de una investigación aplicada, que se llevó a cabo en dos instituciones educativas en Bogotá, acerca de las consecuencias que se generaron por concepto del aislamiento social, hacia los estudiantes, docentes y padres de familia, cuyos resultados aportan buenos elementos para el análisis de la educación de básica

primaria, secundaria y media en tiempos de Covid-19. Entre los principales resultados se puede observar que, de la población docente estudiada, el 34.6% considera que el proceso de enseñanza en el aprendizaje de las clases con los estudiantes se ha visto afectado por el Covid-19; sumado a esto, el 30.8%, que representó la otra proporción de docentes indagados, mostró afectación de sus actividades por cuenta de la pandemia (Sandoval, 2020).

De la misma forma, el 84.6% de los docentes manifestó que han tenido dificultades para adaptarse en el proceso de aprendizaje con sus estudiantes por motivo de la pandemia; de la misma forma, se observa en dicho estudio que 13, de los 25 docentes que se encuestaron, presentan dificultades al momento de utilizar las herramientas de las TIC (Sandoval, 2020).

Por otro lado, el 80.8% de los 99 padres de familia encuestados manifestó que las tecnologías en el ámbito educativo representan un avance en el proceso de aprendizaje de sus hijos; así, Sandoval (2020) mostraría los resultados más importantes de su investigación.

Pues bien, se analizará un poco los resultados mostrados por el autor; un indicador representativo es el que muestra que el 84.6% de los docentes manifestó que tuvieron afectaciones en su labor pedagógica con sus estudiantes; este dato es preocupante, porque esto quiere decir que la mayoría de los docentes de las dos instituciones intervenidas no estaba preparada para adoptar las TIC en sus procesos de enseñanza; este ejercicio investigativo a pequeña escala es concomitante con lo manifestado por Parra (2020), donde esta falta de preparación se debe a la poca investigación que existe acerca de modelos pedagógicos en los que se utilicen las TIC como herramientas didácticas.

Por otro lado, se observa un indicador que expresa que los padres tienen muchas expectativas en cuanto al aprendizaje de sus hijos a través de las TIC y este porcentaje es del 80.8%, lo cual es representativo y, por ello, esto también demanda y requiere que los docentes deben capacitarse de forma idónea, para así implementar las TIC de acuerdo a las realidades de cada territorio, con pertinencia curricular académica.

De esta forma, se observa que los artículos elaborados sobre este tema son, en su mayoría de carácter cualitativo, en los que se ha realizado un análisis general sobre las categorías de educación rural, el papel del

Estado, implementación de las TIC y el rol de los docentes y estos conceptos en el contexto de la pandemia y el aislamiento social. Por otro lado, es necesario recalcar que no se observaron investigaciones de carácter cuantitativo, a excepción del estudio ya mencionado, donde se realizó un ejercicio investigativo en dos instituciones educativas en Bogotá, con el cual se posibilitó analizar un contexto espacial y temporal específico, con unos indicadores que, a pesar de que se realizaron en un contexto pequeño, se los ha podido tomar como variables de análisis y son concomitantes con las categorías que se presentaron en los artículos de reflexión más amplios.

CONCLUSIONES

Esta revisión ha permitido identificar la necesidad que existe en cuanto a que el gobierno nacional debe establecer mayores esfuerzos, en conjunto con el sector privado, ya que, como lo manifiestan Cardini *et al.* (2020), las

alternativas de la virtualidad abren un nuevo espacio para la vinculación entre el sector público y el sector privado. En tiempos de emergencia, el sector privado puede ser un aliado importante para responder con celeridad a los desafíos tecnológicos. (p. 14)

Esta situación lleva a que efectivamente, si los operadores, proveedores del servicio de Internet, avanzan en el tema de cobertura (instalación de antenas), especialmente en los sectores rurales más apartados, se torna más accesible que se trabaje por la adquisición de herramientas tecnológicas que funcionen como insumos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes que residen en estas zonas.

De la misma forma, este ejercicio ha permitido descubrir categorías de análisis de mucha importancia en el momento de establecer los objetivos de esta investigación, así como también serán los conceptos y dimensiones clave, que serán la base para construir los instrumentos de acopio de información y adelantar el trabajo de campo de esta propuesta investigativa.

En este sentido, se observó a lo largo de la revisión bibliográfica, que la coyuntura de pandemia y aislamiento social es un factor agravante de las crisis sociales, en este caso, en el sector educativo, por lo que, en esta investigación, este factor no será el aspecto central de análisis, porque se entiende que será una coyuntura pasajera, sino esta situación se la analizará con el fin de delimitar el objetivo de esta investigación, en cuanto a tiempo, ya que, en espacio, se ha definido con claridad. Por otro lado, este factor

se tomará como una situación agravante de las crisis sociales, por lo que los resultados y hallazgos producto de esta investigación pretenden ser pertinentes, en el sentido de poder impactar positivamente en el territorio más allá de la época de pandemia y que, en caso de que esta investigación aplicada llegase a recibir recursos, se establecerá la gestión necesaria para poner en marcha las iniciativas de transformación social y educativa que se pudieran proponer una vez terminado el ejercicio de investigación.

En esta revisión, se pudo evidenciar que hacen falta investigaciones específicas en los territorios, especialmente de tipo cuantitativo, que permitan adelantar un mayor nivel de análisis con el uso de datos estadísticos y, de esta forma, poder establecer comparativos con las reflexiones que se evidenciaron a nivel nacional e internacional. Esto con el fin de poder establecer, a través de análisis más profundos, relaciones de concomitancia o desacuerdos entre las reflexiones e investigaciones sobre la situación de la educación rural y las TIC en Colombia, tanto desde contextos macro como desde los micro, y así poder sugerir, una construcción de proyectos de intervención social y políticas públicas que tuvieran mayor pertinencia e impacto en los territorios.

De la misma forma, el sector público y privado, junto con el cuerpo docente, y con la participación de la comunidad educativa en general, deben aunar esfuerzos para avanzar en la formulación e implementación de planes, programas, proyectos y políticas públicas educativas que garanticen la cobertura, la infraestructura y la calidad en la educación rural, para, de esta forma, poder atacar la brecha de desigualdad que existe entre campo y ciudad. Estas iniciativas deben tener pertinencia curricular y pedagógica en la aplicación de las TIC en los territorios; de este modo, se podrá contar con currículos integrales que, entre otras cosas, permitieran mayores niveles de acceso a la Educación Superior, por parte de los estudiantes que procedan del sector rural, para que quedara en claro que la educación es un factor primordial de desarrollo en el mundo globalizado de hoy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, J. (2017). Problemas y retos de la educación rural colombiana. *Revista Educación y Ciudad* (33), 53-62. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n33.2017.1647>
- Cardini, A. et al. (2020). *Educación en pandemia: Entre el aislamiento y la distancia social*, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educacion-en-pandemia-Entre-el-aislamiento-y-la-distancia-social.pdf>
- Carrero, M., y González, M. (2017). La educación rural en Colombia: Experiencias y perspectivas. *Praxis Pedagógica*, 16(19), 79-89. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.16.19.2016.79-89>
- Claro, C. (2020). *Conectividad rural: El compromiso con Colombia*. <https://www.claro.com.co/institucional/conectividad-rural/#:~:text=Claro%20ser%20el%20encargado%20de,%20Sucre%20Tolima%20y%20Vaup%20s.>
- Congreso de la República de Colombia (1994, feb. 8). *Ley 115*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Prólogo María Paula Meneses. Buenos Aires: Clacso. Libro digital, PDF - (Masa Crítica / Batthyany, Karina). <https://www.clacso.org/la-cruel-pedagogia-del-virus/>
- Guzmán, J. Pérez, M. (2019). Problemas de la educación rural colombiana generados a partir de la interpretación y uso de lo científico y tecnológico. Varona. *Revista Científico Metodológica* (68), e21. Epub. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382019000100021&lng=es&tlng=en
- Lugo, M. e Ithurburu, V. (2019). Políticas digitales en América Latina. Tecnologías para fortalecer la educación de calidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 79(1), 11-31. <https://doi.org/10.35362/rie7913398>
- Martínez Restrepo, S., Pertuz, M. C. y Ramírez, J. M. (2016). La situación de la educación rural en Colombia, los desafíos del posconflicto y la transformación del campo. *Compartir Alianza Fedesarrollo*. https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/fedesarrollo_compartir/la-situacion-de-la-educacion-rural-en-colombia-los-desafios-del-posconflicto-y-la-trasformacion-del-campo.pdf
- Panesso, A. et al. (2019). Educación en tecnología, perspectiva desde lo rural. *Revista de la Universidad de La Salle*, (79), 295-303. <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss79.16>

- Parra, F. A. (2020). (2020) *Enseñanza de las ciencias en la escuela rural con las TIC: Una mirada frente a los aportes para asumir este reto en zonas rurales de Colombia* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/17131>
- Ramos, B. P., y Chamorro M. N. (2020). *Uso de herramientas pedagógicas en las instituciones educativas rurales públicas en Colombia por causa del aislamiento social por covid-19* [Tesis de especialización, Universidad Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/38362/mmchamorro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sandoval, C. H. (2020). La educación en tiempo del Covid-19. Herramientas TIC: El nuevo rol docente en el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje de las prácticas educativas innovadoras. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 9(2), 24-31. <https://doi.org/10.37843/rted.v9i2.138>
- Soto, D. E., y Molina, L. E. (2021). La escuela rural en Colombia como escenario de implementación de TIC. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1), 275-289. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2018v13n1.2086>
- Zambrano, A. (2018). Modelo de educación flexible y competencias multigrado en instituciones educativas rurales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, Colombia. *Educere*, 22(71), 47-59. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/view/12076/2192192> 3188

Conversatorio Internacional: América Latina, entre la pandemia, la crisis social y política

Qué es la revolución molecular disipada

Expositores:



Dr. Fabián Sanabria

- Dr. en Sociología
- Profesor Universidad Nacional de Colombia



Ricardo Oviedo Arévalo

Coordinador
Doctor en Sociología,
Profesor Titular
Director del Observatorio Social,
Sede Tumaco, Universidad de Nariño



Dra. Luciana Cadahia

Dra. en Filosofía
Profesora asociada del Instituto
de Estética de la Universidad
Católica de Chile.



Dr. José Antonio Figueroa, P.

- Dr. en Literatura y Estudios Culturales
- Profesor Universidad Central del Ecuador



Mayor información: rioviedo@yahoo.com

Enlace de participación:

<https://zoom.us/j/94950958334>



ID: 949 50958334

Viernes 21 de mayo / 2021 / Hora: 10:00 a.m.

HISTORIA DE LOS DOS SIMONES. UTOPIÍA DE LA EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA, PSICAGOGIA, MISTAGOGIA

Dr. Gabriel Restrepo¹

RESUMEN

La historia de nuestros grandes aprendizajes no se puede deslindar de los propios fracasos, retos y desafíos, en tanto hunden sus raíces en los riesgos de nacer, vivir o morir, que son los momentos cruciales de cualquier enseñanza que valga la pena, como arte mayéutica o maestría de comadrona en alumbrar conciencias, comenzando por la íntima; como el acto de transformar el padecimiento pedagógico en pasión psicagógica y mistagógica; o como el desafío supremo de no morir en la “ejecución”, como se dice en español, de un libreto recitativo, dogmático y repetitivo, lo cual entrañaría la muerte del sentido y la detención de todo aprendizaje.

Porque, así como hay “dormidos despiertos”, como recuerda el poeta argentino Lugones, también hay muertos en vida en escuelas, colegios y universidades. Se trata, pues, de urdir un saber no solo de la vida, sino de un saber que puede alumbrar la vida, si nace en la entraña de un sujeto templado en la lucha con la aldea, la nación, el mundo y aún el universo. Como era el arquetipo del maestro de maestros y maestras, don Simón Rodríguez, con su designio de “luces americanas”.

Palabras claves: comunicación, conciencia, psicagogía, mayéutica, pedagogía.

-
1. Sociólogo por la Universidad Nacional de Colombia. Fue presidente de la Asociación Colombiana de Sociología y fundador de la Revista Colombiana de Sociología. Es poeta y novelista. Ha publicado 30 libros y 120 ensayos en más de ocho países. Profesor especial del Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura, IECO, y de la Maestría del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Nacional. Conferencia en el Encuentro Latinoamericano-caribeño “Educación-emancipación y proyectos pedagógicos alternativos”, convocado por el Sindicato del Magisterio de Nariño, Simana, y el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes, CEID. Pasto, abril 23, día de las lenguas, Bogotá, 5 de mayo, 2008. Correo: garestre@gmail.com.

STORY OF THE TWO SIMONS. UTOPIA OF EDUCATION. PEDAGOGY, PSYCHOGOGY, MYSTAGOGY

SUMMARY

The history of our great learning cannot be separated from our own failures, challenges and challenges, as they sink their roots in the risks of being born, living or dying, which are the crucial moments of any worthwhile teaching, as a maieutic art or midwife's mastery in enlightening consciences, starting with the intimate; as the act of transforming pedagogical suffering into psychological and mystagogical passion; or as the supreme challenge of not dying in the "execution" as they say in Spanish, of a recitative, dogmatic and repetitive libretto, which would entail the death of meaning and the stopping of all learning.

Because, just as there are "awake sleepers," as the Argentine poet Lugones recalls, there are also living dead in schools, colleges and universities. It is, therefore, about weaving knowledge not only of life, but of knowledge that can illuminate life, if it is born in the heart of a subject tempered in the struggle with the village, the nation, the world and even the universe. As was the archetype of the teacher of teachers, don Simón Rodríguez, with his design of "American lights."

Keywords: communication, consciousness, psychagogy, maieutics, pedagogy,

HISTÓRIA DOS DOIS SIMÕES. UTOPIA DA EDUCAÇÃO. PEDAGOGIA, PSICOGOGIA, MISTAGOGIA

RESUMO

A história da nossa grande aprendizagem não pode ser separada dos nossos próprios fracassos, desafios e desafios, pois eles fincam as suas raízes nos riscos de nascer, viver ou morrer, que são os momentos cruciais de qualquer ensinamento que valha a pena, como arte maiêutica. a maestria da parteira em esclarecer as consciências, a começar pelo íntimo; como o ato de transformar o sofrimento pedagógico em paixão psicagógica e mistagógica; ou como o desafio supremo de não morrer na "execução" como se diz em espanhol, de um libreto recitativo, dogmático e repetitivo, o que implicaria a morte do sentido e a cessação de toda aprendizagem.

Porque, assim como existem "dormentes acordados", como lembra o poeta argentino Lugones, também existem mortos-vivos nas escolas, faculdades e universidades. Trata-se, portanto, de tecer conhecimentos não só de vida,

mas de conhecimentos que possam iluminar a vida, se nascerem no coração de um sujeito temperado na luta com a aldeia, a nação, o mundo e até o universo. Assim como o arquétipo do professor de professores, don Simón Rodríguez com seu desenho de “luzes americanas”.

Palavras chaves: comunicação, consciência, maiêutica, pedagogia, psicagogia.

PRELUDIO EN CLAVE POÉTICA

Venía por arbolados la voz dulce
como acercando un bosque húmedo y fresco,
y una estrella caía duramente,
fija, la antigua cicatriz de un beso.
De arena parecían los cielos, y volvía
poseso del rumor que cual dos alas
me ciñó en una ronda inacabable,
me ciñó al fin la flor de tu palabra.
¿Qué rojea en la noche sino el puro
labio tuyo? y corazón, estrella y sueño,
mueve un solo vaivén que lejos fluye,
turbio como distancia y como ruego.
Tu desnudez verás en mis ojos absortos,
mirarás mi horizonte que roe una fogata,
tú, que no serás nunca sino masa de llamas,
en mi honda noche de árboles, callada.

Aurelio Arturo. *Morada al Sur*

Agradezco a Simana y al CEID y a cada uno y una de los y las organizadores y asistentes esta preciosa invitación, y a Pasto y a Nariño esa hospitalidad y bonhomía que palpitan en los versos de Aurelio Arturo. Invitación que calibro con el mismo título del poema más hermoso de la poesía colombiana como una epistemología poética de hacer del sur nuestra morada y construir desde estos costados una casa global, con pueblos que, si por mucho tiempo padecieron el ser la esencia de su devenir como los grandes metecos universales desplazados y descentrados, hoy están llamados a ser semilla de un mundo alternativo.

En la poesía de Aurelio Arturo, la mujer es un trasunto de la nación, en su geografía y en sus cuitas, en sus llamas de fuego devorador o de

fuego salvífico en tanto cuidado por el espíritu. De un modo extrañísimo, solo concebible en tanto la poesía es auténtico vaticinio, estas metáforas coinciden sin saberlo con uno de los versos de José Celestino Mutis, escritos hacia 1779, que en días pasados he traducido del latín y que dicen:

Aparta con gozo en la escritura el sumo tedio
Y no permitas que los pasos más graves impongan sus fines.
La obra de un día no es suficiente, una noche no alcanza:
pondera empero los tiempos duraderos si quieres concluir el curso iniciado.
De muchas cosas discurriría en torno a su velo contigo,
Si a mí me concedieran los destinos ahora el azar del ocio.
El singular canto del campo; las melodías rurales que entonan los silenciosos árboles, plantas y prados; en estos lugares donde resonarán en el futuro con bramidos los alucinados profetas,
La misma musa de mis votos se manifestó ante mí con señales claras, cuando una vez meditara en el campo en torno a la melodía de una caña.
Si no el genio que a nadie rehúsa la naturaleza,
el amor me hizo vate y la flora me convirtió en poeta.

Ambos poemas enlazan con la figura de don Simón Rodríguez, porque, además de ser éste un seguidor muy creativo de Rousseau, como éste y como José Celestino Mutis, se inspiraban en el pensamiento latino y en particular en la lectura de Virgilio y de Horacio.

LA AVENTURA DE UN SABER ENCARNADO EN LA FORJA DEL FRACASO, DEL EXPERIMENTO Y DEL RIESGO

La historia de nuestros grandes aprendizajes no se puede deslindar de los propios fracasos, retos y desafíos, en tanto hunden sus raíces en los riesgos de nacer, vivir o morir, que son los momentos cruciales de cualquier enseñanza que valga la pena, como arte mayéutica o maestría de comadrona en alumbrar conciencias, comenzando por la íntima; como el acto de transformar el padecimiento pedagógico en pasión psicagógica y mistagógica; o como el desafío supremo de no morir en la “ejecución”, como se dice en español, de un libreto recitativo, dogmático y repetitivo, lo cual entrañaría la muerte del sentido y la detención de todo aprendizaje.

Porque, así como hay “dormidos despiertos”, como recuerda el poeta argentino Lugones, también hay muertos en vida en escuelas, colegios y universidades. Se trata, pues, de urdir un saber no sólo de la vida, sino de un saber que puede alumbrar la vida, si nace en la entraña de un sujeto

templado en la lucha con la aldea, la nación, el mundo y aún el universo. Como era el arquetipo del maestro de maestros y maestras, don Simón Rodríguez, con su designio de “luces americanas”.

Sirva este preámbulo para narrarles mi dramática experiencia cuando fui invitado por el Ministerio de Cultura para inaugurar, el 4 de octubre de 2002, la conferencia inicial, en pleno paraninfo, entre barroco y centenarista de la Universidad del Cauca, de un taller de gestión cultural para líderes comunales e indígenas del Cauca.

El taller no era un don gratuito del Ministerio de Cultura, pues tardó cuatro años en responder a una de las diez o doce exigencias para levantar un célebre paro del suroccidente colombiano, si mal no estoy, realizado en 1998, del cual conservo en la memoria imágenes de los noticieros, en las cuales indígenas y campesinos ondeaban banderas en un puente, entre el humo de gases lacrimógenos, el hervor de las ollas de cocina sobre leños y la inminencia de una confrontación con el ejército situado al otro lado del puente.

No sé qué habrá ocurrido con las otras nueve u once peticiones, pero entonces, a cuatro años de negociado el fin del paro, una de las pocas, si no la única realización, era la del famoso Taller de gestión cultural.

Yo había trabajado, por supuesto, el tema de la gestión cultural, que ya entonces llamaba “creación tramática”. Dicho concepto ya se intuía cuando, entre 1897 y 1990, dirigí un equipo en la entonces Colcultura para transformar la política cultural, abierta a la diversidad nacional, cuando entonces era asunto de museo o de elitelore. Así como de drama se deriva dramático, de trama podría inferirse la palabra tramático: en una sociedad traumática y dramática, el creador, ya fuese popular o intelectual, está llamado a poner en escena un saber que religue y procure vida, frente al espectáculo de la muerte.

Académico de treinta y ocho años, había salido al mundo del Estado en dos ocasiones y retirado de él maltratado como un perro en misa y recibido a palos de nuevo en la Academia. Con mi tradición, legado y fama de teórico, que aprecio, no obstante, había dicho en 1989, en el acto más responsable de libertad y de decisión radical, que me aburrían ya “la dictadura o la lucha de clases” y que me dedicaría a “las clases populares”. Ustedes excusarán la ironía, pero, como era profesor de Sociología de la Cultura, quería examinar la cultura popular y, por ello, con un curso de excepcionales locos, hicimos de la clase una comparsa y el examen final consistió en asistir al Carnaval de Barranquilla de 1993.

Recibiría otras tandas de palos por pintar el salón, hacer del profesor como mínimo un “primero entre pares” o como máximo un “papá muerto”, como algunos de mis discípulos/as se gozaban en llamarme, o por emprender una vía que, por sembrar árboles en las inmediaciones del edificio de sociología, harían que un vicerrector y exalcalde de Bogotá se refiriera a mí como: “Ése que siembra papas y hortalizas?”, por supuesto con enorme desdén.

Había realizado otros acercamientos que desafiaban las pedagogías tradicionales de la Universidad, pedagogías a mi modo de ver en muchas ocasiones miméticas o repetitivas y solo en casos excepcionales “recreativas” de *His Master’s Voice*, *La Voz de su Maestro*, logo de la RCA Víctor, ya fuesen las voces del amo las de Marx, Freud, Parsons o las de cualquier pensador del hemisferio norte, voces que no desdeñaba ni desdén, porque el mundo es también mi patrimonio, pero que me parecía requerían de un atrevimiento de humillación, en el sentido de “descender” al *humus* del que venimos como *humus erectus*, barro erguido, o como pueblos anclados en la tierra, para atreverse a pensar sin el riesgo de ser los muñecos de un ventrílocuo.

Me animaba el fantasma de Simón Rodríguez: dos de los pasajes citados para esta convocatoria, los introduje en varios textos de entonces y después: “leer es resucitar fantasmas”, como ahora al evocar a tantos muertos, y “maestro es el que sabe aprender” y por saber aprender sabe enseñar a aprender. Por supuesto, uno de sus lemas, con el que se nombra una antología suya en la editorial Monte Ávila, “O inventamos o erramos”, presidía mi propio camino.

De ahí que, luego de la experiencia carnavalesca, creara otros proyectos, como una universidad itinerante entre el campus de la Nacional y la localidad de Tunjuelito, donde habían nacido, con Camilo Torres y Orlando Fals Borda, la Acción Comunal y, con ella, las semillas de la Investigación Acción Participativa. Con Marco Raúl Mejía, escribimos un libro: *Formación y educación para la democracia*, 1997, que me enseñó cuánto puede aprender la educación formal de la educación no formal popular y de la educación informal.

Mi vida misma había asumido desde mucho antes la vocación por “el desclasamiento”, una experiencia íntima y dramática desde la misma casa con todas las acepciones de Alianza, Filiación y Fraternidad experimentadas desde “los zorros de abajo”, para designarlo en los términos del novelista Arguedas. También en este sentido, seguía las huellas de aquel maestro que dijera que “más nos vale entender a un quichua que traducir a Ovidio”, él,

que disfrutaba tanto sus latines, frase que refrendó encarnando en pueblo con su matrimonio con una indígena.

Recreé en poesía ese compromiso en un poema, que pertenece al libro inédito, *Una presente ausencia*, finalista, en 1991, en un concurso mundial de poesía de España:

VIEJO SIMÓN

Tal vez, viejo Simón, maestro de Simón,
la hora de una carta ha llegado.
Sobre altiplanicies cansinas la choza, la chola,
¿se recuestan?

Y hacia un ocaso ascienden vahído y humo,
señales de velas de sebo.

Muy de mañana los campesinos pasan, y en domingo,
con sorna, pues te saben indiferente a la diferencia
de las horas, de las glorias, de los puntos cardinales,
golpean a una puerta con melancolía recostada
en los paralelos: “Don Simón” -señalan las campanas-
“están dejando para misa de seis”.

Y tú, como querías, no llevado
en andas más que por la muerte, ya despierto en la memoria
de Aventino, replicas al repique: “Dejen que dejen”.
Ése soy yo, me digo, no sé cuándo, cuánto tiempo
ha transcurrido antes o después, da poco. “Apaga, mujer”.

Las velas. Las cuentas. Las arrobas de azúcar. Y el vino.
Esa disputa con Sucre. El ser reducido a un cuarto.

Hombre de una sola pieza. “No sé en realidad dónde estoy”.
Ni por boca de quién hablo. Soy ya el vagante. El que migra.
El que engendra y deja abierto un surco en estos Andes.
Vuela. Mas, quién sabe. Dígale que me manden
una “botellita” de tinta extranjera y, si no,
“un poco de caparrosa y tara para hacerla yo”.
Pues aquí va el mensaje. Corre la escritura.

Con todos estos precedentes, sin embargo, experimenté un terror inaudito al preparar la conferencia en el Paraninfo de la Universidad del Cauca, epicentro del esclavismo en el siglo XIX. ¿De qué les hablaría a

descendientes/as de esclavos o esclavas, de siervos o siervas: ¿de cultura en general?, ¿de teorías culturales? ¿Desde dónde hablaría?: ¿Academia, Estado, movimientos sociales, partidos políticos? ¿De qué modo o con qué estilo hablaría?: ¿clase magistral con las secuencias de tesis, desarrollos y conclusiones y referencias teóricas, tono dialogal?, ¿modo narrativo?

El viaje era a las seis de la mañana de un viernes y solo entre 3 y 4 de la mañana, después de días y días en vela, hallé la respuesta, el ¡Eureka! que ha presidido todas mis indagaciones desde entonces: hablaría como un mortal y no, como dicen, con un discurso extradiegético, propio de quien, como “Maestro”, se cree un *Deus ex Machina*, un Dios a distancia. No, disertaría a partir de mi vida; me dirigiría a ellos en el modo coloquial y, sin desvalorar su capacidad, sintetizaría a vuelo de pájaro un problema medular y con un tono narrativo propio de la oralidad indígena y campesina: fue así como nació la historia de los Dos Simones, cuya versión luego fue ampliada en un encuentro en Pitalito con ocasión de la organización del Plan educativo municipal. Dejo a ustedes los dos textos.

Como no me gusta olvidar, pero tampoco repetir, parto de estos puntos de partida, pero, para hallar una especie de espiral inédita que magnifique esta historia, hoy con la gracia de esta extraordinaria convocatoria. Y al escribir estas líneas mi piel se eriza cuando descubro un flanco nuevo para exponer lo que ha sido la trama más importante de mi pensar, aprender y enseñar en la última década, si no desde mucho antes.

ESTAR Y SER, DOS MODOS DISTINTOS DE EXISTIR Y DEVENIR EN EL MUNDO

Descubrí la figura de Tunupa, que para mí es el arquetipo de don Simón Rodríguez, como sustentaré, gracias a un libro de Rodolfo Kush, un pensador de la filosofía antropológica de América Latina de primer orden, no obstante, condenado, como muchos, al ostracismo académico y político por su originalidad. El libro se llama *América Profunda* y me lo obsequió un antropólogo de la Universidad del Cauca. Es uno de esos dones excepcionales que el azar o la gracia reservan para escasos tiempos.

Dos distinciones del libro son fundamentales y ambas terminan entrelazándose. La primera consiste en la riqueza del español cuando diferencia ESTAR y SER. Esta distinción no es posible en otro idioma de los académicos distinto a nuestra lengua: ni el inglés, ni el alemán, ni el francés. Pues bien, ESTAR es, según Kush, el modo de existencia de las comunidades indígenas. Pero es un ESTAR que, por tanto, no se puede

expresar sin deícticos, es decir, sin esas figuras de lenguaje que sirven para indicar modos de lugar, tiempo, circunstancia y personas, los mismos que reduce a impersonales estadísticas el pensamiento abstracto, que anula toda singularidad de vida y contexto: deíctico es indicativo y no puede pensarse en esas figuras sin imaginar el dedo índice que señala o enseña.

ESTAR es estar con otros, familia y comunidad; es ESTAR en la madre tierra; es estar o habitar con los dioses, los ancestros, las esperanzas. De ahí vienen, sin ir más lejos, la palabra compañero, que proviene de *cum panis*, compartir el pan; comensalismo, que es comer en la misma mesa o en el mismo espacio (*cum mensa*), la maloka, por ejemplo; cohabitar, que es habitar conjuntamente; comunidad, que es común unidad (*comunitas*); convivencia, que es vivir juntamente (*con vivere*).

Cuando Heidegger, en *Ser y tiempo*, se refiere al *da-sein*, al ser ahí, al ser allí, en realidad alude al ESTAR CON Y ESTAR ENTRE, que es la condición básica de existir en un mundo que un pensador alemán, Peter Sloterdijk, alejado del patriarcalismo, considera como espacios solidarios uteromiméticos, algo que se podría comprender con los Koguis, sin ir tan lejos como a la India, de donde derivó el pensador un concepto no propio del llamado Occidente. Para los Koguis, como para los Uwas, la tierra es la madre, aquello que nos envuelve en un útero cosmológico.

De esta distinción entre ESTAR y SER provienen muchísimas precisiones.

Primera: el concepto de ESTAR, así entendido, es lo que, por otra parte, define el concepto de COMUNIDAD, COMÚN UNIDAD, que el sociólogo alemán Tönnies propuso como opuesto al de SOCIEDAD, concepto que Max Weber amplió como el mundo burocrático, jerárquico e impersonal, al diferenciar los modos de dominación. Una tesis subyacente a Max Weber consistía en pensar que la burocracia capitalista consumía en una jaula de hierro la energía comunitaria, para organizarla como una máquina de cálculo impersonal. Pero CUM MUNITAS es algo más, pues MUNITAS emparenta con Municipio y con munificencia, esto es, lugares propios de los dones, dones de la vida, autopoiesis de los afectos.

Segunda, la diferencia que los psicólogos cognitivos establecen entre pensamiento y aprendizaje dependiente del contexto y pensamiento abstracto independiente de condiciones locales. No es lo mismo el pensar cuando se origina en el ESTAR CON y el ESTAR ENTRE que el pensar el SER en una forma abstracta y, si se quiere, metafísica. El psicólogo y educador Christian Hederich, en Colombia, ha producido valiosos aportes en este

tema, que indican, de modo nítido, lo equívoco que es enseñar cualquier saber en la mayoría de comunidades raizales en Colombia sin apelar a su entorno vital, sencillamente porque el mundo no entra en la cabeza si no es a partir del reconocimiento de las coordenadas vitales y contextuales.

La tercera es la que estableció Habermas, en *Teoría de la acción comunicativa*, aunque la conexión es mía: el mundo de la vida es el universo del ESTAR CON Y ENTRE el mundo de los sistemas, que es el del poder político y económico, y tanto más en el paradigma neoliberal, es el de SISTEMAS ABSTRACTOS, que hacen del individuo una estadística en una lógica desentrañada de acumulación de capital financiero, cuyo paradigma, atérrense ustedes, fue traspasado por Newton de la *mathesis universalis* o el sistema de gravitación universal, al sistema financiero, ya que Newton fue inspector y director de la Casa de la Moneda cuando nació el Banco de Inglaterra. Gravitación de los planetas alrededor del sol, gravitación de la moneda en torno al patrón dominante de la moneda universal. Todos sabemos que ese determinismo físico y financiero se ha quebrado como paradigma dominante por los principios de incertidumbre, indecidibilidad, caos y complejidad, flotación de las monedas, pero, no obstante, el mito de un mundo salido de madre y figurado como tecnología imperial sigue dominando.

La cuarta ampliación proviene de una reflexión, de más de una década, que he realizado en torno a la esquizofrenia con la cual se leen los cuatro pilares de la educación en Colombia. Bien sabemos que Fauré, en cabeza de una Comisión de la Unesco, propuso, en su libro *Aprender a ser*, publicado cerca de 1973, el famoso *aprender a aprender*, algo que no resulta tan fácil, porque significa más profundamente aprender a desaprender y, más hondo aún, aprender a desaprehenderse. Por lo demás, este aprender a aprender estaba ya enunciado por nuestro maestro de maestros y maestras, don Simón Rodríguez, en su frase: “maestro es el que sabe aprender”.

Pues bien, tres décadas más tarde, en 1996, Jacques Delors, en otra Comisión de la Unesco, indicaba que la educación debe enseñar a: aprender a saber, aprender a saber hacer, aprender a saber ser y aprender a saber vivir en contextos. Me ha costado no poco trabajo criticar el jibarismo de la evaluación, cuando reduce todo a aprender a saber y a saber hacer, pues se olvida por completo de aprender a ser y a vivir o convivir, que son ESTAR EN, ESTAR CON, y corresponden al mundo de la vida y no al de los sistemas. Por lo mismo, me he empeñado no solo en predicar un equilibrio entre todos estos pilares, sino también en esclarecer qué significan los contextos a los que se alude en el texto.

Etimológicamente, de acuerdo con Morin, contexto es lo que esté tejido juntamente. Y, contra otra reducción posible, los contextos son de dos clases: cognoscitivos (teorías o urdimbres disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, siempre con el fondo común de filosofía, matemáticas y lenguaje) y existenciales, y éstos van del ESTAR ENTRE Y CON, al SER, es decir, al mundo de los sistemas.

Una quinta potencia de estos conceptos es de un fondo asombroso para pensar el mundo actual y los mundos posibles. El ESTAR EN, ESTAR ENTRE corresponden a estructura de trama, en tanto el SER, como SER EN EL MUNDO Y PARA EL MUNDO ACTUAL, se organiza en términos de red.

Aunque una red puede contener tramas, como en Internet, y una trama transformarse en red, la distinción se mantiene, porque la trama es solidaria, equivalente, recíproca, horizontal, sin jerarquía, crea sinergia apropiada en común, subordina la competencia a la cooperación; en tanto la RED, que es un dispositivo imperial en tanto poder del amo y desde la domesticación local del neolítico a la domesticación glocal del biopoder contemporáneo, apropia expropiando (concepto de plusvalía económica), se autovalora desvalorizando (violencia simbólica), privilegia la competencia sobre la cooperación, erige centros que extraen energía física, psíquica y social para el control y el sujetamiento y no para la emancipación, por medio de lo que he llamado telesemasomatización, es decir, producción a distancia de cuerpos y de mentes blandas, maleables y dóciles por la manipulación subliminal del deseo orientado hacia sociedades y personas sin habla, interdictas, adictas y que, como un pensador de la melancolía dijera, “se tragan o se engullen a sí mismas” en nuevas formas de narcisismo, como ayer lo conversamos con enorme empatía con el amigo uruguayo Ricardo Lagrotta.

He resumido la dirección evolutiva de todo imperio desde la domesticación local del neolítico hasta la domesticación glocal contemporánea como el impulso a la transformación de energía en información y en control, según reza el lema de la informática. Y he propuesto su sustitución como una vocación ecuménica de la multitud por transformar la energía en sabiduría, mediante la producción de afecto solidario como piedra de toque de cualquier política pública y mediante el exclusivo recurso a una épica de la educación y de la cultura que nos prepare para ser hospitalarios de la multiplicidad de las diferencias. Sé que éste será un camino larguísimo por recorrer, pero tengo la certidumbre

de que, en esta América LADINA, como la llamo, se siembran las semillas de un nuevo paradigma global. En ello, el camino de Simón Rodríguez es paradigmático.

EN EL NOMBRE DE TUNUPA

Mi admiración por el libro de Kusch se encendió con la figura mítica de Tunupa. Obsesionado, busqué en Internet como argonauta y me encontré hace cuatro años con un amigo virtual, Pablo Cingolani, un argentino radicado hace más de 20 años en Bolivia y comprometido con las luchas por la afirmación indígena, admirador y excelente lector de Kusch, con quien formulamos el proyecto “Tunupa Cruz del Sur”, un modo de pensar por escrito y visualmente los caminos de esta América Ladina.

En el magnífico prólogo del filósofo Juan David García Bacca al libro de Simón Rodríguez *Sociedades americanas*, de la editorial Ayacucho (Caracas, 1990), el autor compara a don Simón Rodríguez con Sócrates y con Diógenes, el Cínico. Son comparaciones llamativas, pero, para no meterme en el terreno de la exposición de mi nuevo amigo Ricardo Lagrotta, solo diré que Simón Rodríguez es semejante a Sócrates en cuanto éste encarnó una filosofía de la vida, una filosofía del ESTAR CON y el ESTAR ENTRE, a diferencia de Platón y de Aristóteles, que iniciaron lo que Heidegger llamó el olvido metafísico de la existencia, es decir, del ESTAR AHÍ, ESTAR ENTRE, ESTAR CON.

En cuanto a la comparación con Diógenes, el Cínico (palabra que proviene de perro) es cierto, pero no solamente porque don Simón Rodríguez llevara a Bolívar a comparar negativamente a Napoleón con Alejandro en el día de su coronación y realizara ese gesto dramático de oscurecer el cuarto donde estaban para significar el repudio a la tiranía, según el dicho de Diógenes a Alejandro: “No me quites el sol”, sino porque quizás ya el maestro intuía que el propio Bolívar tendría la tentación de convertirse en Alejandro y en Napoleón. Sigo con mis distinciones, y esta apunta a que don Simón Rodríguez encarnó el ESTAR AHÍ, ESTAR CON, ESTAR EN MEDIO, mientras que Bolívar, como todo héroe guerrero, se dedicó al mundo de los sistemas, al SER en cuanto es engendrado por el poder político y el poder económico.

Pero don Simón Rodríguez es mejor comparable con la figura fascinante de Tunupa, poco conocida y menos relacionada como arquetipo con Simón Rodríguez. En las deidades incas, Tunupa es el dios a ras de

pisos; es el dios del *humus*; el señor de los caminos y, por ello, uno podría compararlo a Hermes o a Eleguá. Es un Dios encarnado, como Cristo, y ello explica la rápida aceptación del catolicismo. Sufre, padece, lucha contra el mal en la tierra, enseña, siempre está en camino, muere.

Se dice, en Guamán Poma, tal como lo recuerda Rodolfo Kush, que Tunupa portaba una cruz, algo que también explica el sincretismo religioso indígena y católico. Pero el sentido de la cruz, en términos antropológicos, es, en el caso de Tunupa, muy preciso: la cruz indica los cuadrantes del Tawantinsuyo, los cuatro espacios comunales del imperio incaico. La figura de la cruz y la puesta en escena de Tunupa representan el esfuerzo heroico por releer, *relegere*, religar, *religere*, y estos dos son los sentidos de la religión, los cuatro espacios vitales de la comunidad indígena, desde abajo, por medio de una ética del ejemplo, esto es, de una ética como puesta en escena, como acto kínico.

En mi interpretación personal, Tunupa es el opuesto de Viracocha. Esta deidad es imperial, la de Tunupa es comunal. Tunupa pertenece al orden del ESTAR EN, ESTAR ENTRE, ESTAR VINCULANTE, mientras que Viracocha es el Dios de las alturas, del poder, de la casta sacerdotal e imperial; es el Dios del orden abstracto, mientras que Tunupa es el Dios del orden caótico, causal, complejo. Tunupa se vincula entrañablemente a Pachamama, cerca de la madre tierra, mientras que Viracocha, aunque ama a Pachamama y la sustenta con la energía, es un ser distante, ofrece un altivo amor.

Según mi hipótesis, Tunupa es una deidad de los vencidos y asimilados por el imperio, no un Dios de la resistencia, que para mí es un concepto problemático, porque la resistencia se parece miméticamente a lo que resiste, sino de la disidencia, que es un cambiar de lugar y de retórica, de *topos* y de tropos. Las comunidades indígenas amerindias tenían terror a aquello que ocurrió en todo imperio por “salir de madre”, “desentrañarse”, como se muestra en los Koguis por el pago que, más que las mujeres, deben hacer como ley de retorno a la madre tierra. En un imperio como el Inca, tan extendido, no es la figura abstracta y celestial de Viracocha la que reúne lo disperso, sino la humilde epopeya de un caminante, como es Tunupa, con probabilidad un dios de los vencidos aymarás, pero impuesto a los vencedores como condición de adscribirse al horizonte cultural del imperio.

Según mis analogías, Tunupa es el prototipo de don Simón Rodríguez, mientras que Viracocha es el paradigma de Simón Bolívar. Y esta es una distinción que introduce el tema de la Historia de los dos Simones, donde, por fuerza, debo ser un tanto iconoclasta y someter a preguntas muchos mitos. Don Simón Rodríguez es un viajero. En su viaje a Europa, su periplo va de Estados Unidos, a Francia, a Italia, a Prusia, a Polonia y hasta Rusia, donde fue maestro de escuela, y a Inglaterra, en todo el itinerario desempeñando oficios varios, entre ellos su preferido, el de maestro, allí maestro de español.

En América, Simón Rodríguez fue llamado por su discípulo cuatro años después de la batalla de Boyacá. Fue entonces cuando Bolívar se refirió a su maestro como a un Sócrates, desde el sur, donde andaba dos años antes de la batalla de Ayacucho y donde permanecería un tiempo para consolidar, por medio de Sucre, el nuevo Estado de Bolivia.

Las palabras de Simón Bolívar para el encuentro con el otro Simón, en 1823, que se produciría dos años más tarde, son las de un discípulo que reconoce la grandeza de su maestro, de un elogio que alcanza la ternura, pero, para un lector avezado, no dejan de resonar a los argumentos de Alcibíades en *El Banquete*, de Platón: es el elogio ambiguo de un guerrero que extraña al maestro, pero lo aprecia con la distancia que hay entre el poder y el saber: en el fondo, es una rivalidad eterna, de una conciliación muy precaria; y si Bolívar no fue causante, como Alcibíades, de la muerte de don Simón, sí fue responsable de abandonarlo a la irrisión de sociedades estamentales desdeñosas del pueblo.

Ya Santander, desde Bogotá, con sus amigos liberales, hizo el vacío al extravagante maestro y preparaba la venida de Lancaster y la implantación de la maquinaria repetitiva, tan opuesta al proyecto educativo de don Simón, no solo basado en Rousseau, sino en sus experiencia mundial y local.

En Bolivia, Sucre se cebó literalmente en don Simón Rodríguez, sin que Bolívar hiciera nada por rescatarlo de una nueva nobleza, que veía en el proyecto de don Simón Rodríguez una amenaza contra el nuevo poder fundado en la discriminación señorial, de fondo virreinal y de estuco republicano. Tildado de loco, pasó de Chile a Bolivia, de nuevo a Bolivia, a Perú y a Ecuador, donde murió en pobreza, como había vivido en ella. Siempre vivió con lo mínimo: “quiero vivir de mi trabajo... Alquíleseme una habitación independiente, en una casa cualquiera, con tal que no sea

gente grande: con la baja yo me entiendo. Déseme un peso diario para mi subsistencia” (p. 330).

Y siempre rechazaba ofrecimientos de cargos públicos: “Por máxima del buen vivir, nunca he sido empleado, excepto en la enseñanza” (p. 330). No se puede imaginar oposición más profunda entre saber y poder. El educador rehúsa todo poder que no fuese el poder del saber. Un camino muy diferente y opuesto al de su discípulo.

En su errar por Europa y América, don Simón fungió como “creador tramático”, a su modo de Tunupa trasatlántico y *ladinoamericano*, como lo hiciera en el siglo XVI el mestizo Inca Garcilaso de la Vega, al intentar conciliar el mundo de su padre español y la nostalgia del imperio incaico perdido, derivada de su madre indígena. Y, como si fueran de la misma estirpe, ambos se sustentaban espiritualmente en los *Diálogos de amor* del renacentista León Hebreo, diálogos más que neoplatónicos, neosocráticos. En el fondo, Simón Rodríguez sabía, como Sócrates, que el mejor modo de enseñar el amor al saber es por medio del saber del amor. Aunque solo una consonante separa estas acepciones, el gran Maestro sabía qué tan infinita diferencia y oposición hay entre el saber del AMO, que es el saber del poder, y el saber del amor, que es el saber del saber, en tanto sabiduría.

HISTORIA DE LOS TRES HUERFANITOS Y DE LOS DOS SIMONES

Es el momento de resumir de modo breve la historia. Había una vez un niño que quedó huerfanito de padre y de madre. Este niño fue encomendado a la maestría o tutoría de un joven, quien le llevaba apenas cerca de doce años y que también era huerfanito. Este tutor y maestro educó al primer huerfanito mediante el libreto de un tercer huerfanito. De estos tres huerfanitos, es decir, personas sin padres y sin madres, emergieron cinco patrias y matrias, es decir, cinco Estados y naciones. Estos huerfanitos fueron Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Jean Jacques Rousseau.

Pero la historia no para allí. Cuando los dos huerfanitos se unen, ya fuese en la finca de San Mateo, entre cacaotales, ya fuese en París, o en el monte Aventino de Roma, ya fuese en Perú o en Bolivia, se produce la mayor sinergia. Simón el saber y Simón el poder figuran en su encuentro los momentos de mayor cumbre.

Pero cuando se distancian; cuando Simón Bolívar abandona a su maestro en Perú y en Bolivia a la irrisión de la nueva aristocracia; cuando

incluso añora la monarquía como la posibilidad de un orden en una sociedad ingobernable; cuando el Simón del poder muere en el norte, en Santa Marta, a la espera de volver desengañado a Europa; cuando el otro, Simón el del Saber, vaga tratado como loco en el austro por el lomo y las planicies de los Andes, viviendo en ocasiones de fabricar velas de sebo; cuando el lugarteniente y heredero de Bolívar, Sucre, el militar, repudia al maestro del Libertador y en la práctica lo expatria de la nata de la Gran Colombia, de las cumbres irrisorias del poder, entonces, cuando ocurre esta división entre los dos Simones, entre Simón Saber y Simón Poder, volvemos a ser de nuevo huérfanos, pese a la casa grande, pero de fachada, de la gran patria, que fue luego parcelada por pequeños virreyes.

Baste repasar la historia de Colombia para saber que, en los escasos momentos, pero muy fulgurantes, en los cuales concuerdan saber y poder, se experimenta un gran progreso. Pero, también, es monótono corroborar cómo la distancia entre un saber sabio, excúsenme la redundancia, y un poder basado en un saber bastardo, por unilateral y reductor, se ceba en toda la sociedad como pasión triste, por recurrir a la expresión de Álvaro León Perico derivada de Spinoza, o, mejor, como padecimiento que se expresa en los fantasmas de la Llorona, la Patasola, la Mujer sin Cabeza, todos los mitos que en nuestro suelo reviven la tragedia de Antígona.

En la conferencia de Popayán, aprendí de los asistentes otra lección, de carácter narrativo. Cuando se separan los dos Simones, surgen dos engendros: Simón el Bobito, como expresión de nuestras guerras bobas, y Simón Simonía, el robo sacrílego de los dineros públicos.

LA UTOPIA DE LA EDUCACIÓN COMO CUARTO PODER PÚBLICO EN SIMÓN BOLÍVAR

Sé que he presentado una imagen no muy del gusto de muchos, quizás, de Simón Bolívar como hombre de poder. No voy a presentar disculpas. Es más, voy a ser irritante en señalar sus flancos débiles, pero luego mostraré su genio. El 14 de marzo pasado, el Teatro de la Memoria realizó en Bogotá, con mi gestión, el estreno mundial de la obra *Los libertadores. Bolívar y Miranda*, en el marco del Segundo Encuentro Internacional de Fiesta, Nación y Cultura y como acto de inauguración del compromiso de la Universidad Nacional con la celebración del bicentenario del grito de independencia.

La autora es la dramaturga chilena Isidora Aguirre, a quien conocí en Santiago de Chile gracias a un proyecto ENTRESURES, del cual fui

codirector, consistente en un intercambio de escritores anfitriones y escritores huéspedes de seis ciudades de América Latina, de 20 a 40 años, con dos excepciones: la ciudad debía narrarse a través de un prototipo, mujer u hombre de artes o letras, que fuera mayor de 60 años e insignia del país; la otra excepción fui yo, quien tuve el privilegio, a mis 60 años, de ser como una suerte de etnógrafo del proyecto, asistente de los encuentros, articulador de letras, ciencias y artes.

Isidora Aguirre fue una activista de la Unidad Popular, Premio Casa de las Américas, autora de más de 40 obras teatrales, entre ellas la primera quizás que se ocupó de “los Cartoneros” en América Latina en 1962, y otras sobre mineros, campesinos, obreros, personajes históricos. Espiritista, la dramaturga se comunica con los muertos para escribir sus dramas históricos o las tragedias de los desaparecidos. Para escribir su obra *Los Libertadores*, la amiga chilena confesó que no pudo hacerlo con Bolívar, pero que con Miranda fue amor a primera vista. La obra refleja esta empatía.

En cuanto a su estructura dramática, la obra posee la ventaja de bajar a los héroes de su pedestal. Bolívar, en su delirio, se remuerde por dos traiciones, una a Miranda, a quien entregó a los españoles para salvar su propia vida luego de perder la Plaza encomendada de Puerto Cabello; la otra a don Simón Rodríguez, en mi interpretación, por las razones que ya he sugerido. La obra recuerda una frase de Bolívar que hoy alcanza una dimensión que pasa por muchas fronteras nacionales e ideológicas: “Sólo cuando desaparezcan los libertadores habrá libertad”.

Pero, ¿para dónde va esta distinción? ¿Qué sentido tiene emplazar hoy, ahora, aquí, a Simón Bolívar, cuya grandeza nadie niega, comenzando por alguien como yo, que lo admiraba entrañablemente? Primero, porque no hay humano héroe o santo, que no tenga su sombra, como no hay ser de nuestra especie malvado que no posea su rayo de luz. Segundo, y razón más importante: nuestra independencia fue antes pedagógica que política y militar. De ello dan fe Eugenio Espejo en Ecuador, los dos Simones en Venezuela mucho antes de los amaneceres, José Celestino Mutis y Caldas en Colombia.

Por ello he llamado a que celebremos el 20 de julio del 2010 como bicentenario de Cabildo abierto como pedagogía popular para la nueva emancipación, que ha de ser mental y cultural. Ello implica resucitar el movimiento pedagógico y articularlo con movimientos culturales y

sociales. Y por ello he llamado a celebrar, antes que el siete de agosto del 2019, bicentenario de la Batalla de Boyacá, la fecha cumbre y utópica del 15 de febrero de 2019.

En ese día de 1819, algo menos de seis meses de la proeza del cruce de los Llanos y del Páramo de Pisba para afrontar la primera guerra liberadora, Simón Bolívar inauguraba el Congreso de Angostura, en la desembocadura del Orinoco, en un lugar casi inhóspito, una retaguardia salvaje donde se refugiarán luego de muchas derrotas. Aquello fue como figurar “una casa en el aire”. Sin Estados, sin naciones casi, allí se trazaron algunos de los ideales políticos de repúblicas inexistentes.

Los admiradores de Bolívar recitan una y otra vez la *Carta de Jamaica*. Pero, para mí, es muy superior, como profecía y como pilar de utopía posible, el discurso de Angostura. Bolívar lo preparó con mucho cuidado. Allí se mostró el Bolívar que, siendo militar, sabía del poder superior de las letras sobre las armas.

El Libertador se atrevió a proponer allí la educación como cuarto poder público. Idea genial; estimaba que, sin ella, sin el poder ético de la educación, una nación nueva, mal acostumbrada a las guerras por la larga guerra de emancipación, los nuevos Estados incurrirían en luchas fratricidas más cruentas que las libradas. Sin fundar la soberanía política y militar en la educación, advertía, las conquistas obtenidas serían pírricas.

Idea propia, extraordinaria, inédita; allí, de seguro, Simón Bolívar tenía en cuenta el numen de su maestro, don Simón Rodríguez, y lo que sería su motivo principal: “o inventamos o erramos”. Y ese inventar pasaba, como ha ocurrido con toda nación que quiera ser contemporánea del mundo, por crear y forjar nuevos modelos de educación. Así fue en Inglaterra y Francia en el siglo XVII con las Academias de Ciencias; en Alemania con la reforma de Guillermo de Humboldt; en Estados Unidos con Henry Adams, Dilthey y la refundación del Sistema universitario; en Japón, en la dinastía de los Meiji; en Corea, tras la Guerra del 52; en Finlandia e Irlanda, hoy en día con resultados sorprendentes.

Lo extraordinario de Colombia, frente a lo que he dicho, es que no necesitamos crear o idear un modelo, porque ya existe. Se ha fijado como destinación explícita, aunque no realizada, o se ha refrendado por recreación intuitiva. Lo que falta es la voluntad pública y el apersonamiento de la sociedad civil y de los movimientos culturales, pedagógicos y sociales para

realizarlo. Sonará extravagante, pero no me refiero a las modernizaciones del período radical; ni a tantas modalidades de la Escuela Activa, traídas por los distintos discípulos de Rousseau, que son la fuente de ellas, como Pestalozzi, Montessori, Dewey o demás, como tampoco a la Escuela Nueva que, con todo, es una recuperación intuitiva y experimental del camino trazado por don Simón Rodríguez.

Pongámoslo en claro de una vez por todas. El admirable discurso de instalación del Congreso de Angostura sobre la educación como cuarto poder público se refrendó, sin que los políticos de la educación, los constituyentes o los legisladores lo advirtieran, en el primer Plan de educación del mundo, hecho en Colombia por Gabriel Betancur Mejía y Ricardo Díez Hochleiter, del cual surgió el Instituto de Planificación de la Unesco, como está bien probado en escritos de Ricardo Díez Hochleiter.

El plebiscito del primero de diciembre de 1957, dos de cuyos diez temas eran la participación política de la mujer y el mejoramiento de la educación, apuntaban en la dirección trazada por Simón Bolívar como curso de acción de los pueblos. Pero, ante todo, la Ley 115 de 1994, estableció los rudimentos de la educación como cuarto poder público, al establecer el gobierno escolar y los foros educativos locales, municipales, regionales y nacionales.

Que dichos foros se hubieran limitado, dentro del enfoque taylorista predominante, a servir de espacio de instrucción a aquellos que deberían destinarse como maestros a ser todo menos que instructores, es algo imputable a cierta entropía de los movimientos culturales, pedagógicos y sociales, asediados por las violencias de distinto tipo y paralizados por el estupor que causa el predominio de la lógica del mercado y del terror, aunadas.

Pero cabe pensar, como lo he propuesto, que hacia el futuro no muy lejano situemos en la agenda de la discusión pública una Reforma constitucional mediante la cual la educación, la ciencia y la tecnología, la recreación y el deporte formaran un poder público independiente, con un porcentaje determinado del PIB no inferior a 10% y con unas autoridades elegidas por el constituyente primario de dicho poder público autónomo, los foros educativos. Esta propuesta estaría acompañada por lo que he llamado Suscripción de acciones bicentenario de la Independencia para fortalecer la investigación cultural, científica y sobre todo pedagógica, mediante una

transformación del Icfes en una colegiatura donde converjan la sociedad civil y el Estado en todos sus repartimientos.

TODA LA LLAMADA PEDAGOGÍA CRÍTICA O ALTERNATIVA ESTÁ EN LA OBRA DE SIMÓN RODRÍGUEZ

Hace poco tiempo, la Universidad del Valle publicó un libro de unos muy agudos educadores franceses, titulado: *Emilio, ¡vuelve pronto... se han vuelto locos!* La actualidad del legado de Rousseau pocos la disputan. Como he indicado, la mayoría de las tendencias renovadoras provienen del ginebrino. Pero nadie, ni siquiera Foucault, que rescató el concepto, ha llamado la atención sobre el hecho de que la psicagogía resurgió con sus *Confesiones* y con el *Emilio* y *La Eloísa* (Meirieu, 2003).

Así como Heidegger se ocupó, en *Ser y tiempo*, del olvido de la existencia por la metafísica, así Foucault, el último y más maduro, se dedicó a mostrar que en el llamado Occidente se olvidó la psicagogía, un concepto de educación mucho más potente que la pedagogía. La etimología nos ayuda a esclarecer mucho el asunto: pedagogía proviene de *paidos agein*, conducir o guiar a los niños, y esto arrastra desde Grecia y mucho más desde el Imperio romano y cuanto más desde el imperio católico o cristiano o los imperios políticos modernos, toda la entraña del Amo y, por tanto, cae en la dialéctica que Hegel expusiera del Amo y del Esclavo o del Señor y el Siervo: el amo es amo, porque tiene el poder de dar muerte o de conmutar la muerte súbita por una muerte en vida. Todo el sujetamiento, ahora psíquico, entre el eudemonismo del consumo y lo sublime del terror, se moldea allí, en la infantilización del sujeto, como lo expusiera ya Tocqueville en *La democracia en América*.

Todo el rastreo semántico lleva la impronta de la domesticación por doma: disciplina, maestro, alumno, que procede etimológicamente de *alere*, alimentar, y que indica al esclavo alimentado en casa; incluso la sagrada palabra familia que proviene de *famulus*, el esclavo.

La pedagogía es un discurso objetivo donde desaparecen el sujeto que dice y el sujeto que oye. Cosifica el saber, como un saber absoluto, que el maestro baja del cielo de la verdad, del bien o de la belleza, entendidos como verdades universales.

En cambio, psicagogía proviene de *psique agein*, guiar por medio de la conciencia, y supone que quien enseña habla de una verdad de vida o

muerte, anclada en la profundidad de su experiencia vital, con sus fracasos, ensayos y errores como principios de sabiduría. Y precisamente por hablar *parresia*, es decir, verdad de vida y muerte, el sujeto que enuncia un saber, que es del orden de la sabiduría, apela a la subjetividad de quien lo escucha. Es, en el fondo, el arte mayéutica como el parir o dar a luz conciencias.

No hay temas nuevos de las llamadas pedagogías críticas que no hubiera ENCARNADO o puesto en escena, acompañando la dicción con la verdad de la vida puesta en escena, en algo que de ningún modo es didáctica como artificio de cautivar, en el sentido de atrapar, que no los hubiera experimentado don Simón Rodríguez: escuela contextual, escuela para la formación ciudadana, escuela de la pregunta, pedagogía constructivista, mapas conceptuales, educación para el trabajo, educación ecológica.

Mencionaré como acto de psicagogia lo que se juzga como acto de locura de don Simón Rodríguez. Al hablar con Charles Lommé, creo que se llama, el actual director del Instituto Francés de Estudios Andinos, y expresarle en un encuentro en París hace más de diez años mi admiración por Simón Rodríguez, me mencionó como gesto de demencia el que el maestro se hubiera desnudado en clase. Tardé mucho tiempo en comprender que este es un acto propio de los cínicos clásicos. Volvemos, pues, a Diógenes el cínico. Ante la impotencia del discurso, el pensador, en tiempos de penuria y angustia, pone en escena la ironía como juego teatral. Sin duda, el acto de don Simón fue motivado por la tremenda irritación que le causaban las críticas de la “gente de bien” a su sistema de enseñanza encaminado a formar ciudadanos y no súbditos.

Lo que quiso decir, en un acto kínico y psicagógico, fue: *Ecce Homo*, He aquí al hombre; necesitamos desnudarnos de nuestros revestimientos importados para pensar con la nuda carne y en la nuda miseria el mejor modo de poner en obra el dicho que él decía: “Más nos vale entender a un quichua que traducir a Ovidio”. No voy a recomendar, por supuesto, que algún maestro se desnudase en clase, pero sí que se atrevieran a desnudarse de las máscaras de ser los portavoces de la Verdad, del Bien, de la Belleza, es decir, de una razón absoluta que esconde la voluntad del amo. Y que, en este despojamiento, en esta *Gelassenheit*, término de Hegel que significa abandonarse, se desaprehendan de su fungir como transmisores de un Amo a distancia, para construir, más que un saber, una sabiduría. Esto es lo que significa un radical aprender a aprender.

Por mi parte, he acuñado otro concepto, que también se ha inspirado en don Simón Rodríguez: mistagogía. Esto es *mistis agein*, guiar a través de lo secreto. Pero, aunque sé que el maestro de maestros fue, quizás sin que lo supiera, un Tunupa o un Inca Garcilaso de la Vega, no es el chamanismo o cualquier esoterismo mi inspiración: el modelo secular, ontológico, inmanente, racional, está en *La carta robada*, de Poe.

Lo oculto está en el lugar más evidente. El lugar común es, como el sentido común, el menos común de los lugares, porque todos pasamos por allí sin reconocer lo que la costumbre encierra. Una mistagogía implica tomar los contextos como textos y aplicarles a ellos lo que Walter Benjamin llamaba iluminación profana, las eternas virtudes del asombro y de la pregunta, o lo que Joyce, en su redescubrimiento de Dublín, llamaba epifanías, iluminaciones súbitas, empero largamente preparadas para hallar lo nuevo en lo viejo.

Cuando menciono el tema de las iluminaciones, vuelve a mí el fantasma de don Simón Rodríguez, vivo y revivido por su lectura, y retorna como *revenant*, como reaparecido el motivo de Diógenes el Can, cuando portaba una lámpara a mediodía para buscar un hombre, tan solo un hombre, en Atenas. *Luces Americanas* brilla desde Amotape, el pueblito costero del Pacífico donde murió el 28 de febrero de 1854 el maestro de maestros.

Convoquemos para que la distancia entre Amotape y Santa Marta se abrevie, para que se compendie la distancia entre el norte y el sur, para que los dos Simones se reúnan y ahuyenten a Simón el Bobito y a Simón Simonía, para que el saber y el poder se articulen con gracia en la trama de una sociedad civil que se autoestime como más esencial que cualquier gobierno o cualquier Estado, para que la educación y la cultura religuen a esta América Ladina y la salven de cualquier mesías de derecha o de izquierdas.

El camino es largo. Imagino que hallará su apoteosis cuando los pueblos se reúnan en Gigante, Huila, en el año 2052, el primero de enero, bajo la ceiba sembrada por José Hilario López en señal de abolición de la esclavitud. Esta vez se tratará de realizar el balance del fin del neo esclavismo. Sé que no estaré allí en materia, pero muchos de los electrones que me habitan servirán como fantasmas de fiesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Bacca, J. D. (1990). Prólogo, en Simón Rodríguez. *Sociedades americanas*. Caracas: Editorial Ayacucho.
- Meirieu, P. (2003). *Emilio, vuelve pronto... se han vuelto locos!* Cali: Editorial Nueva Biblioteca Pedagógica.
- Restrepo, G. (2009). Deixis en Fantasma; Notas de Derrida sobre el simbolista Mallarmé. *Revista Observaciones Filosóficas* (8). <https://www.observacionesfilosoficas.net/deixisenfantasma.html>
- Restrepo, G. (2009). Contextos afectivos y cognitivos en los procesos de aprendizaje. *Revista Complutense de Educación* 20 (1). Madrid.
- Restrepo, G. (2008). La promesa de Telémaco: Arqueología del sujeto. *Universitas Humanística* (65), p. 49-71. Bogotá. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2767260>
- Restrepo, G. (2001). Existencia e insistencia. Investigaciones sobre un palimpsesto de inscripciones y de escrituras. *Revista de Psicoanálisis*, (1), p. 64-89.
- Restrepo, G. (1999). La terrible soledad del saber. *Cuadernos de Economía* 18, (31), p. 127-136. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/25196/111112-66497-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tocqueville, Alexis de (2019). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

William Ospina

***Pondré mi oído en la piedra
hasta que hable***

Random House (2023), 360 p.

Escribir sobre Alejandro de Humboldt es abordar a América con la óptica de un científico que describe en clave de escritor, de lo que hoy pudiéramos denominar el “realismo mágico” de un continente ignoto y vilmente explotado. Redescubridor de las tierras del Imperio español, donde nunca se ponía el sol, que, a comienzos del siglo XIX, estaba aún por descubrir y explorar, ante el asombro de una naturaleza que desbordaba en vida y secretos, añejas civilizaciones satanizadas por el fanatismo religioso, mares desconocidos que albergaban en su vientre ríos de peces y de riquezas: ese fue el reto del prusiano.



Viajero, biólogo, astrólogo, geógrafo y aristócrata, se enredó al embarcarse en las expediciones napoleónicas que buscaban reinterpretar el mundo, resultado del modernismo y de la Revolución francesa (1789); con la complicidad de Carlos IV, rey de España, se aventuraron a explorar

gran parte de sus dominios de Indias: Centroamérica, México, el Caribe, Venezuela, Colombia, Ecuador, formaron parte de su bitácora de viaje; junto a Francisco José de Caldas, pisaron tierra del actual departamento de Nariño, donde ascendieron al volcán Galeras y la Laguna Verde del frío Cumbal, recorrieron los caminos del Qhapaq Ñan, lo que lo llevó a expresar la célebre frase: “los habitantes de los Andes son inexplicables, viven al pie de un volcán y se alegran con música triste”.

El escritor tolimense William Ospina aborda el viaje de este gigante y lo convierte en lenguaje literario, sin perder su rigidez científica y biográfica, sus inquietudes intelectuales y políticas y sus acercamientos al amor desde estas tierras, para llevarnos hacia un Humboldt más humano e íntimo, al que lo trasnochaba la forma de una hoja, el color y coraza de un insecto, la forma zigzagueante de un río, la lluvia inacabada de la costa peruana, o la charla infinita de José Celestino Mutis, el biólogo de las orquídeas y helechos gigantes.

Este libro es una oda para abordar al científico, sin ser una empalagosa biografía o un aburrido diario de viaje; al contrario, es un ameno relato de William Ospina, que describe, desde el lenguaje diáfano de su mundo de canela y conquistadores rebeldes, las virtudes y defectos de un hombre que amaba lo que hacía y que, con su ojo crítico, nos enseñó a saber ver. Sus aportes académicos y científicos sirvieron de insumo espiritual para el surgimiento del pensamiento rebelde de una generación que dio la vida por nuestra independencia.

Ricardo Oviedo Arévalo

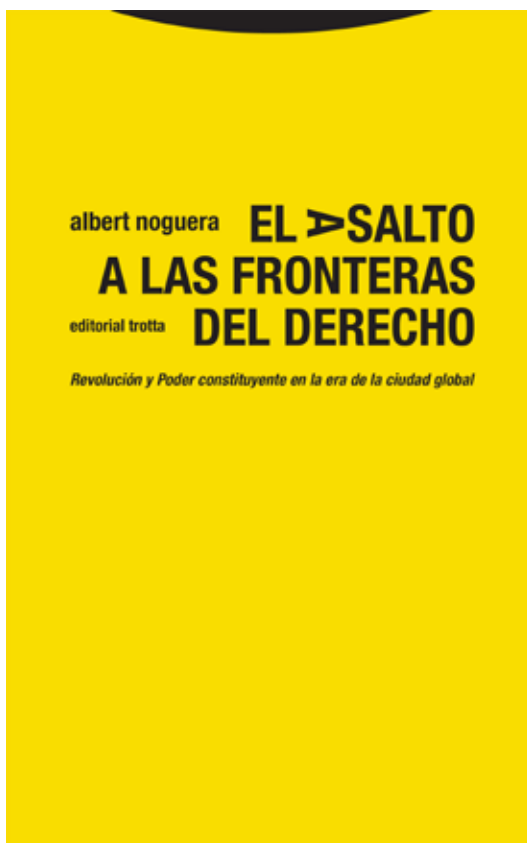
Albert Noguera Fernández

***El asalto a las fronteras del derecho. Revolución y poder
constituyente en la era de la ciudad global***

Madrid: Editorial Trotta (2023) 184 p.

Profesor de derecho de la Universidad de Valencia, España, asesor de procesos constituyentes en: Bolivia, Chile y Ecuador, colaborador de la Cátedra internacional, Orlando Fals Borda de la Universidad de Nariño. El profesor Noguera aborda magistralmente los grandes cambios sociales generados por el surgimiento del capitalismo y de la modernidad y el surgimiento de unos de sus más acabados productos, la ciudad y la subordinación de la ruralidad a ésta.

Las ciudades desde sus inicios se convirtieron en los centros administrativos y de poder más importantes en Europa, pero desde allí también se tejieron las grandes intrigas de sus protagonistas y de los conflictos sociales. Revoluciones utópicas como el Renacimiento y la Revolución francesa, se originaron en sus



calles, lo mismo que la Génesis del Estado nacional y la creación de su jurisprudencia, todo lo anterior característico de la época de la revolución industrial.

La globalización de la sociedad y de los procesos sociales, a partir del liberalismo económico, y de la reformulación de conceptos como la soberanía nacional y el menosprecio a los procesos regionales y locales, hacen que se replantee la jurisprudencia constitucional, lo que el autor llama un proceso jurídico fronterizo, donde lo nacional sede espacio al concepto de ciudad como centro de los procesos sociales y de coyuntura.

Obligando a un nuevo análisis en la construcción de los movimientos sociales y políticos e implementar nuevos métodos de lucha que enfrenten los procesos de disolución del Estado nacional, lo que el autor llama una estrategia de asalto a las fronteras del derecho.

Ricardo Oviedo Arévalo



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904



DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA



Observatorio Social
Programa de Sociología